

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Altitud		✓					IECA-DERA, 2019
Porcentaje de superficie con pendiente > 15%		✓	✓	✓	✓		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo agrícola		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo forestal		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo artificial		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019

DATOS DEMOGRÁFICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Pirámide de población		✓	✓				INE, Padrón municipal, 2022
Índice de envejecimiento		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de envejecimiento(>64/Pob.Total)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia senil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia juvenil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de masculinidad		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de feminidad(menores de 65 años)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Índice de tendencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Proporción de mujeres fértiles		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de juventud		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022

DATOS SOCIALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Importe de pensión media		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Importe de pensión media femenina		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Nivel de estudios terminados		✓	✓	✓	✓		IECA-Censo de Población y Vivienda INE, 2022
Entidades asociativas totales		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023
Porcentaje de asociaciones respecto de Málaga		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

DATOS ECONÓMICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Consumo eléctrico sectorial		✓	✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Consumo de energía eléctrica per cápita			✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Densidad empresarial		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según actividad económica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según forma jurídica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según tramo de empleo		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022

Densidad de los establecimientos		✓	✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2021
Densidad de los establecimientos según A.E			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2021
Superficie Agraria Útil		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de superficie destinada a regadío		✓	✓	✓	✓		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía, 2022
Número de explotaciones ganaderas		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Número de cabezas de ganado		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Edad media de los jefes de explotaciones		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de mujeres emprendedoras		✓	✓				Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, diciembre 2022
Densidad de los establecimientos de comercio			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Establecimientos por categoría turística		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Número de plazas turísticas		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Densidad de los establecimientos de Act. Profesionales			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Densidad de los establecimientos de Act. Auxiliares			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
DATOS LABORALES							
INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Contratos registrados por sector		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres contratadas por sector		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales femeninos		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Contratos de personas menores de 30 años		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Afiliaciones a la Seguridad Sociales		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de afiliaciones femeninas por régimen		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de personas menores de 30 años desempleadas		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres desempleadas por sectores		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
DATOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS							
INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Equipamiento tecnológico (cobertura banda ancha)		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Equipamiento económico/productivo		✓	✓				IECA, 2022
Emisiones GEI totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Consumo de energías renovables totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

Infraestructuras de gestión de residuos		✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023
Equipamientos sanitarios		✓	✓			Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022
Equipamientos educativos		✓	✓	✓	✓	Consejería de Educación y Deporte, 2022
Equipamientos sociales		✓	✓			Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos deportivos		✓	✓			Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos culturales		✓	✓	✓	✓	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2021

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0 INTRODUCCIÓN

La comarca del Guadalteba, situada en la provincia de Málaga, Andalucía, España, destaca por su entorno físico diverso y su rica historia cultural. Rodeada por imponentes sierras como la Sierra de Alcaparaín, así como atravesada por el río Guadalteba y sus afluentes, la región ofrece un paisaje montañoso, valles fértiles y embalses como el Embalse del Conde de Guadalhorce.

En términos demográficos, la población de Guadalteba reside en encantadores pueblos, cada uno con su propia identidad y patrimonio arquitectónico. La comunidad se distingue por su arraigo cultural y tradiciones, reflejadas en festividades locales y eventos culturales.

La economía de Guadalteba tiene una base agrícola en los fértiles valles, con cultivos que aprovechan la tierra fértil. Además, el turismo juega un papel importante debido a la belleza natural de la región y a la presencia de atractivos históricos, como el Castillo de Teba, la Cueva de Ardales y el Caminito del Rey.

En cuanto al mercado laboral, la diversificación económica incluye sectores como la agricultura, el turismo y pequeñas empresas locales, generando empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Las infraestructuras de transporte, aunque mejorables, conectan la comarca con otras áreas de Andalucía, facilitando el acceso a servicios y mercados exteriores. Equipamientos educativos y de salud, aunque presentes, pueden beneficiarse de inversiones para mejorar su alcance y calidad.

Los recursos naturales, como el agua de los ríos y embalses, son esenciales para la vida en Guadalteba, mientras que la preservación del medio ambiente es un objetivo clave para garantizar la sostenibilidad de la región.

Los servicios públicos y privados, como la educación, la salud y la administración local, son fundamentales para la calidad de vida de la población. La organización administrativa, en manos de los ayuntamientos locales y la Diputación de Málaga, busca gestionar eficientemente los recursos y promover el bienestar comunitario.

En resumen, la comarca del Guadalteba es un tesoro geográfico, cultural y económico en la provincia de Málaga, donde la historia se entrelaza con la naturaleza, la demografía refleja la autenticidad local, y la economía busca un equilibrio entre la tradición y el desarrollo sostenible.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1 ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.1 Localización de la ZRL

Guadalteba es una comarca geográfica situada en la provincia de Málaga, Andalucía, España. Esta comarca abarca un territorio diverso que combina llanuras, colinas y zonas montañosas, ofreciendo así un paisaje variado y pintoresco. Limita al norte con la Campiña Sevillana, al sur con el Valle del Guadalhorce, al oeste con la Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz y al este limita con la Vega de Antequera.

El río Guadalteba, que da nombre a la comarca, recorre la región de norte a sur, proporcionando tanto recursos hídricos como un elemento escénico destacado. Los valles fértiles a lo largo del curso del río contribuyen a la actividad agrícola de la zona.

La comarca del Guadalteba incluye varios municipios estratégicamente distribuidos en este entorno geográfico, que son Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba. Cada uno de estos municipios tiene su propia arquitectura característica y una rica historia que contribuye al patrimonio cultural y a la identidad colectiva de la comarca.

Mapa 1. Localización de los municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La comarca tiene una superficie total de 761,5 Km², siendo el municipio más grande en términos de extensión superficial Campillos (187,4 km²), seguido de Cañete la Real (165 km²), Teba (143,7 km²), Ardales (106,5 km²), Sierra de Yeguas (85,6 km²), Almargen (34,4 km²), Carratraca (22,6 km²) y por último, Cuevas del Becerro (16,3 km²).

El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es relativamente moderado, abarca el 10,42% de la superficie de Málaga, y respecto al conjunto regional es muy bajo, abarca el 0,87% de la superficie de Andalucía.

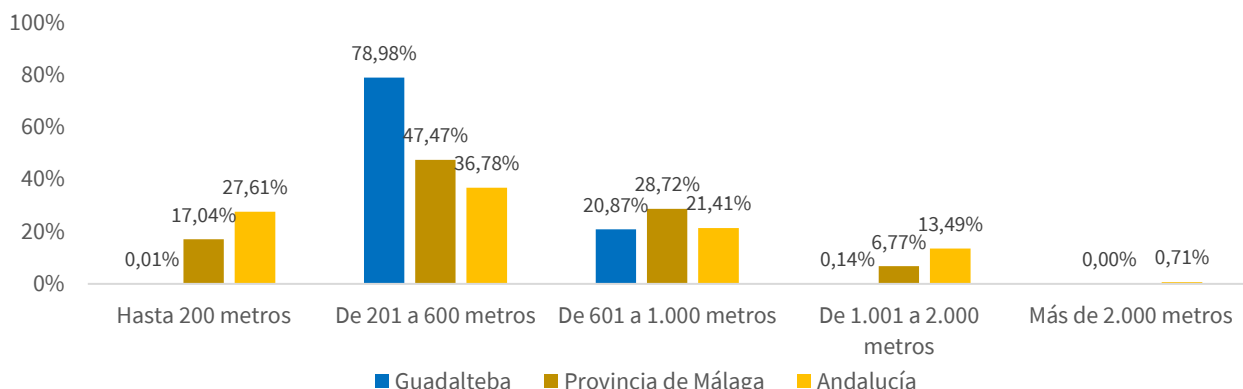
Tabla 1. Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019

Territorio	Superficie (km ²)	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Almargen	34,37	0	28,76	5,61	0	0
Ardales	106,45	0,10	86,83	19,48	0,03	0
Campillos	187,42	0	175,81	11,61	0	0
Cañete la Real	164,97	0	85,19	79,69	0,10	0
Carratraca	22,56	0	14,13	7,53	0,91	0
Cuevas del Becerro	16,30	0	0,42	15,88	0	0
Sierra de Yeguas	85,62	0	78,01	7,61	0	0
Teba	143,73	0	132,25	11,48	0	0
Guadalteba	761,43	0,10	601,40	158,89	1,04	0,00
Provincia de Málaga	7.305,17	1.244,76	3.467,71	2.098,00	494,38	0,31
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto a la superficie según la altitud, la mayor parte (79%) se encuentra entre los 201 y 600 metros del nivel del mar. El peso de la superficie a este nivel de altitud es comparable en los tres niveles. Sin embargo, en la región, incluso en la provincia, hay un significativo mayor peso de la superficie con una altitud que no supera los 200 metros, fundamentalmente por aquellos territorios que están en contacto con el mar mediterráneo.

Gráfico 1. % de superficie en función de la altitud



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Tabla 2. Altitud, latitud y longitud de los municipios de Guadalteba 2019

Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Almargen	37,00	-5,02	505,18
Ardales	36,88	-4,85	404,75
Campillos	37,04	-4,86	459,73
Cañete la Real	36,95	-5,02	735,79
Carratraca	36,85	-4,82	529,74
Cuevas del Becerro	36,88	-5,05	731,36
Sierra de Yeguas	37,12	-4,87	449,24
Teba	36,98	-4,92	531,79

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

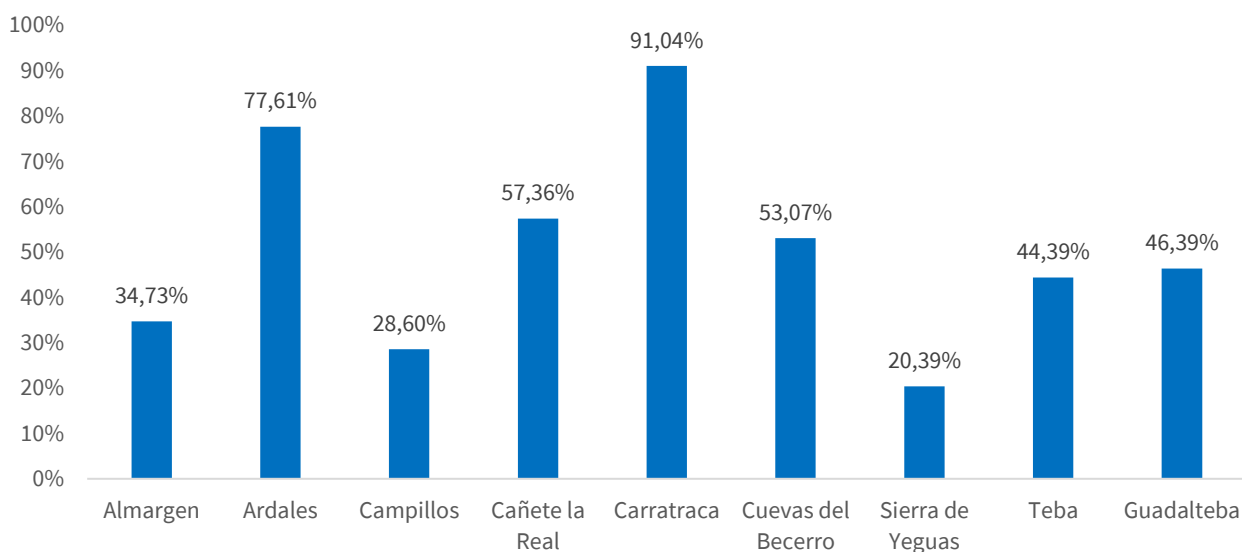
Tabla 3. Superficie de suelo en pendiente (km²)

Territorio	Inferior al 3%	Entre el 3% y el 7%	Entre el 7% y el 15%	Entre el 15% y el 30%	Entre el 30% y el 45%	Superior al 45%
Almargen	5,41	7,23	9,78	7,13	3,31	1,50
Ardales	5,73	4,15	13,85	31,38	20,38	30,87
Campillos	41,07	44,42	48,22	35,36	10,98	7,27
Cañete la Real	7,41	17,33	45,48	55,92	22,71	16,00
Carratraca	0,15	0,46	1,39	3,54	4,59	12,41
Cuevas del Becerro	0,74	1,72	5,13	5,66	1,76	1,18
Sierra de Yeguas	19,39	27,67	21,02	9,05	5,47	2,93
Teba	14,46	23,10	42,28	42,86	13,02	7,91
Guadalteba	94,35	126,07	187,15	190,89	82,21	80,08
Provincia de Málaga	603,05	747,63	1.105,36	1.626,82	1.173,42	2.044,68
Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Gráfico 2. Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

La comarca del Guadalupe presenta una topografía diversa que se refleja en la variabilidad de la pendiente del terreno en sus municipios. Poco más del 46% de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%. Destacan los municipios de Ardales (77,61%) y Carratraca (91,04%), donde la superficie con una pendiente superior al 15% es la dominante. También, en Cañete la Real (57,36%) y Cuevas del Becerro (53,07%), la superficie con dichas características es más de la mitad de la extensión superficial de los municipios. Estos terrenos más empinados pueden influir en aspectos como la agricultura, la construcción y la accesibilidad, presentando desafíos específicos en términos de desarrollo y planificación.

En el resto de los municipios, la superficie con pendiente superior al 15% no abarca un gran peso respecto a la superficie total. En estas zonas, la topografía puede ser más suave, lo que facilita ciertas actividades como la agricultura y el establecimiento de infraestructuras. La presencia de áreas con pendiente más baja puede contribuir a la diversidad de usos del suelo en la comarca, permitiendo una mayor versatilidad en términos de desarrollo urbano y agrícola.

3.1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

3.1.3.1 Características Orográficas.

La comarca del Guadalteba, en la provincia de Málaga, Andalucía, España, se distingue por sus características orográficas que definen su paisaje diverso y singular. La topografía variada abarca desde extensas llanuras hasta imponentes sierras, como la Sierra de las Nieves. Estas formaciones montañosas no solo aportan interés al entorno, sino que también influyen en el clima local y en la biodiversidad de la región, creando microclimas específicos y proporcionando refugio a una rica variedad de flora y fauna.

Relieve de la comarca



Fuente: Datos Espaciales de Referencia Andalucía (DERA).

Existen dos puertos de montaña en la comarca; uno en Ardales y otro en Carratraca. El de Ardales, se trata de del Puerto de las Atalayas, que es una subida en la región Costa del Sol, tiene una longitud de 1.8 kilómetros y un ascenso de 67 metros verticales con una pendiente de 3.8% en promedio. El de Carratraca, se trata de la Sierra de Alcaparaín.

3.1.3.2 Características Hidrográficas.

La hidrografía de la comarca del Guadalteba desempeña un papel fundamental en la configuración del paisaje, la vida cotidiana de las comunidades y el desarrollo económico de la región. El río Guadalteba, como el principal actor en esta red hidrográfica, nace en la Sierra de las Nieves y serpentea a través de la comarca, aportando no solo recursos hídricos vitales sino también un elemento escénico destacado.

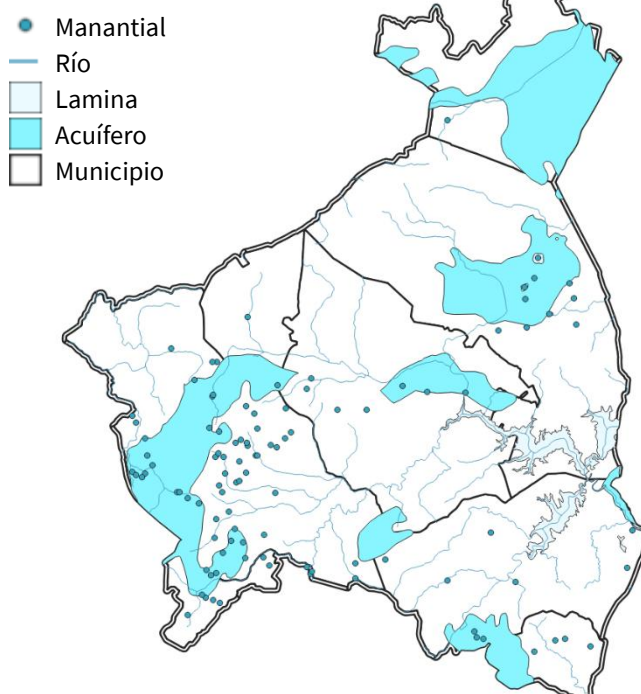
El Guadalteba es un río del sur de la península ibérica, afluente del Guadalhorce, que nace en la sierra de los Merinos, en las proximidades de la localidad de Serrato, provincia de Málaga (España), por la confluencia del río de las Cuevas y el riachuelo de Serrato. Tiene una cuenca de unos 500 km² y un recorrido de 45 km. Atraviesa los términos municipales de Cuevas del Becerro, Cañete la Real y Teba desembocando en el embalse de su nombre.

El curso del río y sus afluentes influyen en la topografía local, creando valles fértiles a lo largo de su trayectoria. Estas áreas planas, regadas por las aguas del Guadalteba, se convierten en lugares estratégicos para la agricultura, sustentando cultivos locales y contribuyendo al desarrollo económico de la comarca. La presencia de embalses y presas puede ser crucial para la regulación del flujo del río, almacenando agua para uso agrícola, abastecimiento y control de crecidas.

Destacan los ecosistemas húmedos de las lagunas de Campillos y los embalses Guadalhorce-Guadalteba, así como el desfiladero de los Gaitanes.

Por otro lado, se encuentra el río Turón, también llamado río Ardales y río del Burgo en diferentes tramos, es un río del sur de la península ibérica perteneciente a la cuenca mediterránea de Andalucía, que discurre en su totalidad por el territorio del centro de la provincia de Málaga (España), pasa principalmente por el municipio de Ardales.

Hidrografía de la comarca del Guadalteba



Fuente: Datos Espaciales de Referencia Andalucía (DERA).

3.1.3.3. Características Climáticas.

El clima mediterráneo con influencias continentales en la comarca del Guadalteba presenta una serie de características climáticas que impactan en diversos aspectos de la vida y la actividad económica de la región.

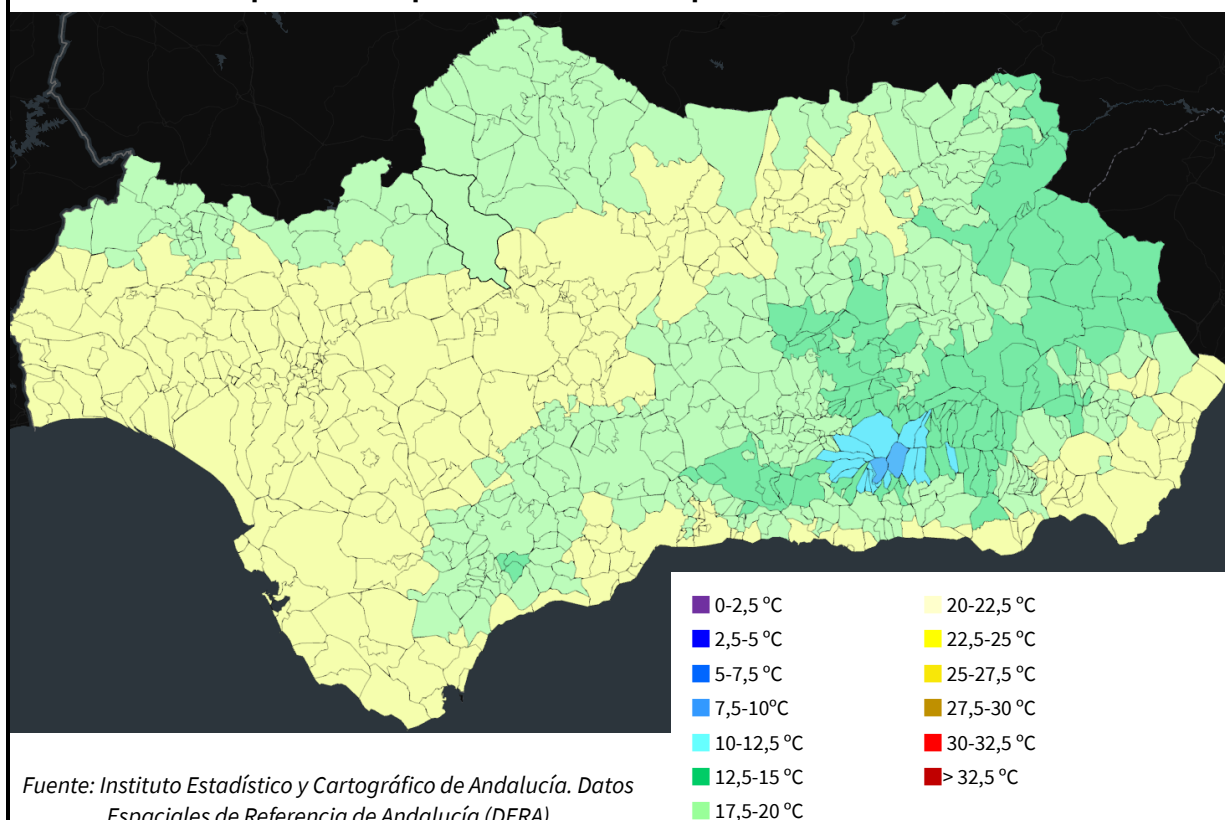
Durante los veranos cálidos y secos, las temperaturas elevadas son comunes, superando frecuentemente los 30°C. Estas condiciones estivales pueden tener implicaciones significativas en la gestión del agua y en sectores como la agricultura, donde el riego se convierte en una práctica esencial para mantener los cultivos.

Durante la estación invernal, la comarca experimenta una concentración de precipitaciones, lo que puede resultar beneficioso para la recarga de recursos hídricos y la agricultura. La irregularidad de las precipitaciones, con largos periodos de sequía en verano, resalta la importancia de prácticas sostenibles de gestión del agua y medidas para enfrentar posibles sequías.

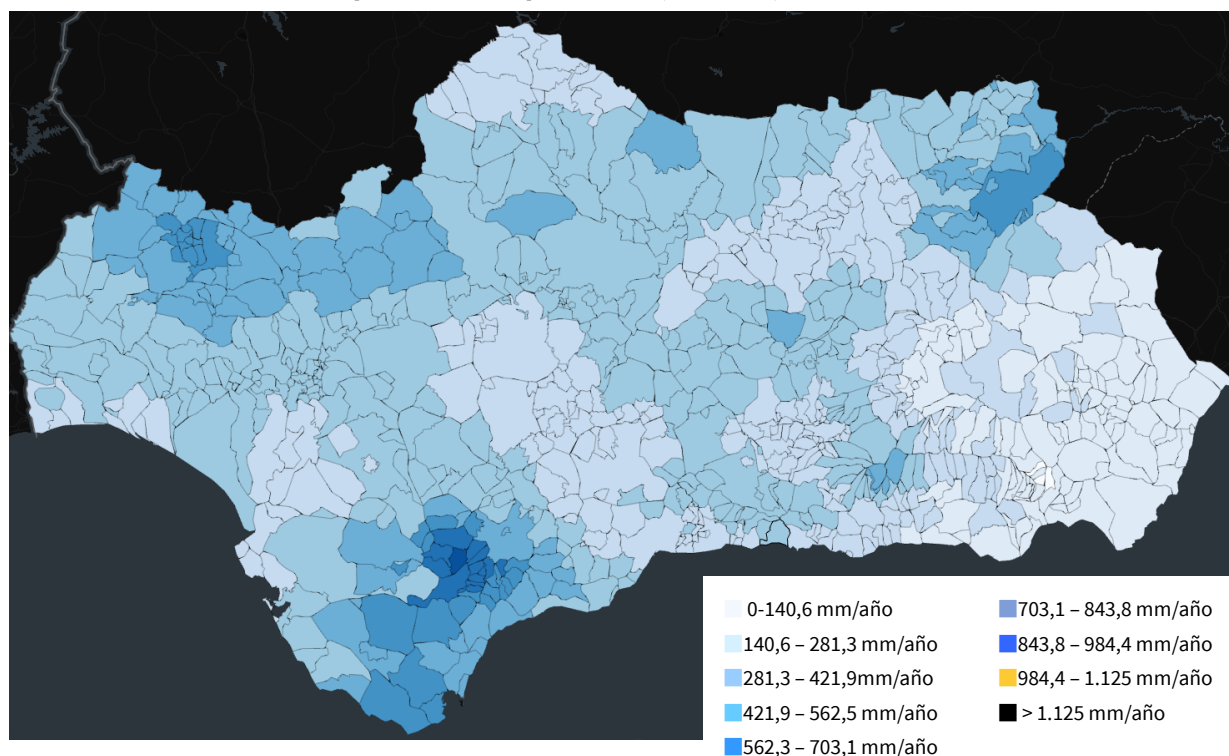
La influencia continental, derivada de la presencia de áreas montañosas, añade complejidad al clima local. Las variaciones altitudinales pueden generar microclimas, influyendo en la temperatura y en la vegetación en diferentes partes de la comarca.

Los vientos locales, influenciados por la topografía montañosa, como la Sierra de las Nieves, pueden generar patrones climáticos locales particulares. Estos vientos pueden afectar la distribución de las precipitaciones y la exposición a factores climáticos, influyendo en la planificación urbana y rural.

Mapa 2. Temperatura media municipios de Andalucía 2015-2040



Mapa 3. Precipitaciones (mm/año) 2015-2040



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

3.1.4 Tipos de vegetación y fauna

3.1.4.1 Fauna

La comarca del Guadalteba presenta una diversidad biológica significativa que refleja la variedad de hábitats presentes en la región. Estos ecosistemas incluyen bosques, áreas de matorral, zonas de ribera y montañas, que ofrecen refugio y recursos para una amplia gama de especies animales.

Aves Rapaces: Las áreas montañosas como la Sierra de las Nieves brinda hábitats propicios para aves rapaces. El águila real, el buitre leonado y el cernícalo son solo algunas de las especies que encuentran en estas regiones un entorno adecuado para la caza y la anidación.

Mamíferos Emblemáticos: El jabalí y el ciervo son mamíferos emblemáticos que se encuentran en los bosques y áreas más boscosas de Guadalteba. Estos animales juegan un papel importante en la dinámica de los ecosistemas, contribuyendo a la dispersión de semillas y al equilibrio de las poblaciones.

Hábitats Acuáticos: Los ríos, arroyos y embalses de Guadalteba son el hogar de diversas especies de peces, como la trucha común. Además, estos cuerpos de agua proporcionan hábitats para anfibios como el sapo común y la rana común.

Biodiversidad Invertebrada: La comarca también alberga una rica diversidad de insectos, mariposas y otros invertebrados. Estos desempeñan un papel esencial en los ciclos biológicos y la polinización de plantas.

Conservación y Ecoturismo: La preservación de la biodiversidad en Guadalteba es crucial para garantizar la salud de los ecosistemas locales. Además, la diversidad de fauna presenta oportunidades para actividades de

ecoturismo, como la observación de aves, que pueden contribuir al desarrollo económico sostenible de la región.

La interconexión entre la flora y la fauna en Guadalteba crea un equilibrio ecológico dinámico y destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas para las generaciones futuras.

3.1.4.2 Vegetación y flora

Guadalteba presenta una variedad de paisajes y climas que influyen en la vegetación que se encuentra en la zona.

- **Bosques de Encinas y Alcornoques:** En áreas con suelos adecuados y condiciones climáticas, es común encontrar bosques de encinas (*Quercus ilex*) y alcornoques (*Quercus suber*). Estos árboles son resistentes a las condiciones mediterráneas y son característicos de la región. La encina (*Quercus ilex*) es un árbol perenne que se adapta bien a las condiciones mediterráneas, con hojas coriáceas y persistentes. Sus bosques proporcionan hábitats valiosos para diversas especies de flora y fauna. El Alcornoque (*Quercus suber*), este árbol de corteza gruesa es una especie importante en la región. La extracción sostenible de corcho de los alcornoques es una actividad tradicional en algunos lugares de la comarca.
- **Matorral Mediterráneo:** El matorral mediterráneo es una vegetación típica en zonas secas y de clima mediterráneo. Plantas como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el madroño (*Arbutus unedo*) y el brezo (*Erica spp.*) son comunes en estas áreas. El Lentisco (*Pistacia lentiscus*) es un arbusto que se encuentra comúnmente en áreas secas y cálidas, produce resina y se utiliza en la fabricación de productos como la goma de mascar. El Madroño (*Arbutus unedo*): es un árbol o arbusto que es conocido por sus frutos, los madroños, y es característico de áreas mediterráneas. Brezo (*Erica spp.*) es una planta típica de los matorrales, a menudo resistente a condiciones adversas, como suelos pobres y escasez de agua.
- **Olivares y Cultivos de Secano:** Dada la importancia económica de la agricultura en la región, especialmente el cultivo del olivo para la producción de aceite de oliva, se encuentran en la comarca extensos olivares y campos de cultivo de secano. La comarca del Guadalteba es conocida por su producción de aceite de oliva. Los olivares conforman un paisaje característico, especialmente en las zonas más bajas y soleadas.
- **Pinares:** En áreas más elevadas, se encuentran pinares, con especies como el pino piñonero (*Pinus pinea*) y el pino resinero (*Pinus pinaster*). El pino piñonero (*Pinus pinea*) se encuentra en áreas más elevadas y es conocido por sus piñones comestibles. El pino resinero (*Pinus pinaster*) se adapta bien a terrenos arenosos y es valorado por su resina.
- **Vegetación de Ribera:** A lo largo de los cursos de agua, se encuentra la vegetación de ribera con especies como álamos (*Populus spp.*), sauces (*Salix spp.*) y carrizos (*Phragmites australis*). Los álamos (*Populus spp.*) son comunes en las riberas de ríos y arroyos y proporcionan sombra y estabilizan los bancos del agua. Los sauces (*Salix spp.*) son árboles y arbustos adaptados a ambientes húmedos, a menudo presentes en las orillas de los ríos. El carrizo (*Phragmites australis*) es una planta acuática que forma densas cañas en las zonas de ribera.

3.1.5 Ocupación y usos del suelo

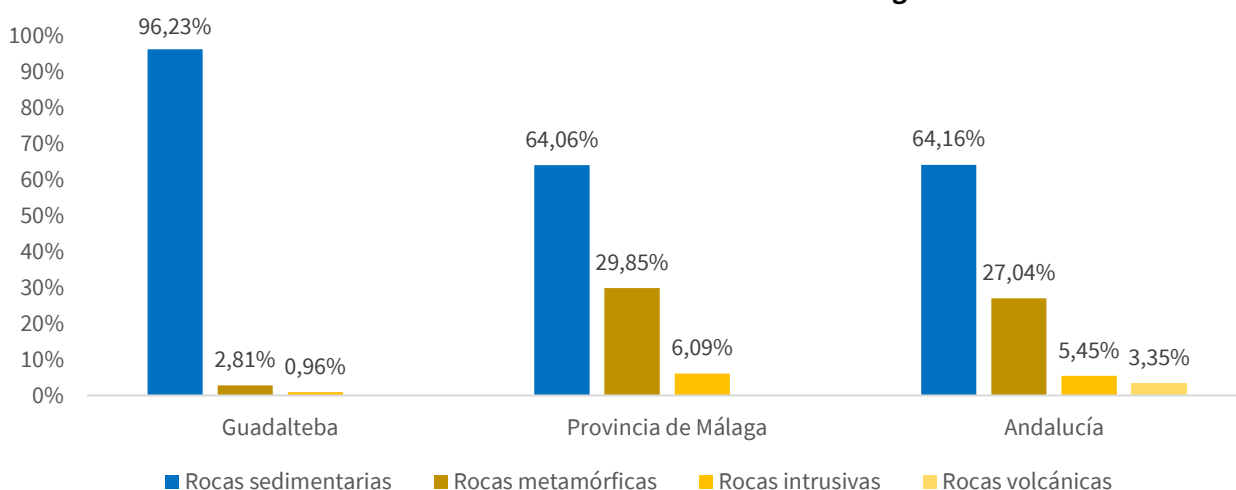
Según su litología, los suelos de los distintos municipios de la comarca están formados prácticamente en su totalidad por rocas sedimentarias. Un territorio predominantemente compuesto por rocas sedimentarias se caracteriza por un relieve suave y estratificado, con formaciones topográficas como colinas y mesetas. Las rocas, con una amplia variedad de colores y texturas granulares o finas, exhiben características geológicas distintivas como estratificación cruzada y la presencia de fósiles. Acantilados y formaciones rocosas notables son comunes, revelando la historia geológica a lo largo del tiempo. La tierra derivada de estas rocas puede ser propicia para la agricultura, pastizales o incluso actividades mineras en áreas con depósitos específicos. Este tipo de paisaje proporciona no solo una visión fascinante de la evolución geológica, sino también influencias significativas en la ecología y la utilización del suelo en la comarca del Guadalteba.

Tabla 4. Litología del suelo (Km²), 2004

Territorio	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas	Total
Almargen	34,35	0	0	0	34,35
Ardales	87,47	18,79	0,24	0	106,50
Campillos	187,79	0	0	0	187,79
Cañete la Real	165,24	0	0	0	165,24
Carratraca	12,78	2,62	7,04	0	22,44
Cuevas del Becerro	16,00	0	0	0	16,00
Sierra de Yeguas	85,58	0	0	0	85,58
Teba	142,94	0	0	0	142,94
Guadalteba	732,16	21,42	7,28	0	760,85
Provincia de Málaga	4.569,69	2.129,44	434,08	0	7.133,21
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755,00	2.924,64	87.194,55

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

Gráfico 3. Peso de la litología del suelo



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La distribución de la tierra en un territorio desempeña un papel crucial en la configuración de su paisaje, economía y sostenibilidad ambiental. En el caso de Guadalteba con 48.431 hectáreas de superficie agrícola y

22.207 hectáreas de superficie forestal, se presenta una interesante interacción entre la actividad productiva y la conservación de los recursos naturales. Esta distribución específica refleja decisiones estratégicas en términos de gestión del medio ambiente, uso sostenible del suelo y producción alimentaria.

En las extensas zonas agrícolas, especialmente dedicadas al cultivo del olivo para la producción de aceite de oliva, se pueden observar extensos olivares que contribuyen significativamente a la economía local. Estos campos pueden estar intercalados con cultivos de secano y áreas destinadas a la ganadería.

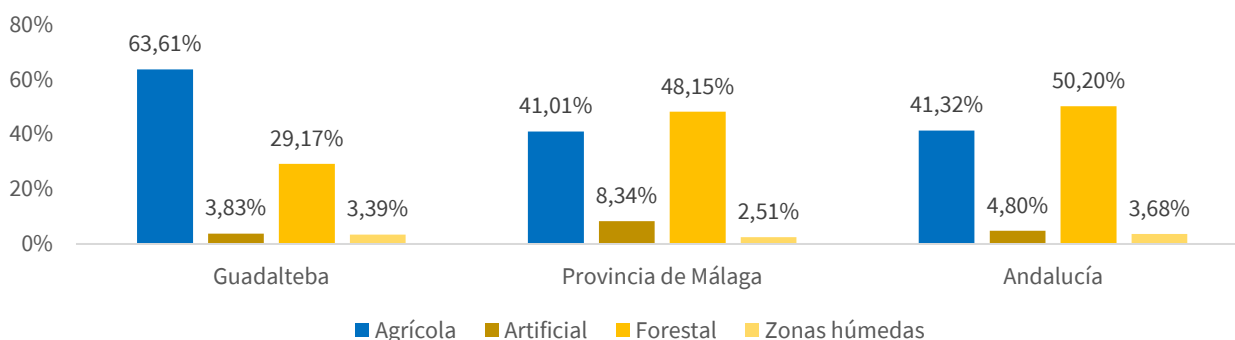
La presencia de una superficie forestal considerable destaca la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales en la región. Los bosques pueden incluir especies como encinas y alcornoques, ofreciendo hábitats ricos en biodiversidad y desempeñando un papel vital en la conservación del suelo y la regulación hidrológica. Esta combinación de superficie agrícola y forestal en Guadalteba refleja la interacción armoniosa entre la actividad humana y la preservación ambiental en esta pintoresca comarca andaluza.

Tabla 5. Ocupación del suelo (Hectáreas), 2016

Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Almargen	2.567,27	242	596,69	30,65
Ardales	5.044,15	263,93	4.646,07	690,75
Campillos	13.462,95	742,04	3.303,67	1.232,67
Cañete la Real	9.282,45	544,12	6.447,22	223,26
Carratraca	616,13	117,51	1.474,62	47,56
Cuevas del Becerro	996,74	79,89	536,75	16,36
Sierra de Yeguas	6.283,51	417,84	1.822,73	31,88
Teba	10.177,86	506,4	3.379,33	309,47
Guadalteba	48.431,06	2.913,73	22.207,08	2.582,60
Provincia de Málaga	299.495,14	60.902,20	351.614,92	18.309,31
Andalucía	3.617.666,21	420.226,28	4.395.280,65	322.162,09

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Gráfico 4. Ocupación del suelo (Hectáreas), 2016



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

Tabla 6. Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	Total
Almargen	114,2	2.754,54	604,89	7,1	3.480,73
Ardales	52,57	6.244,7	3.700,99	608,23	10.606,49
Campillos	325,61	14.053,8	3.840,18	526,61	18.746,2
Cañete la Real	134,91	9.672,71	6.459,39	215,26	16.482,27
Carratraca	19,33	755,65	1.470,04	8,19	2.253,21
Cuevas del Becerro	36,27	1.036,94	527,77	13,67	1.614,65
Sierra de Yeguas	208,83	6.577,8	1.772,51	4,38	8.563,52
Teba	162,09	10.635,27	3.374,45	225,12	14.396,93
Guadalteba	1.053,8	51.731,4	21.750,2	1.608,6	76.144,0
Provincia de Málaga	46.230,8	341.234,89	334.128,42	9.204,21	730.798,32
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,6	264.013,65	8.759.611,22

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

3.1.6 Espacios naturales y figuras de protección ambiental

Sobre la Zona Rural Leader Guadalteba se localizan dos espacios naturales protegidos: Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes, localizado sobre parte del municipio de Ardales; y la Reserva Natural Lagunas de Campillos.

El Paraje Natural ocupa el 5,16% de la superficie de Ardales, y la Reserva Natural el 0,45% de la superficie de Campillos. Además, como se ha explicado anteriormente la comarca del Guadalteba cuenta con tres espacios declarados Lugar de Interés Comunitario: El Desfilado de los Gaitanes, Las Lagunas de Campillos y Las Sierras de Alcaparaín y Aguas.

Tabla 7. Espacios Protegidos en Guadalteba

Territorio	Número de espacio protegido		Superficie de espacio protegido		Peso del espacio protegido respecto a la extensión municipal	
	Parajes naturales	Reservas naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parajes naturales	Reservas naturales
Ardales	1	0	549,29	0	5,18	0
Campillos	0	2	0	2.369,95	0	7,15

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El Lugar de Interés Comunitario localizado en Ardales es el Desfiladero de los Gaitanes, un cañón excavado por el río Guadalhorce, conocido por su ruta “El Caminito del Rey”, conjunto de pasarelas que recorren el desfiladero.

El municipio de Campillos se encuentra dentro del Lugar de Interés Comunitario las Lagunas de Campillos, un conjunto de varias lagunas de carácter estacional: Laguna Dulce (la de mayor extensión), Laguna Salada, de Capacete, de Camuñas, Toro, Lobón, Marcela y Laguna del Cerero.

El otro espacio declarado Lugar de Interés Comunitario de la comarca, localizado sobre el municipio de Carratraca, es las Sierras de Alcaparaín y Aguas, un conjunto montañoso enmarcado en los bordes de contacto de las zonas externa e interna de la cordillera Subbética.

Tabla 8. Espacios declarados como LIC o ZEPA

Nombre	Figura Medioambiental	Superficie (ha.)	Municipios
Desfiladero de Los Gaitanes	LIC Y ZEPA	2.179,61	Ardales
Laguna de Campillos	LIC Y ZEPA	1.338,21	Campillos
Sierras de Alcaparaín y Aguas	LIC	5.622,90	Ardales y Carratraca

Fuente: Junta de Andalucía, Red Natura 2000

3.1.7 Número de municipios y núcleos de población

El número de población en la comarca es de 23.852 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los municipios de Guadalteba, destacando la gran diferencia existente entre Campillos (8.372 personas) y Carratraca (718 personas). Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como Fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta Fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio de Guadalteba, así como su población a 1 de enero de 2022.

En el ámbito territorial del GDR existen 11 núcleos urbanos repartidos entre los 8 términos municipales integrados en la comarca. **No existen núcleos urbanos excluidos de la Zona Leader.**

Núcleos de población con especial referencia a los excluidos: No procede

Sólo Ardales, Sierra de Yeguas y Teba tienen más de un núcleo de población (2), el resto de los municipios solo tienen un núcleo de población. Al tratarse de una comarca con escasos núcleos de población, la alta concentración demográfica provoca una mayor facilidad para el acceso a los servicios básicos de la ciudadanía.

Tabla 9. Número de núcleos de población por municipios

Territorio	Número de núcleos
Almargen	1
Ardales	2
Campillos	1
Cañete la Real	1
Carratraca	1
Cuevas del Becerro	1
Sierra de Yeguas	2
Teba	2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

A continuación, se exponen los datos desglosados por localidades, pudiendo constituir estas en municipios, EATIM, municipios sin núcleo principal o/y sin EATIM y núcleos de población.

Tabla 10. Población unidades poblacionales de los municipios de Guadalteba

		Población total	% sobre comarca	Hombres	%	Mujeres	%
Almargen	Almargen	1.927	8,08%	976	50,65%	951	49,35%
	Ardales	2.520	10,49%	1.272	50,50%	1.248	49,50%
Ardales	<i>Ardales</i>	2.501	10,49%	1.263	50,50%	1.238	49,50%
	<i>Pantano del Chorro</i>	19	0,08%	9	47,37%	10	52,63%
Campillos	Campillos	8.372	35,10%	4.204	50,22%	4.168	49,78%
Cañete la Real	<i>Cañete la Real</i>	1.584	6,64%	776	48,99%	808	51,01%
Carratraca	Carratraca	718	3,01%	377	52,51%	341	47,49%
Cuevas del Becerro	Cuevas del Becerro	1.609	6,75%	788	48,97%	821	51,03%
	Sierra de Yeguas	3.393	10,49%	1.707	50,50%	1.686	49,50%
Sierra de Yeguas	<i>Navahermosa</i>	223	0,93%	108	48,43%	115	51,57%
	<i>Sierra de Yeguas</i>	3.170	13,29%	1.599	50,44%	1.571	49,56%
	Teba	3.729	10,49%	1.875	50,50%	1.854	49,50%
Teba	<i>Huertas y Montes</i>	224	0,94%	125	55,80%	99	44,20%
	<i>Teba</i>	3.505	14,69%	1.750	49,93%	1.755	50,07%
Guadalteba	Guadalteba	23.852	100,00%	11.975	50,21%	11.877	49,79%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Mapa 4. Núcleos de población por municipios de Guadalteba



Fuente: Datos Espaciales de Referencia Andalucía (DERA).

3.1.8 Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

Tabla 11. Distancia de los municipios a Córdoba capital

Territorio	Distancia a la capital
Almargen	78,50
Ardales	52,23
Campillos	72,74
Cañete la Real	72,56
Carratraca	47,70
Cuevas del Becerro	75,88
Sierra de Yeguas	82,79
Teba	67,89

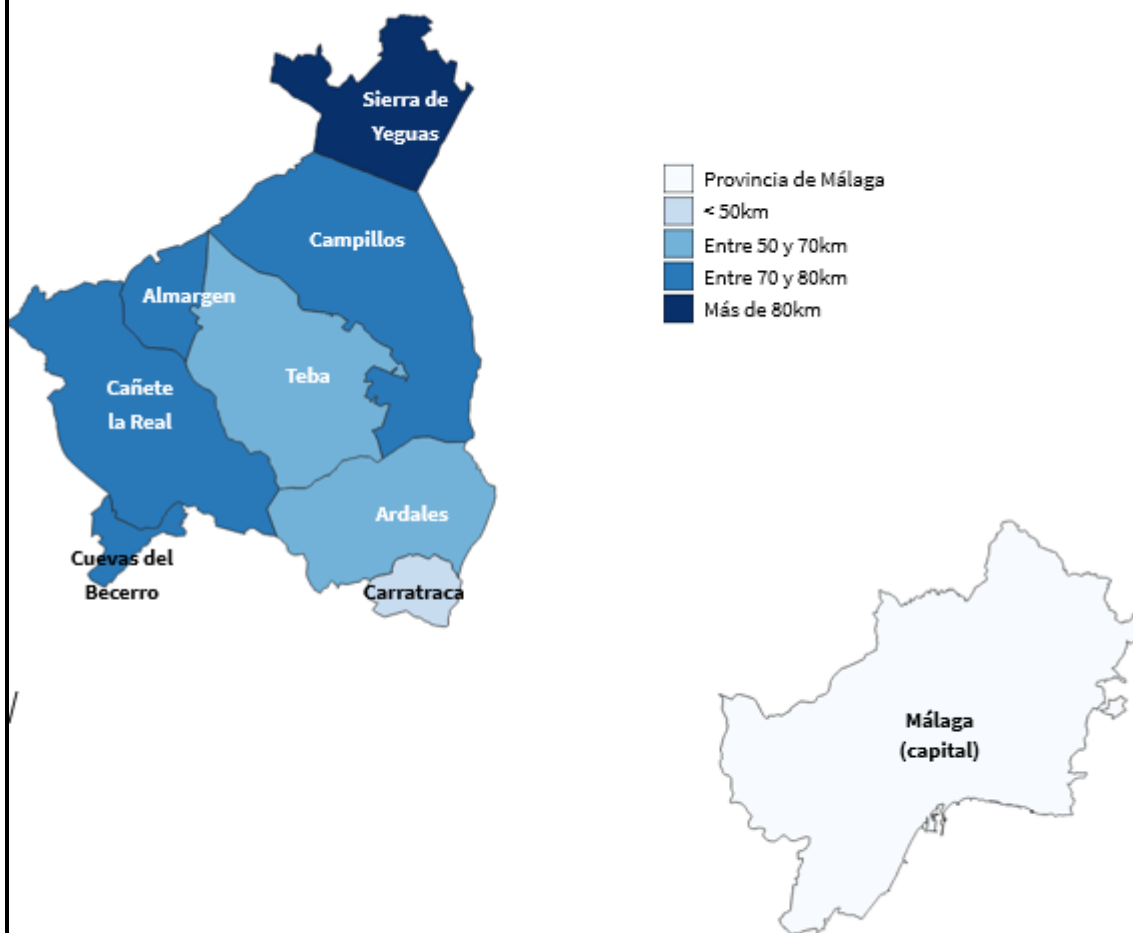
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin, 2022

La capital de la provincia (Málaga) es el municipio en el que hay una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...) y en el que más se facilitan la satisfacción de las necesidades básicas. Por ello una buena conexión con la capital es fundamental para el desarrollo de la comarca. En el caso de Guadalteba, todos los municipios se encuentran a más de 40 km de distancia de la capital.

Por ello, es necesario para el desarrollo de la comarca facilitar el acceso a la capital mediante el transporte público, con el objetivo de incrementar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Como se ve en el siguiente mapa, siendo Campillos el municipio en el que más población reside y, por lo tanto, en el que más oferta de servicios públicos se encuentra, la distancia a Campillos de algunos municipios, como es el caso de Ardales, Cañete la Real, Carratraca y Cuevas del Becerro, es amplia. Existe una necesidad de servicio de transporte público a Campillos.

Mapa 11. Distancia a la capital de Málaga



Fuente: Fomento y Vivienda. Junta de Andalucía, 2022

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, se procede a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo del territorio y su población:

- La percepción ciudadana acerca de la situación medioambiental de la comarca es regular, aunque

también hay una opinión numerosa que cree que es buena.

- En relación con el **impacto medioambiental** que provocan las diferentes actividades económicas, es la *gestión y calidad del agua*, especialmente el tratamiento de las aguas residuales y, sobre todo, la *contaminación producida por los purines* la que genera mayores impactos ambientales.
- También se perciben como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población comarcal las actividades del *sector agrario*: los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), la gestión de los purines, el uso excesivo de fertilizantes, el regadío ineficiente, el exceso de carga ganadera, ...afectan negativamente al suelo, al aire y al agua.
- Se podría añadir el *sector turístico y servicios* como una de las actividades con impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca. Se infiere, por tanto, la importancia de seguir avanzando en el desarrollo de un turismo sostenible que tenga plenamente en cuenta los aspectos medioambientales, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por otro lado, se consideran las actividades de *Construcción*, Industria y actividades domésticas las de menor impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca.
- El aspecto diferenciador, lo más significativo de la comarca es que *a cada paso hay un paisaje diferente*, esa diversificación paisajística nos define: lagunas, senderos, embalses, desfiladeros, ...
- Disponemos de embalses, pero obtenemos poco aprovechamiento de estos recursos, quizá solo paisajísticos, deberíamos poner en valor estos recursos.
- La comarca ha evolucionado regular en los últimos cinco años, vencida por la inercia por grandes comarcas que la rodean.
- La provincia es muy diversa, el interior muy diferente a la costa, en la que hay mayores inversiones, desarrollo y riqueza, así como transporte público, y cercanías.
- Uno de los mayores problemas que tiene la comarca es la escasez de recursos hídricos, limita el desarrollo y la calidad de vida para las personas.
- En zonas rurales, crecen las poblaciones más grandes y con más posibilidades de desarrollo, en detrimento de núcleos con menos población.
- Con respecto a sus características orográficas e hidrográficas, la comarca es la proveedora de agua y de energía eléctrica y renovables de Málaga, gracias al río Guadalhorce que forma un desfiladero.
- Necesitamos mayor inversión en las comarcas rurales de la provincia, la inversión y el desarrollo se destina a las zonas de costa.

Entre las **actuaciones, iniciativas o proyectos** que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida y mitigar los efectos del cambio climático en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Mejorar la gestión de los recursos hídricos, crear un Plan Estratégico para un uso adecuado y sostenible.
- Crear una Mesa de la sequía, siempre activa, incluso si hay agua.
- Mejorar la gestión de residuos y la contaminación del aire.
- Invertir en **innovación** para mejorar las plantas de biogás.
- Crear empresas de biomasa.
- Repoblar el territorio con especies autóctonas (ya existe un registro), con el fin de recuperar y poner en valor el bosque mediterráneo.
- Formación a la población: conocer nuestro territorio, sus recursos y potencialidades; formación en nuevas tecnologías, emprendimiento, marketing, idiomas
 - Gestión eficiente de los recursos hídricos: control del gasto de agua en Fuentes, hogares.
- Fomentar la responsabilidad medioambiental mediante talleres.
- Recuperación de lagunas.
- Minimizar la contaminación ambiental de la planta de generación de energía a través de los purines existente en Campillos.

- Cada vez más se valora la serenidad, la calma y lo natural. "Vender" nuestro entorno.
- Promocionar el ocio rural, senderismo, rutas, impulsar más el Caminito del Rey.

Otros aspectos relevantes de la información cualitativa recogida se incluyen a continuación:

- La Sociedad de Cazadores se queja de que “el campo está muerto” a consecuencia de la sequía; apuntan la necesidad de investigar la biodiversidad de la zona y causas de su extinción, recuperar flora y fauna autóctona, ...
- Para dar valor al recurso de caza, hacer certámenes y degustaciones, incorporar platos de caza tradicionales a la carta de los restaurantes de la comarca.
- La comarca no se percibe claramente como un territorio medioambientalmente sostenible, que lleve a cabo una gestión eficiente de los recursos (agua, energía, ...).
- La emisión de malos olores al entorno o la contaminación atmosférica por los purines.

En **relación con la lucha contra el cambio climático**, se han identificado algunos ámbitos en los que sería relevante impulsar la **innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027:

- Proyectos de infraestructuras hídricas, plantas de aguas residuales.
- Creación de Comunidades de Regantes.
- Instalación de huertos solares, renovables en general, mediante un plan de desarrollo serio y sostenible, con la evaluación de impacto ambiental y que cuente con el consenso de la población: para evitar las consecuencias que podrían ser negativas para la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca tiene una superficie total de 761,43 Km². Abarca el 10,42% de la superficie de Málaga. Respecto a la superficie según la altitud, la mayor parte (79%) se encuentra entre los 201 y 600 metros del nivel del mar. Poco más del 46% de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%. Destacan los municipios de Ardales (77,61%) y Carratraca (91,04%). La topografía variada abarca desde extensas llanuras hasta imponentes sierras, como la Sierra de las Nieves.

En cuanto a la hidrografía, el río Guadalteba, que da nombre a la comarca, recorre la región de norte a sur, proporcionando tanto recursos hídricos como un elemento escénico destacado. Otros recursos hidrográficos destacados son los ecosistemas húmedos de las lagunas de Campillos y los embalses Guadalhorce-Guadalteba.

En lo respectivo a la climatología de la comarca, hay veranos cálidos y secos, las temperaturas elevadas son comunes, superando frecuentemente los 30°C. Estas condiciones estivales pueden tener implicaciones significativas en la gestión del agua. Los inviernos suaves y moderados permiten una temperatura agradable durante gran parte del año.

La comarca del Guadalteba cuenta con una biodiversidad de inmenso valor medioambiental en amplias zonas de su territorio.

Según la litología, la mayoría de las rocas de la comarca son sedimentarias, lo cual tiene una influencia en la utilización del suelo y la orografía local.

Guadalteba con 48.431 hectáreas de superficie agrícola y 22.207 hectáreas de superficie forestal, es un ejemplo de interacción entre la actividad productiva y la conservación de los recursos naturales. La presencia de una superficie forestal considerable destaca la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales en la región.

Existen dos parajes protegidos en la comarca del Guadalteba: Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes, localizado sobre parte del municipio de Ardales; y la Reserva Natural Lagunas de Campillos.

El número de población en la comarca es de 23.852 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los municipios de Guadalteba, destacando la gran diferencia existente entre Campillos (8.372 personas) y Carratraca (718 personas). Todos los núcleos urbanos están incluidos en la ZRL.

En la comarca del Guadalteba, todos los municipios se encuentran a más de 40km de Málaga. Es necesario, por lo tanto, facilitar el acceso a la capital mediante el transporte público. Se debería mejorar de igual manera la comunicación de los municipios con Campillos, ya que es el municipio con mayor población dentro de la comarca.

ANÁLISIS CUALITATIVO

A partir del análisis cualitativo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Existe un consenso en la necesidad de diversificar la economía local hacia actividades más sostenibles y menos impactantes ambientalmente. Se destaca la importancia de promover un turismo sostenible que valore y proteja los recursos naturales y paisajísticos de la comarca. Iniciativas como la promoción del ocio rural, el senderismo y la explotación responsable del Caminito del Rey se presentan como oportunidades para atraer visitantes sin comprometer el entorno. Asimismo, se propone invertir en **innovación** y tecnología para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación atmosférica y del agua.

La biodiversidad y el medio ambiente son percibidos como activos valiosos que definen la identidad de la comarca. Se subraya la necesidad de recuperar y proteger la flora y fauna autóctona, especialmente en un contexto de sequía y cambio climático. Propuestas como repoblar el territorio con especies autóctonas, recuperar lagunas y promover la responsabilidad medioambiental a través de la educación y talleres, son vistas como acciones cruciales para mejorar la calidad de vida y preservar el entorno natural.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1.) Desigualdad en la distribución demográfica, que desemboca en una gran diferencia de acceso a servicios.	A (1.1.) Vulnerabilidad a fenómenos naturales, la topografía característica de la comarca es muy vulnerable a deslizamientos de la tierra o inundaciones, por ejemplo.
D (1.2.) Lejanía a la capital de la provincia, que limita el acceso a ciertos servicios públicos.	A (1.2.) Riesgos de sequía, que dificulten la gestión del agua.
D (1.3.) Ineficiente gestión de los recursos hídricos.	A (1.3.) Contaminación medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
D (1.4.) Escasa sensibilización medioambiental de la población.	A (1.4.) Cercanía a grandes núcleos de población que facilita la emigración e incrementa la competencia.
D (1.5.) Escasez de recursos hídricos.	
D (1.6.) Contaminación derivada de actividades agrarias, contaminación producida por purines.	
D (1.7.) Contaminación derivada de un sector turístico desligado al desarrollo sostenible.	
D (1.8.) Falta de cohesión entre poblaciones.	

D (1.9.) Falta educación medioambiental.	
D (1.10.) Escaso mantenimiento y conservación del medio ambiente.	
D (1.11.) Falta de puesta en valor del patrimonio natural de la comarca.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1.) Uso de recursos energéticos renovables de origen local en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogas).	O (1.1.) Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.
F (1.2.) Rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	O (1.2.) Gestión forestal y limpieza de montes para la prevención de incendios.
F (1.3.) Presencia de vías pecuarias y senderos.	O (1.3.) Puesta en valor de la caza como recurso forestal, social y económico.
F (1.4.) Microclimas y biodiversidad, gracias a la influencia de las sierras en el clima se facilita la existencia de una gran diversidad de la flora y la fauna.	O (1.4.) Repoblación del territorio con especies autóctonas.
F (1.5.) Ricos recursos hídricos, debido al río Guadalteba y los valles fértiles.	O (1.5.) Territorio susceptible de conversión en Geoparque.
F (1.6.) Diversidad paisajística, combinando extensas llanuras y sierras imponentes.	O (1.6.) “Gran Senda” como atractivo turístico.
F (1.7.) Predominio de las rocas sedimentarias, que proporcionan materiales valiosos para algunos sectores como el de la construcción o la industria de la piedra natural.	O (1.7.) Programas de turismo sostenible y de aventura, mediante una buena combinación entre una adecuada gestión de los recursos naturales y actividades al aire libre como el senderismo o la escalada.
F (1.8.) Valor turístico y recreativo, la presencia de espacios naturales protegidos, como el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes y la Reserva Natural Lagunas de Campillos, puede ser una fortaleza al atraer turismo y actividades recreativas, contribuyendo al desarrollo económico.	O (1.8.) Existencia de cultivos específicos para cada microclima.
F (1.9.) La autenticidad y la riqueza natural de la comarca, la conexión con el mundo rural que se traduce en una vida saludable.	O (1.9.) Programas de ecoturismo, buscando la conservación que mantenga la riqueza en biodiversidad que caracteriza a la comarca.
F (1.10.) Excelente posición geográfica para emprender, en el centro de Andalucía, sobre todo proyectos turísticos.	O (1.10.) Educación medioambiental a la ciudadanía, buscar transmitir los conocimientos a la ciudadanía de la comarca para que sea consciente de sus recursos naturales.

F (1.11.) Cercanía entre poblaciones.	O (1.11.) Instalación de huertos solares, renovables en general, con evaluación de impacto y consenso territorial.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2 ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES.

Subtemática y justificación

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En esta área temática se va a realizar un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan al territorio de la comarca del Guadalteba. Se busca ofrecer una visión profunda sobre algunos de los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

3.2.1 Densidad y distribución de la población

Tabla 12. Densidad de la población

Municipio	Superficie Km ²	Población	Densidad
Almargen	34,4	1.927	56,08
Ardales	106,5	2.520	23,66
Campillos	187,8	8.372	44,57
Cañete la Real	165,2	1.584	9,59
Carratraca	22,4	718	32,01
Cuevas del Becerro	16,0	1.609	100,50
Sierra de Yeguas	85,6	3.393	39,65
Teba	142,9	3.729	26,09
Guadalteba	760,9	23.852	31,35
Málaga	7.305,2	1.621.968	222,03
Andalucía	87.592,7	8.402.305	95,92

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La **densidad media** de la población de la comarca del Guadalteba es poco más de **31 habitantes por km²**. No obstante, esta densidad está distribuida de forma **dispar** por los municipios que componen la comarca. Destaca como en **Cañete la Real** residen 1.584 habitantes en 165,2 km², dando lugar a cerca de **10 habitantes por km²**, y en otro municipio, como es el caso de **Cuevas del Becerro**, residen 1.609 habitantes en 16 km², dando lugar a más de **100 habitantes por km²**.

3.2.2 Estructura de la población

Gráfico 5. Estructura de la población municipal.

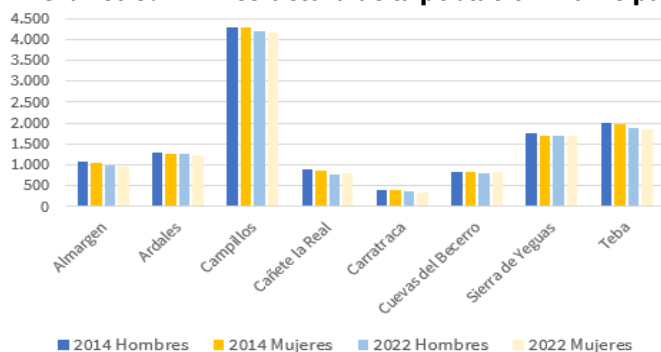
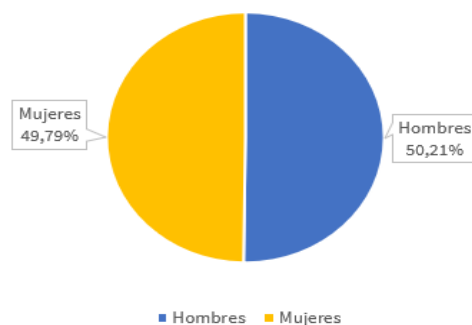


Gráfico 25. Estructura de la población



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la mayoría de los municipios de la comarca, el número de población masculina es ligeramente superior al número de población femenina. En los municipios en los que mayor diferencia hay es Campillos y Carratraca, con 36 hombres más. Las excepciones son Cañete la Real, donde el número de mujeres es de 808 frente a 776 hombres, y Cuevas del Becerro, donde el número de mujeres de 821 frente a 788 hombres.

En definitiva, la diferencia entre hombres y mujeres frente a 2014 se ha reducido, el número de hombres en 2022 en la comarca es de 11.975 y el número de mujeres es de 11.877, dando lugar a una estructura de población prácticamente equilibrada en cuanto al **género**.

3.2.3 Evolución de la población

Tabla 13. Evolución de la población por municipios.

Municipio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Almargen	2.122	2.081	2.046	2.004	1.984	1.954	1.947	1.944	1.927
Ardales	2.555	2.527	2.507	2.469	2.493	2.500	2.506	2.518	2.520
Campillos	8.570	8.524	8.511	8.547	8.517	8.444	8.387	8.301	8.372
Cañete la Real	1.768	1.738	1.710	1.674	1.691	1.665	1.633	1.633	1.584
Carratraca	793	775	750	751	748	731	740	719	718
Cuevas del Becerro	1.670	1.643	1.618	1.608	1.595	1.589	1.597	1.601	1.609
Sierra de Yeguas	3.444	3.398	3.370	3.363	3.356	3.346	3.318	3.386	3.393
Teba	4.001	3.973	3.912	3.847	3.818	3.760	3.744	3.727	3.729
Guadalteba	24.923	24.659	24.424	24.263	24.202	23.989	23.872	23.829	23.852

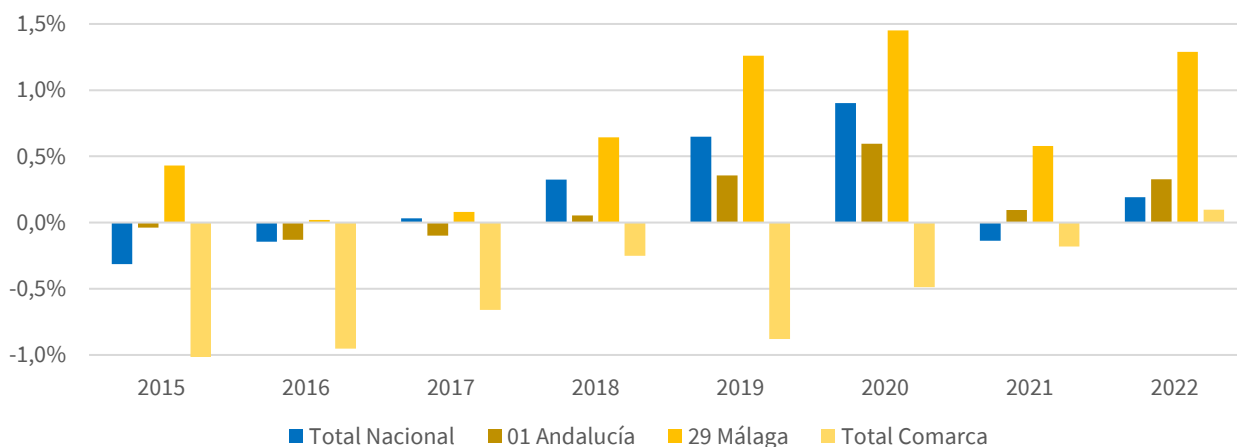
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Desde 2014, la Comarca del Guadalteba ha experimentado una paulatina disminución de población. En concreto, desde 2014 a 2022 ha perdido el 4,30% de sus habitantes; la pérdida de población ha afectado de manera similar a ambos sexos al perder 504 mujeres (-4,07%), y 567 hombres (-4,52%).

La totalidad de los municipios que componen la comarca del Guadalteba pierden población en los últimos años. En valores absolutos, el proceso de despoblación más intenso se registra en Teba, al pasar de 4.001 habitantes en 2014 a 3.729 en 2022 (272 habitantes menos). En términos relativos, el mayor impacto se ha producido en Cañete la Real, que ha perdido el 10,41% de su población desde 2014.

Desde un enfoque de género, el impacto de la despoblación es común a ambos sexos. En algunos municipios como Cañete la Real, el descenso de la población masculina llega al 12,91. En el caso de las mujeres, la caída más acusada se ha producido en Carratraca (-12,565).

Gráfico 26. Variación anual de la población

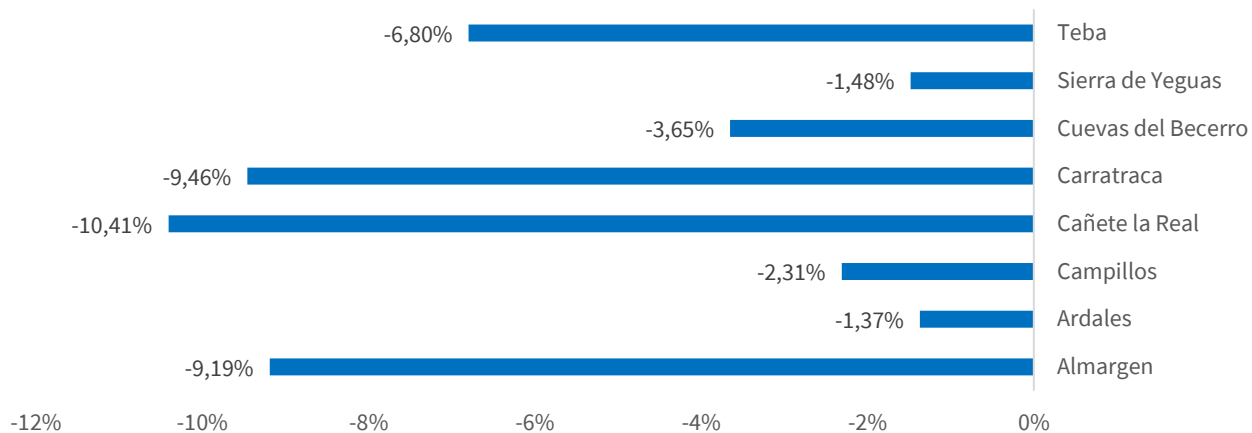


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El gráfico indica que el año más dramático para la comarca fue 2015, con una disminución del 1,06% de la población, seguido del año 2019, con una disminución del 0,88%. En los tres últimos años, este fenómeno se ha reducido hasta ser positivo en 2022, con un incremento de la población respecto a 2021 de 0,1%.

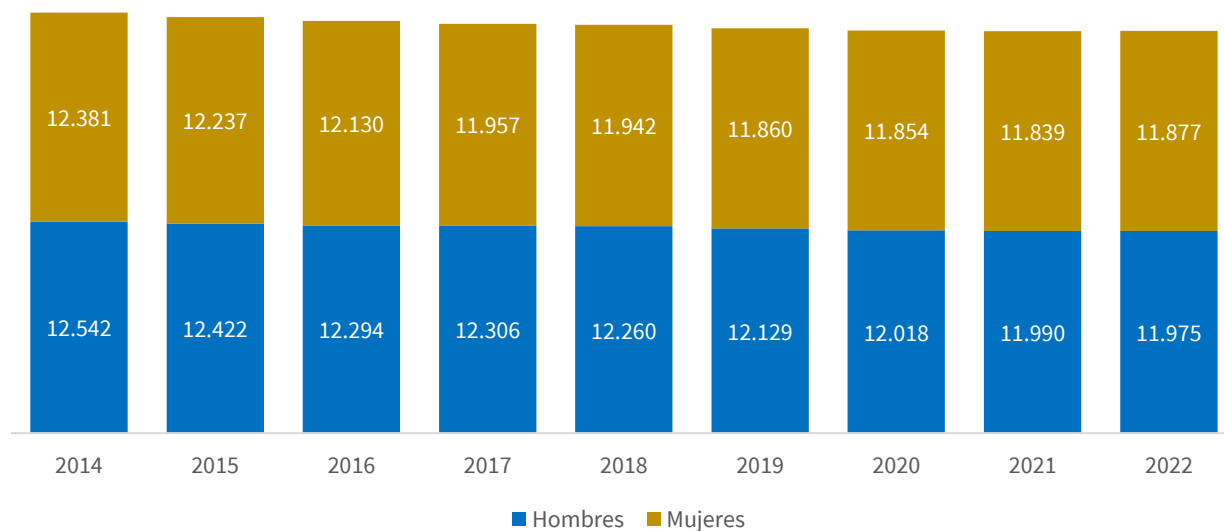
En definitiva, la comarca ha experimentado un decrecimiento anual de la población en los últimos años, mientras que, en la provincia de Málaga, Andalucía y el conjunto de España han crecido significativamente en número de habitantes. Esto se puede deber a diversas causas, como una baja natalidad o una emigración a las grandes ciudades, que se analizará posteriormente.

Gráfico 27. Tasa de variación por municipios respecto a 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

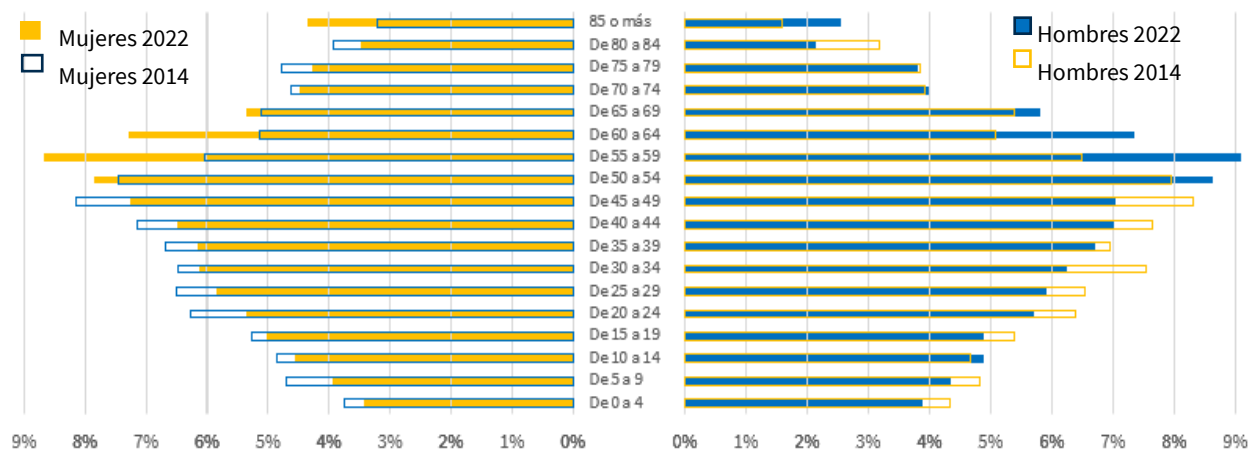
Gráfico 28. Evolución de la población por sexo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.4 Distribución de la población por edad

Gráfico 29. Pirámide de población



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En primer lugar, la presencia de un 3,66% de la población menor de 4 años sugiere una base demográfica sólida y la necesidad de servicios específicos orientados a la infancia, como educación preescolar y atención pediátrica. A medida que se avanza en los grupos de edad, se observa un incremento gradual en las cohortes juveniles, destacando el 4,14% entre 5 y 9 años y el 4,72% entre 10 y 14 años. Este patrón indica un entorno favorable para la planificación de servicios educativos y programas de desarrollo infantil.

El rango de 20 a 29 años concentra un 12,4% de la población, reflejando una demografía activa y potencialmente influyente en la dinámica laboral y cultural de la comarca. Este segmento puede ser clave para el desarrollo económico y la **innovación**. El aumento progresivo en los grupos de 30 a 49 años señala una población en la etapa adulta, con el 6,18% entre los 30 y 34 años y el 7,16% entre los 45 y 49 años. Este fenómeno tiene implicaciones para la oferta de servicios de salud, educación continua y desarrollo profesional.

El segmento de 50 a 59 años, que representa el 8,25% de la población, indica una proporción significativa en la etapa prejubilaria, con implicaciones para la planificación de servicios de atención a la salud y programas de envejecimiento activo. Por último, la presencia del 7,32% de la población entre 60 y 64 años y el 5,58% entre 65 y 69 años, junto con los demás habitantes de más avanzada edad, señala una proporción sustancial de personas mayores activas. Estos datos resaltan la necesidad de servicios y programas específicos para este grupo demo

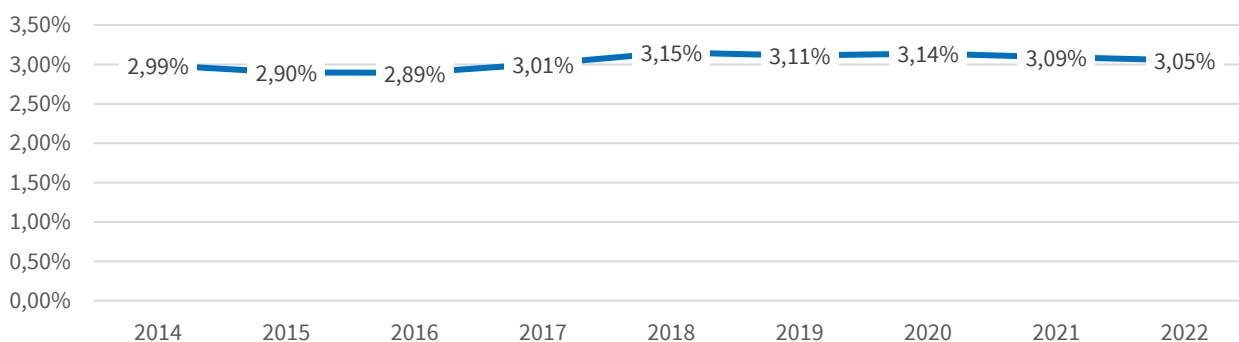
Si se observa el gráfico, se puede observar como la pérdida de población que ha experimentado la comarca en los últimos 8 años, procede fundamentalmente de personas menores de 50 años, por lo que una de las principales causas de esta pérdida es la emigración.

3.2.5 Población extranjera según origen

La población con nacionalidad extranjera en la comarca del Guadalteba es reducida; se sitúa en 728 personas, las cuales 336 son hombres y (el 46,15%) y 392 mujeres (el 53,85%). Representa el 3,05% de la población total, manteniendo su peso en la estructura demográfica comarcal en nivel similares a los de 2014, sin grandes variaciones. El porcentaje de personas extranjeras es muy inferior al de la provincia de Málaga (16,73%) y cinco puntos inferiores al de Andalucía (8,72%).

Desde 2014 la comarca en su conjunto ha perdido el 2,41% de la población nacida en el extranjero residente en el territorio, es decir, 18 personas.

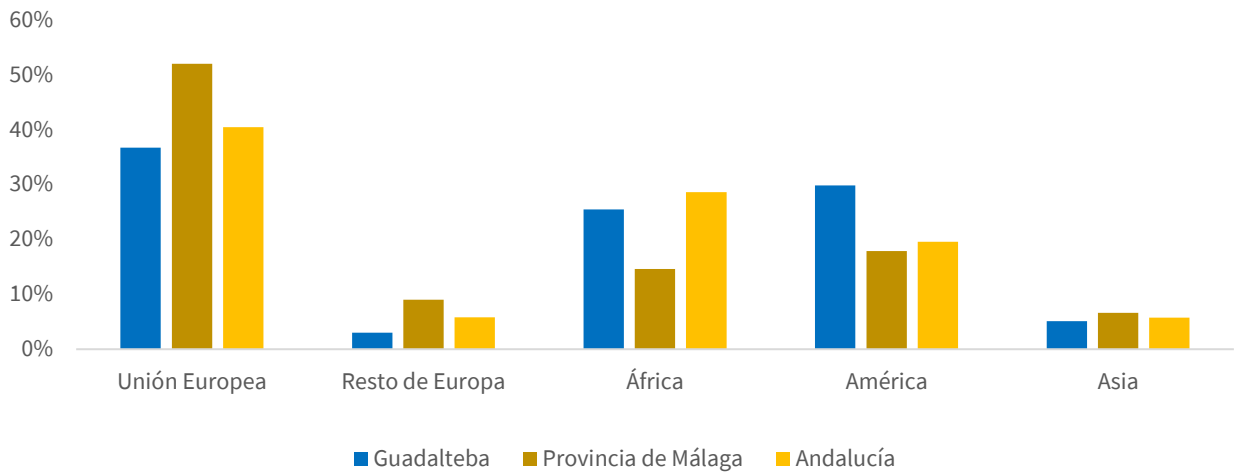
Gráfico 30. Evolución del peso de la población con nacionalidad extranjera



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

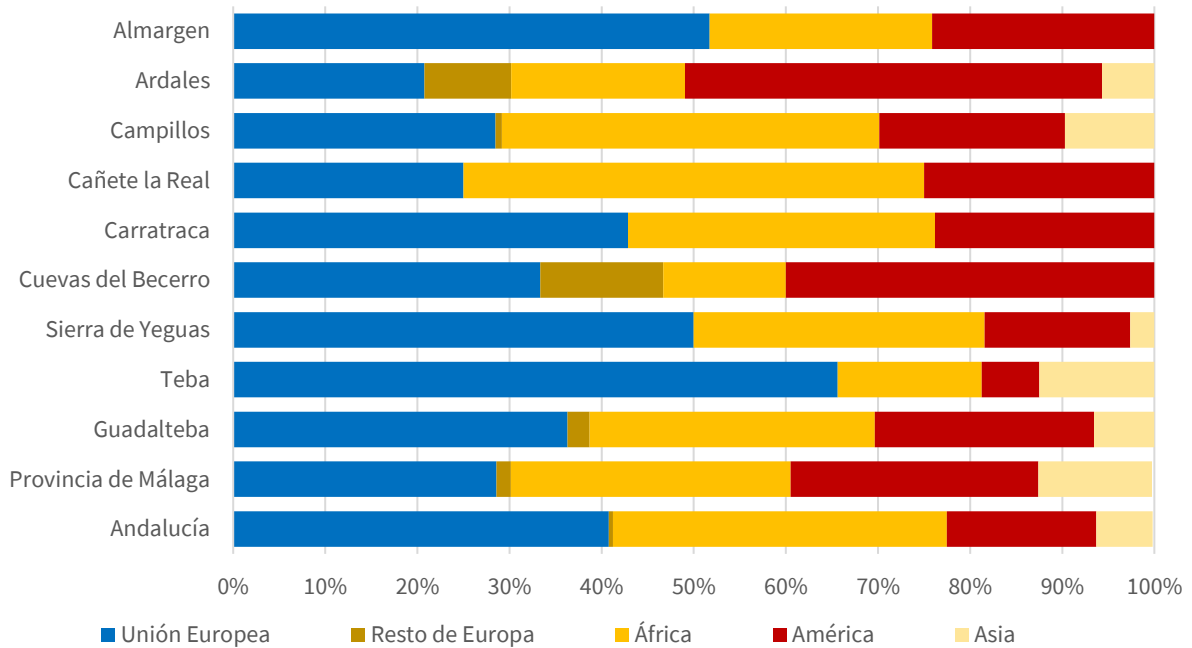
Algunos municipios tienen una presencia comparativamente mayor: **Carratraca (4,87%)** es el municipio en el que las personas con nacionalidad extranjera tienen más peso, seguido de **Ardales (4,33%)**. En contraposición, destacan **Cañete la Real (1,64%)** y **Teba (2,04%)** como los municipios con menor peso de dichos habitantes.

Gráfico 31. Distribución de la población extranjera por nacionalidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 32. Porcentaje de población femenina extranjera por nacionalidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El peso de la población con nacionalidad de países miembros de la Unión Europea es mayor en prácticamente la totalidad de los municipios; en algunos municipios como Teba suponen más de los dos tercios de la población extranjera.

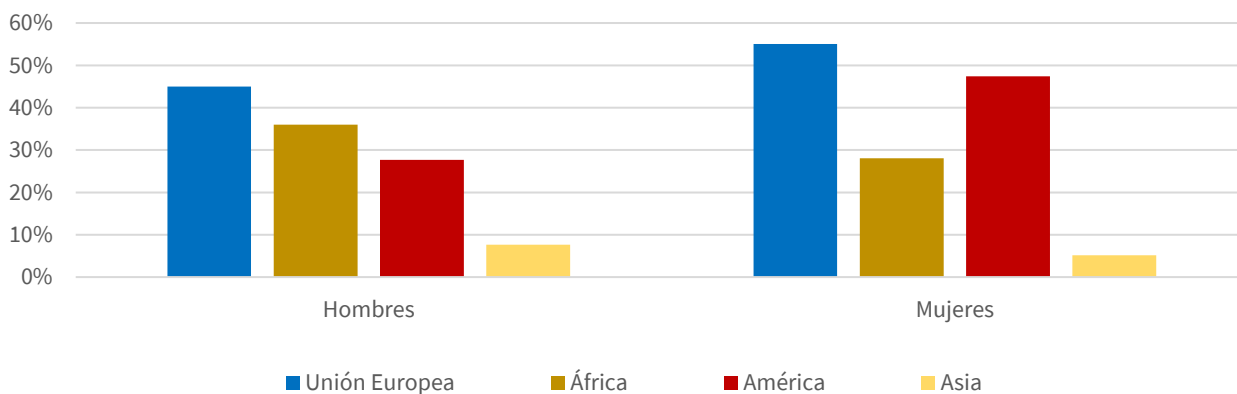
Destaca que en Cañete la Real el peso de la población femenina con nacionalidad africana (63,64%) es comparativamente mayor que en el resto de municipio de la comarca.

Por otro lado, en cuanto a la población extranjera masculina, destaca que en Ardales la población con nacionalidad americana (45,28%) tiene mayor peso que la población con nacionalidad de otros países. En Cañete la Real y Campillos prevalece la población procedente de África mientras que en Teba y Almargen el perfil de las personas extranjeras corresponde mayoritariamente a personas de origen europeo.

Se puede destacar que entre la población con nacionalidad extranjera predomina la población femenina (53,85%) a excepción de la población con nacionalidad africana y con nacionalidad asiática, donde es mayoritaria la presencia de hombres, con un 56,22% y un 59,46%, respectivamente.

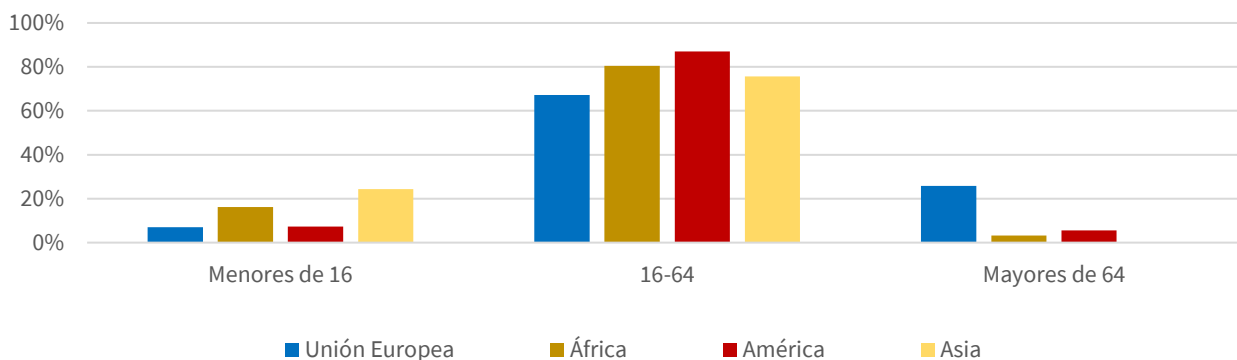
Por sexos, el 36,31% de los hombres son europeos, siendo Reino Unido el origen mayoritario, el 30,95% africanos (principalmente de Marruecos) y el 23,81% americanos (sobre todo, Paraguay). Entre las mujeres extranjeras de la comarca, además de la procedencia europea (36,99%), principalmente de Reino Unido, es importante también la presencia de mujeres provenientes de América (34,95%), sobre todo Paraguay y Colombia y, en tercer lugar, de África (20,66%), siendo Marruecos.

Gráfico 33. Distribución de la población con nacionalidad extranjera por sexo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 34. Distribución de la población con nacionalidad extranjera por edad

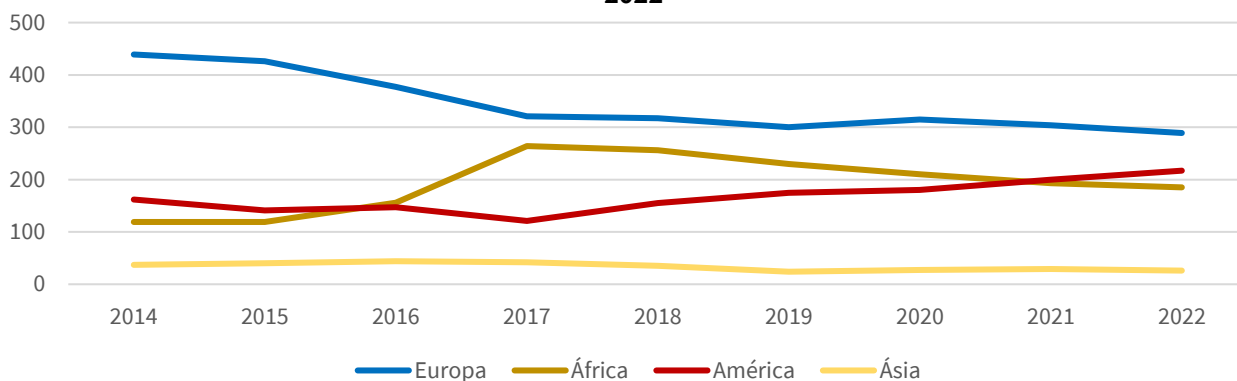


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La caracterización de la población extranjera por edad revela que la mayoría, en concreto, el 40,66% tiene entre 40 y 64 años, seguido en importancia por la cohorte de edad de 16 a 39 años (36,13%), lo que encaja en un perfil

de población potencialmente activa. El grupo de menores de 16 años supone el 10,30% y quienes tienen más de 65 años apenas roza el 13%.

Gráfico 35. Evolución de las personas extranjeras según nacionalidad 2014-2022

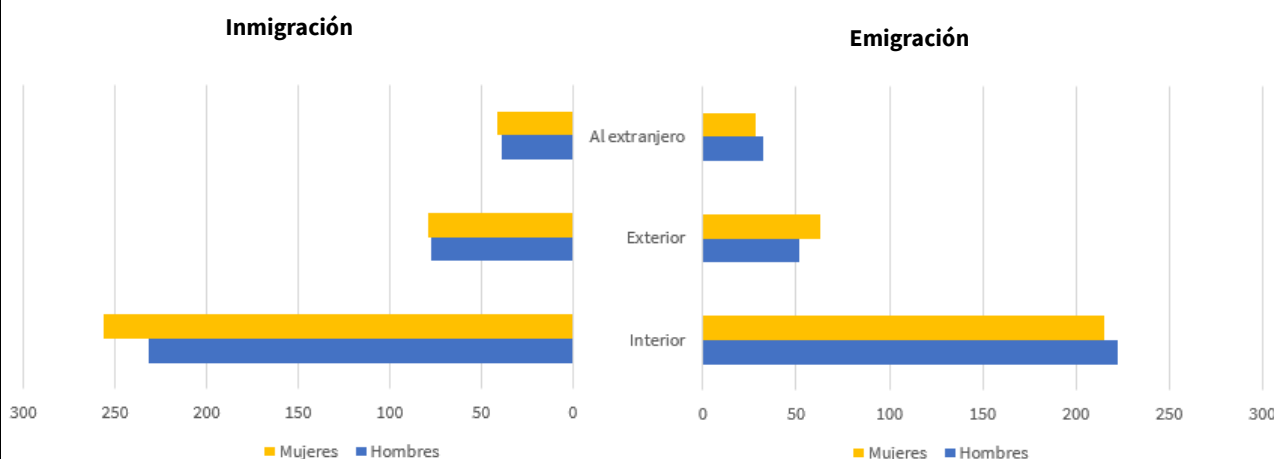


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Se observa una disminución de la población extranjera de nacionalidad de **países miembros de la UE**, ha pasado de **439** personas en 2014 a **289** en 2022. Por otro lado, es importante destacar la tendencia creciente de los últimos años de la población con nacionalidad **americana**, ha pasado de **162** habitantes en 2014 a **217** habitantes en 2022.

3.2.6 Movimientos migratorios

Gráfico 36. Distribución de la inmigración y emigración

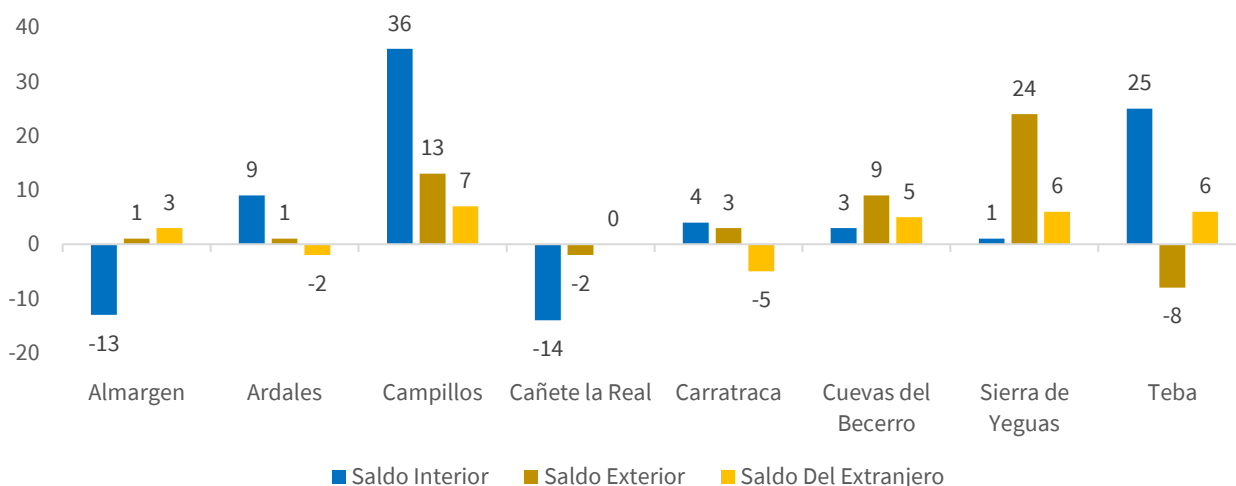


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de migraciones, en concreto de **inmigraciones**, es **superior** el **femenino** frente al **masculino**. Destaca que cercanía y facilidad, el número de **migraciones interiores**, tanto emigración como inmigración, es bastante **superior** frente al **resto de movimientos migratorios**. Por ejemplo, en 2022 se han registrado **256 inmigraciones interiores** (el traslado de un habitante para residir en otro municipio dentro de la región, en este caso Andalucía) realizadas por **mujeres** frente a **79 inmigraciones al resto de ciudades de España o 41 a otro país**. Otro ejemplo son las **222 emigraciones interiores** realizadas por **hombres**, frente a **52** realizadas a otros municipios **fuera de Andalucía** o **32** realizadas a **otros países**.

En cuanto a los municipios, podemos destacar que el municipio que ha registrado un **mayor** número de movimientos migratorios es **Campillos**, donde destacan **169 inmigraciones interiores** y **133 emigraciones interiores**. El municipio que **menos** movimientos migratorios ha experimentado es **Carratraca** con apenas **una inmigración procedente del extranjero** y **6 emigraciones al extranjero**.

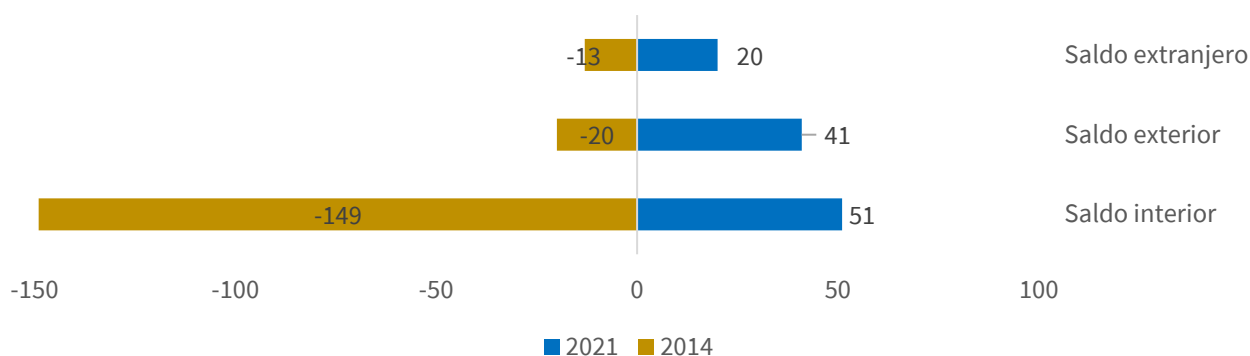
Gráfico 37. Saldos migratorios por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

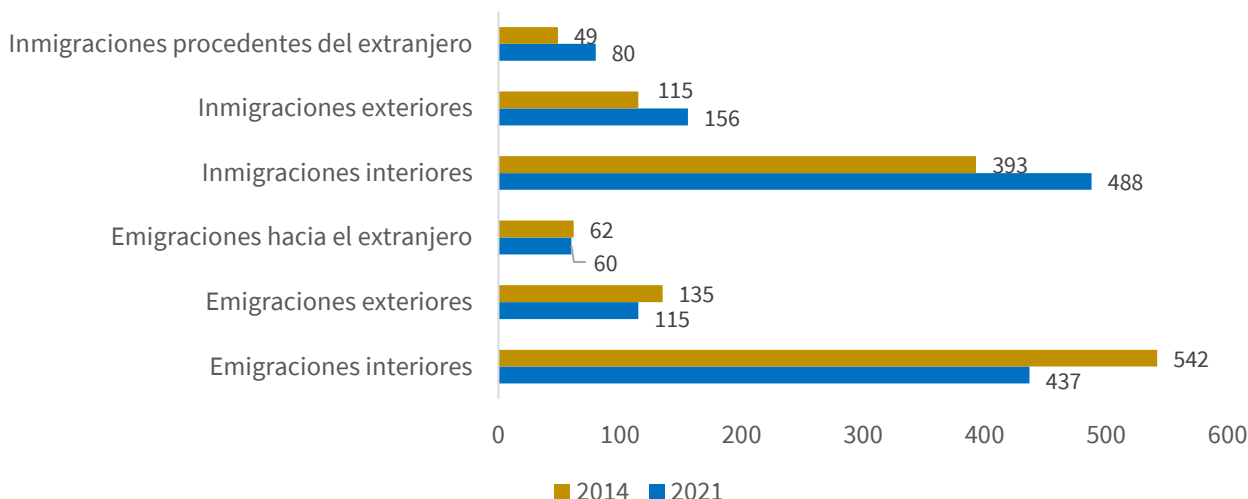
En 2021 se han registrado más **inmigrantes (724)** que **emigrantes (612)**, lo que ha dado a un saldo migratorio positivo. Observando el gráfico destaca que **Campillos** es el municipio con un mayor saldo migratorio (**56**), seguido de **Sierra de Yeguas (31)**. Por otro lado, **Almargen (-9)** y **Cañete la Real (-12)** son los únicos municipios con un saldo migratorio negativo.

Gráfico 38. Saldos migratorios de la comarca 2021-2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

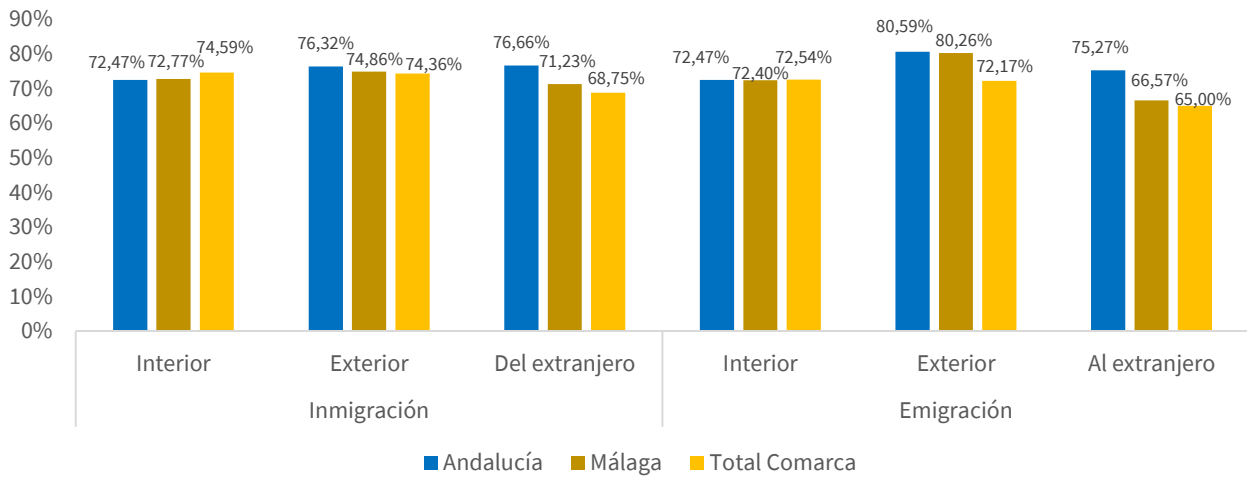
Gráfico 39. Variaciones residenciales de la comarca 2021-2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Los saldos migratorios en **2014** fueron negativos, en total hubo **182 emigraciones más** que inmigraciones. Sin embargo, en **2021** el resultado es completamente distinto, se han registrado **112 inmigrantes más** que emigrantes. Esto se debe fundamentalmente a un **incremento** de las **inmigraciones interiores** (488 en 2021 frente a 393 en 2014) y un **descenso** de las **emigraciones interiores** (437 en 2021 frente a 542 en 2022).

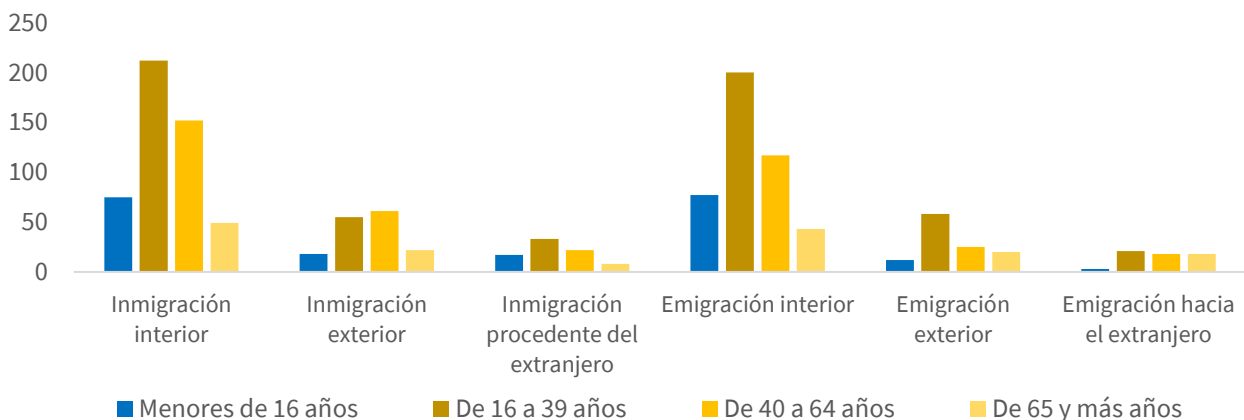
Gráfico 40. Porcentaje de movimientos migratorios de población en edad potencialmente activa.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como se observa en el gráfico los **movimientos migratorios de la población en edad potencialmente activa** tienen un peso fundamental, abarcan **más del 70%** de los movimientos migratorios. A pesar de que el peso es aún a todos los niveles (comarcal, provincial y regional), se pueden apreciar ciertas diferencias. **La inmigración interior**, es decir, el movimiento de residencia habitual a otro municipio de Andalucía es prácticamente **2 puntos superior** en la comarca que a nivel provincial o regional. **La inmigración desde el extranjero** es prácticamente **8 puntos inferior** a la región y **3 puntos inferior** a la provincia de Málaga, la **emigración al exterior** es cerca de **8 puntos menor** a los dos niveles superiores, y tanto a nivel provincial como comarcal, el peso de la **emigración al extranjero** es **10 puntos porcentuales menor** al nivel regional.

Gráfico 41. Variaciones residenciales por grupos de edad.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Las **personas en un rango de edad entre 16 y 39** son los que más movimientos migratorios suelen realizar. Por ejemplo, en **2021** se registraron **212 inmigraciones interiores** y **200 emigraciones interiores** por personas en dicho rango de edad. Otro dato para destacar es que en 2021 se registraron **58 movimientos de emigración exterior** por parte de las personas con el mismo rango de edad anteriormente comentado. En definitiva, es la población en edad potencialmente activa quien realiza más movimientos migratorios.

3.2.7 Movimiento natural de la población

Tabla 14. Movimiento natural de la población 2021

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Almargen	11	32	-21
Ardales	20	20	0
Campillos	73	80	-7
Cañete la Real	5	41	-36
Carratraca	5	12	-7
Cuevas del Becerro	18	24	-6
Sierra de Yeguas	32	49	-17
Teba	32	45	-13
Guadalteba	196	303	-107

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La comarca del Guadalteba ha experimentado en 2022 un crecimiento vegetativo negativo, el número de **defunciones (303)** es bastante superior al de **nacimientos (196)**. Prácticamente la totalidad de los municipios han experimentado este fenómeno negativo, destacando **Cañete la Real**, donde el número de **defunciones (41)** es significativamente superior al de **nacimientos (5)** y **Almargen** con **11 nacimientos** y **32 defunciones**. El único municipio que no ha sufrido un crecimiento vegetativo negativo ha sido Ardales, en el que el crecimiento ha sido nulo.

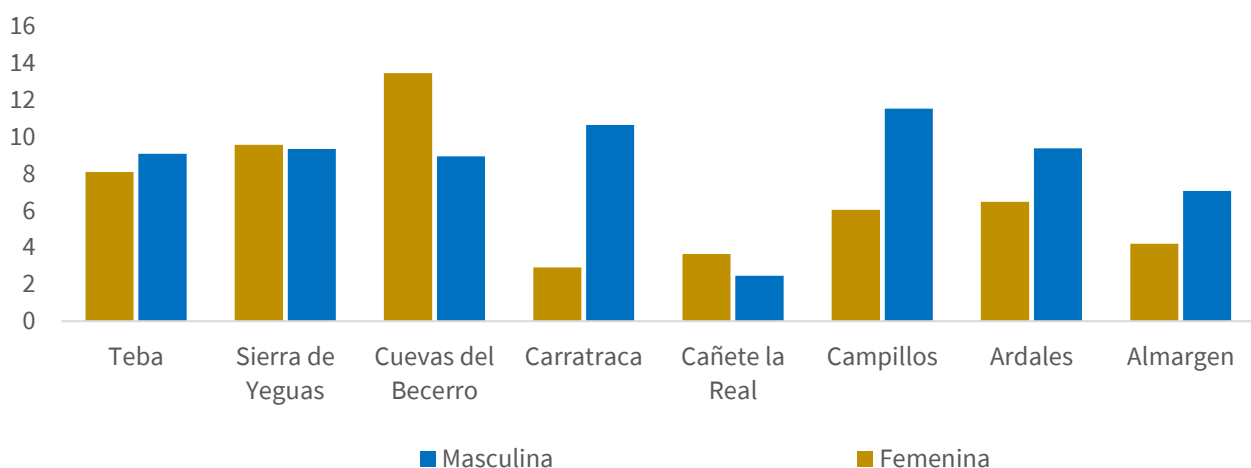
Tabla 15. Movimiento natural de la población 2014

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Almargen	16	21	-5
Ardales	26	29	-3
Campillos	83	77	6
Cañete la Real	8	32	-24
Carratraca	4	11	-7
Cuevas del Becerro	12	21	-9
Sierra de Yeguas	23	38	-15
Teba	34	45	-11
Guadalteba	206	274	-68

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Si se compara con 2014, la situación ha empeorado en cuando al movimiento natural de la población. En 2014, el crecimiento vegetativo negativo era menor debido a un mayor número de **nacimientos (206)** y un menor número de **defunciones (274)**. Se puede destacar **Carratraca, Cuevas del Becerro y Sierra de Yeguas** como los únicos municipios en los que han crecido los nacimientos.

Gráfico 42. Tasa de Natalidad según género

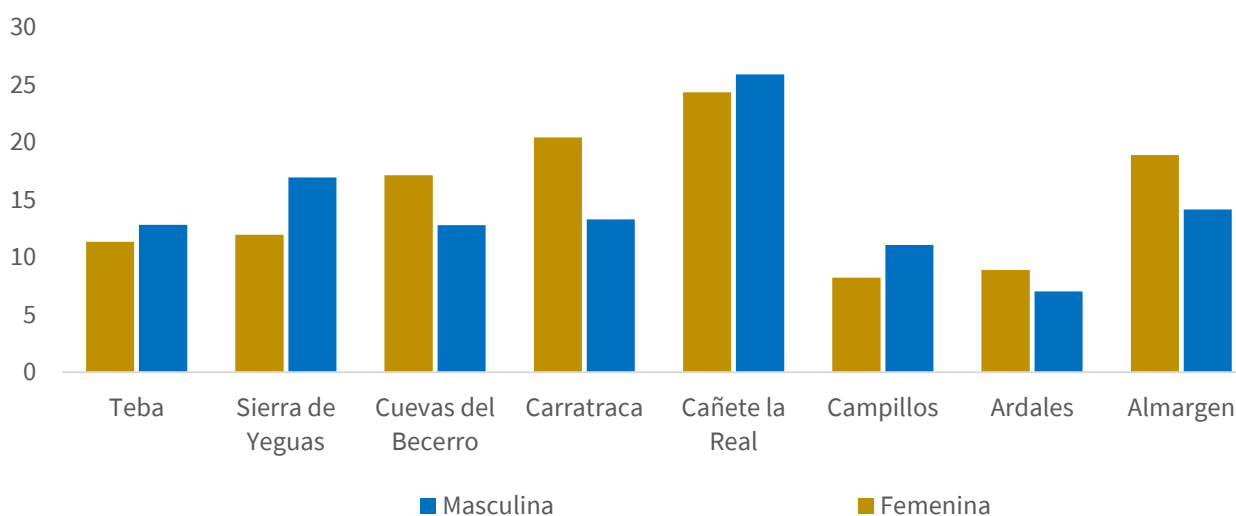


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La tasa de natalidad muestra el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un período de tiempo determinado. Es un indicador clave para comprender la capacidad de reproducción de la población. Mientras que la tasa de mortalidad representa el número de defunciones por cada 1.000 habitantes en un período de tiempo dado. Proporciona información sobre la salud y la calidad de vida en el territorio.

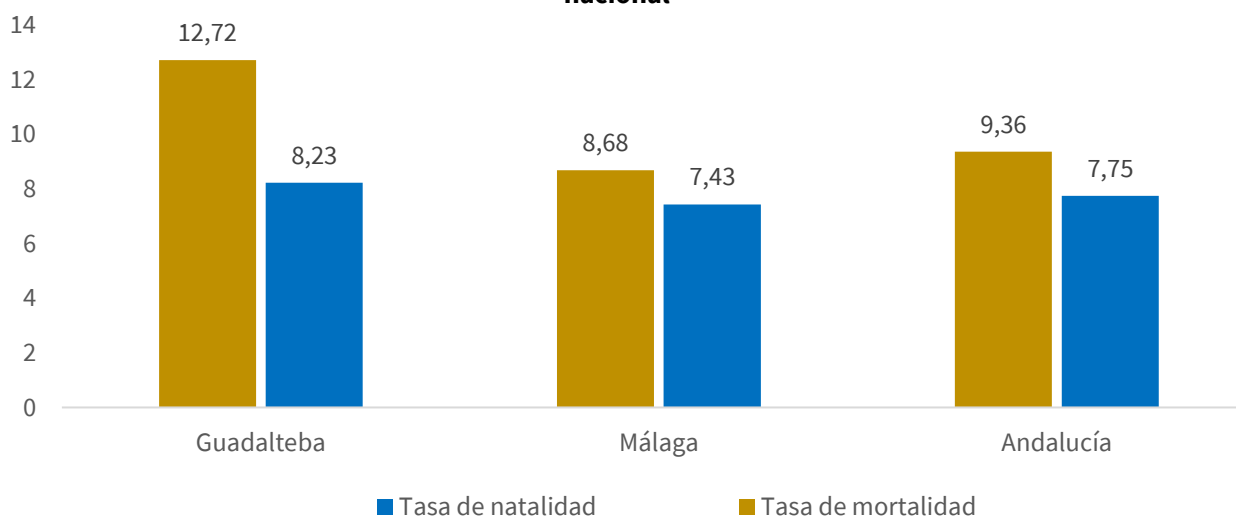
Solo en Almargen, Ardales, Campillos, Carratraca y Teba la tasa de natalidad masculina es superior a la femenina. Por otro lado, en estos mismos municipios la tasa de mortalidad masculina también es superior.

Gráfico 43. Tasa de Mortalidad según género



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 44. Tasa de natalidad y mortalidad a nivel comarcal, provincial y nacional

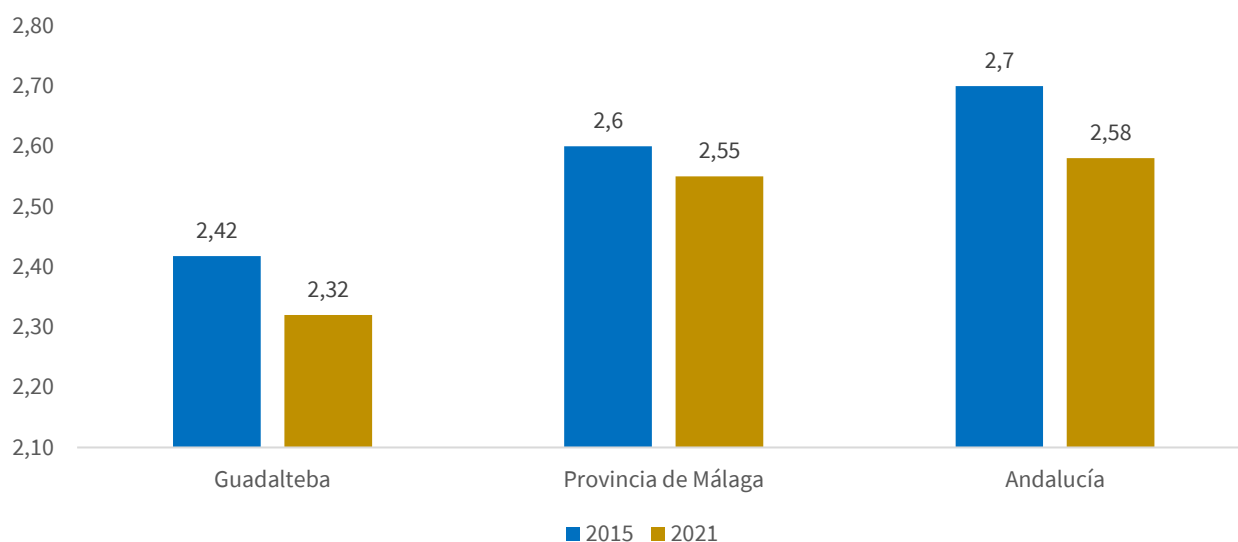


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La tasa de mortalidad es sustancialmente superior en la comarca que en el resto de los niveles. Esto se debe fundamentalmente al mayor peso que tiene la población de edad más avanzada en los municipios de la comarca. Respecto a la tasa de natalidad, la tasa de la comarca es ligeramente superior.

3.2.8 Estructura del hogar

Gráfico 45. Tamaño medio del hogar



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

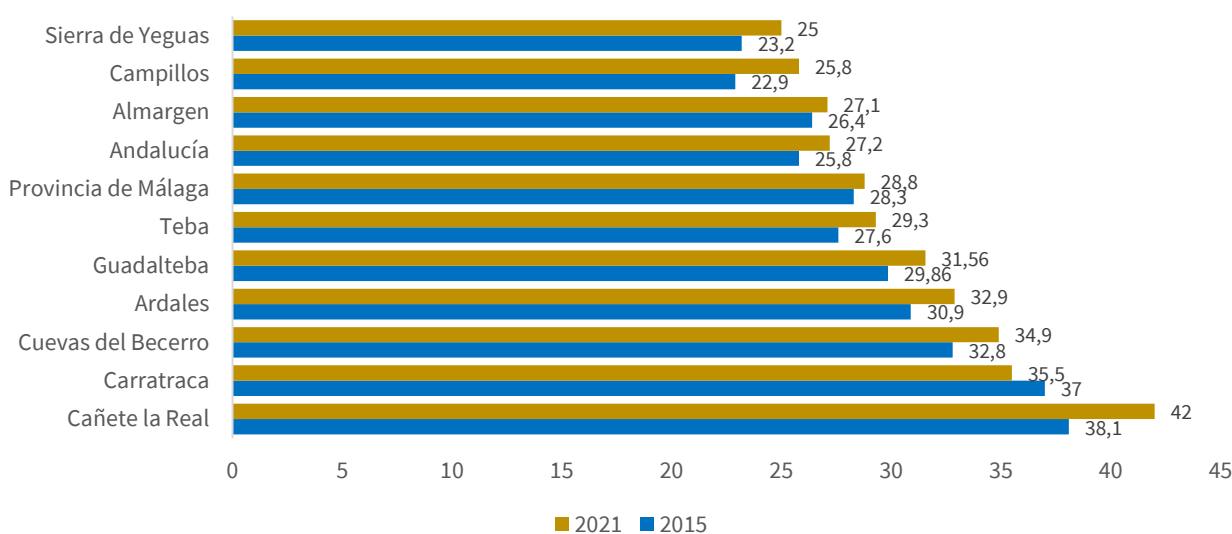
Tabla 16. Tamaño medio del hogar por municipios.

	Almargen	Ardales	Campillos	Cañete la Real	Carratraca	Cuevas del Becerro	Sierra de Yeguas	Teba
2021	2,38	2,3	2,56	2	2,2	2,23	2,52	2,37
2015	2,5	2,41	2,67	2,08	2,23	2,31	2,63	2,51

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La tendencia en los últimos años es la reducción del tamaño medio de los hogares. En la comarca ha disminuido un 3,96%, a nivel provincial un 1,92% y a nivel regional un 4,44%. La tendencia en todos los municipios es la misma que a nivel comarcal.

Gráfico 46. Porcentaje de hogares unipersonales 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como se observa en el gráfico, el peso de los hogares unifamiliares en prácticamente la totalidad de los municipios, incluso en la región de Andalucía, es mayor en 2021, que en 2015. A nivel comarcal, el peso de los hogares unipersonales se encuentra en 31,56% en 2021, un peso superior que a nivel provincial (28,8%) y que a nivel regional (27,2%). Los únicos municipios que tienen un peso menor que a nivel provincial y regional son: Almargen (27,1%), Campillos (25,8%) y Sierra de Yeguas (25%).

Aunque se está experimentando un cambio de cultura respecto a las anteriores generaciones o la situación económica está provocando un menor número de nacimientos, esta tendencia se puede deber a numerosas causas.

3.2.9 Indicadores demográficos

3.2.9.1 Índice de envejecimiento

Gráfico 47. Índice de envejecimiento general 2022

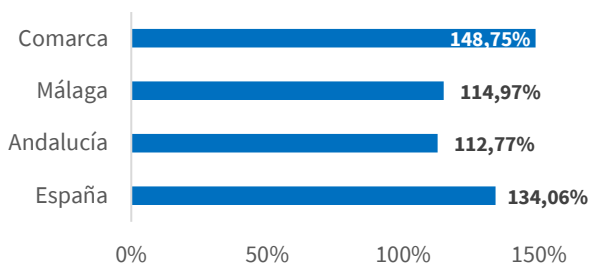
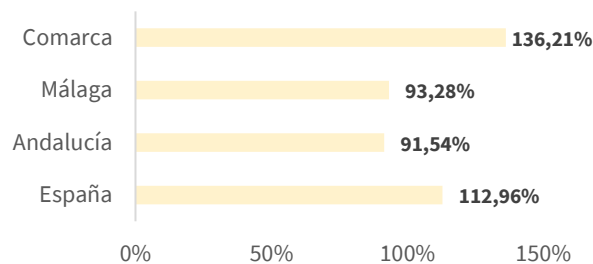
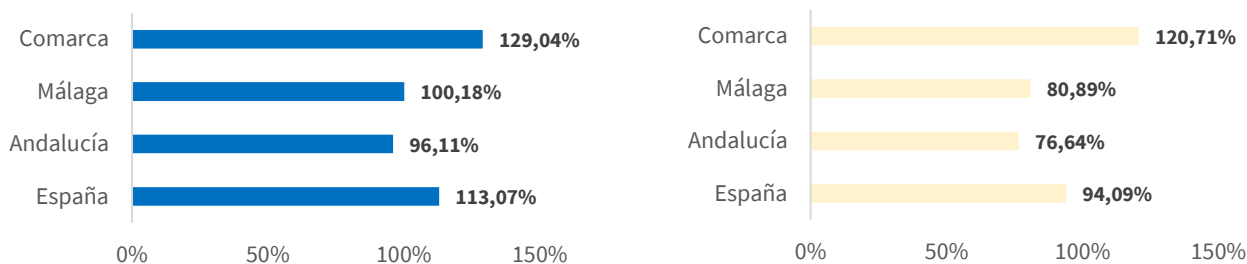


Gráfico 48. Índice de envejecimiento general 2014



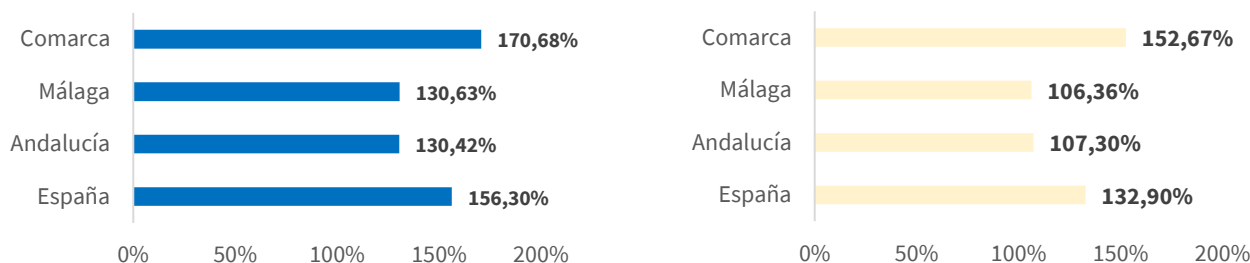
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 49. Índice de envejecimiento masculino 2022 Gráfico 50. Índice de envejecimiento masculino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 51. Índice de envejecimiento femenino 2022 Gráfico 52. Índice de envejecimiento femenino 2014

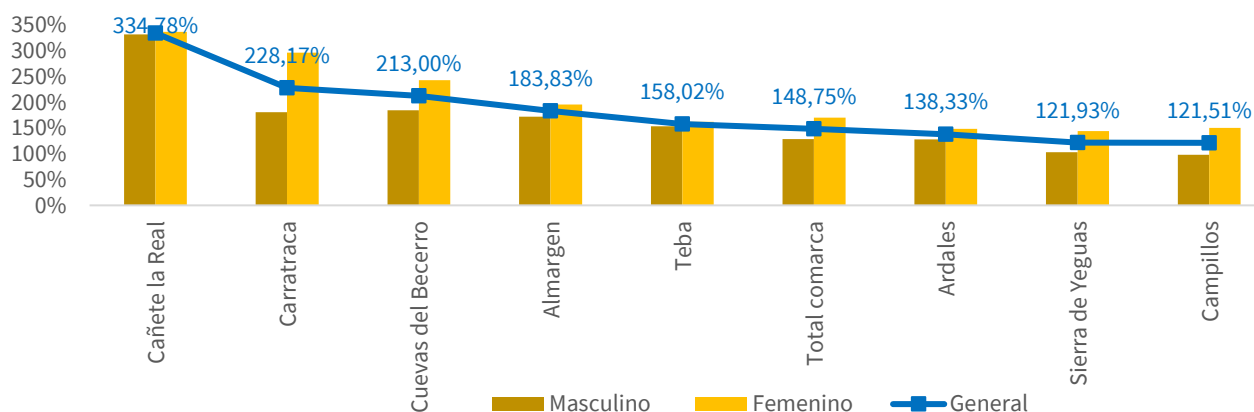


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en una población determinada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 15 años.

Por ejemplo, el índice de envejecimiento de 2022 es **148,75%**, lo que quiere decir que por cada 100 personas menores de 15 años en la comarca hay prácticamente 149 personas mayores de 64 años. Este índice ha experimentado un crecimiento respecto a 2014, fundamentalmente por una drástica reducción de la población joven femenina. Si se compara con la provincia, se puede observar que el índice de envejecimiento en la comarca es mayor, **148,75%** frente a **114,97%**. Esto se debe a que en la comarca el peso de la población mayor de 64 años es mayor y el peso de la población menor de 15 años es menor.

Gráfico 53. Índice de envejecimiento por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Cañete la Real es el municipio con más índice de envejecimiento, ya que por cada 100 personas menores de 15 años hay **335** personas **mayores de 64 años**. Seguido de **Carratraca (228)** y **Cuevas del Becerro (213)**. El resto de los municipios tienen un índice mayor a la unidad, pero menor a 2. Destaca que el índice de envejecimiento femenino es superior en todos los municipios. De hecho, la diferencia más clara se aprecia en **Carratraca** donde el índice de envejecimiento femenino es **296,55%** y el índice de envejecimiento masculino es **180,95%**.

3.2.9.2 Tasa de envejecimiento

Gráfico 54. Tasa de envejecimiento general 2022

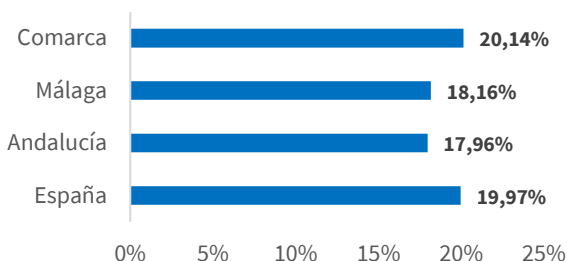
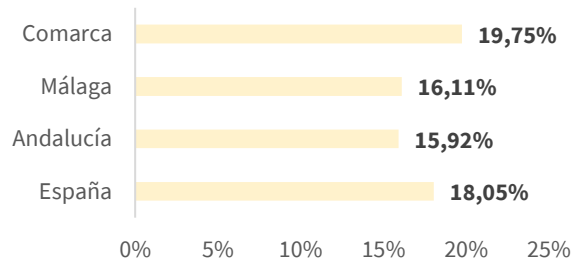


Gráfico 55. Tasa de envejecimiento general 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 56. Tasa de envejecimiento masculino 2022

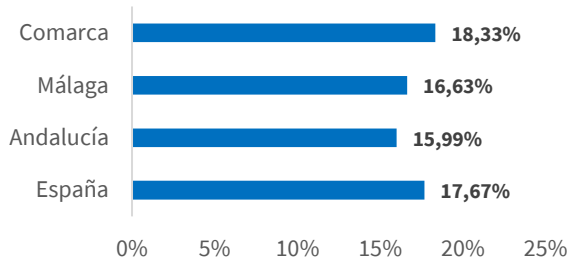
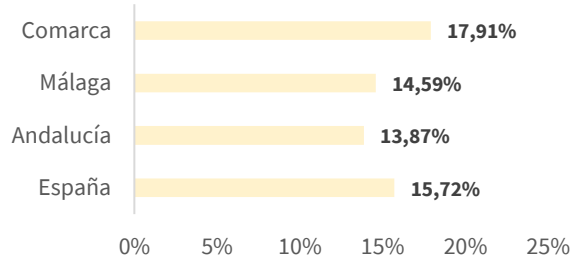
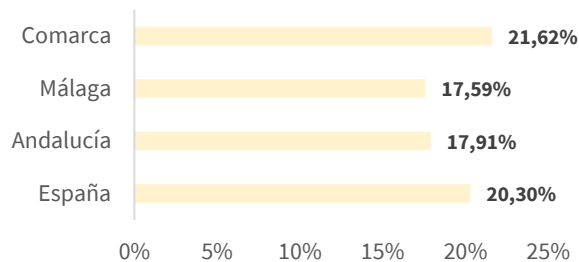
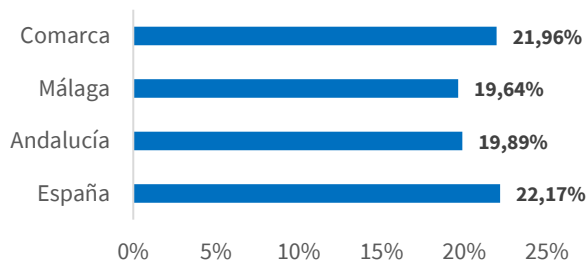


Gráfico 57. Tasa de envejecimiento masculino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 58. Tasa de envejecimiento femenino 2022. **Gráfico 59. Tasa de envejecimiento femenino 2014.**



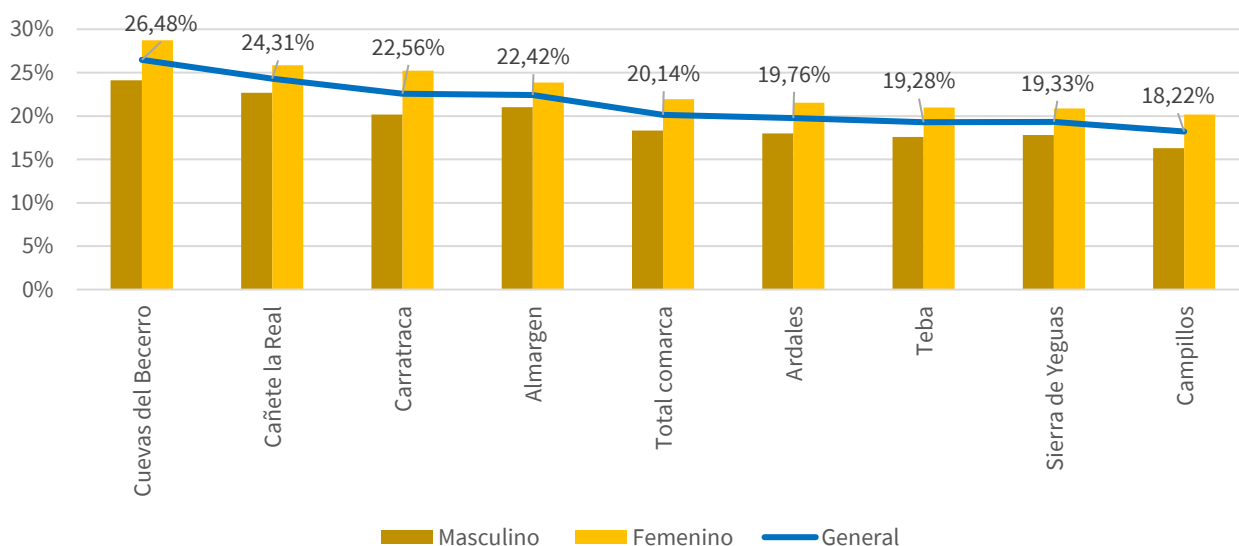
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de una sociedad está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula comúnmente dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

La tasa de envejecimiento ha crecido a un menor ritmo que a otros niveles (provincial, regional y nacional) respecto a 2014. De hecho, cerca de 2 puntos porcentuales ha crecido en la provincia de Málaga, Andalucía y España, mientras que en la comarca sólo ha crecido un 0,39%. Esto puede deberse a que la tasa de mortalidad de personas de avanzada edad es mayor en la comarca.

Por ejemplo, la tasa de envejecimiento en 2022 es del **20,14%** mientras que en **2014** estuvo situada en **19,75%**. En cuanto a los municipios, los que más tasa tienen son **Cuevas del Becerro (26,48%)**, **Cañete la Real (24,31%)** y **Carratraca (22,56%)**.

Gráfico 60. Tasa de envejecimiento por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.3 Tasa de dependencia

Gráfico 61. Tasa de Dependencia general 2022.

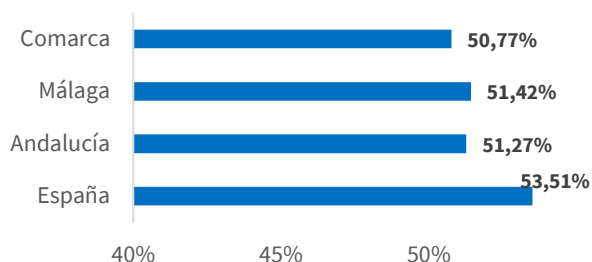
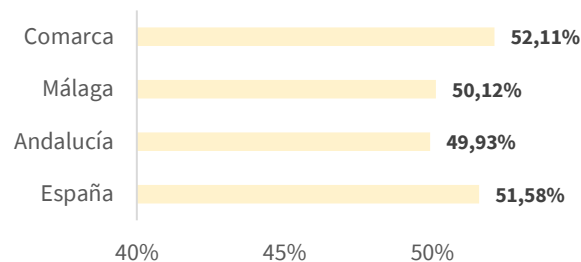


Gráfico 62. Tasa de Dependencia general 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 63 Tasa de Dependencia masculina 2022.

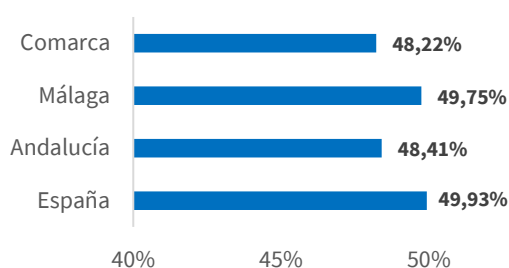
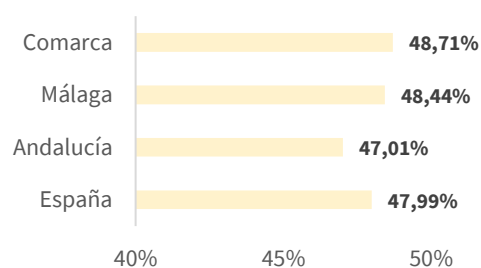


Gráfico 64. Tasa de dependencia masculina 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 65. Tasa de dependencia femenina 2022.

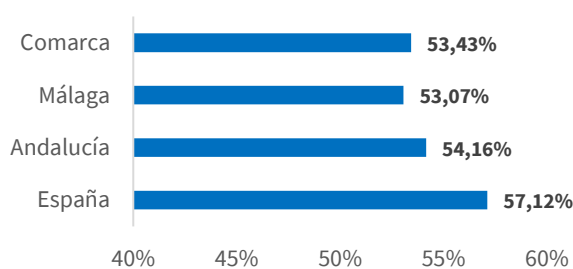
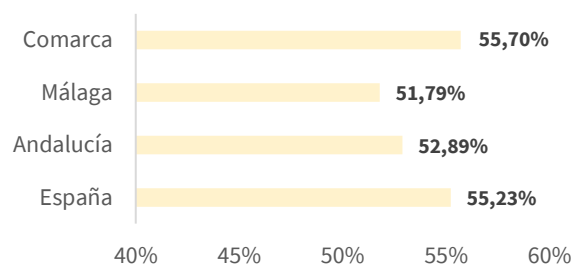


Gráfico 66. Tasa de dependencia femenina 2014.

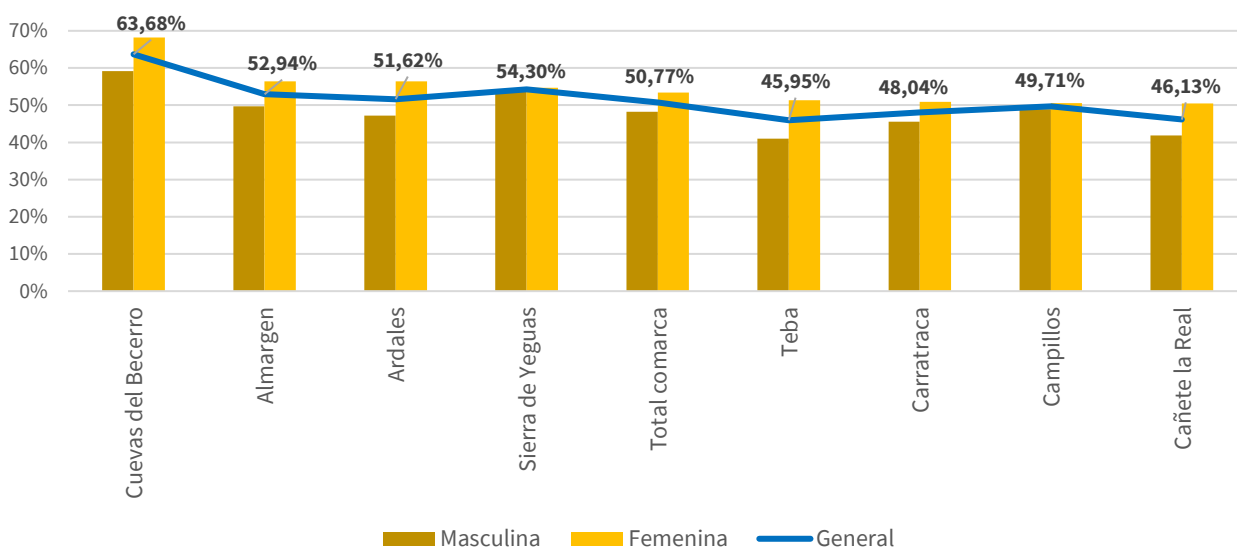


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de dependencia es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de la sociedad. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

Un ejemplo es la **tasa de dependencia general** de la comarca en **2022** que es **50,77%**. Esto quiere decir que por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay 51 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años). Comparándola con el resto de los niveles y respecto a 2014, llama la atención que en 2014 la tasa de dependencia en la comarca era mayor que a nivel provincial, nivel regional y nivel nacional. Sin embargo, en 2022 la posición de la tasa de dependencia general de la comarca es totalmente la contraria. Es decir, mientras que en los últimos años la tasa de dependencia a nivel nacional, regional y provincial ha ido incrementándose, en la comarca, dicha tasa ha experimentado un descenso.

Gráfico 67. Tasa de dependencia por municipios.



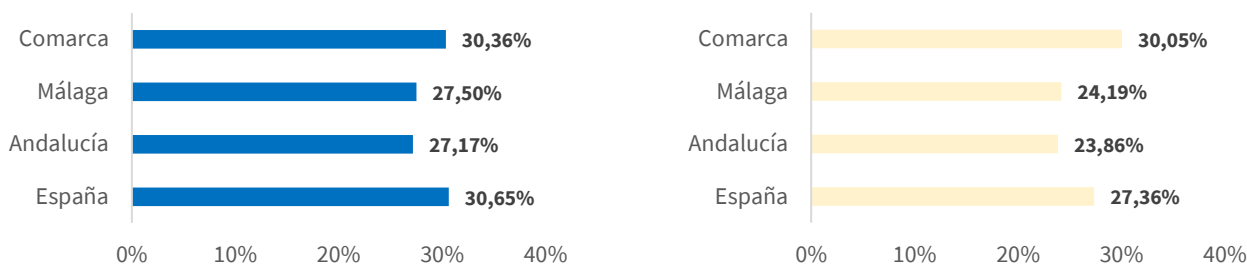
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En concordancia con el envejecimiento, la tasa de dependencia femenina es superior a la masculina, esta tasa de dependencia femenina se basa en la dependencia senil, como se verá ilustrado a continuación.

Esta tasa de dependencia comarcal se intensifica de forma dispar entre los municipios. Por ejemplo, Cuevas del Becerro es el municipio con mayor tasa de dependencia (63,68%). Es decir, en **Cuevas del Becerro** por **cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar**, hay **63 personas dependientes**. En contraposición, se encuentra **Cañete la Real (46,13%)**, donde por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar, residen 46 personas en edad dependiente.

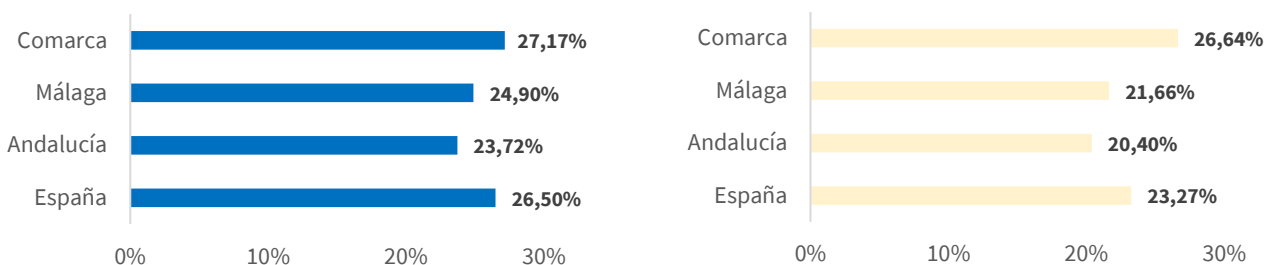
3.2.9.4 Tasa de dependencia senil

Gráfico 68. Tasa de dependencia senil total en 2022. Gráfico 69. Tasa de dependencia senil total en 2014.



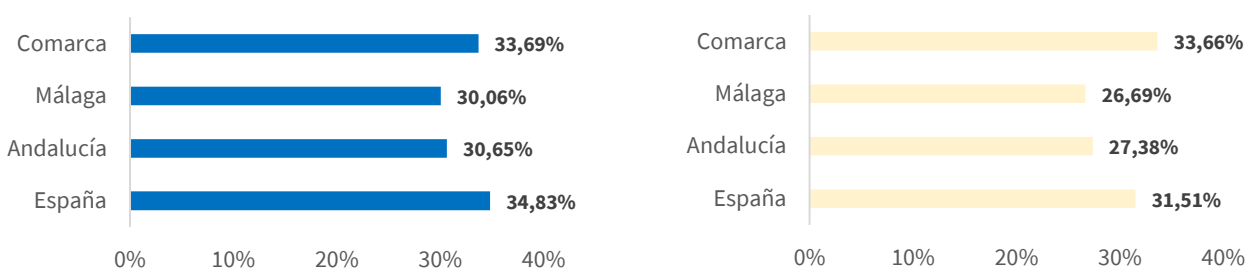
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 70. Tasa de dependencia senil masculina en 2022. Gráfico 71. Tasa de dependencia senil masculina en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 72. Tasa de dependencia senil Femenina en 2022. Gráfico 73. Tasa de dependencia senil Femenina en 2014.

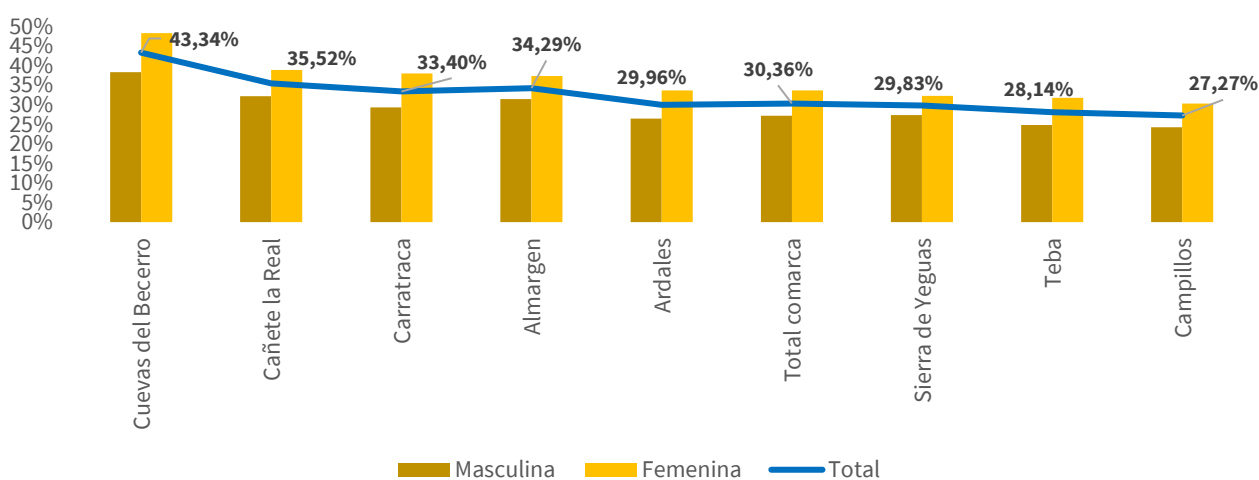


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia senil** mide cuanta población mayor de 64 reside en el municipio por cada habitante en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

En este caso, la tasa de dependencia senil en 2022 es **30,36%**, lo que quiere decir que por cada **100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en la comarca 30 personas mayores de 64 años**. Si se compara con el resto de los niveles, la tasa comarcal es superior, a excepción de la tasa nacional. Esta superior tasa de dependencia senil se fundamenta en el peso de la tasa de dependencia senil femenina. Dicho en otras palabras, el peso de la población femenina mayor de 64 años en la comarca respecto a la población femenina en edad potencialmente para trabajar es superior al peso que tiene dicha población en la provincia o en la región.

Gráfico 74. Tasa de dependencia senil por municipios.

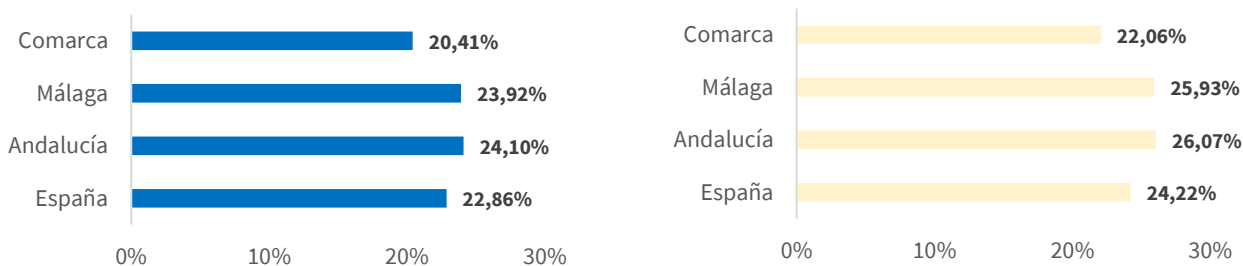


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como bien se ha comentado anteriormente, la tasa de dependencia senil femenina en la comarca es sustancialmente superior a la masculina. En todos los municipios se evidencia esta conclusión. La diferencia más extravagante se encuentra en Cuevas del Becerro, donde la tasa de dependencia senil femenina es 10 puntos porcentuales superior a la masculina.

3.2.9.5 Tasa de dependencia juvenil

Gráfico 75. Tasa de dependencia juvenil total en 2022. Gráfico 76. Tasa de dependencia juvenil total en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 77. Tasa de dependencia juvenil masculina en 2022.

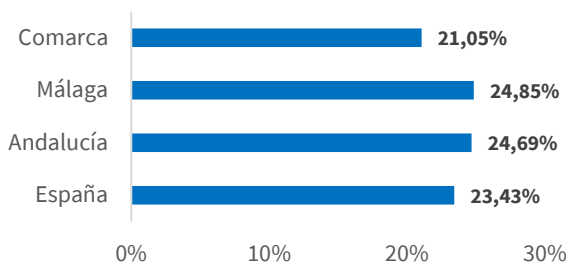
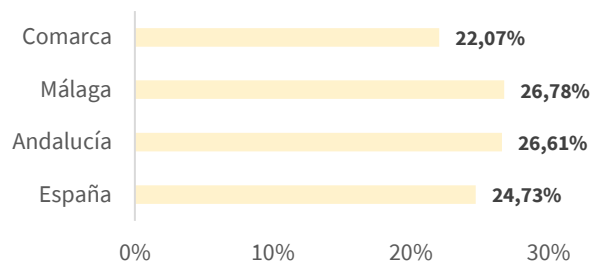


Gráfico 78. Tasa de dependencia juvenil masculina en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 79. Tasa de dependencia juvenil femenina en 2022.

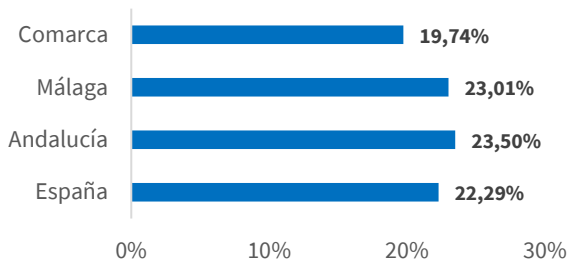
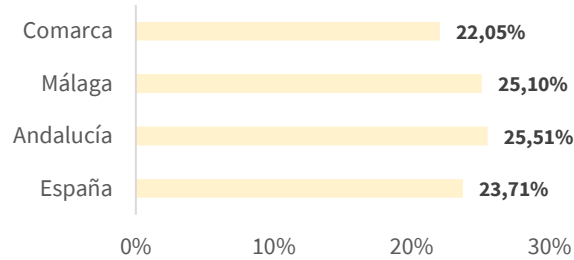


Gráfico 80. Tasa de dependencia juvenil femenina en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

La **evolución** a todos los niveles es **negativa** en cuanto a la tasa de dependencia juvenil. Esto se debe fundamentalmente a un descenso de la natalidad en las últimas décadas. Por ejemplo, **en la comarca se encuentran 20 personas menores de 16 años por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar** en 2022 frente a 22 personas que se encontraban en 2014.

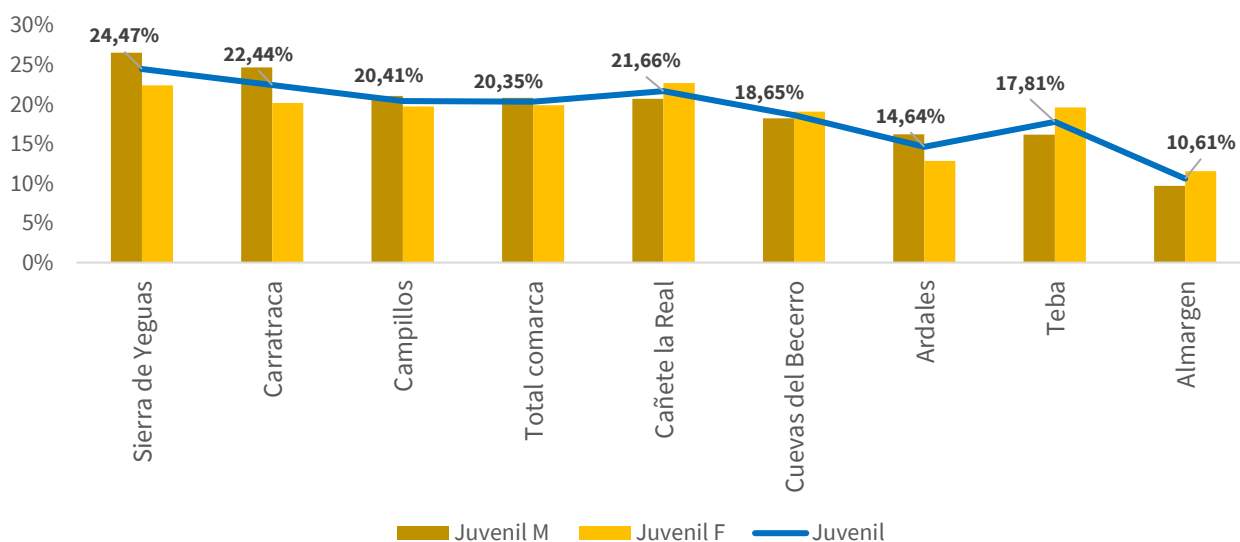
Por otro lado, hay una sustancial diferencia **desde un enfoque de género**, la **tasa de dependencia juvenil masculina es superior** a todos los niveles.

En cuanto a los municipios, el municipio con más tasa de dependencia juvenil es Sierra de Yeguas con un 24,47%, lo que quiere decir que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen 24 habitantes menores de 16 años. En contraposición, se encuentra Almargen, con un 10,61%, lo que quiere decir

que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen cerca de 11 habitantes menores de 16 años.

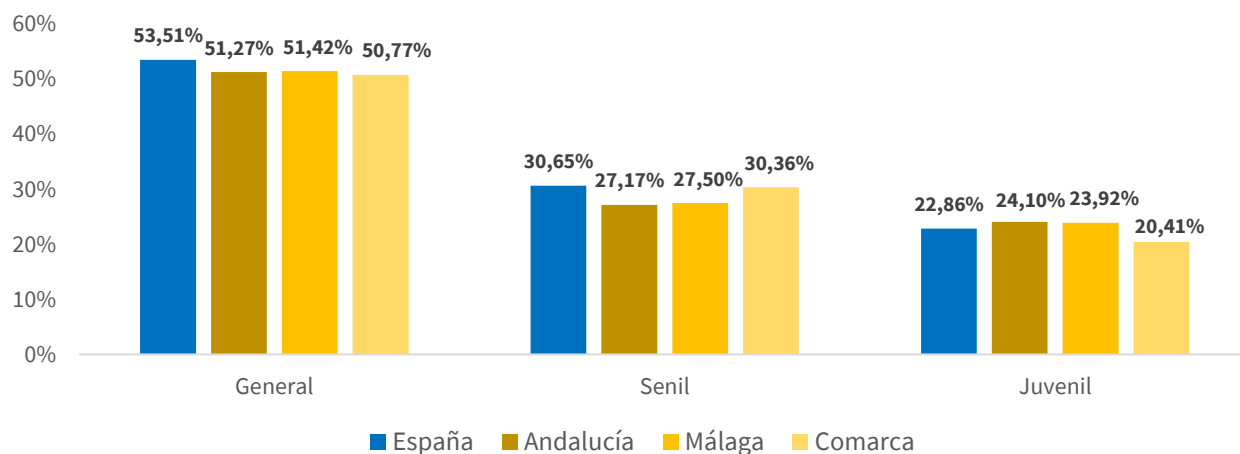
A pesar de que la media en la comarca es superior la masculina, hay municipios, como Cañete la Real, Cuevas del Becerro, Teba y Almargen, donde la tasa de dependencia juvenil masculina es inferior a la femenina.

Gráfico 81. Tasa de dependencia juvenil por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 82. Tasa de dependencia a todos los niveles



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.2.9.6 Tasa de masculinidad

Gráfico 83. Tasa de masculinidad en 2022

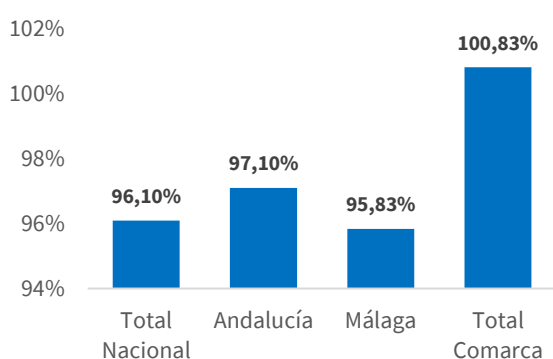
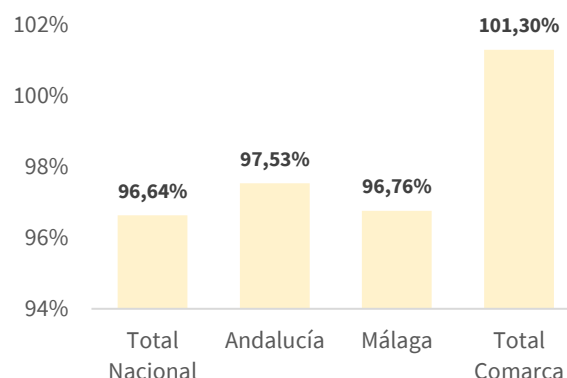


Gráfico 84. Tasa de masculinidad en 2014

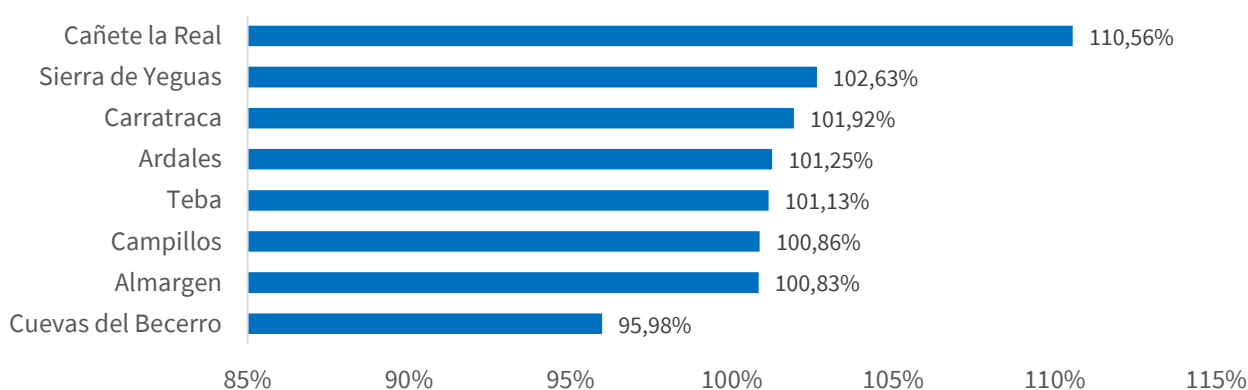


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de masculinidad** es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina. Si la tasa de masculinidad es superior a 100, indica que hay más hombres que mujeres en esa población, mientras que una tasa inferior a 100 indica que hay más mujeres que hombres.

En la comarca, a diferencia del resto de los niveles, hay una **minúscula superioridad del número de hombres** frente al de mujeres. No obstante, la evolución que está experimentando **respecto a 2014 tiende al equilibrio**. El peso de la población femenina respecto a la masculina ha aumentado a todos los niveles.

Gráfico 85. Tasa de masculinidad por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La distribución de la población **desde un enfoque de género** por municipios es desigual. Por ejemplo, el municipio más masculinizado es Cañete la Real, donde la brecha de género se agrava siendo una tasa de masculinidad del 110,56%. En contraposición, se encuentra Cuevas del Becerro con una tasa de masculinidad del 95,98%.

3.2.9.7 Tasa de feminidad

Gráfico 86. Tasa de feminidad en 2022

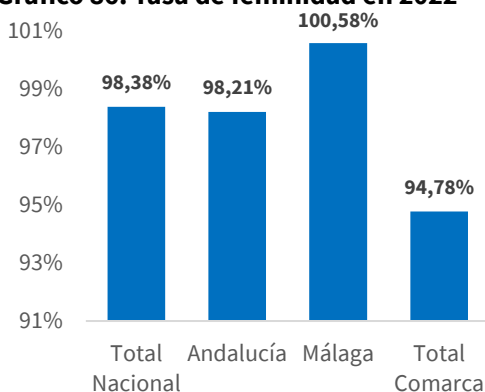
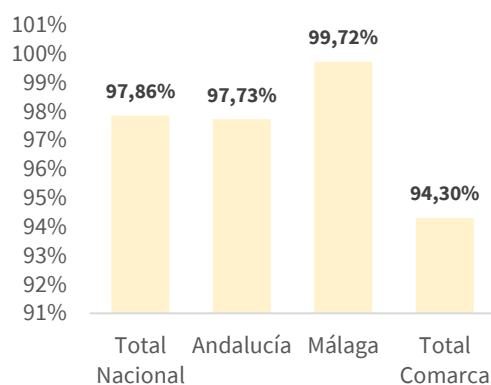


Gráfico 87. Tasa de feminidad en 2014



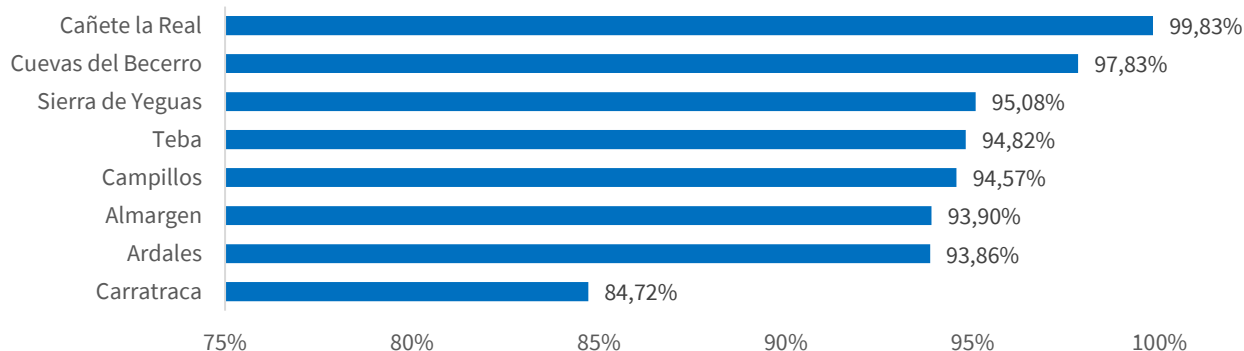
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de feminidad** es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años. Históricamente esta tasa ha ido incrementándose al disminuir la brecha **en cuanto al género**.

Una tasa de feminidad baja puede indicar que en el territorio hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

En la comarca, la tasa de feminidad (94,78%) es **significativamente más baja que en el resto de los niveles**. No obstante, su evolución es positiva, aunque el proceso de crecimiento es lento.

Gráfico 88. Tasa de feminidad por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En todos los municipios el número de población femenina menor de 64 años es inferior a la población masculina menor de 64 años. No obstante, se puede destacar el municipio de Carratraca donde la tasa de feminidad es de 84,72%. Es decir, en Carratraca existe una agravante desigualdad **en cuanto a género**.

3.2.9.8 Índice de tendencia

Gráfico 89. Índice de tendencia en 2022

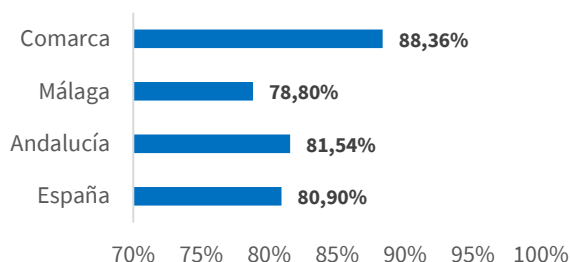
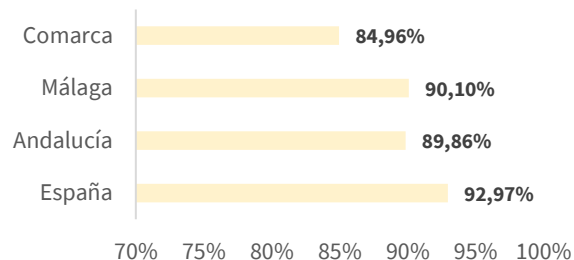


Gráfico 90. Índice de Tendencia en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 91. Índice de tendencia masculino 2022.

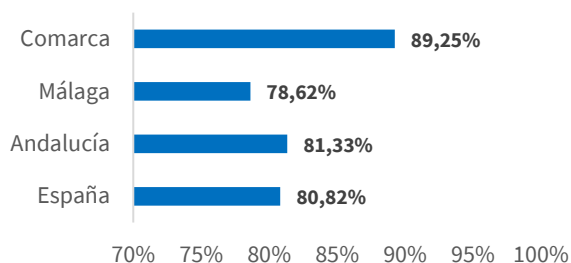
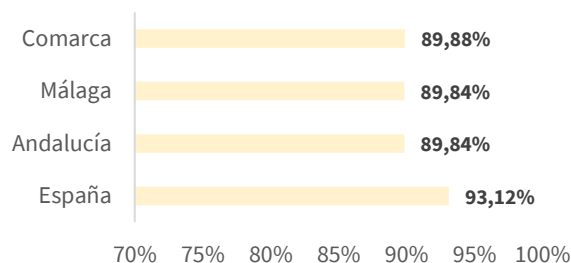


Gráfico 92. Índice de tendencia masculino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 93. Índice de tendencia femenino 2022.

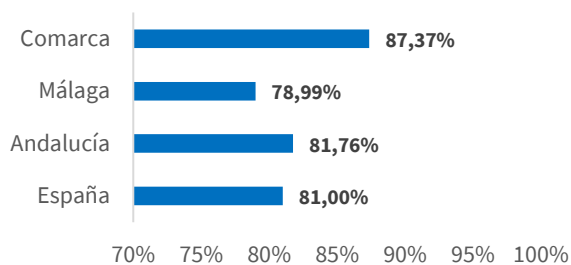
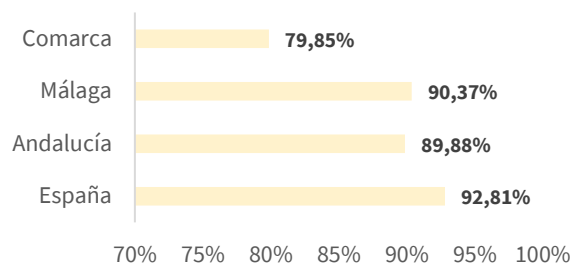


Gráfico 94. Índice de tendencia femenino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

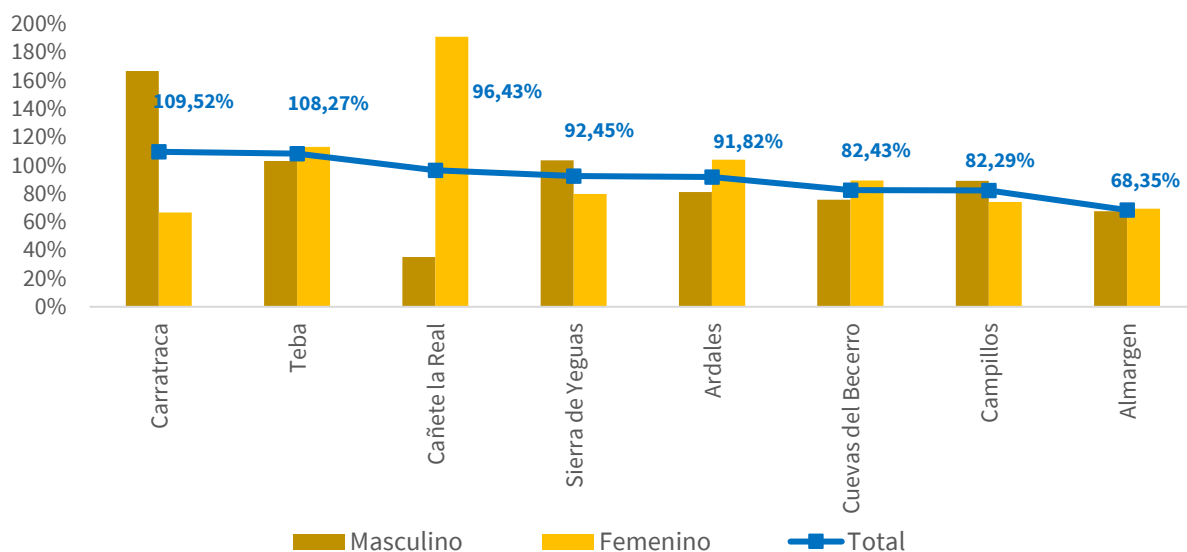
El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, un progresivo envejecimiento poblacional y un menor crecimiento demográfico, tal y como se observaba también en la pirámide de población. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

La situación en la comarca en cuanto al **índice de tendencia es mejor que a nivel provincial, regional, incluso nacional**. No obstante, la natalidad respecto a hace 4-5 años es menor, ya que el índice de tendencia es 88,36%. Es decir, **por cada 100 habitantes en un rango de edad entre 5-9 años hay 88 habitantes menores de 5 años**. Sin embargo, esta tendencia negativa es más agravante en la provincia, en la región y a nivel nacional. Respecto a 2014, este índice ha mejorado sustancialmente, esto quiere decir que el progresivo decrecimiento de la natalidad en 2014 era más intenso que en 2022.

Es importante destacar que, a todos los niveles, a excepción de al nivel comarcal, el índice de tendencia masculino es ligeramente más desfavorable que el femenino. Por ejemplo, en Málaga el índice de tendencia femenino es 78,99% frente al 78,62% masculino.

En cuanto a los municipios, destaca que en Carratraca (109,52%) y en Teba (108,27%) hay una mayor población menor de 5 años que población en un rango de edad entre 5 y 9 años. Es decir, se ha incrementado la natalidad en los últimos años o se ha producido una menor emigración de familias con niños o niñas menores de 4 años y una mayor inmigración de familias con niños o niñas menores de 4 años. En contraposición se encuentra el municipio de Almargen (68,35%), en el que por cada 100 habitantes en un rango de edad entre 5 y 9 años hay 68 habitantes menores de 5 años. **Desde un enfoque de género**, destacan las grandes diferencias existentes en Carratraca (166,67% masculino frente a 66,67% femenino) y en Cañete la Real (190,91% femenino frente a 35,29% masculino).

Gráfico 95. Índice de tendencia por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.9 Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral

Gráfico 96. Índice de sustitución 2022

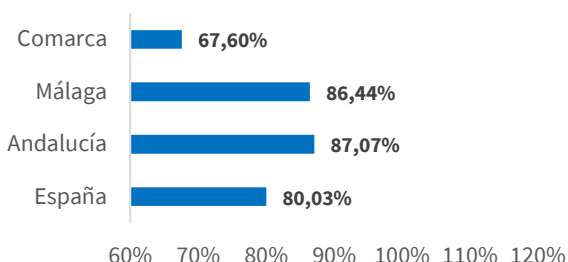
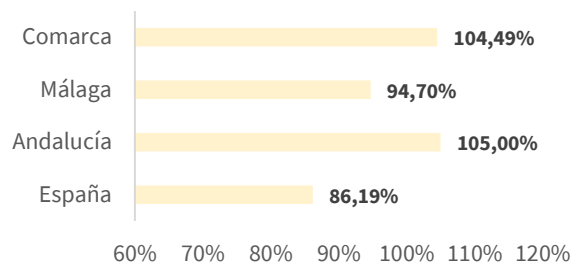


Gráfico 97. Índice de sustitución 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 98. Índice de sustitución masculino 2022

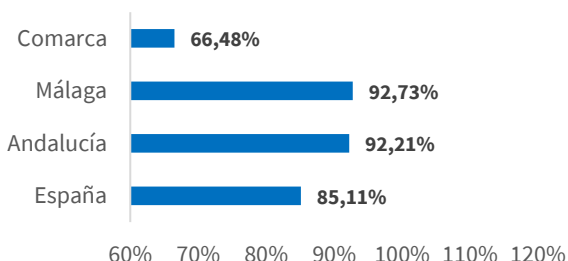
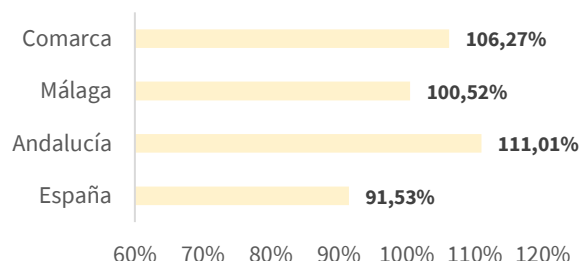


Gráfico 99. Índice de sustitución masculino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 100. Índice de sustitución femenino 2022

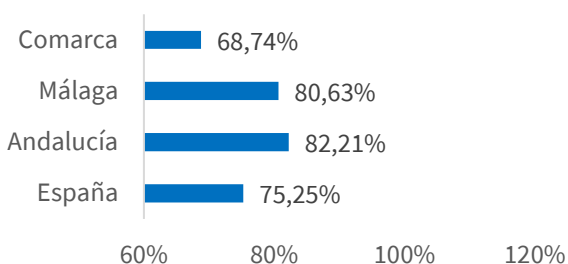
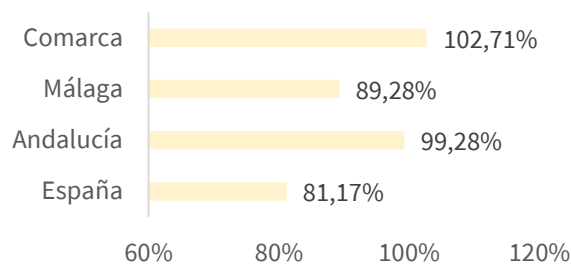


Gráfico 101. Índice de sustitución femenino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de sustitución o de remplazo muestra la capacidad de la población de un territorio para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

La situación en la comarca respecto al índice de sustitución es desfavorable (67,60%), lo que puede dar lugar a un riesgo de falta de relevo generacional. Por cada 100 habitantes en un rango de edad entre 60 y 64 años

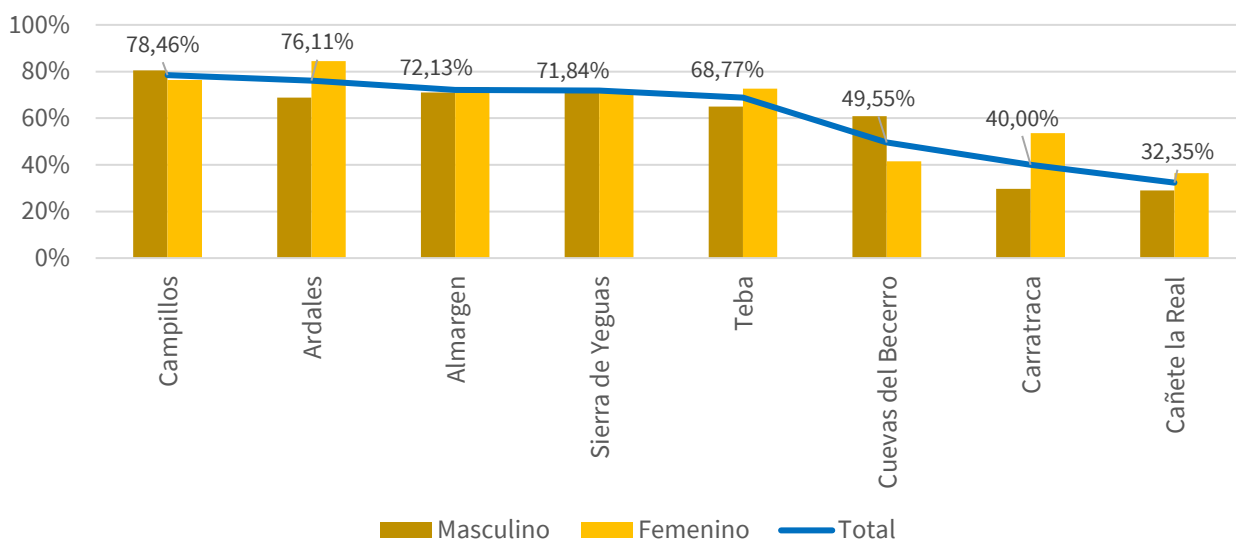
(próximo a la jubilación) hay casi 68 habitantes en un rango de edad entre 15 y 19 años (próximos a incorporarse al mercado de trabajo). En el resto de los niveles la situación es mejor que a nivel comarcal. No obstante, es importante destacar que en ninguno hay una mayor población próxima a incorporarse al mercado de trabajo, y esto se debe fundamentalmente a una progresiva disminución de la natalidad en los últimos 50 años y un incremento de la longevidad.

En cuanto al género, destaca que solo a nivel comarcal el índice de sustitución femenino es ligeramente superior al masculino. En el resto de los niveles el índice de sustitución masculino es contundentemente superior al femenino.

Si se compara con 2014, el índice de sustitución o reemplazo de población activa ha disminuido en todos los niveles. No obstante, es importante destacar la drástica evolución que ha sufrido en la comarca, ya que ha descendido casi 40 puntos porcentuales.

En cuanto a los municipios, destaca que ningún municipio iguala el índice de sustitución a nivel provincial, regional o nacional. De hecho, en municipios como Carratraca (40%) y Cuevas del Becerro (49,55%) la población próxima a jubilarse duplica a la población próxima a incorporarse al mercado de trabajo, incluso en Cañete la Real (32,35%) la triplica prácticamente.

Gráfico 102. Índice de sustitución por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.10 Proporción de mujeres fértiles

Gráfico 103. % de mujeres fértiles en 2022

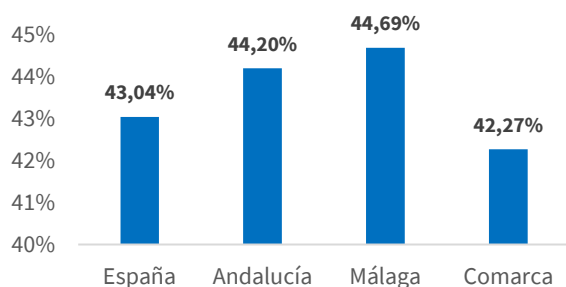
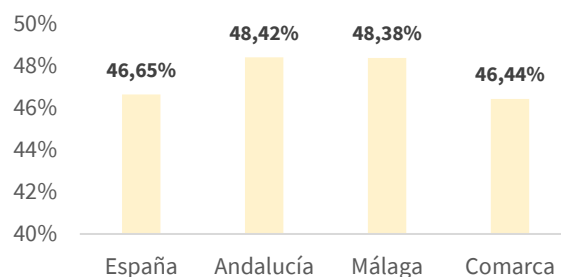


Gráfico 104. % de mujeres fértiles en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

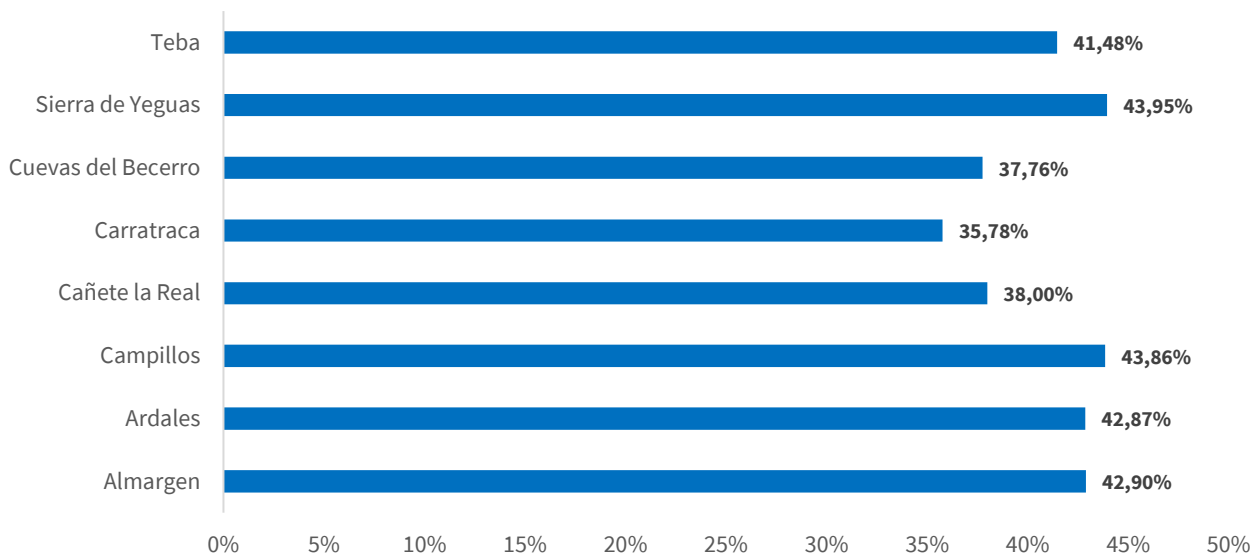
La **proporción de mujeres fértiles** en una población puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje.

A pesar de que en Andalucía (44,20%) y Málaga (44,69%) el porcentaje de mujeres fértiles es mayor que a nivel nacional (43,04%), **en la comarca** el porcentaje es menor (**42,27%**). Este porcentaje indica que, **por cada 100 mujeres residentes en la comarca, 42 son mujeres en edad fértil**. Esto se debe fundamentalmente a que en la comarca residen más mujeres con cierta edad avanzada respecto a las mujeres residentes totales.

Con respecto a 2014, en la comarca (46,44%), este índice ha empeorado debido, entre diversas causas, a una progresiva disminución de la natalidad en las últimas décadas y un incremento de la longevidad de la población, como bien se ha comentado anteriormente.

Respecto a los municipios, en cinco municipios que son: Almargen (42,90%), Ardales (42,87%), Campillos (43,86%), Teba (41,48%) y Sierra de Yeguas (43,95%), se supera la media comarcal. En contraposición, se encuentran Cañete la Real (38%), Carratraca (35,78%) y Cuevas del Becerro (37,76%) que su índice es menor a 40 mujeres fértiles por cada 100 mujeres residentes.

Gráfico 105. % de mujeres fértiles por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.11 Índice de juventud

Gráfico 106. Índice de juventud en 2022

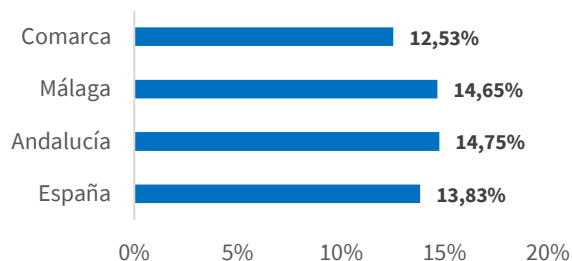
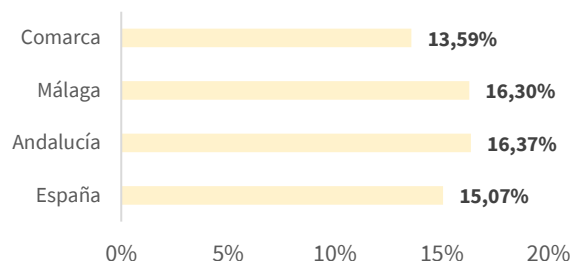


Gráfico 107. Índice de juventud en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 108. Índice de juventud masculino en 2022

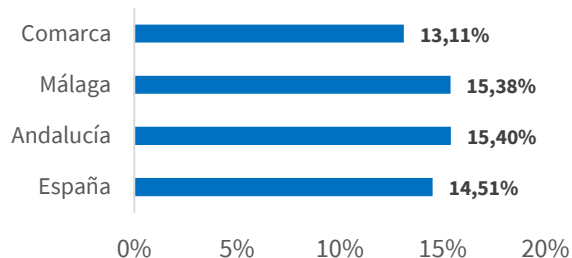
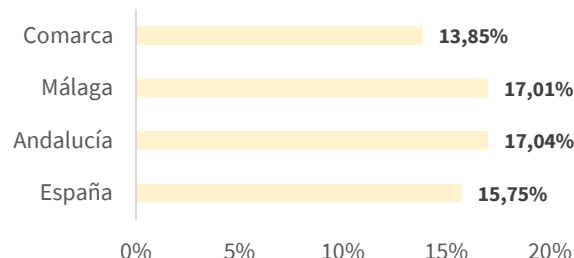


Gráfico 109. Índice de juventud masculino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 110. Índice de juventud femenino en 2022

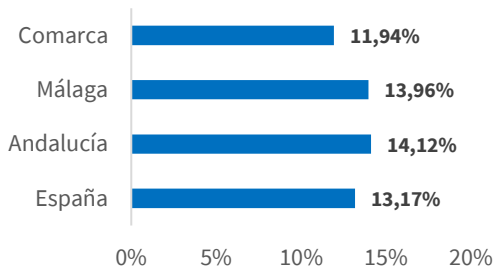
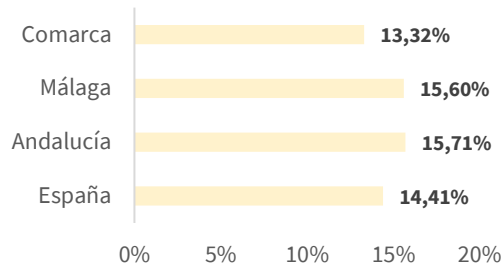


Gráfico 111. Índice de juventud femenino en 2014



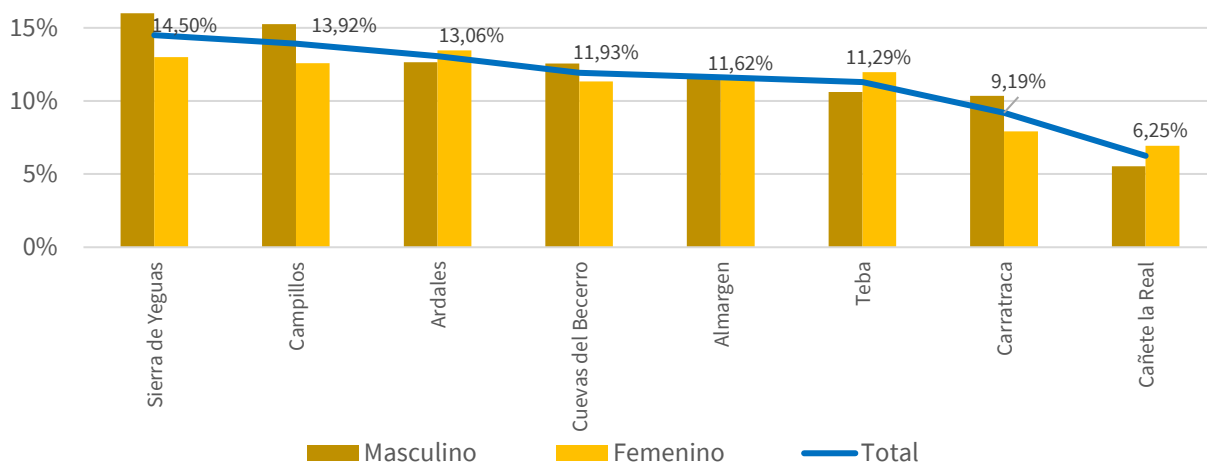
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población en una determinada área que se encuentra en la categoría de personas jóvenes en comparación con otras categorías de edad. Esta ratio es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Una tasa de juventud alta indica una población relativamente joven, mientras que una tasa más baja sugiere una población más envejecida. Esta tasa puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Esta tasa se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

En régimen de lo anteriormente comentado, como en los municipios más pequeños la disminución de la natalidad y el incremento de las personas de avanzada edad se intensifica más, el resultado es que a nivel comarcal (12,53%) la tasa de juventud sea menor que al resto de los niveles (provincial, regional y nacional). **En cuanto al género**, la tasa de juventud masculina (13,11%) es superior a la femenina (11,94%).

En cuanto a los municipios, destaca Cañete la Real como el municipio que presenta la tasa de juventud más baja, con solo un 6,25%. Esto significa que, por cada 100 residentes en Cañete la Real, aproximadamente 6 son menores de 15 años.

Gráfico 112. Tasa de juventud por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.10 Estado de salud de la población

El análisis del estado de salud de la población se acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del ámbito de actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Desglosando por las principales causas de muerte, se observa cómo son las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores las que están detrás de la mayor parte de las defunciones que se produjeron en la comarca del Guadalteba en 2021, en números absolutos fueron 83 (33,20%).

Se ha producido un mayor número de muertes por cada 1.000 habitantes en la comarca (10,48) que a nivel provincial (8,59) y regional (9,29).

A nivel municipal, es el municipio de Cañete la Real el que más muertes ha registrado por enfermedad por cada 1.000 habitantes (16,41), y el que menos es Carratraca (6,96), diferenciándose en torno a 9 muertes.

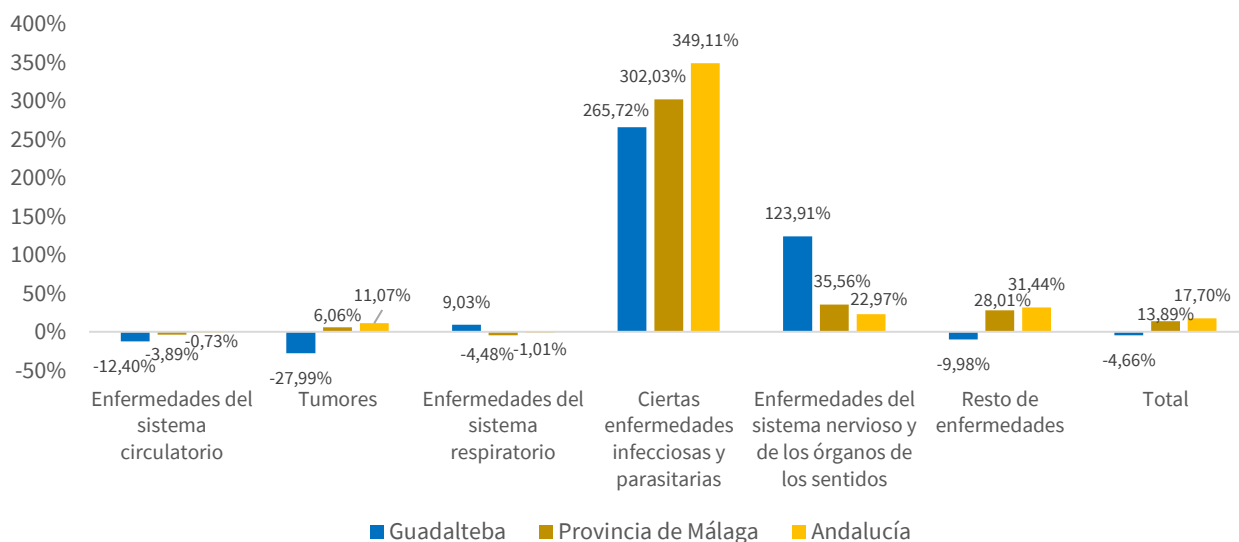
Tabla 17. Porcentaje de las principales causas de muerte en 2021

Territorio	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Enfermedades del sistema respiratorio	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	Resto enfermedades	Total
Almargen	3,11	2,08	0,52	0,00	0,52	1,04	7,27
Ardales	3,17	1,19	0,00	0,79	0,40	3,97	9,52
Campillos	2,87	2,03	0,72	1,08	0,36	2,39	9,44
Cañete la Real	7,58	1,26	3,16	0,63	1,26	2,53	16,41
Carratraca	4,18	1,39	0,00	0,00	1,39	0,00	6,96
Cuevas del Becerro	3,73	4,35	0,00	0,62	1,24	3,73	13,67
Sierra de Yeguas	2,65	2,36	2,06	1,47	0,88	2,06	11,49
Teba	4,02	2,41	1,34	0,80	0,54	1,88	10,99
Guadalteba	3,48	2,14	1,01	0,88	0,63	2,35	10,48
Provincia de Málaga	2,48	2,13	0,72	0,61	0,54	2,11	8,59
Andalucía	2,60	2,26	0,81	0,67	0,55	2,40	9,29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, destaca el crecimiento que han experimentado las muertes registradas por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias en una mayor intensidad a nivel regional y provincial que en la comarca.

Gráfico 113. Variación de las principales enfermedades 2014-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.11 Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en la comarca reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

Tabla 18. Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.

	Total	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o instituciones de asistencia social a la infancia, juventud, ...	Instituciones religiosas o militares	Otro tipo
Andalucía	1.213	6	506	170	255	277
Málaga	247	2	80	24	31	110
Campillos	1	1
Cañete la Real	2	..	1	..	1	..
Guadalteba	3	0	1	1	1	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 247 se encuentran en la provincia de Málaga y solo 3 de ellos en la comarca del Guadalteba. En Campillos se encuentra una institución para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud, ... y en Cañete la Real se encuentra una residencia de personas mayores y una institución religiosa o militar. La comarca se encuentra muy escasa en cuanto establecimientos colectivos.

Por razones de confidencialidad, para los municipios de la comarca del Guadalteba el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), no puede proporcionar la información del número de personas empadronadas en establecimientos colectivos.

3.2.12 Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La Fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” a las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

Tabla 19. Número de pensionistas (pensiones contributivas) en la comarca

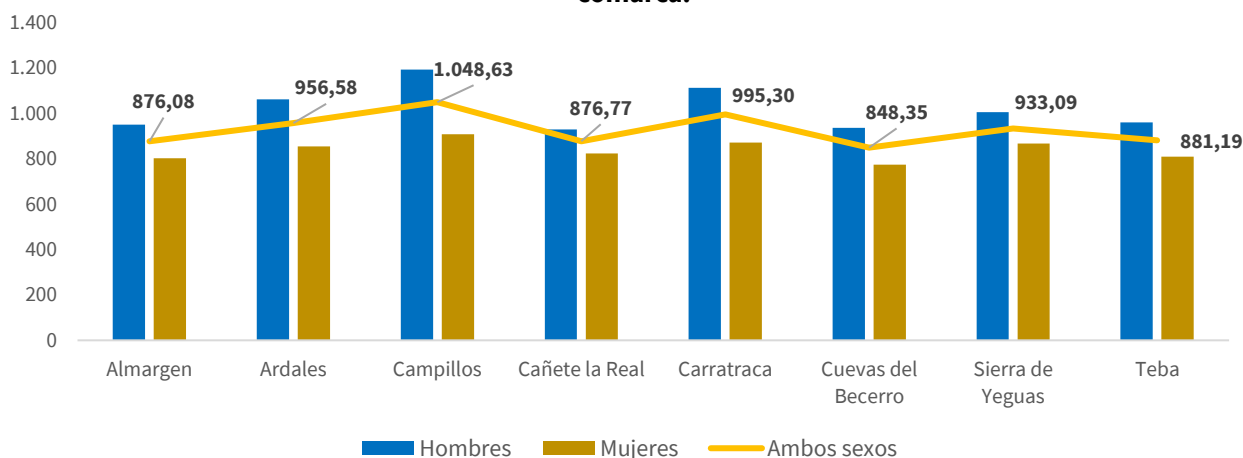
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almargen	230	228	458
Ardales	285	289	574
Campillos	868	880	1.748
Cañete la Real	230	223	453
Carratraca	94	88	182
Cuevas del Becerro	200	232	432
Sierra de Yeguas	387	409	796
Teba	421	458	879
Guadalteba	2.715	2.807	5.522
Provincia de Málaga	129.945	126.389	256.334
Andalucía	752.852	726.149	1.479.003

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca se encuentran 5.522 pensionistas, de los cuales 2.807 son mujeres y 2.715 son hombres. Como bien se ha comentado, el número de mujeres pensionistas (50,83%) es superior al de hombres (49,17), estadística que diverge del contexto provincial y regional, donde el número de hombres pensionistas es superior al de mujeres.

A nivel municipal, es el municipio de Campillos donde hay un mayor número de pensionistas empadronados (1.748), siendo 880 mujeres y 868 hombres. En contraposición, se encuentra el municipio de Carratraca (182), donde el número de hombres pensionistas es de 94 y el de mujeres es 88.

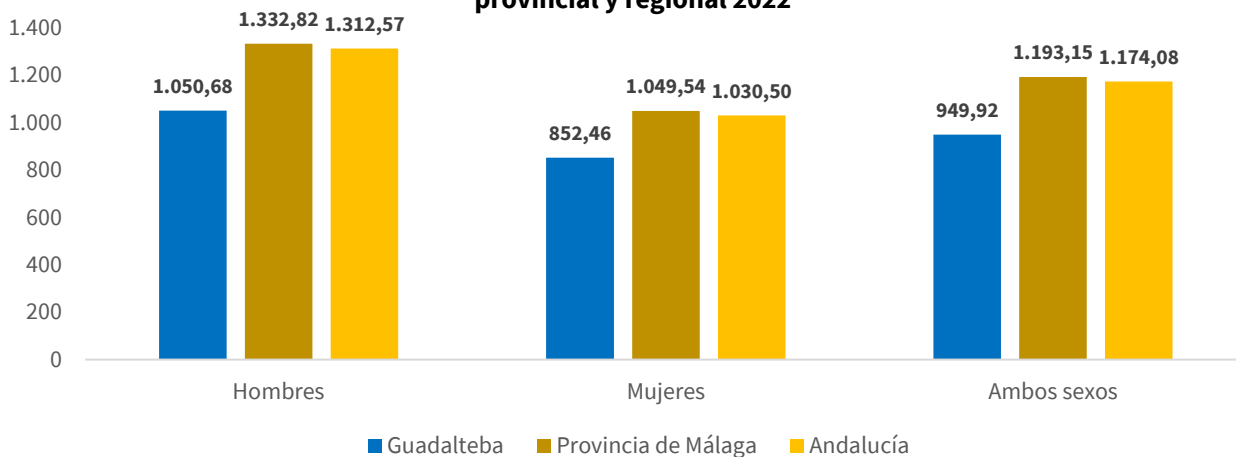
Gráfico 114. Pensión media contributiva por género en los municipios de la comarca.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca. La pensión media contributiva de la población masculina es significativamente superior a la femenina en todos los municipios. La brecha se acentúa en Campillos, donde la población masculina pensionista tiene una pensión media contributiva de 1.191,33€, frente a 907,89€ de la población femenina pensionista.

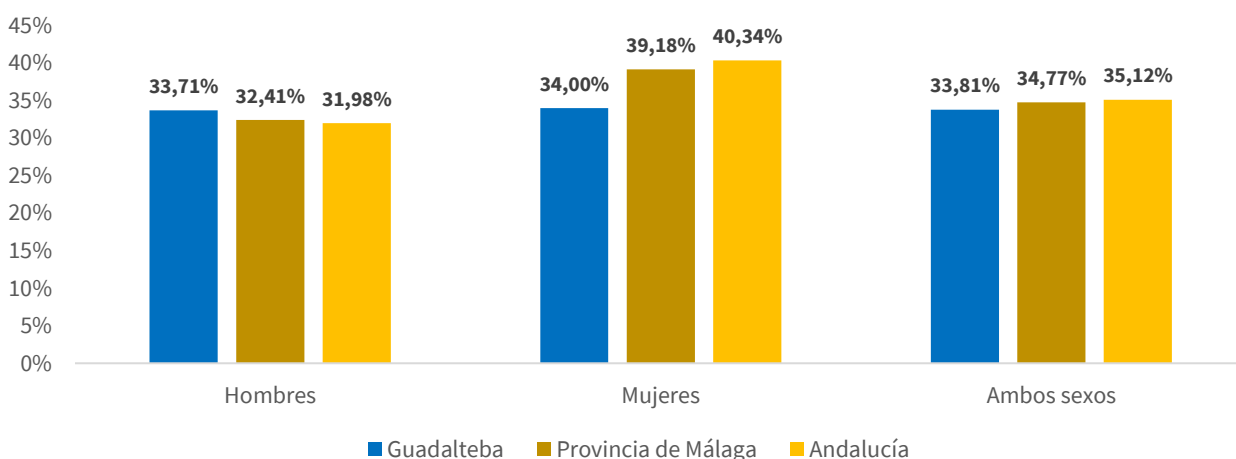
Gráfico 115. Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media contributiva de la comarca es sustancialmente inferior al nivel provincial y al nivel regional. La brecha **en cuanto al género** también se acentúa en estos dos niveles.

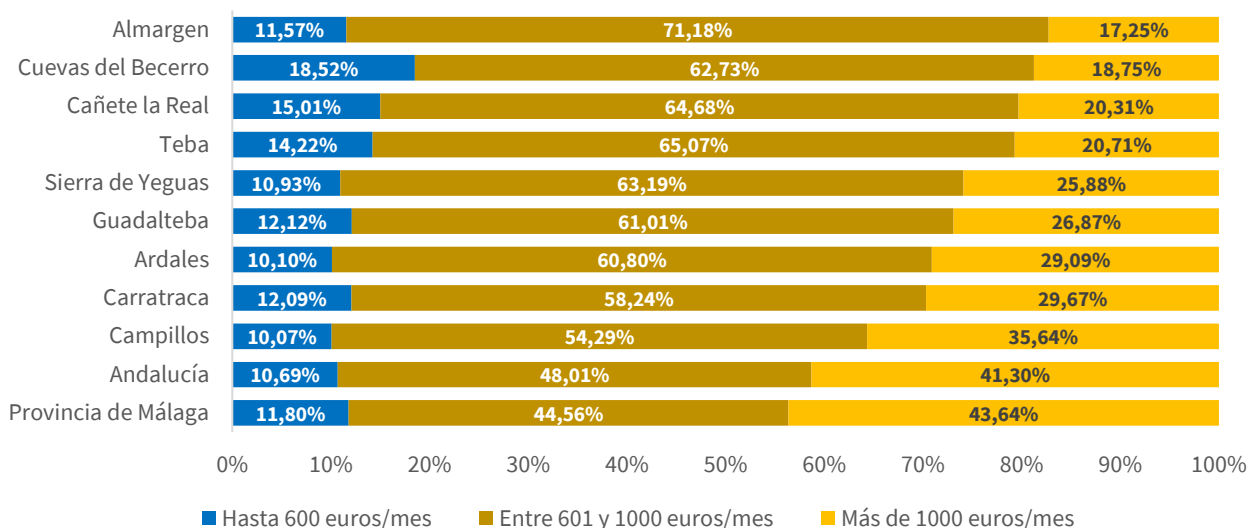
Gráfico 116. Variación de la pensión media con respecto a 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, la pensión media ha crecido más de un 30% en todos los niveles, tanto en hombres como en mujeres.

Gráfico 117. Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La mayor parte de los pensionistas que reciben una pensión contributiva se encuentra en un importe entre 600 y 1.000€. El municipio que tiene un mayor porcentaje de pensionistas que cobran hasta 600€ es Cuevas del Becerro, ya que reciben dicho importe el 18,52% de los pensionistas. En contraposición, se encuentra Campillos donde el 35,64% de los pensionistas cobran un importe superior a 1.000€ al mes. Ningún municipio tiene un mayor peso de los pensionistas que cobran más de 1.000€ al mes que a nivel provincial o regional.

3.2.13 Nivel de estudio de la población

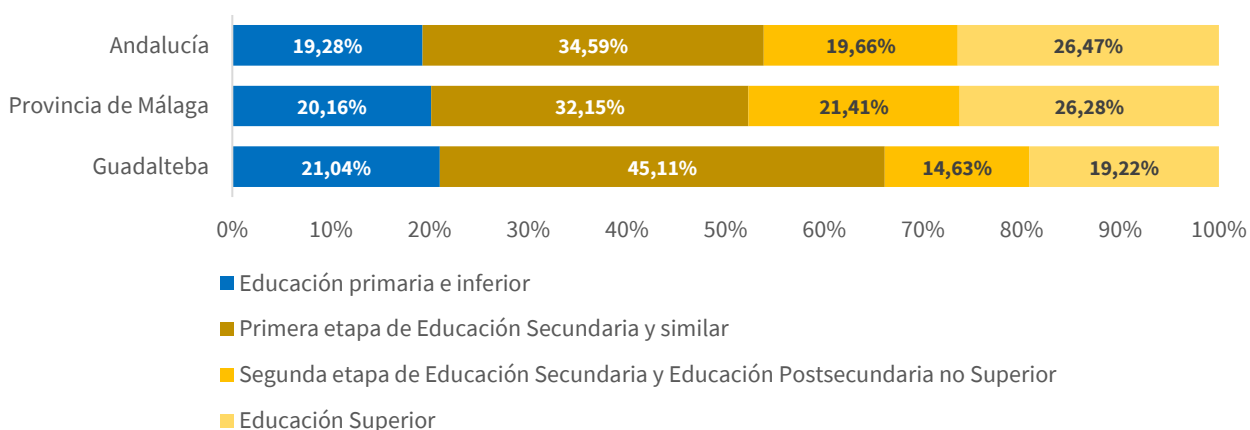
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

Tabla 20. Población según nivel de estudios

	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
Almargen	416	786	240	290
Ardales	495	974	339	367
Campillos	1.188	3.094	1.096	1.770
Cañete la Real	436	664	184	230
Carratraca	141	313	93	108
Cuevas del Becerro	385	637	174	220
Sierra de Yeguas	593	1.419	411	450
Teba	723	1.499	508	565
Guadalteba	4.377	9.386	3.045	4.000
Provincia de Málaga	290.599	463.375	308.587	378.740
Andalucía	1.388.167	2.489.950	1.415.167	1.905.631

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

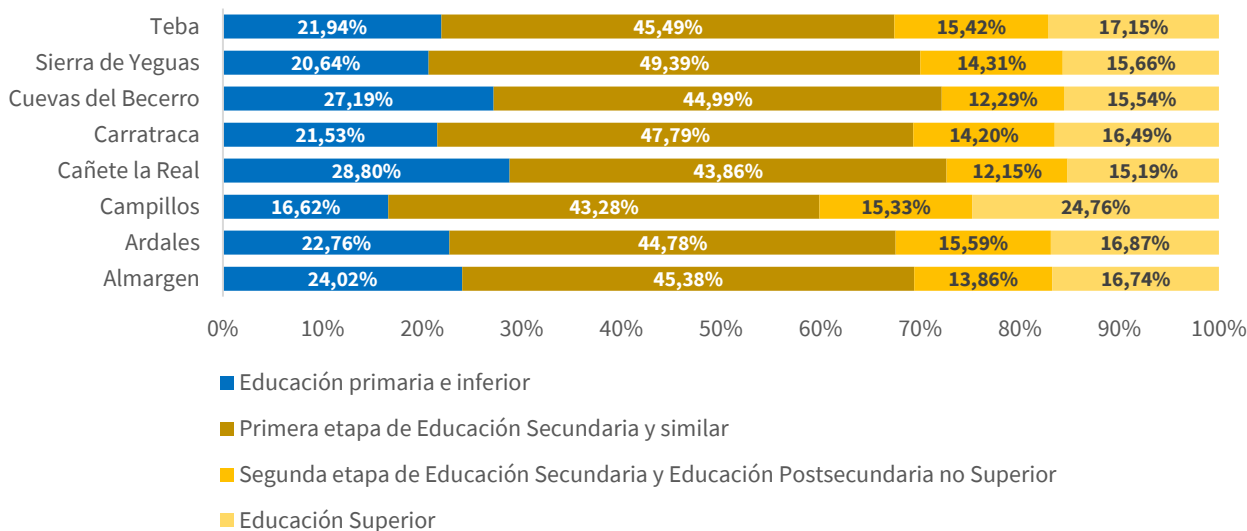
Gráfico 118. Porcentaje de la población según nivel de estudios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El nivel de estudios es superior tanto a nivel provincial como regional. El 66,14% de la población de la comarca (13.763 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar. Mientras que en la provincia de Málaga (52,31%) y en Andalucía (53,87%) la población que no tiene estudios superiores a los anteriormente comentados es menor de la mitad. Por otro lado, destaca que la población con estudios superiores tiene un mayor peso a nivel provincial (26,28%) y regional (26,47%) que a nivel comarcal (19,22%).

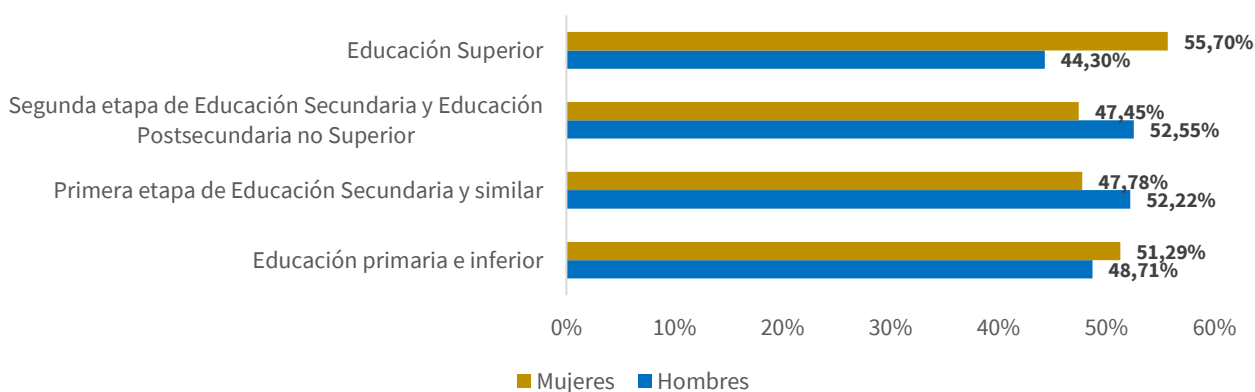
Gráfico 119. Porcentaje de la población según nivel de estudios por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto a municipios, existe cierta disparidad en cuanto a la distribución de la población según estudios. Por ejemplo, Campillos, siendo el municipio en el que la población con estudios superiores tiene un mayor peso (24,76% con 1.770 personas) y, en contraposición, Cañete la Real en el que la población, que solo tiene la Educación primaria e inferior, contiene un mayor peso (28,80% con 436 personas).

Gráfico 120. Población por sexo según nivel de estudios en la comarca.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto al nivel de estudios de la población por sexo, hay un mayor peso de mujeres con estudios primarios e inferiores (51,29%) y con estudios superiores (55,70%), mientras que hay un mayor peso de hombres con estudios de primera etapa de educación secundaria y similar (52,22%) y con estudios de segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior (52,55%).

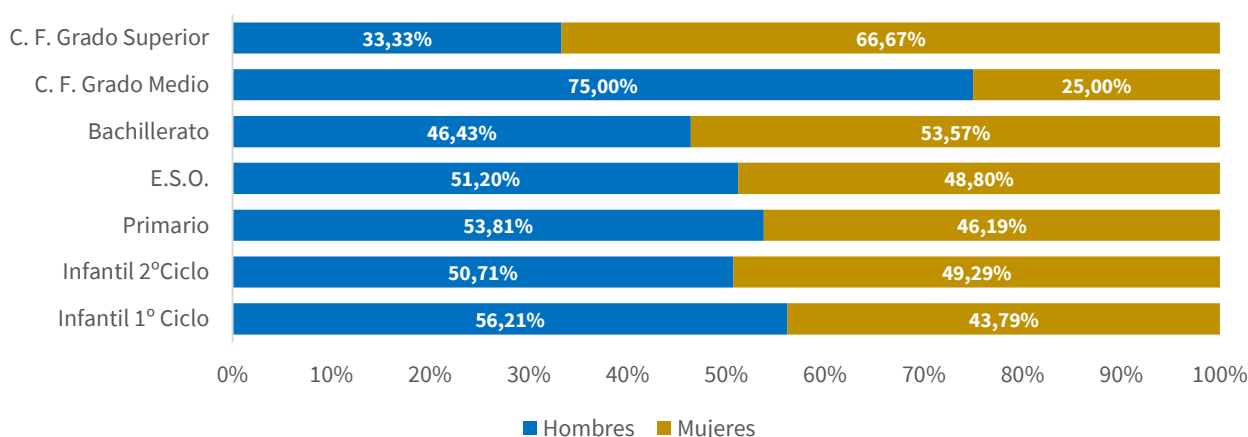
3.2.14 Alumnado según tipo de estudio

Tabla 21. Alumnado según tipo de estudio

	Infantil 1º Ciclo	Infantil 2º Ciclo	Primaria	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior
Almargen	0	36	89	37	0	0	0
Ardales	31	75	127	58	0	0	0
Campillos	52	198	500	508	308	24	15
Cañete la Real	0	18	43	18	0	0	0
Carratraca	0	17	23	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	39	75	23	0	0	0
Sierra de Yeguas	54	86	223	150	0	0	0
Teba	32	91	167	120	0	0	0
Guadalteba	169	560	1247	914	308	24	15
Málaga	20.123	43.781	104.220	78.203	26.609	12.056	16.854
Andalucía	102.981	226.781	529.738	406.629	132.744	75.295	92.016

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 121. Alumnado según tipo de estudio por género



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Es importante destacar como en la comarca el número de alumnos y alumnas después de la Educación Secundaria Obligatoria desciende drásticamente. Esto se debe a su introducción en el mercado laboral. Otro dato para destacar es que el número de mujeres matriculadas en estudios superiores a la E.S.O., es superior al

de hombres, a excepción de los grados medios, que son un buen trampolín para introducirse en el mercado laboral a corto plazo. Por ende, el número de población que busca seguir estudiando hasta conseguir títulos universitarios es escasa en la comarca, dentro de esta escasez, el número de mujeres es superior al de los hombres.

Tabla 22. Número de alumnos y alumnas por tipo de centro educativo

	Público			Concertado			No concertado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Infantil 1º ciclo	137	81	56	32	14	18	0	0	0
Infantil 2º ciclo	505	256	249	55	28	27	0	0	0
Primaria	1.101	583	518	146	88	58	0	0	0
Educación especial	11	7	4	0	0	0	0	0	0
E.S.O.	745	372	373	112	59	53	57	37	20
Bachillerato	266	118	148	0	0	0	42	25	17
C. F. Grado Medio	24	18	6	0	0	0	0	0	0
C. F. Grado Superior	15	5	10	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	88	37	51	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	26	24	2	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Educación y Deporte

3.2.15 Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población de la comarca, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios de la comarca.

Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 32,94%. Dicha tasa a nivel provincial (52,70%) y a nivel regional (52,59%) es significativamente superior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 98,25% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. En la provincia de Málaga, dicha tasa es inferior (94,68%), al igual que a nivel regional (97,93%).

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente. Las personas que tienen que repetir curso se incluyen dentro de los resultados, pues están agregados al curso matriculado y la población no se puede diferenciar por quien repite o no. Por lo tanto, la interpretación de estos resultados se tiene que revisar con cautela, esto explica que haya resultados

superiores al 100%.

En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en la comarca durante el curso 2021-2022 se eleva al 102,55%. Mientras que a nivel provincial (96,62%) y a nivel regional (100,36%) es inferior.

En relación con **la Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización es algo inferior, pero sigue siendo bastante elevada, del 98,28%. En el resto de los niveles quedaría así: nivel provincial 98,95% y nivel regional 101,95%.

3.2.16 Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Tabla 23. Número de centros de servicios sociales

	Población general	Personas mayores	Personas con discapacidad	TOTAL
Campillos	1	2	2	5
Cañete la Real	0	2	0	2
Sierra de Yeguas	0	1	0	1
Teba	0	1	0	1
Guadalteba	1	6	2	9
Málaga	43	255	85	557
Andalucía	311	1.739	600	3.796

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de centros de servicios sociales es muy escaso en la comarca. Destaca la ausencia de centros para mujeres, personas con enfermedades mentales, personas de etnia gitana, menores del sistema de protección o personas en situación o riesgo de exclusión social. La escasez de estos servicios podría afectar negativamente la calidad de vida de las personas al limitar su acceso a recursos y apoyo necesarios, ya que potencia las desigualdades sociales.

3.2.17 Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa.

A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

Tabla 24. Entidades asociativas

ASOCIACIONES	Almargen	Ardales	Campillos	Cañete la Real	Carratraca	Cuevas del Becerro	Sierra de Yeguas	Teba	Guadalteba	Provincia de Málaga	% sobre la provincia
Acción educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184	0,00%
Acción sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	2	2	177	1,13%
Acción social	1	0	3	1	1	2	2	4	14	1.409	0,99%
Coleccionismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0,00%
Consumo/ personas usuarias afectadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113	0,00%
Cultura/ciencias/artes/letras	8	7	10	4	4	2	6	3	44	2316	1,90%
Deportivas	7	6	13	3	0	5	5	8	47	1.143	4,11%
Diversidad sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0,00%
Económicas	2	2	4	1	2	0	1	1	13	553	2,35%
Educativas	3	1	6	2	1	1	3	2	19	1139	1,67%
Familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	0,00%
Históricas/Costumbristas	1	0	1	3	0	0	1	4	10	235	4,26%
Ideológicas	1	0	2	0	1	0	6	0	10	323	3,10%
Internautas/Informática	0	0	0	0	0	0	1	0	1	32	3,13%
Juveniles	1	1	2	3	1	0	1	2	11	286	3,85%
Medios de comunicación/ Espectáculo	0	1	2	0	0	0	1	1	5	276	1,81%
Mujeres	1	2	8	3	2	1	4	0	21	528	3,98%
Musicales	3	4	12	1	1	1	2	3	27	946	2,85%
Naturaleza/ Medioambiente/ ter. altern	4	3	6	1	3	3	0	5	25	1.254	1,99%
Personas mayores	1	0	0	0	0	1	2	0	4	249	1,61%
Profesionales	2	0	1	0	0	0	0	2	5	481	1,04%
Recreativas	4	1	9	3	0	0	2	5	24	1.311	1,83%
Salud	0	1	8	0	0	0	1	0	10	326	3,07%
Varias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170	0,00%
Vecinales	2	2	3	1	2	2	4	4	20	1.474	1,36%
Total	41	31	90	26	18	18	42	46	312	15.092	2,07%

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

El número de asociaciones en la comarca respecto al nivel provincial es insignificante, pues ningún tipo de asociación tiene un peso al menos de un 5% respecto a la provincia de Málaga. De hecho, el peso total de las asociaciones de la comarca respecto al total provincial es de un 2,07%.

Por un lado, hay asociaciones, como las de consumo o diversidad sexual, las cuales destacan por su ausencia en cualquier municipio de la comarca. Por otro lado, las asociaciones culturales y deportivas son las que más presencia tienen en la comarca. Sin embargo, su peso sigue siendo insignificante (1,90% y 4,11%, respectivamente).

Campillos, entre otros factores por razón del tamaño demográfico, es el municipio con más asociaciones (90), de las que pueden destacar, además de las anteriormente comentadas, las musicales (12), de mujeres (8), educativas (6) y de naturaleza/medioambiente (6).

Desde un enfoque de medioambiente, en la comarca del Guadalteba se encuentran 25 asociaciones orientadas a “Naturaleza, Medioambiente y Terapias Alternativas”, lo que representa un 1,99% del total de asociaciones con esta temática en la provincia de Málaga, donde existen 1.254 asociaciones. Estas organizaciones son esenciales para la conservación del medioambiente y la promoción de la sostenibilidad en el territorio. A través de sus esfuerzos, contribuyen a la preservación de la biodiversidad local, educan a la comunidad sobre la importancia de proteger los recursos naturales y fomentan prácticas sostenibles.

3.2.18 Vertebración social

Al tratarse de una comarca donde los centros de servicios sociales son escasos y el peso de las asociaciones es insignificante, los mecanismos formales e informales de cohesión social están debilitados. Existen muy pocas redes y estructuras sociales que potencien la interacción social y la colaboración y cooperación entre individuos.

La escasez de asociaciones provoca que no exista una gran participación cívica, apenas esté fomentado el voluntariado y haya una escasa presencia de vínculos comunitarios. La escasez de centros de servicios sociales limita la oferta de servicios o recursos que tengan la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. Es decir, existe una limitada oferta de recursos que fomenten la igualdad de oportunidades, de calidad de vida y bienestar general.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles; el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud, figuran entre las distintas manifestaciones de la pobreza. A la pregunta “**La pobreza es un problema en el territorio**”, no hay una tendencia de opinión clara, si bien son numerosas las personas que se muestran en desacuerdo en algún grado.

De las opiniones transmitidas en el Cuestionario a la Ciudadanía se infiere que Guadalteba no tiene un problema acuciante de pobreza. No obstante, la Agenda 2030, en su Objetivo 1, reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La puesta en marcha de medidas para promover cambios de actitudes y el desarrollo de iniciativas con las que fomentar la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida pública ha permitido avanzar en el

proceso que conduce a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca del Guadalteba. La opinión mayoritaria está de acuerdo en que **“Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio”**. Sin embargo, casi un tercio de la población considera que mujeres y hombres aún cuentan con diferente protagonismo en la vida local, por lo que la promoción de la igualdad y la implantación de mecanismos que favorezcan la conciliación y garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad continúa siendo una necesidad.

Como se reflejaba en el diagnóstico cuantitativo, las personas de nacionalidad extranjera apenas representan el 3% de la población comarcal, un nivel muy bajo en comparación con la media de la provincia de Málaga y de Andalucía, y han mantenido su peso en la estructura demográfica comarcal en los últimos años. La mayoría de las opiniones convergen en que **“Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas”**.

En relación con la **“existencia de recursos suficientes de atención a personas con discapacidad-diversidad funcional (formativos, asistenciales)”**, el proceso participativo evidencia que el desarrollo de los servicios sociales y la promoción de la calidad de vida de las personas y los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, entre los que se encuentran las personas con discapacidad-diversidad funcional, se perciben **mejorables**, y demandan prestar atención a las condiciones inclusivas del entorno, con dotaciones, servicios y apoyos en la comarca que les permitan desarrollar una vida plena y en igualdad de condiciones con los demás.

En la comarca no aparecen grandes problemas de integración, marginalidad y exclusión social. De las opiniones de las personas que se han posicionado ante la existencia de **“algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social”**, se deduce que en Guadalteba pueden existir problemáticas en poblaciones concretas (personas inmigrantes, personas con discapacidad, mayores, personas con adicciones, con bajos ingresos, ...).

La inclusión social asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la comarca. Dada la complementariedad de LEADER y los ODS (el Objetivo 10.2 persigue para 2030 empoderar y promover la inclusión social, económica y política, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo), la adopción de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad para mejorar la calidad de vida en la comarca será tenida en cuenta en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La juventud es un colectivo fundamental para el sostenimiento de los territorios rurales, por lo que establecer políticas comarcales que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal y profesional constituye una prioridad dentro de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027. Los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de la juventud de Guadalteba deben incorporarse transversalmente y, en torno a ella han de girar todas las políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca.

A lo largo de todo el proceso participativo se ha constatado la necesidad de dotar de mayor protagonismo a la juventud, como futuro y presente de la comarca. En relación con uno de los objetivos transversales, la problemática de la juventud rural, la mitad de la ciudadanía de Guadalteba expresaba su desacuerdo con que **“la población joven tiene un papel activo en el municipio”**: existe una visión compartida del importante papel de la juventud, de la necesidad de fomentar la participación del colectivo joven en la comarca para romper su desapego, convirtiéndolo en actor principal en los distintos ámbitos de la vida de sus municipios (social, económico, político, cultural,...).

Para aproximarnos a la realidad de los y las jóvenes de la comarca, identificar las circunstancias que pueden estar contribuyendo al éxodo rural y conocer opiniones y actitudes de la juventud con aspectos relacionados con su día a día y sus expectativas de futuro, el proceso participativo incorpora apartados temáticos específicos. Ante la pregunta **¿Qué crees que ayudaría para que los/as jóvenes regresen a su municipio tras finalizar sus estudios? ¿Cómo podemos apoyar para que emprendan en la comarca?**, podemos señalar que la marcha masiva de personas jóvenes cualificadas en búsqueda de oportunidades laborales y empleo de calidad, junto

con las dificultades que tienen para acceder a una vivienda, constituyen los dos principales problemas a los que se enfrenta la comarca del Guadalteba, que dificultan la permanencia de personas jóvenes en el territorio. Factores a los que habría que añadir la escasa oferta formativa, la búsqueda de una mayor calidad de vida y modo urbano y falta de identificación con el territorio y con la comunidad local.

Adicionalmente, se indican otros factores que pueden contribuir al retorno y asentamiento de la población juvenil en la comarca:

- Incentivos-Ayudas al emprendimiento (acompañamiento, apoyo institucional, ...).
- Más inversión por parte de las administraciones supra locales en infraestructuras deportivas y de ocio.
- Creación de una Escuela Taller.
- Cooperativas y dinamización de los negocios locales.
- Aprovechamiento del polígono industrial para la atracción de empresas e industria.
- Locales acondicionados con juegos para los niños y adolescentes.
- Actividades y ocio cultural.
- Mayor accesibilidad a jóvenes emprendedores/as que quieren seguir fomentando la ganadería.

Hay baja natalidad, población infantil y juvenil, y emigran cuando terminan de estudiar el bachiller, estudian en otras ciudades: Málaga está a 40 minutos, pero el déficit de transporte imposibilita residir en la comarca, mientras estudian, se produce un desarraigo.

El fortalecimiento socioeconómico de la comarca del Guadalteba pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud y superar su apatía**, para promover su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Como se ha puesto de manifiesto a través de los distintos mecanismos de participación, el **fomento de la iniciativa emprendedora** entre la población joven y el apoyo a la inserción laboral y la **creación de oportunidades de trabajo y puestos de trabajo cualificados** para la población joven, junto a facilitar el acceso a la **vivienda**, se perfilan también como elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de Guadalteba.

Otros factores que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población joven son:

- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas jóvenes, para estudiar es necesario trasladarse a las ciudades y ya se quedan a vivir allí.
- Creación de asociaciones, centros de reunión y organización de actividades dirigidas a la población juvenil.
- Actividades de ocio saludables para jóvenes.
- Acciones formativas en materia de emprendimiento para jóvenes.
- Análisis del perfil formativo de las personas jóvenes para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.
- Incremento de la oferta lúdica y cultural – actividades de ocio saludable.
- Mejorar el autoconocimiento y el desarrollo personal entre los jóvenes

La población de la comarca del Guadalteba tiene bastante identidad territorial, tiene bastante sentimiento de pertenencia a la Comarca y arraigo por el lugar donde residen. La percepción subjetiva de la población comarcal confirma la **poca capacidad de movilización**, de participación, de asociacionismo, en particular entre la gente joven, lo que deriva en un amplio consenso sobre la importancia de generar oportunidades de participación activa, fomentar su implicación en los procesos de toma de decisiones, crear espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del futuro de Guadalteba.

En el cuestionario específico de Desarrollo Social se indaga sobre el tipo de actuaciones preferentes para mejorar la calidad de vida de la población en la Comarca del Guadalteba y los resultados obtenidos se resumen en:

- Proyectos de **innovación** de los servicios sociales (servicios de proximidad de podología, ópticos, de prevención de Alzheimer, videoasistencia sociosanitaria...).
- Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos sociales en centros de atención a personas mayores o con diversidad funcional.
- Aumento de la oferta formativa para colectivos desfavorecidos y adaptación de la misma a sus necesidades.
- Eliminación de barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...)

En relación con el colectivo de **personas con diversidad funcional**, las principales actuaciones con impacto positivo en su calidad de vida se focalizan en:

- Apoyo a la *inserción laboral*, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Promoción de actuaciones *para la supresión de barreras arquitectónicas* (y también la eliminación de barreras invisibles: socioculturales, de comunicación, ...)
- Actuaciones de conciliación/mejora de equipamiento y servicios asociados.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe consenso social sobre las principales **limitaciones o debilidades** que obstaculizan el desarrollo comarcal, focalizadas en gran medida en la necesidad de dotar a la comarca del Guadalteba de **infraestructuras** y herramientas que impulsen la diversificación económica y la puesta en marcha de nuevas actividades generadoras de empleo para la población, junto con actuaciones que frenen la pérdida de población. Los principales factores limitantes para el territorio se especifican a continuación:

- **Envejecimiento, pérdida de población y falta de relevo generacional** en agricultura, ganadería, comercio, ...
- **Escasas salidas laborales**, estacionalidad y desempleo elevado, sobre todo, personas jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.
- Mejorar la situación de la juventud y su participación en el territorio.
- Mujeres y personas jóvenes abandonan el medio rural por las limitadas oportunidades de empleo cualificado.
- Deficiente transporte público- Dificultad para trasladarse a otros lugares.

El fortalecimiento socioeconómico de la comarca pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud**, para lograr su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Se produce un amplio consenso sobre la importancia de la participación juvenil en la configuración del futuro de Guadalteba, ofreciéndoles oportunidades de participación activa, fomentando su implicación en los procesos de toma de decisiones, creando espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del territorio.

La población de Guadalteba es consciente que el fenómeno de la **despoblación y el paulatino envejecimiento**, aun no siendo exclusivo de nuestra comarca, es uno de los principales problemas que tenemos que encarar. Los aumentos de población de los que se han beneficiado la provincia de Málaga y Andalucía en los últimos años no se han trasladado a la comarca; por tanto, la lucha contra la despoblación y falta de relevo generacional se posicionan como la principal amenaza para el desarrollo sostenible de la comarca.

La **creación de oportunidades de empleo cualificado y la diversificación económica que impulse la consolidación de empleo de calidad** (con especial hincapié en la población joven, mujeres y mayores de 45 años, para evitar la fuga de talento) para mitigar las escasas salidas laborales, **estacionalidad y desempleo elevado** que padece la comarca, se perfilan también como elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de Guadalteba.

Durante el proceso participativo ha quedado patente que la generación de oportunidades de emprendimiento, el mantenimiento y desarrollo de las empresas existentes y atracción de nuevas empresas para potenciar la diversificación de los sectores productivos y promover el empleo, es uno de los ejes más importantes para evitar la despoblación y hacer frente al reto demo

Hay mayor participación e implicación social y promocionan mejor la información. Hay asociaciones, pero falta mayor vertebración e identidad comarcal.

Desde un enfoque de género, la evolución de la Comarca del Guadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Se ha incrementado la participación asociativa y la formación, lo que supone mayor participación de las mujeres como activo de la comarca.
- Las mujeres con estudios superiores emigran.
- Hay posibilidades de teletrabajo, pero está condicionado a un segmento de población concreto, no para la mayoría.
- Es necesario mejorar la corresponsabilidad desde las familias y las empresas, talleres de coeducación en los colegios que genere implicación masculina en los cuidados.
- Los recursos para prevenir y atender casos de violencia de género se perciben insuficientes, pero de calidad.
- Los Cuerpos de Seguridad del Estado y los Ayuntamientos no cumplen con los protocolos de violencia de género; carecen de formación en materia de igualdad, competencias interculturales y violencia de género.
- Escasa formación en igualdad.
- Existe conciencia por parte de colectivos y asociaciones de la falta de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres y de conciliación familiar.

Las principales actividades para impulsar por GDR GUADALTEBA para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y reducir la brecha de género son:

- Acciones de conciliación/mejora de los servicios y equipamientos asociados (guarderías, comedor escolar,...) para incrementar la participación social, laboral y política de las mujeres.
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres.
- Creación de asociaciones y centro de reunión para mujeres de la comarca.
- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Creación de Comisiones para la prevención de la violencia de género en nuestra comarca, de forma que se haga de manera coordinada entre agentes sociales: salud, educación, seguridad, etc.
- Mejorar el lenguaje no sexista.
- Formación en sensibilización para la igualdad en cada una de las formaciones que se den desde el GDR.

Desde un enfoque de juventud, la evolución de la Comarca del Guadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- No hay identidad comarcal entre la población joven, hay un importante flujo de nuevas tendencias globales, hay que recuperar y promover el valor de la tradición.
- Emigración del talento joven.
- La comarca ha incrementado la calidad de vida y la seguridad de la población infantil, lo que favorece la residencia de población joven.
- Para mejorar la vida de los y las jóvenes en la comarca hay que crear espacios de ocio, espacios de teletrabajo, semilleros de empresa y vivienda asequible, ya que es escasa en la comarca.
- No hay zonas de ocio, se han cerrado los cines y no existen espacios para cine y teatro. Es necesario dotar a la comarca de espacios adaptados a estos fines, conseguir involucrar a la población joven.

- Crear cines de verano, al aire libre.
- Crear grupos de teatro y hacer representaciones.
- Promocionar las fiestas de interés turístico, ferias y festivales, invertir en difusión. Campillos celebra un certamen internacional de piano de mucha calidad, con actividades culturales paralelas, desde hace más de 15 años, la asistencia cada vez es menor, mejorar su gestión y difusión.

Entre las **actuaciones, proyecto, iniciativa, evento...** que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Los servicios, actividades y recursos disponibles para la población joven son insuficientes, y los y las jóvenes a menudo se sienten desatendidos y olvidados en las políticas y programas de desarrollo comunitario.
- Creación de una asociación juvenil.
- Talleres enfocados al mantenimiento del mobiliario y servicios de nuestro pueblo.
- Olimpiadas comarcales entre los institutos, encuentros juveniles, intercambios europeos, ... actividades que propicien el contacto entre las personas jóvenes de la comarca.
- **Registro de intereses entre la población joven.**
- **Sensibilización para mejorar la conciliación familiar.**
- **Apoyo a la creación de talleres de formación en feminismo.**
- **Proyectos de talleres intergeneracionales.**
- **Apoyo a la creación de centros de información y servicios para las mujeres.**
- Creación de talleres intergeneracionales para conservar tradiciones, implicar a la población joven, crear arraigo comarcal y cohesión social.
- Formación en igualdad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La densidad media de la población es de poco más de 31 habitantes por km², distribuida de manera dispar entre los municipios.

El número de hombres es ligeramente superior al de mujeres en la comarca.

Desde 2014, la comarca ha experimentado una disminución del 4,30% de su población hasta 2022. Sin embargo, la presencia de un 3,66% de la población menor de 4 años sugiere una base demográfica sólida, aunque se necesita mejorar los servicios orientados a la infancia.

La comarca muestra un incremento gradual en las cohortes juveniles: 4,14% entre 5 y 9 años y 4,72% entre 10 y 14 años.

La población extranjera es reducida, con 728 personas (336 hombres y 392 mujeres), representando el 3,05% del total. Este porcentaje es significativamente inferior al de la provincia de Málaga (16,73%) y Andalucía (8,72%). Desde 2014, la población extranjera ha disminuido un 2,41%, aunque en 2021 el saldo migratorio fue positivo con 724 inmigrantes y 612 emigrantes.

En 2022, la comarca experimentó un crecimiento vegetativo negativo, con 303 defunciones y 196 nacimientos.

El tamaño medio de los hogares ha disminuido un 3,96%, similar a la tendencia provincial (1,92%) y regional (4,44%).

El índice de envejecimiento en 2022 es del 148,75%, con un 20,14% de la población mayor de 64 años. La tasa de dependencia general es del 50,77%, con una tasa de dependencia senil del 30,36% y juvenil del 20,41%.

La comarca presenta un índice de sustitución desfavorable (67,60%), lo que indica un riesgo de falta de relevo generacional. El porcentaje de mujeres fértiles es del 42,27%.

Las principales causas de muerte en 2021 fueron enfermedades del sistema circulatorio y tumores, con 83 defunciones (33,20%).

Existen tres establecimientos colectivos: una institución para personas con discapacidad o de asistencia social, una residencia de personas mayores y una institución religiosa o militar.

Hay 5.522 pensionistas en la comarca, con una distribución casi equitativa entre mujeres (2.807) y hombres (2.715).

El 66,14% de la población no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria, comparado con el 52,31% en la provincia de Málaga y el 53,87% en Andalucía. La población con estudios superiores es del 19,22%, menor que a nivel provincial (26,28%) y regional (26,47%).

La tasa bruta de escolarización en educación primaria para el curso 2021-2022 fue del 102,55%, superior a la provincial (96,62%) y regional (100,36%). En Educación Secundaria Obligatoria, la tasa de escolarización fue del 98,28%.

El número de asociaciones en la comarca es insignificante respecto al nivel provincial. Además, hay una notable ausencia de centros para mujeres, personas con enfermedades mentales, personas de etnia gitana, menores del sistema de protección o personas en situación o riesgo de exclusión social.

ANÁLISIS CUALITATIVO

A partir del análisis cualitativo del sector: demografía, población y aspectos sociales, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Aunque no se percibe un problema acuciante de pobreza generalizada, existen grupos específicos como inmigrantes, personas con discapacidad y jóvenes desfavorecidos que enfrentan dificultades significativas. Es crucial implementar medidas que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo sostenible, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

A pesar de avances en la integración de las mujeres en la vida social, persisten desafíos como diferencias de protagonismo y condiciones laborales desiguales. Es esencial seguir promoviendo la igualdad de oportunidades y la conciliación para garantizar condiciones equitativas.

Se identifica la necesidad de mejorar los servicios y apoyos para garantizar una vida plena e inclusiva para las personas con diversidad funcional, abordando tanto barreras físicas como socioculturales.

La juventud es fundamental para el futuro de la comarca, pero enfrenta obstáculos como la falta de oportunidades laborales y de ocio. Es vital crear políticas que fomenten el emprendimiento, el empleo de calidad y la participación activa de los y las jóvenes en la vida comunitaria.

La comarca enfrenta un desafío demográfico significativo con la despoblación y el envejecimiento de la población. Se requieren acciones para atraer y retener talento joven, diversificar la economía local y mejorar las infraestructuras y servicios básicos.

Existe una identidad territorial fuerte, pero es necesario revitalizar y promover la cultura local y las tradiciones para fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Se destaca la importancia de mejorar la coordinación entre diferentes actores sociales, institucionales y comunitarios, así como la necesidad de formación en áreas clave como igualdad de género y atención a la diversidad funcional.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES

AMENAZAS

D (2.1.) Progresivo despoblamiento, la comarca ha experimentado un decrecimiento de la población en los últimos años.	A (2.1.) Reducción de la dotación de fondos públicos, por la reducción progresiva de la población.
D (2.2.) Baja densidad de población, que puede afectar a la actividad económica y a la oferta de servicios.	A (2.2.) No retorno de la población joven, que emigra en busca de formación y oportunidades.
D (2.3.) Envejecimiento de la población, cada vez un mayor peso de las personas de tercera edad.	A (2.3.) Persistencia del estereotipo del mundo rural.
D (2.4.) Emigración de la población joven, en busca de mejores condiciones en otros territorios.	A (2.4.) Tendencia al despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social.
D (2.5.) Desigualdad de género en la estructura de población, mayor peso de la población femenina mayor de 64 años y mayor peso de la población masculina juvenil.	A (2.5.) Menor competitividad de la población joven comarcal, por la falta de estudios respecto a otros territorios.
D (2.6.) Riesgo de relevo generacional, mayor peso de la población envejecida.	A (2.6.) Tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar.
D (2.7.) Escasa cohesión social, mínimo número de asociaciones, instituciones colectivas y centros de servicios sociales especializados.	A (2.7.) Disminución de la población censada ocasionada por el Brexit en algunas zonas.
D (2.8.) Presencia de colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social (personas discapacitadas, personas con diversidad funcional, personas mayores, ...).	A (2.8.) Comarca rodeada de poblaciones con mayor densidad de población y mejor tejido empresarial, así como una oferta educativa más atractiva.
D (2.9.) Bajo nivel formativo de la población en general, proporción mínima de personas jóvenes que siguen los estudios después de cursar los obligatorios.	
D (2.10.) Desigualdad de género en estudios posteriores, la mayor parte del alumnado de estudios superiores son mujeres.	
D (2.11.) Tendencia a reducir el tamaño medio de los hogares, cada vez un mayor porcentaje de viviendas unipersonales.	
D (2.12.) Limitada identidad comarcal entre la población joven.	
D (2.13.) Escasa participación de la población joven.	
D (2.14.) Desconocimiento de las necesidades formativas de la comarca.	

D (2.15.) Escasa visibilidad de la comarca.	
D (2.16.) Escasa formación en igualdad.	
D (2.17.) Faltan asociaciones, cohesión social y arraigo entre la población joven.	
D (2.18.) Falta de participación de la población en aspectos sociales del territorio.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1.) Integración social (personas con nacionalidad extranjera, personas mayores, ...).	O (2.1.) Programas de atracción y retención de población joven, mediante el incremento de su nivel de vida.
F (2.2.) Formación en perspectiva de género.	O (2.2.) Programas de promoción de la diversidad y la inclusión.
F (2.3.) Tradiciones, fiestas y eventos.	O (2.3.) Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027).
F (2.4.) Fuerte tejido asociativo de mujeres.	O (2.4.) Auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3 ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La economía y el mercado de trabajo son áreas interrelacionadas que desempeñan un papel crucial en la estructura y funcionamiento de una sociedad. En este apartado se va a realizar un análisis claro y detallado sobre los factores más importantes de la economía y del mercado de trabajo.

3.3.1 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para la Zona Rural Leader:

Tabla 25. Consumo de energía eléctrica municipalizado 2022 (Megavatios/hora)

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	AdministraciónS ervicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo/Hab.
Almargen	440,54	2.728,62	1.055,58	2.791,09	874,95	91,98	7.982,75	4,14
Ardales	-	-	5,67	155,48	-	516,85	678,00	0,27
Campillos	1.853,98	8.522,26	6.062,79	14.339,43	2.676,34	2.135,55	35.590,36	4,25
Cañete la Real	632,10	1.022,83	1.785,86	2.260,74	1.857,52	167,78	7.726,83	4,88
Carratraca	0,02	12,72	272,16	997,35	201,41	19,26	1.502,93	2,09
Cuevas del Becerro	165,62	580,36	1.341,94	4.051,29	950,36	188,33	7.277,90	4,52
Sierra de Yeguas	2.283,44	5.303,43	952,11	5.150,36	1.723,99	1.531,53	16.944,85	4,99
Teba	1.185,89	732,38	1.618,86	4.588,41	1.478,86	1.344,68	10.949,08	2,94
Guadalteba	6.561,59	18.902,60	13.094,96	34.334,16	9.763,44	5.995,95	88.652,71	3,72
Provincia de Málaga	91.130	331.441	1.766.521	3.048.032	763.169	67.322	6.027.615	3,51
Andalucía	1.342.840	7.852.256	6.760.287	12.459.235	3.801.138	467.804	32.683.560	3,85

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El consumo energético por municipio se encuentra repartido de forma desigual. El consumo energético tiene una relación directa con el nivel de desarrollo del sector y con el número de habitantes. Por ejemplo, Campillos es el municipio con mayor desarrollo del sector industrial y el tercer sector (comercio, servicios, sector residencial y administración) y es el que más consumo energético total contiene.

Tabla 26. Consumo de energía eléctrica municipalizado 2014 (Megavatios/hora)

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	AdministraciónS ervicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo/Hab.
Almargen	508,66	2.893,24	887,98	2.482,76	808,5	111,81	7.692,95	3,63
Ardales	0	0	0	465,76	0	0	465,76	0,18
Campillos	2.246,15	9.582,74	4.102,81	15.231,6	3.430,73	1.598,45	36.192,48	4,22
Cañete la Real	456,02	569,88	1.006,45	3.093,3	1.608,17	1,07	6.734,89	3,81
Carratraca	0	23,33	496,1	921,01	264,12	22,61	1.727,17	2,18
Cuevas del Becerro	210,57	1.088,78	2.009,45	5.362,08	1.709,17	22,52	10.402,57	6,23
Sierra de Yeguas	2.407,25	4.332,43	914,21	4.623,3	1.342,04	214,83	13.834,06	4,02
Teba	1.039,36	497,88	1.711,08	5.321,18	1.374,83	87,62	10.031,95	2,51
Guadalteba	6.868,01	18.988,28	11.128,08	37.500,99	10.537,56	2.058,91	87.081,83	3,49
Málaga	82.550	376.322	1.690.857	2.742.328	749.062	73.295	5.714.414	3,33
Andalucía	1.362.775	8.022.974	6.645.645	12.081.419	3.657.081	278.933	32.048.827	3,81

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

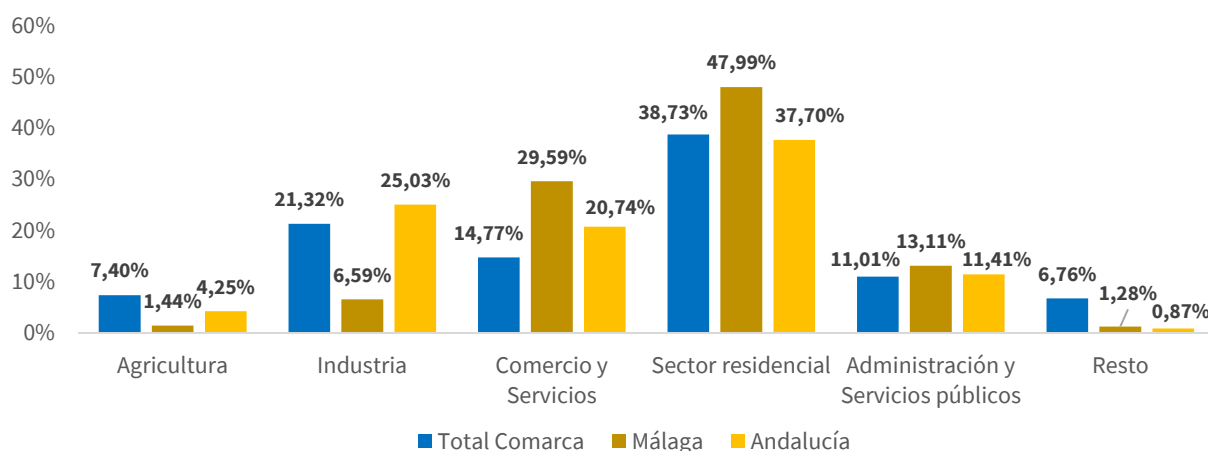
Con respecto a 2014 el consumo energético total y por habitante se ha incrementado. En 2022 el consumo eléctrico supera los 88.650 Megavatios/hora, lo que supone un ligero incremento de 1,8% respecto a 2014. Esto puede deberse a diversos factores como la evolución tecnológica, con una cada vez mayor presencia de equipos para procesos de información en el sector terciario o de servicios.

Tabla 27. Consumo de energía eléctrica 2022

	Guadalteba	Andalucía	Provincia de Málaga
Agricultura	6.561,59	1.342.840	91.130
Industria	18.902,60	7.852.256	331.441
Comercio_Servicios	13.094,96	6.760.287	1.766.521
Sector residencial	34.334,16	12.459.235	3.048.032
Administración-Servicios públicos	9.763,44	3.801.138	763.169
Resto	5.995,95	467.804	67.322
TOTAL	88.652,71	32.683.560	6.027.615
Consumo/Hab.	3,72	3,85	3,51

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 122. Peso del consumo de sectores sobre el consumo total. 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Se aprecian diferencias significativas del peso en el consumo energético total entre todos los sectores a nivel comarcal, provincial y regional. En el sector agrícola, el peso sobre el total de sectores es mayor en la comarca (7,49%) que, en el resto de los niveles, esto se debe a la importancia que tiene en la economía en comparación a la provincia de Málaga o a Andalucía. En contraposición, se encuentra el sector servicios y el comercio, que, al tener un mayor peso en la economía provincial (29,59%) o regional (20,74%) que en la comarca (14,77%), el peso de su consumo es sustancialmente superior. No obstante, en los tres niveles el consumo eléctrico en el sector residencial es el predominante, siendo superior en la provincia (47,99%). A nivel comarcal (38,73%) y regional (37,705).

3.3.2 Actividad empresarial

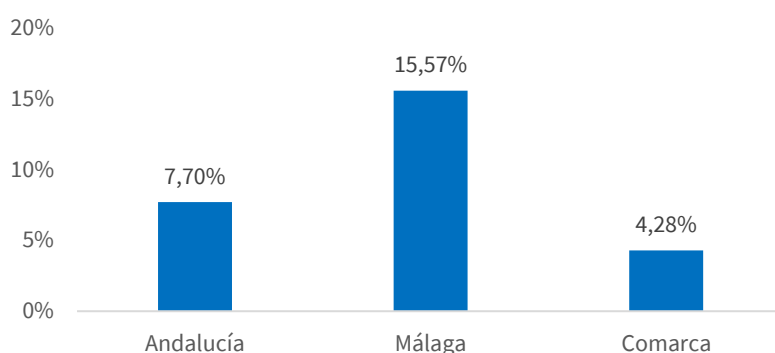
A partir de los datos del Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Hasta 2020, último año de referencia para la comparación, el número de empresas de la comarca del Guadalteba ha crecido un 4,28%, pasando de 1.355 empresas en 2014 a 1.413 en 2020 en un proceso con altibajos. Desde el inicio de este periodo se consolida una tendencia alcista, interrumpida por la destrucción de empresas en 2018 y 2019, recuperándose a partir de 2019, si bien carecemos de datos comparables para calibrar los efectos de la crisis derivada del COVID-19.

La evolución del tejido empresarial de la comarca del Guadalteba responde al mismo patrón que el conjunto de la provincia malagueña, frente al progresivo crecimiento en el número de empresas que se ha producido en Andalucía desde 2014 hasta 2020. Sin embargo, el crecimiento en la provincia es bastante más intensificado, ha crecido un 15,57% frente a un 4,28% del tejido empresarial comarcal.

Gráfico 123. Tasa de variación interanual 2014-2020.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.3.2.1 Densidad empresarial

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en la comarca del Guadalteba era de 81,63 empresas en el año 2022, ligeramente superior a la densidad provincial (79,31 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).

Tabla 28. Densidad empresarial por nivel municipal, provincial y regional. (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	Empresas	Población	Densidad
Almargen	227	1.927	117,80
Ardales	174	2.520	69,05
Campillos	673	8.372	80,39
Cañete la Real	104	1.584	65,66
Carratraca	33	718	45,96
Cuevas del Becerro	116	1.609	72,09
Sierra de Yeguas	291	3.393	85,76
Teba	329	3.729	88,23
Guadalteba	1.947	23.852	81,63
Provincia de Málaga	136.215	1.717.504	79,31
Andalucía	619.295	8.500.187	72,86

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La densidad empresarial de la comarca se encuentra distribuida de forma desigual por los municipios. El municipio con menor densidad empresarial es Carratraca, con prácticamente 46 empresas por cada 1.000 habitantes. En contraposición, se encuentra Almargen con cerca de 118 empresas por cada 1.000 habitantes.

Solo 3 de los 8 municipios superan la media de la densidad empresarial comarcal (81,63).

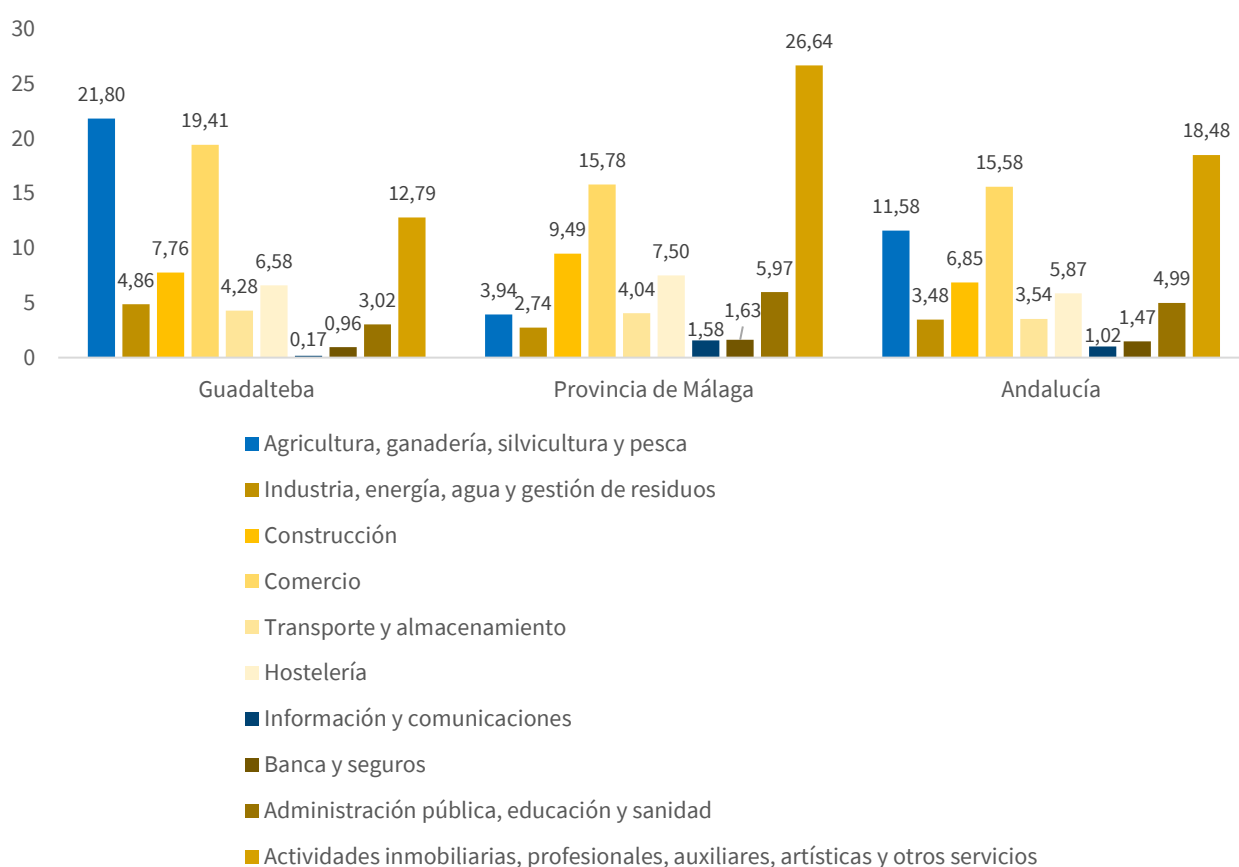
Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

3.3.2.2 Distribución de las empresas según actividad económica

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en la comarca del Guadalteba en 2022 ascendía a 1.947. Suponen el 1,43% del tejido empresarial de la provincia y el 0,31% del autonómico. Es decir, el tejido empresarial de la comarca no tiene un peso relevante ni a nivel regional ni provincial.

Tras la incorporación al Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta sección de actividad es la más numerosa en todos los municipios de la comarca, con un total de 520 empresas y representan el 7,7% de las empresas vinculadas al sector primario de la provincia.

Gráfico 124. Densidad según actividad económica (Empresas/1000 habitantes)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La economía comarcal se ha basado tradicionalmente en la **agricultura y la ganadería**, que se ha constituido como los principales motores económicos del territorio. Por ello, en la comparativa con la estructura sectorial provincial y autonómica, la densidad empresarial de la comarca en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,8 empresas por cada mil habitantes) es notablemente superior al conjunto de Málaga (3,94) y Andalucía (11,58).

Otra rama de actividad en la que la densidad empresarial de la comarca del Guadalteba supera el promedio provincial y regional es Comercio (19,41).

Algunos de los valores por debajo de la provincia y Andalucía que se encuentran, son las ramas empresariales dedicadas a Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (12,79), Administración pública, educación y sanidad (3,02) y Banca y seguros (0,96) e Información y comunicaciones (0,17).

El análisis de la densidad empresarial por ramas de actividad a nivel municipal permite inferir la alta densidad de empresas relacionadas con la agricultura, ganadería y silvicultura en Almargen (más de 50 por cada mil personas) y en Sierra de Yeguas y Teba, 28,50 y 27,09, respectivamente, y la importancia del comercio, donde en todos los municipios hay más de 10 empresas por cada 1.000 habitantes.

La comarca del Guadalteba, de tradición agrícola, presenta una estructura económica poco diversificada con preponderancia de empresas asociadas al sector primario, cierta importancia del comercio, de las Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios y, en menor medida, de las actividades empresariales relacionadas con la hostelería y de construcción.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Tabla 29. Densidad empresarial por municipios según actividad económica (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Almargen	52,93	6,23	6,23	21,28	8,82	8,30	0,00	1,04	2,08	10,90	117,80
Ardales	11,9	5,16	10,32	15,48	1,98	9,13	0	0	1,59	13,49	69,05
Campillos	15,89	4,06	6,57	20,19	5,14	5,14	0,24	1,19	4,42	17,56	80,39
Cañete la Real	22,1	5,05	6,31	13,26	5,05	6,94	0	0,63	1,89	4,42	65,66
Carratraca	1,39	1,39	9,75	13,93	2,79	11,14	0	0	2,79	2,79	45,96
Cuevas del Becerro	13,05	2,49	14,29	17,4	0,62	9,32	0	2,49	3,73	8,7	72,09
Sierra de Yeguas	28,59	6,19	7,07	22,4	3,24	5,01	0,29	0,59	1,18	11,2	85,76
Teba	27,09	6,17	7,51	21,19	4,02	6,44	0,27	1,07	3,22	11,26	88,23
Guadalteba	21,8	4,86	7,76	19,41	4,28	6,58	0,17	0,96	3,02	12,79	81,63
Provincia de Málaga	3,94	2,74	9,49	15,78	4,04	7,5	1,58	1,63	5,97	26,64	79,31
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,58	3,54	5,87	1,02	1,47	4,99	18,48	72,86

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.3.2.3 Distribución de las empresas según su forma jurídica

De acuerdo con las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en la comarca del Guadalteba se registran 1.357 empresas que tienen por soporte legal una persona física. Esta forma jurídica representa el 70% de conjunto total de empresas radicadas en la comarca.

Tabla 30. Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	Persona física	S.A	S.L	Sociedades cooperativas	Sociedades civiles	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Asociaciones
Almargen	83,03	0,52	26,47	1,04	3,11	2,08	1,04
Ardales	44,05	0,00	19,44	0,79	1,59	1,59	0,40
Campillos	48,02	1,91	24,25	0,96	1,79	1,79	1,31
Cañete la Real	49,87	0,00	13,26	0,00	0,00	1,89	0,00
Carratraca	32,03	0,00	9,75	0,00	2,79	0,00	0,00
Cuevas del Becerro	63,39	0,62	4,97	0,62	1,24	0,00	0,62
Sierra de Yeguas	66,31	0,29	14,44	1,18	2,36	0,29	0,59
Teba	68,38	0,00	12,87	1,07	2,68	2,15	0,54
Guadalteba	56,89	0,80	18,28	0,88	1,97	1,47	0,80
Provincia de Málaga	47,27	0,77	27,46	0,43	1,09	0,82	0,98
Andalucía	46,42	0,65	20,66	0,56	0,94	2,00	1,13

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de la comarca responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (sociedades de responsabilidad limitada, cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

La densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas (56,89 empresas por mil habitantes) es superior en relación con la densidad que muestra la provincia de Málaga (47,27) y la comunidad autónoma (46,42).

A continuación, destaca la densidad de sociedades de responsabilidad limitada (18,28 empresas por mil personas), inferior a la densidad provincial (27,46) por prácticamente 9 puntos e inferior por más de 2 puntos de la densidad autonómica (20,66). Como es habitual en estructuras económicas rurales andaluzas, la densidad de comunidades de bienes es baja pero significativa (1,47) frente al 0,82 por 1.000 habitantes provincial y el 2 por 1.000 habitantes autonómico.

A nivel intracomarcal, la mayor densidad de autónomos se da en Almargen con 83 autónomos por cada 1.000 habitantes. Dentro de las sociedades limitadas, destacan los municipios de Almargen (26,47) y Campillos (24,25), lo que puede ser un síntoma del mayor desarrollo del tejido empresarial de ambos municipios.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

3.3.2.4 Distribución de las empresas según tramo de empleo

Desde el punto de vista del tamaño, medido en número de personas empleadas, las empresas de la comarca del Guadalteba vuelven a caracterizarse por su reducida dimensión. Nos encontramos con un tejido empresarial formado básicamente por micropymes, con menos de 10 personas empleadas, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Un análisis más exhaustivo por tramo de empleo revela la importancia de las microempresas sin personas empleadas o no más de 2, con una densidad empresarial elevada (64,73 por cada mil habitantes), seis puntos por encima del promedio andaluz y casi dos puntos por debajo del promedio malagueño.

En todos los municipios de la comarca radican pequeñas empresas, de 10 a 49 personas empleadas, el municipio con mayor densidad de estas empresas es Campillos (6,45), ocupando también en términos absolutos la posición más relevante con 54 pequeñas empresas.

La densidad empresarial de las denominadas “medianas empresas”, de 50 a 250 personas empleadas, es baja e inferior a la provincial y autonómica, las cuales también son bajas. Solo Cañete la Real, Carratraca y Cuevas del Becerro no cuentan con ninguna mediana empresa. Almargen (0,52) y Sierra de Yeguas (0,59) cuentan con una densidad de medianas empresas superior al promedio provincial y autonómico.

Por último, en la comarca existe una gran empresa con más de 250 trabajadores/as, ubicada en Almargen.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Tabla 31. Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	TOTAL	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	Micro pyme <10	Pequeña empresa Entre 10 y 50	Mediana empresa Entre 50 y 250	Gran empresa >250
Almargen	117,80	97,56	10,38	3,11	111,05	6,23	0,52	0,00
Ardales	69,05	53,17	7,54	5,16	65,87	2,78	0,40	0,00
Campillos	80,39	61,63	8,36	3,58	73,58	6,45	0,36	0,00
Cañete la Real	65,66	52,40	9,47	1,89	63,76	1,89	0,00	0,00
Carratraca	45,96	36,21	2,79	4,18	43,18	2,79	0,00	0,00
Cuevas del Becerro	72,09	61,53	6,84	1,24	69,61	2,49	0,00	0,00
Sierra de Yeguas	85,76	68,97	6,48	4,72	80,17	5,01	0,59	0,00
Teba	88,23	70,80	9,65	3,22	83,67	4,29	0,27	0,00
Guadalteba	81,63	64,73	8,18	3,56	76,47	4,82	0,34	0,00
Provincia de Málaga	79,31	66,08	6,71	2,94	75,73	3,17	0,35	0,06
Andalucía	72,86	58,48	7,18	3,46	69,12	3,29	0,39	0,06

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial de la comarca del Guadalteba arroja un patrón similar al de la provincia y comunidad autónoma: muy atomizado y con predominio de las empresas de pequeño tamaño (menos de 10 empleados o sin asalariados), pero con presencia notable de pequeñas empresas, y una presencia casi inexistente de medianas empresas. En cuanto a grandes empresas, la comarca cuenta con una de las 100 de Málaga o las 532 de Andalucía.

3.3.2.5 Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección 0: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en el municipio, a excepción de Almargen que, con menor población que Ardales, cuenta con más establecimientos. En cuanto a la densidad de los establecimientos, también calculada como el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes, hay 4 municipios que superan el promedio provincial (93,06) y autonómico (85,98), que son: Almargen (126,10), Campillos (95,8), Sierra de Yeguas (98,44) y Teba (103,51). En contraposición, se encuentran Carratraca (55,71) y Cuevas del Becerro (82,14).

Tabla 32. Número de establecimientos y densidad (Nº de establecimientos x 1.000 habitantes).

Territorio	Establecimientos	Población	Densidad
Almargen	243	1.927	126,10
Ardales	207	2.520	82,14
Campillos	802	8.372	95,80
Cañete la Real	141	1.584	89,02
Carratraca	40	718	55,71
Cuevas del Becerro	129	1.609	80,17
Sierra de Yeguas	334	3.393	98,44
Teba	386	3.729	103,51
Guadalteba	2.282	23.852	95,67
Málaga	159.834	1.717.504	93,06
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

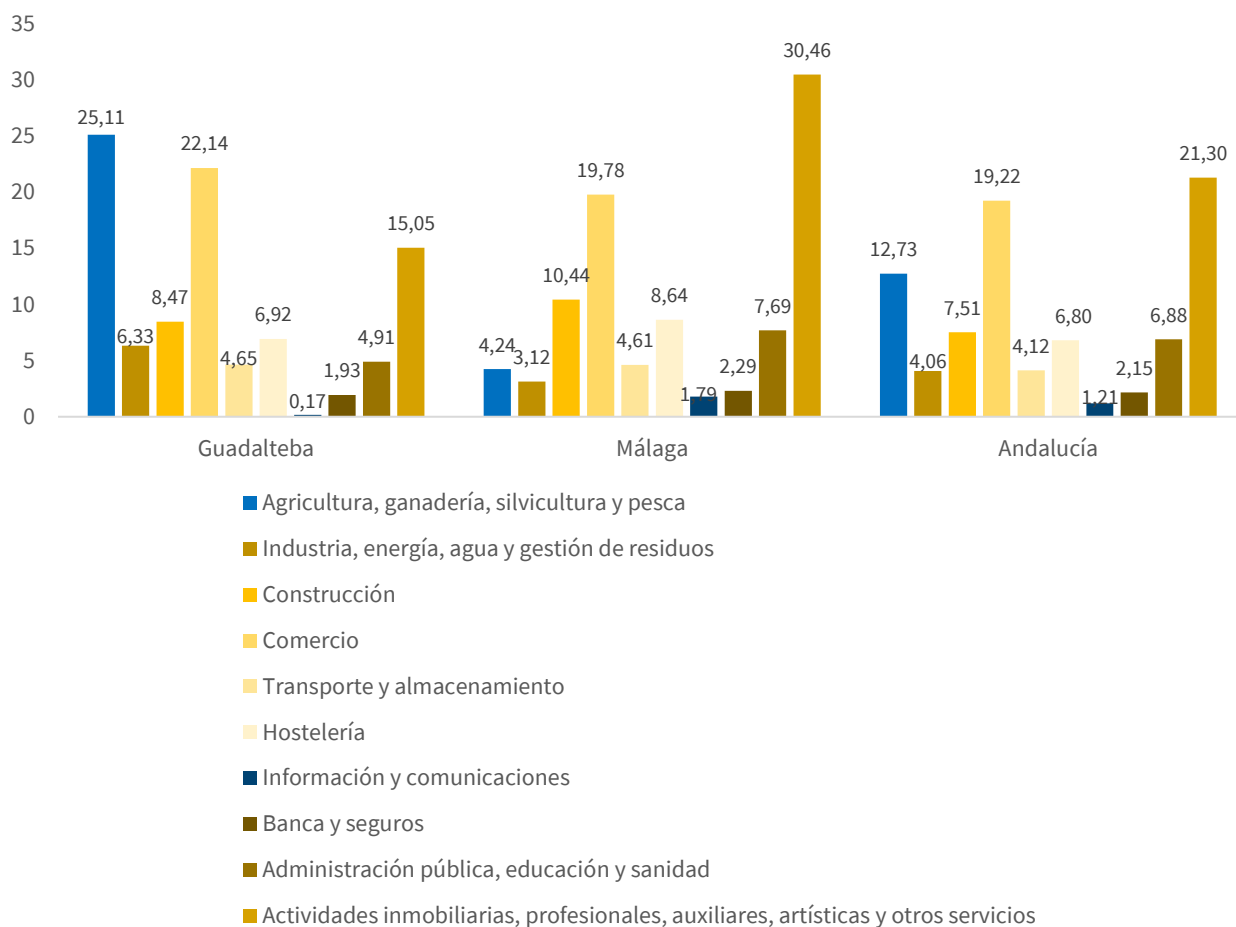
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Tabla 33. Establecimientos según actividad económica

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
Almargen	103	13	13	43	18	18	-	5	6	24
Ardales	34	20	29	49	6	23	-	2	9	35
Campillos	150	53	60	202	47	45	2	16	51	176
Cañete la Real	57	10	10	20	9	13	-	3	8	11
Carratraca	2	2	7	10	2	10	-	1	5	1
Cuevas del Becerro	22	6	25	26	2	16	-	4	8	20
Sierra de Yeguas	107	23	28	88	10	15	-	6	12	45
Teba	124	24	30	90	17	25	2	9	18	47
Guadalteba	599	151	202	528	111	165	4	46	117	359
Málaga	7.281	5.359	17.933	33.979	7.925	14.831	3.066	3.939	13.212	52.309
Andalucía	108.175	34.528	63.869	163.383	35.026	57.760	10.267	18.276	58.507	181.053

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Gráfico 125. Densidad de los establecimientos por actividad económica



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Los establecimientos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en la comarca (25,11), seguido del comercio (22,14), tienen una densidad superior a la provincial y a la autonómica. Por el contrario, se encuentran los establecimientos dedicados a información y comunicaciones (0,17) por debajo del nivel provincial (1,79) y autonómico (1,21).

3.3.3 Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

3.3.3.1 Agricultura

El 69,09% de la superficie comarcal es ‘Superficie Agraria Utilizada’, lo que equivale a 52.568 hectáreas.

Tabla 34. Superficie Agraria Utilizada

	SAU	1 SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.3 Cultivos Leñosos	1.4 Pastos permanentes	1.5 Huertos para consumo propio	2 SAU en invernadero o abrigo alto accesible
Almargen	1.892,42	1.892,42	1.082,04	630,43	179,77	0,18	0,00
Ardales	5.103,47	5.103,47	2.522,23	1.883,38	697,35	0,51	0,00
Campillos	13.593,54	13.592,54	6.501,62	6.613,98	476,72	0,22	1,00
Cañete la Real	11.886,92	11.886,92	6.352,74	3.074,16	2.459,27	0,75	0,00
Carratraca	361,07	360,57	35,22	183,65	141,13	0,57	0,50
Cuevas del Becerro	922,74	922,74	386,19	445,64	90,58	0,33	0,00
Sierra de Yeguas	5.571,18	5.571,18	1.489,04	4.041,03	41,07	0,04	0,00
Teba	13.236,44	13.236,44	7.566,66	4.199,02	1.470,62	0,14	0,00
Guadalteba	52.567,78	52.566,28	25.935,74	21.071,29	5.556,51	2,74	1,50
Provincia de Málaga	311.953,59	311.223,68	76.860,80	160.387,66	73.905,97	69,25	729,91
Andalucía	4.748.844,31	4.701.974,89	1.550.281,30	1.920.785,80	1.230.573,42	334,37	46.869,42

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

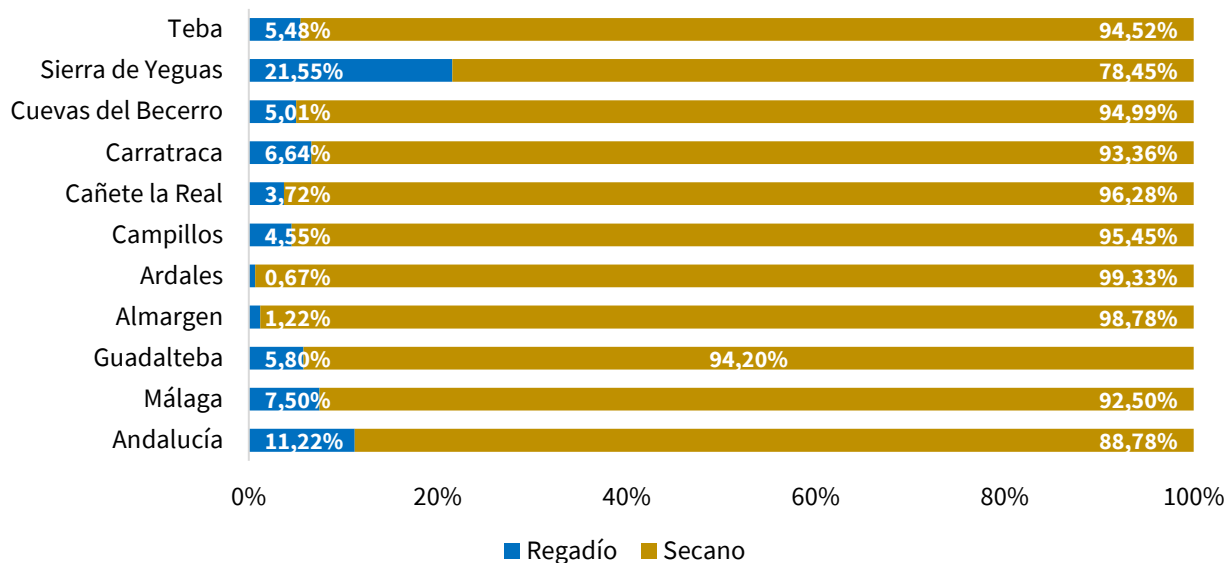
La Superficie Agraria Utilizada al aire libre (99,99%) abarca prácticamente la totalidad de la ‘SAU’. Dentro de la ‘SAU al Aire libre’, es la superficie destinada a tierra arable la predominante (49,35%), seguido por orden de importancia de la superficie destinada a cultivos leñosos (40,09%) y a una larga distancia la destinada a pastos permanentes (10,57%). La superficie destinada a huertos para consumo propio es insignificante (0,01%). A nivel provincial y regional, es la superficie destinada a cultivos leñosos la predominante.

En cuanto a municipios, en términos absolutos, es el municipio de Campillos (13.593,54 ha.) quien más ‘SAU’ tiene, seguido por dicho criterio por Teba (13.236,44 ha.) y Cañete la Real (11.886,92 ha.).

Respecto de 2009, la ‘SAU’ se ha incrementado en cerca de 4.344 hectáreas, ha pasado de 48.224 hectáreas a 52.568 hectáreas, gran parte de este incremento se ha producido en Teba, donde la SAU se ha incrementado un 9%.

El 94,20% de la superficie agraria utilizada en la comarca está destinada a secano, y el 5,80% está destinado a regadío, siguiendo el patrón de la provincia y de la región. En términos absolutos, en la comarca, 4.389,56 hectáreas se destinan a la agricultura de regadío y 71.271,49 hectáreas se destinan a secano. En todos los municipios predomina la agricultura de secano, siendo la de regadío prácticamente inexistente. En el único municipio que tiene cierta presencia es en Sierra de Yeguas, con casi 1.800 hectáreas.

Gráfico 126. Proporción de superficie destinada a regadío y seco



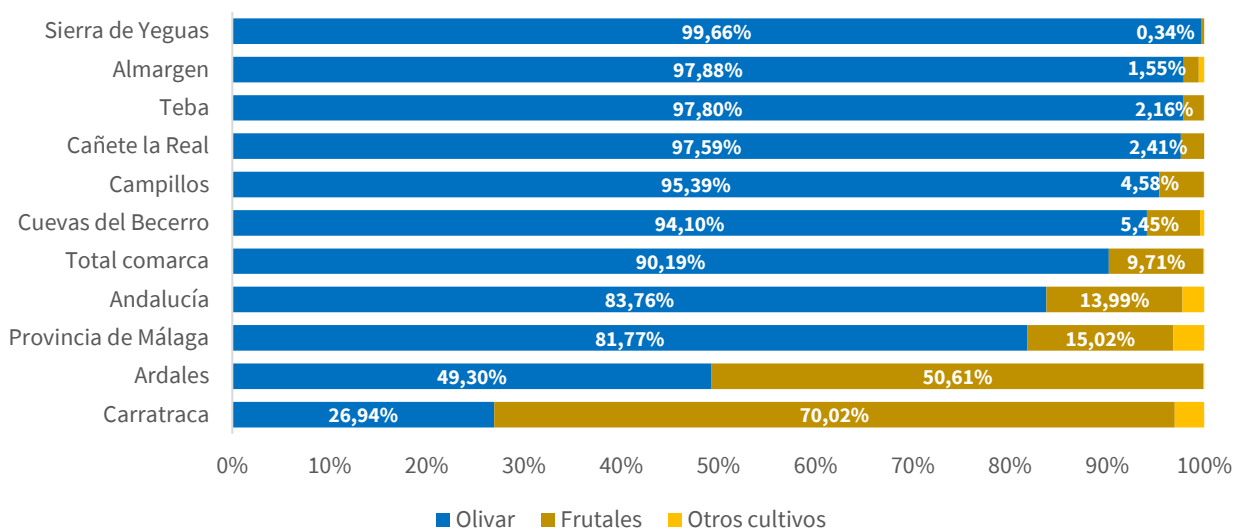
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Tabla 35. Proporción de la superficie destinada a cultivos de seco

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Almargen	69,15%	11,45%	19,28%	0,07%	0,05%
Ardales	77,39%	18,18%	0,00%	4,36%	0,08%
Campillos	84,88%	9,39%	3,22%	2,48%	0,03%
Cañete la Real	78,07%	11,20%	8,11%	2,24%	0,38%
Carratraca	20,06%	46,25%	0,00%	33,68%	0,00%
Cuevas del Becerro	83,86%	6,05%	2,07%	5,67%	2,35%
Sierra de Yeguas	66,78%	12,44%	15,55%	4,33%	0,90%
Teba	79,62%	5,68%	8,30%	6,08%	0,32%
Total comarca	79,14%	10,13%	7,04%	3,41%	0,28%
Provincia de Málaga	71,64%	10,62%	7,02%	8,78%	1,94%
Andalucía	65,79%	6,29%	22,64%	4,49%	0,80%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Gráfico 127. Porcentaje de distribución de la superficie de utilizada para secano.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Dentro de los cultivos herbáceos de secano, en la comarca predominan las superficies destinadas a los cultivos de cereales de invierno, como el trigo, la cebada, el centeno y la avena. A nivel provincial y regional se sigue un comportamiento comparable, a excepción de los cultivos industriales en el contexto regional, donde la superficie destinada a dichos cultivos abarca el 22,64% de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano. A nivel municipal, Carratraca es el único municipio en el que el peso de la superficie destinada a otros cultivos herbáceos tiene una mayor importancia como las leguminosas de grano (lentejas, guisantes, garbanzos...).

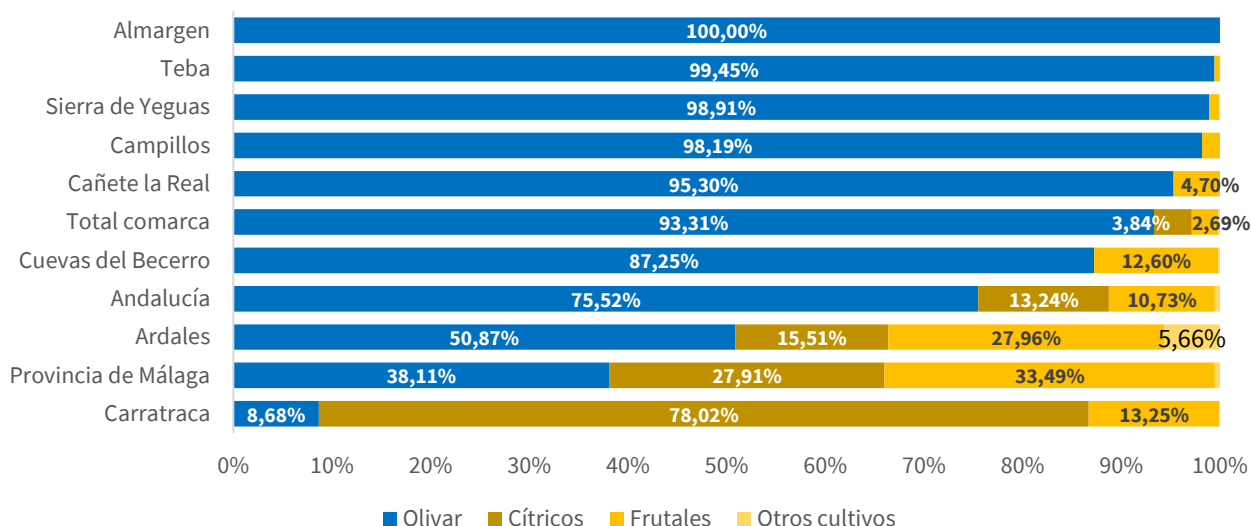
En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al olivar en todos los municipios, a excepción de Carratraca y Ardales, donde predomina la superficie destinada a los cultivos de frutales, un 70,02% y un 50,61%, respectivamente. A nivel provincial y regional se sigue el mismo comportamiento que en la comarca.

Tabla 36. Proporción de la superficie destinada a cultivos de regadío

Territorio	Cereales de invierno	Hortalizas	Cultivos forrajeros	Cultivos industriales	Otros cultivos
Almargen	36,18%	4,45%	0,00%	17,48%	41,89%
Ardales	0,00%	87,76%	0,00%	0,00%	12,24%
Campillos	32,37%	67,63%	0,00%	0,00%	0,00%
Cañete la Real	68,61%	13,28%	12,72%	0,00%	5,40%
Carratraca	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuevas del Becerro	71,00%	8,42%	4,28%	2,28%	14,02%
Sierra de Yeguas	31,88%	28,75%	22,06%	14,30%	3,01%
Teba	80,71%	0,25%	10,61%	0,00%	8,43%
Total comarca	47,16%	27,64%	14,00%	6,50%	4,70%
Provincia de Málaga	33,93%	45,78%	7,20%	4,76%	8,33%
Andalucía	28,45%	33,95%	4,63%	27,79%	5,17%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Gráfico 128. Porcentaje de distribución de la superficie de utilizada para regadío.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Dentro de los cultivos herbáceos de regadío, son los cultivos de cereales de invierno también los que mayor superficie representan dentro de la comarca del Guadalteba (47,16%), seguido, por orden de importancia, por la superficie destinada al cultivo de hortalizas (27,64%) y a los cultivos forrajeros (14%). A nivel provincial es predominante la superficie destinada al cultivo de hortalizas (45,78%) y a nivel regional, la superficie se encuentra distribuida de forma más próxima a la equidad entre la destinada al cultivo de hortalizas (33,95%), al cultivo de cereales de invierno (28,45%) y a los cultivos industriales (27,79%).

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar en la comarca (93,31%), en el contexto regional, la estructura sigue la misma dirección (75,52%), pero con una menor

intensidad, y a nivel provincial la superficie se encuentra distribuida entre el cultivo del olivar (38,11%), los frutales (33,49%) y los cítricos (27,91%).

Tabla 37. Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Territorio	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Monte leñoso	Pastizales	Monte maderable	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Otros aprovechamientos
Almargen	27,10%	43,75%	6,87%	6,72%	1,95%	3,32%	10,30%
Ardales	24,98%	17,44%	7,15%	8,47%	18,92%	5,44%	17,62%
Campillos	35,57%	28,54%	5,08%	4,42%	7,03%	5,89%	13,47%
Cañete la Real	16,86%	33,18%	16,14%	15,21%	2,90%	4,48%	11,24%
Carratraca	15,18%	1,84%	26,77%	7,14%	30,25%	0,49%	18,32%
Cuevas del Becerro	31,45%	27,10%	13,37%	14,81%	0,13%	1,33%	11,82%
Sierra de Yeguas	54,96%	15,57%	11,45%	1,59%	7,53%	3,24%	5,66%
Teba	29,73%	31,36%	12,73%	6,10%	2,95%	9,22%	7,91%
Guadalteba	29,97%	26,96%	10,83%	7,75%	7,40%	5,48%	11,62%
Provincia de Málaga	26,31%	8,90%	13,51%	13,16%	10,53%	2,48%	25,11%
Andalucía	23,30%	13,51%	10,62%	10,93%	13,47%	4,30%	23,87%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a la distribución general de la superficie agraria utilizada, destaca que la mayor parte en la comarca se encuentra repartida entre las tierras de cultivos herbáceos (26,96%) y las tierras de cultivos leñosos (29,97%). Destacando, en términos absolutos, Campillos con 5.307,01 hectáreas de cultivos herbáceos y 6.615,32 hectáreas de cultivos leñosos, y Teba con 4.508,24 hectáreas de cultivos herbáceos y 4.273,69 hectáreas de cultivos leñosos.

La Denominación de Origen Protegida (DOP) es un sistema de calidad de la Unión Europea que salvaguarda la autenticidad y excelencia de productos alimenticios y agrícolas, preservando sus características distintivas vinculadas a su origen geo. En la comarca, se cuenta con la distinguida **DOP Aceituna Aloreña de Málaga**. Este reconocimiento garantiza la calidad y arraigo de este producto a un territorio específico: la provincia de Málaga. La denominación geográfica abarca diversos municipios de la provincia, entre ellos se encuentra el municipio comarcal de Carratraca.

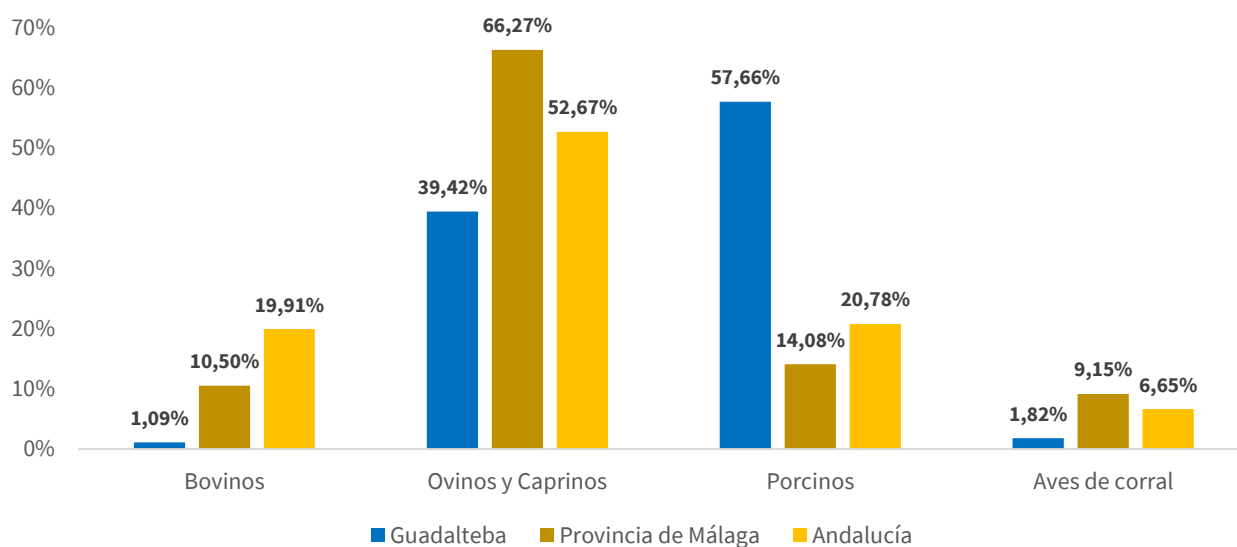
3.3.3.2 Ganadería

Tabla 38. Número de explotaciones ganaderas

Territorio	Bovinos	Ovinos y Caprinos	Porcinos	Aves de corral
Almargen	0	10	44	0
Ardales	0	25	0	5
Campillos	0	11	28	0
Cañete la Real	3	27	36	0
Carratraca	0	6	0	0
Cuevas del Becerro	0	7	0	0
Sierra de Yeguas	0	16	0	0
Teba	0	6	50	0
Guadalteba	3	108	158	5
Málaga	264	1.666	354	230
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 129. Comparación de la distribución de explotaciones ganaderas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Las explotaciones ganaderas predominantes en la comarca son las de porcinos (158), seguidas de ovinos y caprinos (108). Las explotaciones ganaderas de porcinos se encuentran concentradas en cuatro municipios (Almargen, Campillos, Cañete la Real y Teba). Sin embargo, todos los municipios cuentan con explotaciones

ganaderas de ovinos y caprinos, destacando Ardales (25) y Cañete la Real (27). La comarca del Guadalteba es una de las zonas de mayor concentración de ganado porcino de Andalucía.

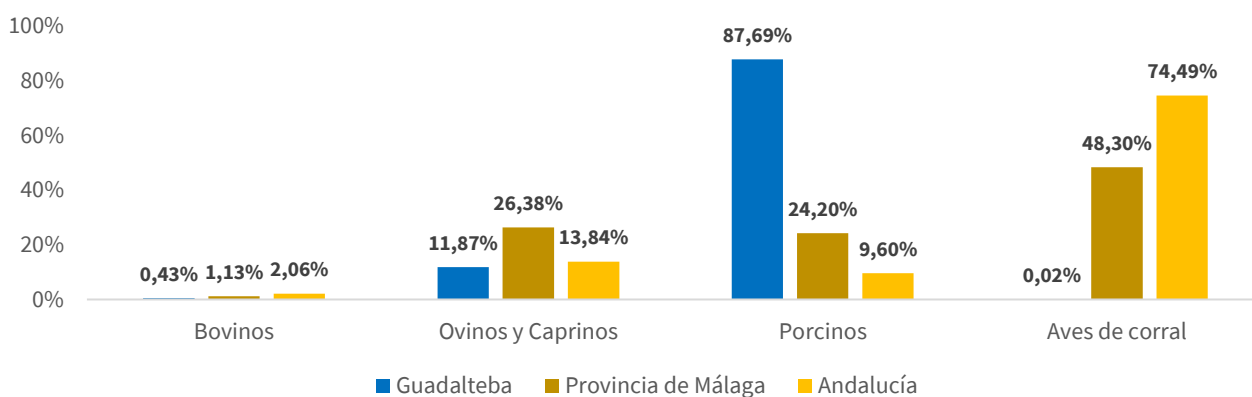
En cuanto a la distribución de los diferentes tipos de explotaciones, destaca que en la provincia y en la región el peso de las explotaciones de ovinos y caprinos es predominante, mientras que en la comarca las explotaciones de porcinos son las que mayor relevancia tienen, como bien se ha comentado anteriormente.

Tabla 39. Número de cabezas por tipo de ganado

Territorio	Bovinos	Ovinos y Caprinos	Porcinos	Aves de corral
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444
Málaga	18.540	434.176	398.280	795.068
Almargen	0	2.728	74.508	0
Ardales	0	15.152	0	71
Campillos	0	5.666	107.195	0
Cañete la Real	1.521	11.813	52.961	0
Carratraca	0	675	0	0
Cuevas del Becerro	0	3.124	0	0
Sierra de Yeguas	0	1.856	78.825	0
Teba	0	1.408	0	0
Guadalteba	1.521	42.422	313.489	71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 130. Comparación del número de cabezas por ganado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

A pesar de que haya bastantes explotaciones de ovinos y caprinos, el número de cabezas es bastante inferior al número de cabezas de porcinos. Es decir, las explotaciones de porcinos tienen un mayor tamaño y una mayor importancia en el sector agrícola de la comarca. Por otro lado, se puede destacar que a nivel provincial y autonómico predomina el número de aves de corral.

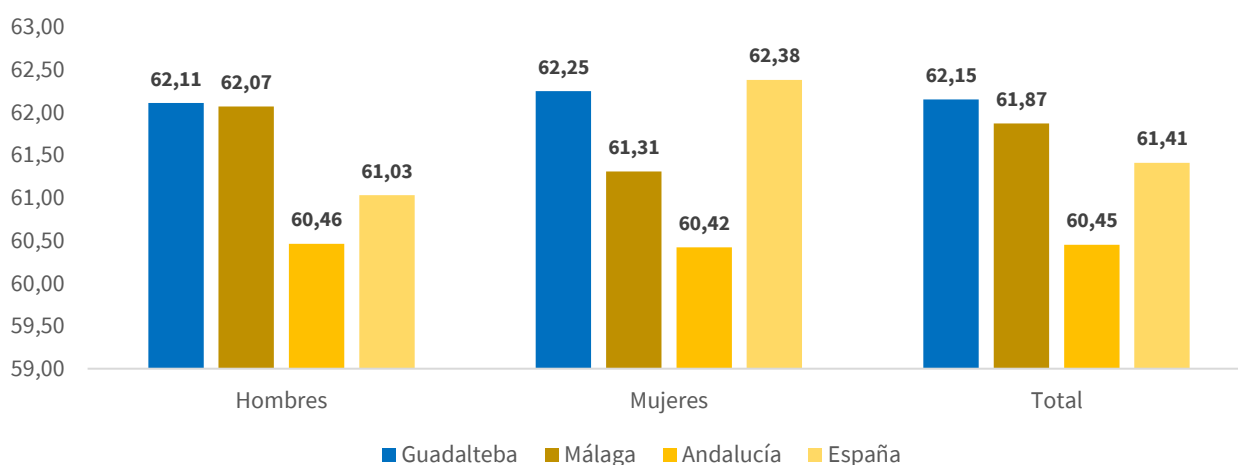
3.3.3.3 Jefes de explotaciones

Tabla 40. Número de jefes y jefas de explotaciones

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Almargen	129	33	162
Ardales	201	56	257
Campillos	302	133	435
Cañete la Real	323	94	417
Carratraca	46	14	60
Cuevas del Becerro	128	35	163
Sierra de Yeguas	201	63	264
Teba	289	93	382
Guadalteba	1.619	521	2.140
Provincia de Málaga	20.969	7.402	28.371
Andalucía	190.088	77.629	267.717
España	653.237	261.634	914.871

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 131. Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

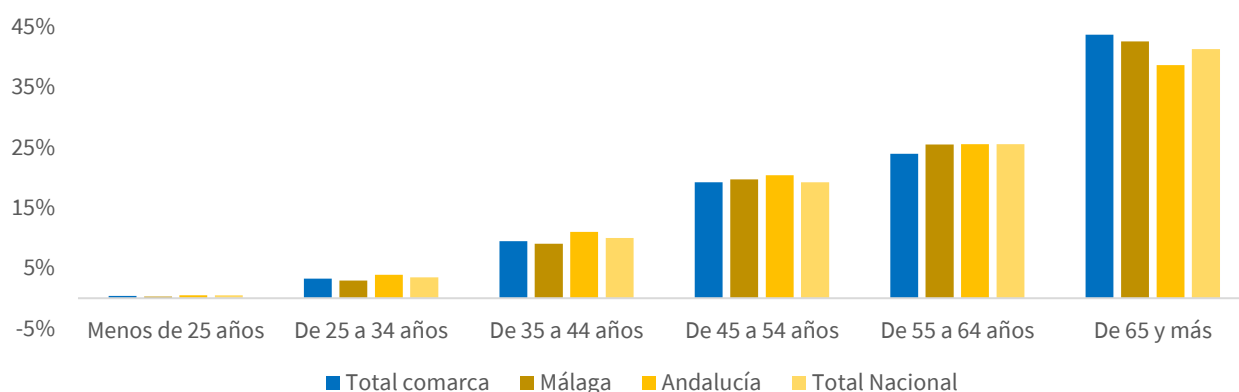
En la comarca, al igual que al resto de niveles, el número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas. En cuanto a la edad media, destaca que, en la comarca en general, la edad media de los jefes es ligeramente superior al nivel provincial y sustancialmente superior al nivel autonómico y nacional. Por el contrario, en cuanto a la edad media de las mujeres, a nivel nacional es superior.

Tabla 41. Jefes y jefas de explotaciones por edad

Territorio	< 25 años	25 -34 años	35- 44 años	45- 54 años	55- 64 años	De 65 y más
Almargen	1	5	11	39	38	68
Ardales	1	5	16	55	63	117
Campillos	1	9	41	86	104	194
Cañete la Real	0	20	46	66	109	176
Cuevas del Becerro	0	5	9	31	42	76
Sierra de Yeguas	4	13	35	48	64	100
Teba	1	11	41	74	74	181
Carratraca	0	2	4	12	19	23
Guadalteba	8	70	203	411	513	935
Málaga	78	827	2.563	5.593	7.228	12.082
Andalucía	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458
Total Nacional	4.460	31.627	91.276	175.850	233.602	378.055

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 132. Distribución de los jefes y jefas de explotaciones por edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Destaca que la mayor parte de los jefes y las jefas de explotaciones son mayores de 45 años (86,87%), siendo la presencia de los menores de 25 años minúscula (0,37%). Existe un problema de relevo generacional.

3.3.3.4 Empresas del sector forestal

La actividad forestal tiene un gran peso en la comarca, pues el 29,17% de la superficie comarcal se trata de superficie forestal. Siguiendo el directorio de empresas que ofrece “EXPANSIÓN” en la comarca se encuentra únicamente Alcaparain, S.L., en Ardales, como empresa cuya actividad principal es la forestal.

La tendencia para este sector no es la mejor, pues, a pesar de cumplir un cierto papel en la economía de Guadalteba, la necesidad de proteger los bosques con el objetivo de **frenar el cambio climático** supone un conjunto mayor de restricciones para estas empresas.

3.3.4 Situación del sector de la construcción y los transportes

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

La compraventa de viviendas se situó en 244 transacciones en el año 2022. En comparación con 2014 supone una variación interanual del 208,86%. Es decir, las transacciones se han multiplicado, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en la comarca del Guadalteba (10,23) reflejan una actividad inmobiliaria que es significativamente inferior a la de Málaga (24,56) y a la de Andalucía (16,72). Es la compraventa de viviendas de segunda mano la que dinamiza el mercado inmobiliario comarcal (9,52 operaciones por cada mil habitantes) frente a la vivienda de nueva construcción (0,71), y la vivienda libre (9,18) frente a la vivienda protegida (1,05). La provincia de Málaga en su conjunto y la comunidad autónoma replican la misma tendencia, aunque de forma más intensificada.

A nivel intracomarcal, entre los municipios con mayor dinamismo inmobiliario destacan Carratraca (16,71 transacciones por mil habitantes), Cuevas del Becerro (16,16) que se encuentran significativamente por encima de la media comarcal. En contraposición, se encuentra Almargen (3,63) y Teba (4,83), como los municipios con menor número de transacciones por cada 1.000 habitantes.

Tabla 42. Transacciones mobiliarias en 2022 por cada 1.000 habitantes

Transacciones inmobiliarias	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Almargen	3,63	0,00	0,00	3,63	3,63
Ardales	11,51	0,40	0,00	11,90	11,90
Campillos	10,27	1,67	1,31	10,63	11,94
Cañete la Real	6,94	0,63	0,63	6,94	7,58
Carratraca	16,71	0,00	0,00	16,71	16,71
Cuevas del Becerro	12,43	3,73	3,11	13,05	16,16
Sierra de Yeguas	11,20	0,29	0,00	11,49	11,49
Teba	4,29	0,54	0,00	4,83	4,83
Guadalteba	9,18	1,05	0,71	9,52	10,23
Provincia de Málaga	24,05	0,51	3,19	21,38	24,56
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

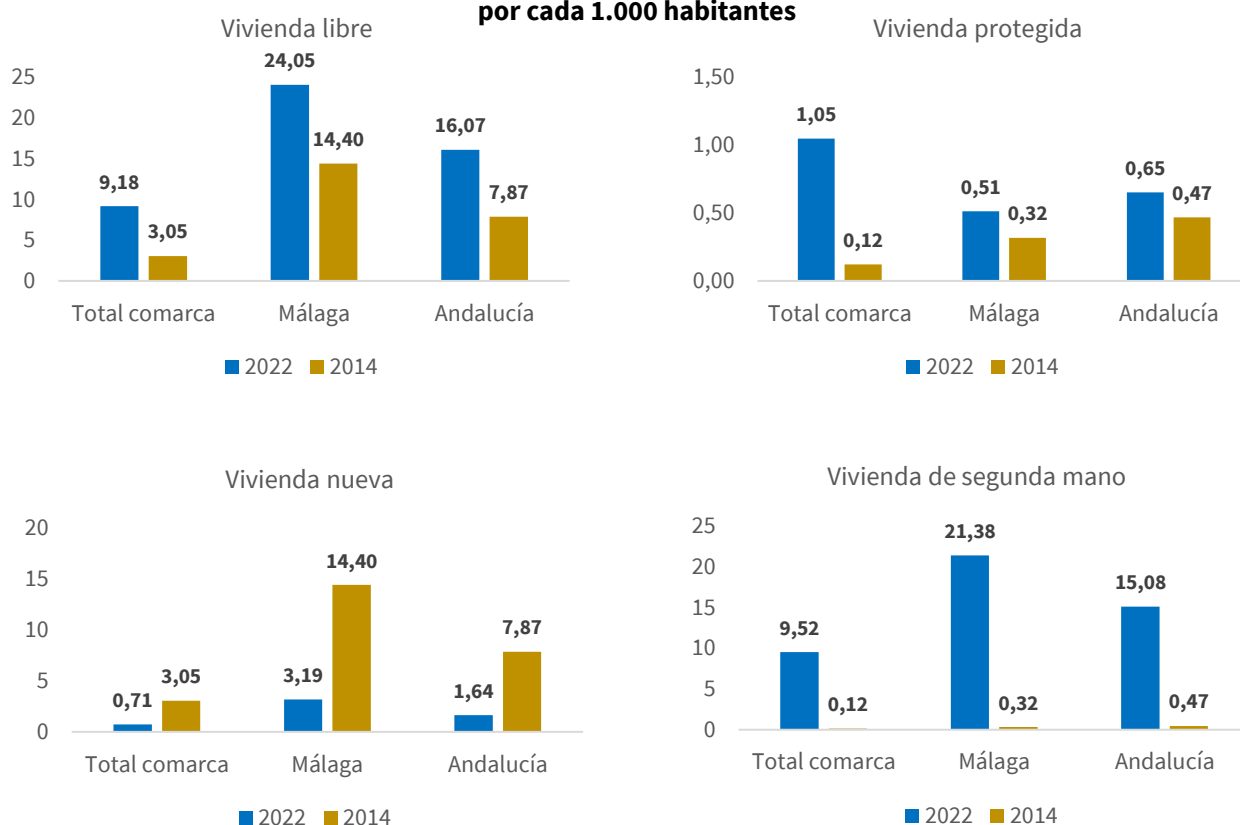
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Tabla 43. Transacciones mobiliarias en 2014 por cada 1.000 habitantes

Transacciones inmobiliarias	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Almargen	1,89	0,00	1,89	0,00	1,89
Ardales	2,35	0,00	2,35	0,00	2,35
Campillos	4,20	0,35	4,20	0,35	4,55
Cañete la Real	3,39	0,00	3,39	0,00	3,39
Carratraca	1,26	0,00	1,26	0,00	1,26
Cuevas del Becerro	2,40	0,00	2,40	0,00	2,40
Sierra de Yeguas	3,77	0,00	3,77	0,00	3,77
Teba	1,50	0,00	1,50	0,00	1,50
Guadaleba	3,05	0,12	3,05	0,12	3,17
Provincia de Málaga	14,40	0,32	14,40	0,32	14,72
Andalucía	7,87	0,47	7,87	0,47	8,33

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Gráfico 133. Gráficos. Variaciones de las transacciones inmobiliarias 2014-2022 por cada 1.000 habitantes



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Si se compara con 2014, se observa un gigantesco incremento de las viviendas de segunda mano y libres, al igual que ocurre a nivel provincial y nivel regional. Las transacciones inmobiliarias por nuevas viviendas se han reducido drásticamente respecto a 2014. Esto se puede deber a una menor oferta de vivienda pública y de nueva construcción.

ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN

Un indicador de la situación económica de la comarca del Guadalteba es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Todos los municipios de la comarca han aumentado su índice de motorización, dando lugar a que a nivel comarcal haya crecido en torno a un 17 el índice, de una forma más acusada que a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%). Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice, no obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

Tabla 44. Índice de motorización municipalizado

	2014	2022	Tasa de Variación
Almargen	983,98	1135,96	15,45%
Ardales	738,55	863,49	16,92%
Campillos	741,89	861,20	16,08%
Cañete la Real	957,58	1144,57	19,53%
Carratraca	955,86	1303,62	36,38%
Cuevas del Becerro	635,93	747,05	17,47%
Sierra de Yeguas	810,10	931,92	15,04%
Teba	732,32	873,96	19,34%
Total comarca	785,06	920,13	17,21%
Provincia de Málaga	731,18	815,93	11,59%
Andalucía	708,85	793,71	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2021, al pasar de los 12,28 de entonces a los 13,22 de 2021. La lectura de este incremento tendría una doble interpretación: por un lado, indicaría la confianza de las personas y el desarrollo comarcal y, por otro, la perpetuación de las dificultades de comunicación y acceso a los servicios de transporte público.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con cerca de más de 7 matriculaciones registradas por cada mil personas en 2021, se encuentra notablemente inferior al nivel provincial (14,81) y al nivel regional (11,19); seguidas de las motocicletas y ciclomotores (2,64 por cada mil), también por debajo de la media provincial y andaluza. Son seguidas por las matriculaciones de Camiones, Remolques y semirremolques (2,06 por cada mil personas), cuya densidad se encuentra por encima de la densidad en el contexto regional y provincial.

A nivel municipal, la diferencia más significativa se encuentra entre Almargen y Teba, siendo el primero como el municipio con un mayor número de matriculaciones por cada mil habitantes (16,46) y el segundo como el que menor número tiene (8,05).

Las ventas de vehículos cierran con 315 unidades en 2021, un 3% más que en 2014, este incremento se refleja en todos los tipos de vehículo a motor que aparecen en la tabla siguiente, excepto en turismos y furgonetas que

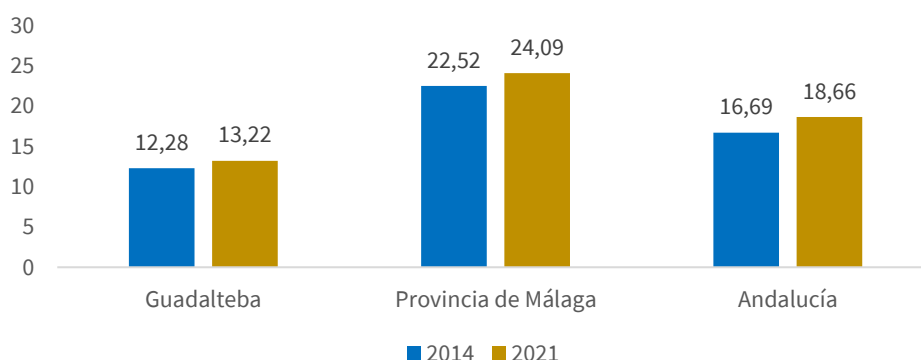
han experimentado una disminución. El crecimiento, en términos absolutos, se refleja en las ventas de motocicletas y ciclomotores que han aumentado en 26 unidades.

Tabla 45. Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021

Territorio	Turismos	Motocicletas y Ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Almargen	7,20	3,09	1,54	4,12	0,00	0,51	16,46
Ardales	7,94	1,59	0,40	1,99	1,99	0,00	13,90
Campillos	8,19	2,77	0,24	2,17	0,36	0,00	13,73
Cañete la Real	11,02	1,84	1,22	0,61	0,61	0,00	15,31
Carratraca	8,34	4,17	0,00	2,78	0,00	0,00	15,30
Cuevas del Becerro	8,12	1,87	0,00	1,25	0,00	0,00	11,24
Sierra de Yeguas	7,68	3,54	0,89	2,66	0,00	0,00	14,77
Teba	4,56	2,41	0,00	1,07	0,00	0,00	8,05
Guadalteba	7,64	2,64	0,46	2,06	0,38	0,04	13,22
Provincia de Málaga	14,81	5,83	1,46	1,55	0,25	0,19	24,09
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,59	0,29	0,14	18,66

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Gráfico 134. Comparación matriculaciones por mil habitantes 2014-2021



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE POR TIPO

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar en función de su objeto, en mercancías o viajeros.

En cuanto al número total de autorizaciones, predominan las de mercancías (386) frente a la de viajeros (31) en la comarca. Campillos es el municipio en el que más autorizaciones se han concedido de mercancías (144) y de viajeros (11).

Tabla 46. Número de autorizaciones

Territorio	Mercancías	Viajeros	Transporte auxiliar
Almargen	113	1	0
Ardales	36	1	0
Campillos	144	11	2
Cañete la Real	31	7	0
Carratraca	6	0	0
Cuevas del Becerro	3	2	0
Sierra de Yeguas	17	7	0
Teba	36	2	0
Guadalteba	386	31	2
Provincia de Málaga	10.552	4.717	95
Andalucía	70.936	18.235	849

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

En función del tipo de servicio, podemos encontrarnos con tarjetas de transporte para servicio público o para servicio privado.

Se considera transporte privado el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades.

Se considera transporte público aquel que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación con el nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (15,91 por mil personas) significativamente superior a la densidad provincial (6,47 por mil personas) y a la densidad autonómica (8,47 por mil personas).

Destaca el transporte de mercancías pesadas por carretera, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje, tanto público como privado, por encima de la densidad de la provincia de Málaga y de Andalucía.

Tabla 47. Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017

Territorio	Público		Privado		Mercancías totales
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Almargen	1,50	42,91	0,50	11,48	56,39
Ardales	0,41	12,96	0,00	1,22	14,58
Campillos	0,82	14,27	0,00	1,76	16,85
Cañete la Real	2,99	14,93	0,00	0,60	18,52
Carratraca	0,00	2,66	1,33	2,66	7,99
Cuevas del Becerro	0,62	0,00	0,00	1,24	1,87
Sierra de Yeguas	0,59	2,08	0,00	1,49	5,06
Teba	5,46	2,08	0,00	1,56	9,36
Guadalteba	1,65	11,62	0,08	2,35	15,91
Provincia de Málaga	0,99	4,11	0,09	1,22	6,47
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,47

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

En relación con el transporte público de viajeros, entendiendo como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores/as o conductores/as), en la comarca del Guadalteba constaban 1,28 autorizaciones por cada mil personas, por debajo de la provincia malagueña (2,89 por mil personas) y Andalucía (2,18 por mil personas).

En relación con el transporte de viajeros, la comarca cuenta con escasas autorizaciones. Posee 10 autorizaciones para transporte taxi, de las que todos los municipios tienen al menos 1, menos Cañete la Real y Carratraca y 21 autorizaciones de autobuses, con 9 en Campillos, 7 en Cañete la Real y 5 en Sierra de Yeguas.

La caracterización de la comarca a partir del análisis por tipo de licencia evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para taxis o autobuses son menores que en el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía. La comarca carece de autorizaciones de alquiler con conductor o ambulancias.

Tabla 48. Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas, 2017

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Almargen	1	0	0	0	1
Ardales	1	0	0	0	1
Campillos	2	0	0	9	11
Cañete la Real	0	0	0	7	7
Carratraca	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	2	0	0	0	2
Sierra de Yeguas	2	0	0	5	7
Teba	2	0	0	0	2
Total comarca	10	0	0	21	31
Málaga	2.518	675	336	1.188	4.717
Andalucía	8.531	1.122	3.029	5.553	18.235

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

Tabla 49. Autorizaciones de transporte de viajeros por cada 1.000 habitantes

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Total comarca	0,41	0,00	0,00	0,87	1,28
Málaga	1,54	0,41	0,21	0,73	2,89
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

3.3.5 Situación del sector servicios

3.3.5.1 Situación general

La caracterización del sector terciario se aborda tomando en consideración el número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector servicios.

A la vista de los datos recabados del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, la actividad 'Comercio' es la actividad predominante en la comarca dentro del sector servicios, al concentrar un 41,12% de los establecimientos, seguido de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 27,09% de importancia. Sin embargo, esta característica difiere con el nivel provincial y nivel autonómico, donde predominan los establecimientos de las actividades inmobiliarias anteriormente comentadas (42,20% y 36,36%, respectivamente) frente a los establecimientos de comercio (24,99% y 30,58%, respectivamente).

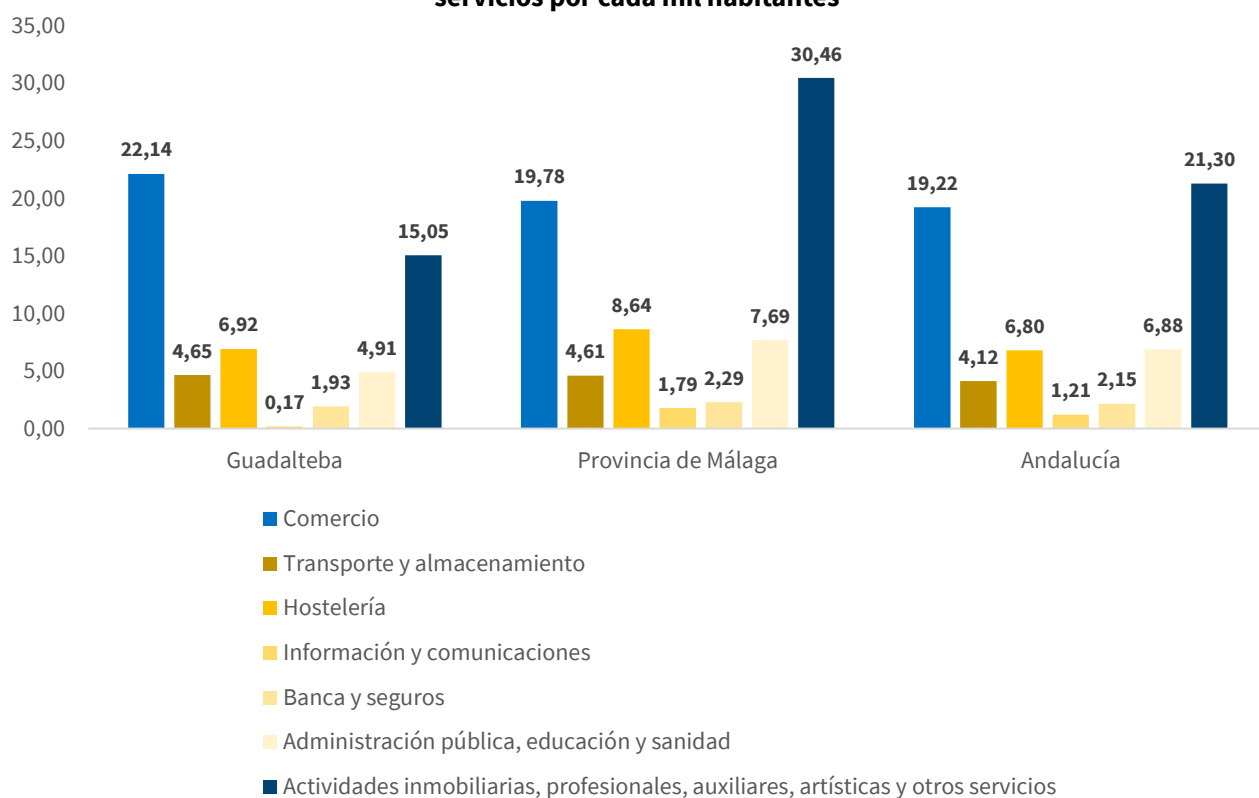
Con cierta distancia de las anteriores, "Hostelería" se posiciona como la siguiente actividad en importancia en la comarca, al igual que en la provincia como en la región.

Tabla 50. Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022

	Guadalteba		Málaga		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comercio	463	41,12%	27.096	24,99%	132.463	30,58%
Transporte y almacenamiento	102	9,06%	6.940	6,40%	30.082	6,95%
Hostelería	157	13,94%	12.884	11,88%	49.870	11,51%
Información y comunicaciones	4	0,36%	2.721	2,51%	8.699	2,01%
Banca y seguros	23	2,04%	2.791	2,57%	12.520	2,89%
Administración pública, educación y sanidad	72	6,39%	10.251	9,45%	42.417	9,79%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	305	27,09%	45.760	42,20%	157.060	36,26%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Gráfico 135. Densidad de los establecimientos por actividades del sector servicios por cada mil habitantes



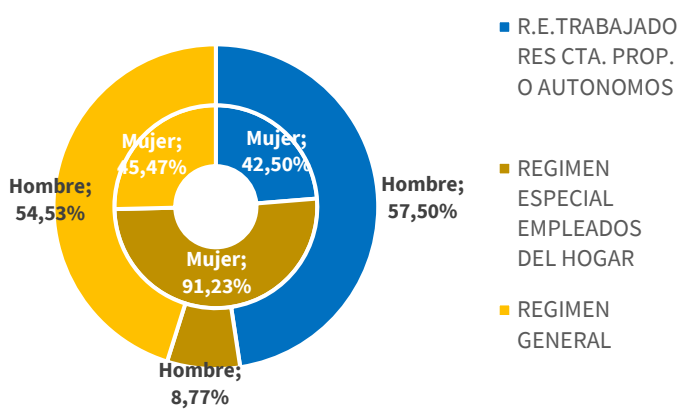
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

La estructura de los establecimientos en la comarca difiere con el resto de los niveles en el orden de las dos actividades principales del sector servicios. En la comarca predominan los establecimientos destinados al comercio, con una densidad de 22 establecimientos por cada 1.000 habitantes, mientras que a nivel provincial

y regional predominan los establecimientos dedicados a ‘actividades mobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’, cuya densidad se encuentra en 30 establecimientos por cada mil habitantes en la provincia y en la región en 21 establecimientos. En la comarca, la densidad de los establecimientos dedicados a dicha actividad es de 15 establecimientos por cada mil habitantes.

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, las secciones más importantes en términos de empleo en la comarca también son ‘Comercio’ (con el 29,69% de las afiliaciones totales), y ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (22,45%). El peso relativo del empleo vinculado a la ‘Administración pública, educación y sanidad’ (18,57%), es comparativamente inferior que a nivel provincial y autonómico.

Gráfico 136. Régimen de afiliación y sexo en la Comarca del Guadalteba



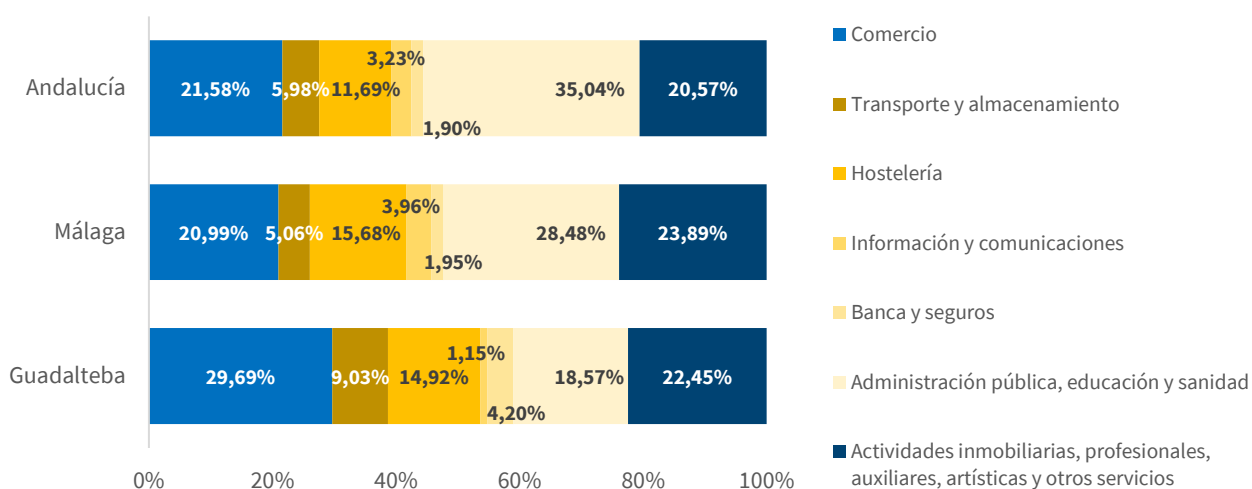
La mayoría del empleo en el sector servicios generado en la comarca es asalariado (62,45%). La participación de la mujer en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por cuenta ajena (62,91%). En la comarca del Guadalteba, el 42,5% de las personas que han emprendido un negocio son mujeres. En comparación, el porcentaje de hombres que han emprendido es 4 puntos mayor que el de las mujeres.

El sector del empleo doméstico está copado mayoritariamente por mujeres (91,23%).

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

Se recoge, por tanto, la necesidad de visibilizar al emprendimiento femenino, tejer redes de apoyo mutuo y transmitir a la sociedad la importancia de despertar su espíritu emprendedor.

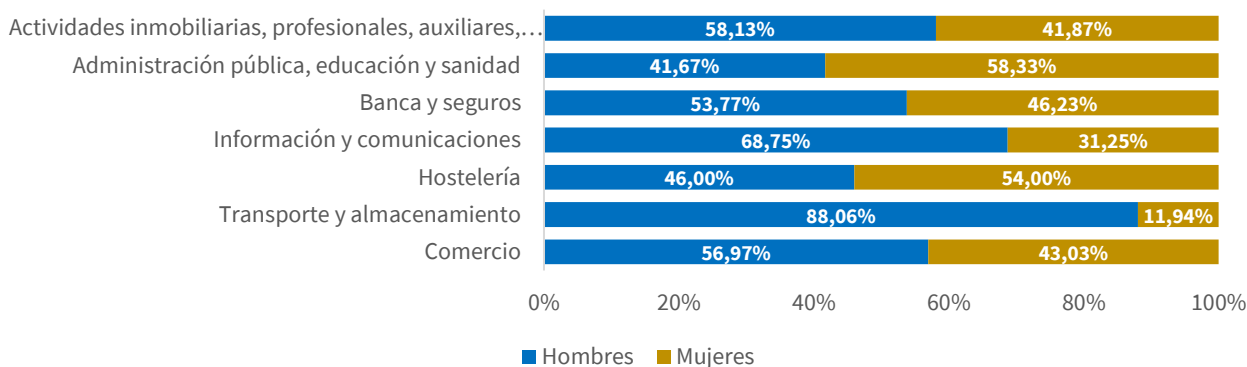
Gráfico 137. Distribución de las afiliaciones por actividad del sector servicios. Diciembre 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En cuanto al género, el peso relativo de las afiliaciones de la población masculina es superior al de la población femenina en la mayoría de las actividades del sector servicios de la comarca. Solo las actividades de administración pública, educación, actividades sanitarias y hostelería tienen una mayor presencia de afiliaciones de mujeres. En ciertos sectores, de hecho, se experimenta una gran masculinización, como es el de transporte y almacenamiento o información y comunicaciones.

Gráfico 138. Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. Diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no se indica el valor real.

3.3.5.2 Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 544 establecimientos comerciales, que representan el 1,58% del total provincial.

En términos absolutos, destaca la gran presencia del comercio local en Campillos con 208 establecimientos comerciales. En el resto de los municipios los establecimientos comerciales no llegan a 100, los más próximos son Sierra de Yeguas (88) y Teba (89). Carratraca, por ejemplo, solo tiene 10 establecimientos comerciales.

Analizado el tejido comercial en 2021 en relación con el nivel de población, el resultado intracomarcal muestra una ratio de 23 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, una densidad superior a la provincial (20,35) y a la regional (19,61).

Tabla 51. Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2021

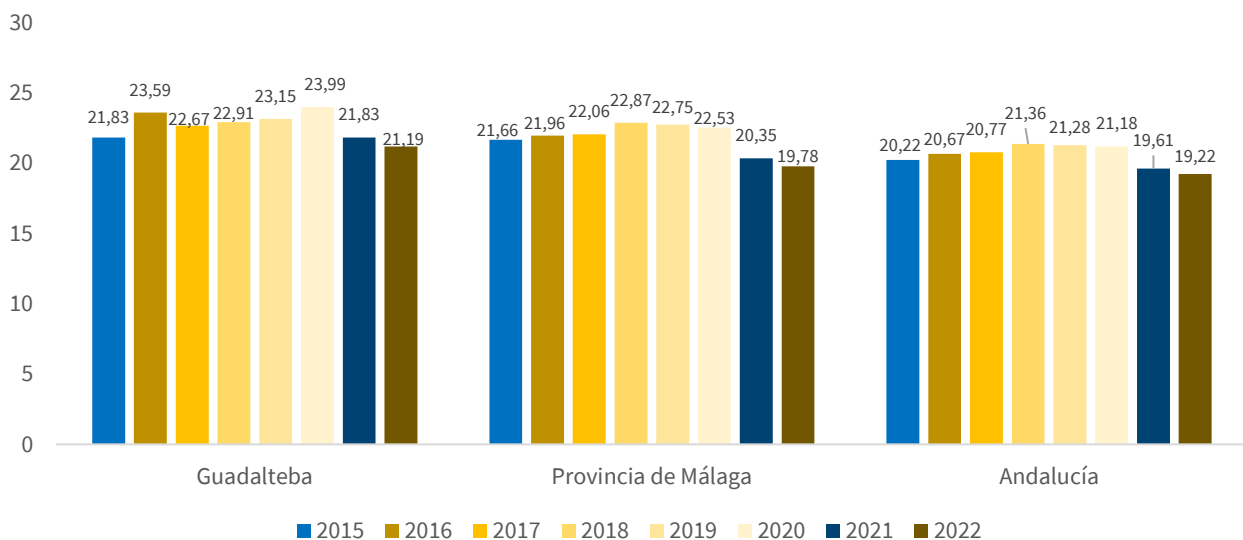
	Guadalteba	Málaga	Andalucía
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	22,83	20,35	19,61
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,06	2,15	2,02
451. Venta de vehículos de motor	0,21	0,60	0,49
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,64	1,18	1,15
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,17	0,29	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,04	0,08	0,08
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,41	5,22	4,63
461. Intermediarios del comercio	1,05	1,62	1,21
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,80	0,13	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,64	1,22	1,25
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,67	1,02	0,73
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,08	0,09	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,13	0,29	0,33
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,97	0,63	0,66
469. Comercio al por mayor no especializado	0,08	0,21	0,17
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15,36	12,98	12,96
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,97	1,45	1,62
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	4,07	2,44	2,63
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,29	0,19	0,26
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,29	0,29	0,26
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	3,02	2,23	2,10
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,59	0,75	0,71
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	3,94	4,25	4,12
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	0,97	1,08	1,01

479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,21	0,31	0,26
--	------	------	------

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Los establecimientos comerciales destinados al comercio por menor (exceptuando vehículos de motor y motocicletas) son los predominantes en los 3 niveles (comarcal, provincial y autonómico). La densidad es superior a nivel provincial (15,36 establecimientos por cada mil habitantes) que en el resto de los niveles.

Gráfico 139. Evolución de la densidad comercial 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La densidad de los establecimientos comerciales en la comarca ha disminuido un 2,94%, a nivel provincial y a nivel regional el comportamiento ha seguido la misma dirección, incluso a nivel provincial ha sido más acusado (-8,67%).

El pico en el periodo objeto de estudio (2015-2022) se alcanzó en 2020, cuando se encontraban en la comarca 24 establecimientos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados. Profundizando en la clase de establecimientos, son los establecimientos de minoristas los más perjudicados, siendo uno de los pilares para la cohesión, vertebración y enriquecimiento de los espacios rurales.

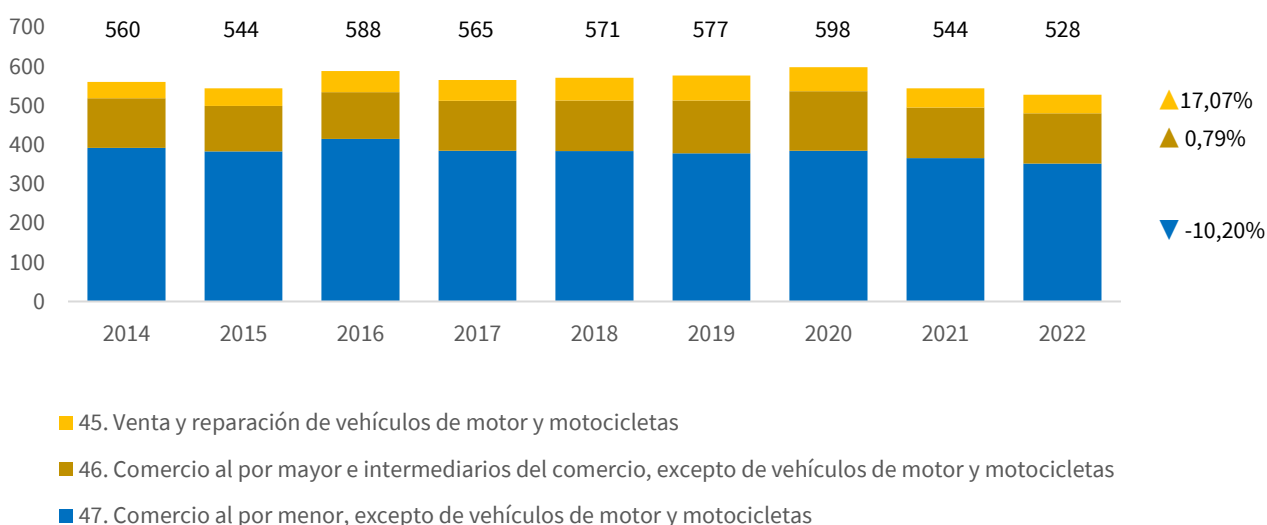
Por otro lado, el comercio menor viene a representar un elevado porcentaje del total de altas en actividades económicas en toda la comarca e incluso en determinados municipios representa más del 40% del total. En cuanto al comercio mayorista, destaca el comercio de cereales, plantas y abonos, debido a la relación con el sector primario considerado como el principal en la comarca, mientras que en el minorista hay que señalar el comercio menor de productos alimenticios, textiles, de droguería y perfumería y ferretería, entre otros.

El número de los establecimientos de minoristas alcanzó en 2016 el registro máximo (415), a partir de ese año ha experimentado una evolución decreciente hasta el día de hoy (352). En el periodo 2014-2022 la comarca del Guadalteba ha perdido el 10,2%.

El número de establecimientos de comercio mayorista alcanzó su pico en 2020 (152), y cierra 2022 con 128, en niveles similares a 2014, por lo que el periodo de análisis constatamos una evolución favorable, con un ligero aumento del 0,79%.

Los establecimientos dedicados a la venta y reparación de maquinaria y vehículos en general juegan un papel destacado dentro de las actividades comerciales por la importancia que las actividades **agricultura y la ganadería** tienen en la economía provincial. Este tipo de establecimientos han crecido un 17% con respecto a 2014.

Gráfico 140. Evolución de los establecimientos comerciales en Guadalteba



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.5.3 Turismo

El turismo atesora un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía comarcal y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución a la diversificación productiva, la creación de empleo y a la generación de riqueza local. Dada su importancia dentro del sector terciario, procedemos al diagnóstico del subsector turismo en la comarca del Guadalteba.

El número total de establecimientos destinados al turismo en la comarca se han mantenido constantes. No obstante, si distinguimos entre establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento y establecimientos que ofrecen servicios de comida y bebida, los primeros han experimentado una disminución (-25%) al pasar de 20 establecimientos en 2015 a 15 en 2022, y los segundos han experimentado un crecimiento (2,74%) al pasar de 146 en 2015 a 150 en 2022.

Mientras que a nivel comarcal dichos establecimientos se han mantenido en torno al mismo número a lo largo del periodo objeto de estudio, a nivel provincial (12,29%) y regional (8,54%) se han incrementado, debido a que el número de los dos tipos de establecimientos dedicados al turismo ha aumentado.

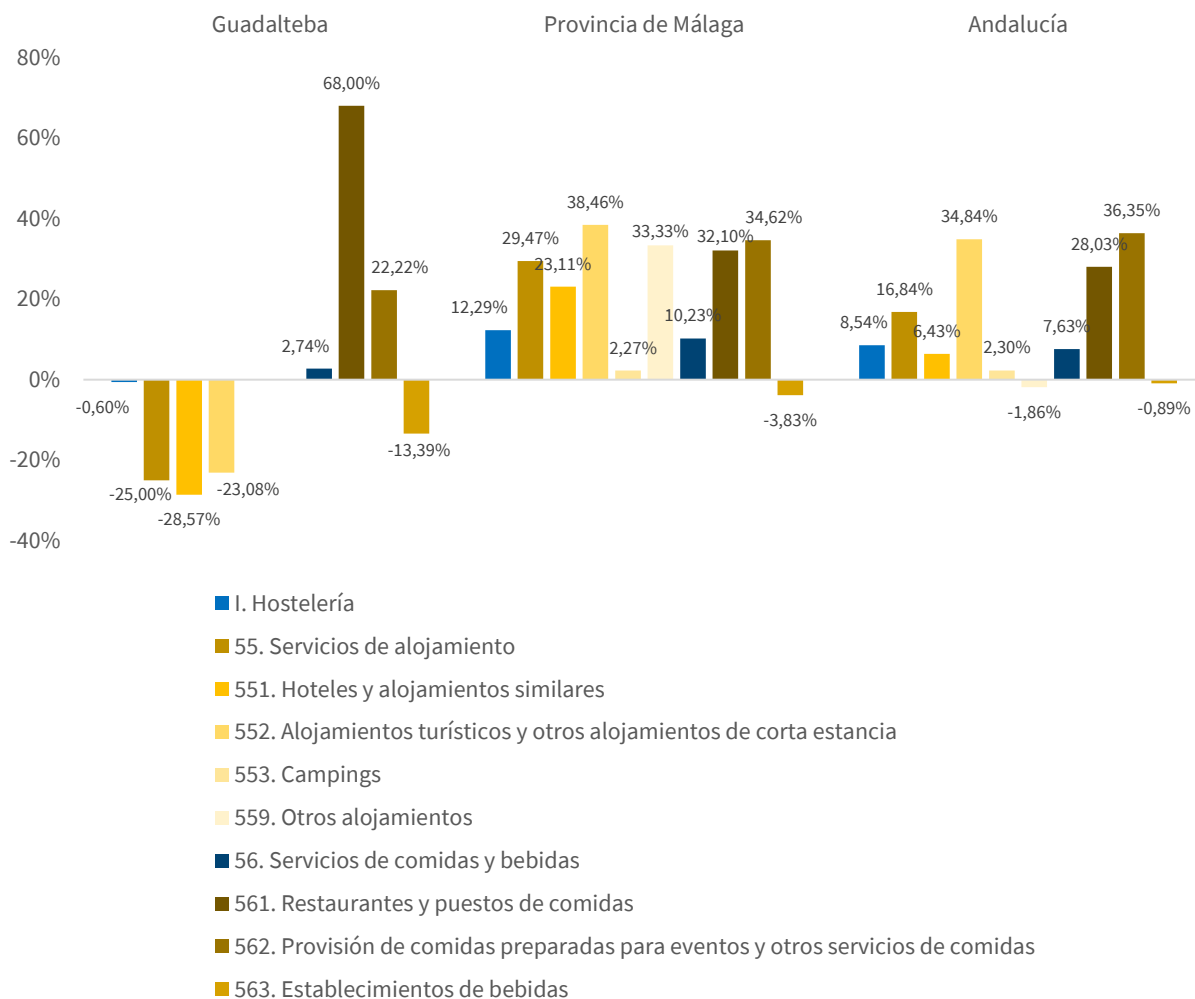
Tras la reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo que modifica el artículo 48, de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, “son viviendas turísticas de alojamiento rural aquéllas situadas en el medio rural en

las que se preste el servicio de alojamiento, y que son ofertadas al público, para su utilización temporal u ocasional, con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año”. Tras la reforma la única diferencia con las Casas Rurales estriba la imposibilidad de prestar servicios complementarios, que solo pueden prestar el servicio de alojamiento.

El notable incremento de la oferta de alojamientos turísticos que se ha producido en la comarca desde 2015 (datos más antiguos del SIMA para proceder al análisis comparativo) viene determinado, principalmente, por el auge de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

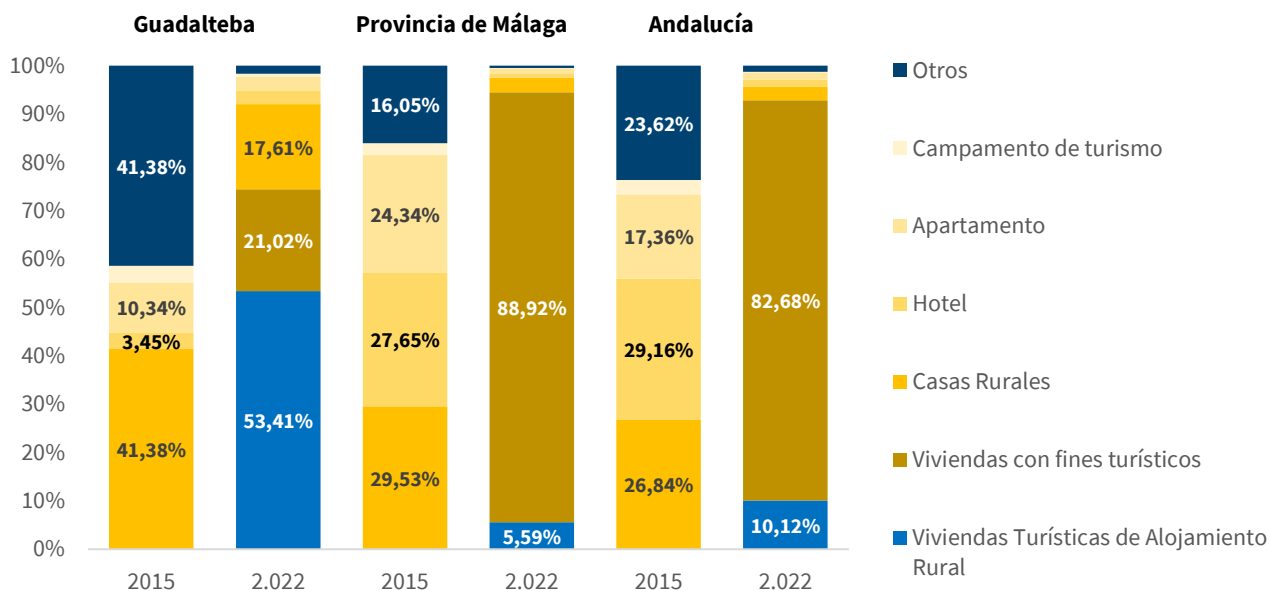
Han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en la comarca (el 74,43% del total), un fenómeno común a la provincia de Málaga y Andalucía. El número de casas rurales ha aumentado un 158,33% al pasar de 12 a 31, el número de hoteles un 400% (de 1 a 5) y el número de apartamentos un 66,67% (de 3 a 5). El número del resto de alojamientos ha disminuido cerca de un 70% al pasar de 13 a 4 alojamientos. El auge que ha experimentado el sector turístico en nuestra comarca, apoyándose para su desarrollo en nuestro importante patrimonio natural y cultural ha contribuido a dinamizar el sector turístico.

Gráfico 141. Evolución de número de establecimientos turísticos 2015-2022 (Variación interanual %)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Gráfico 142. Distribución de los Establecimientos por categoría turística



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

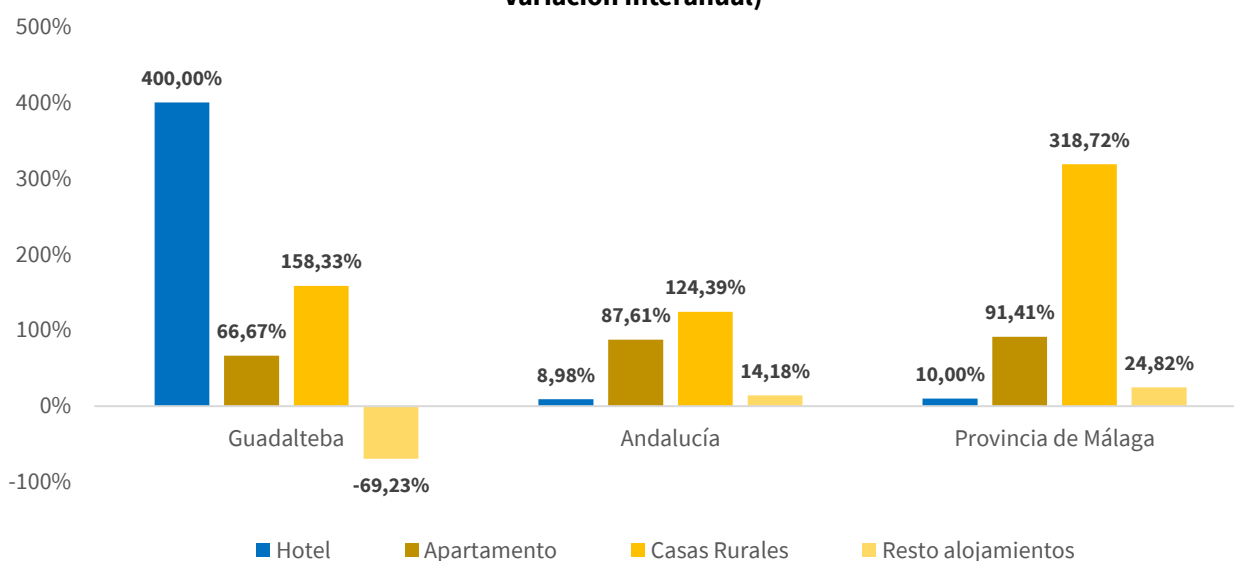
Tabla 52. Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Almargen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,38
Ardales	3,97	15,87	35,71	174,60	39,68	7,94
Campillos	1,19	0,00	2,39	8,36	5,97	0,00
Cañete la Real	0,00	0,00	31,57	50,51	6,31	0,00
Carratraca	13,93	0,00	41,78	139,28	83,57	0,00
Cuevas del Becerro	0,00	0,00	37,29	62,15	24,86	0,00
Sierra de Yeguas	5,89	2,95	0,00	2,95	20,63	0,00
Teba	0,00	0,00	16,09	37,54	10,73	0,00
Guadalteba	2,10	2,10	13,00	39,41	15,51	1,68
Provincia de Málaga	2,63	4,02	10,68	19,71	313,36	1,99
Andalucía	2,00	2,05	3,79	13,72	112,05	1,91

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En relación con la categoría turística y ponerla en relación con el número de habitantes, destaca la oferta de casas rurales y de 'Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural' en la comarca, con una densidad mayor que a nivel provincial y regional. La oferta del resto de categorías turísticas tiene una menor densidad a nivel comarcal que en el resto de los niveles.

Gráfico 143. Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En cuanto al número de plazas, la comarca muestra una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento del 126,79%, con menor intensidad que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%), en los que también se observa un notable aumento en la disponibilidad de plazas en alojamientos turísticos. El impulso de la oferta se explica, como ya se ha indicado, por la expansión de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos.

Al desestimar las nuevas plazas creadas en esta modalidad de alojamiento turístico, la evolución de la comarca (21,60%) ha sido comparativamente mejor que la de Andalucía (15,28%) y el conjunto de la provincia (20,17%). Este mayor crecimiento en la comarca se basa en el incremento de la oferta de casas rurales.

A pesar de haber mejorado la ratio con respecto a 2015, las plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes en la comarca (77) aún distan de los valores provinciales (284,9) y autonómico (129,5), lo que abre una oportunidad de mejora para el futuro.

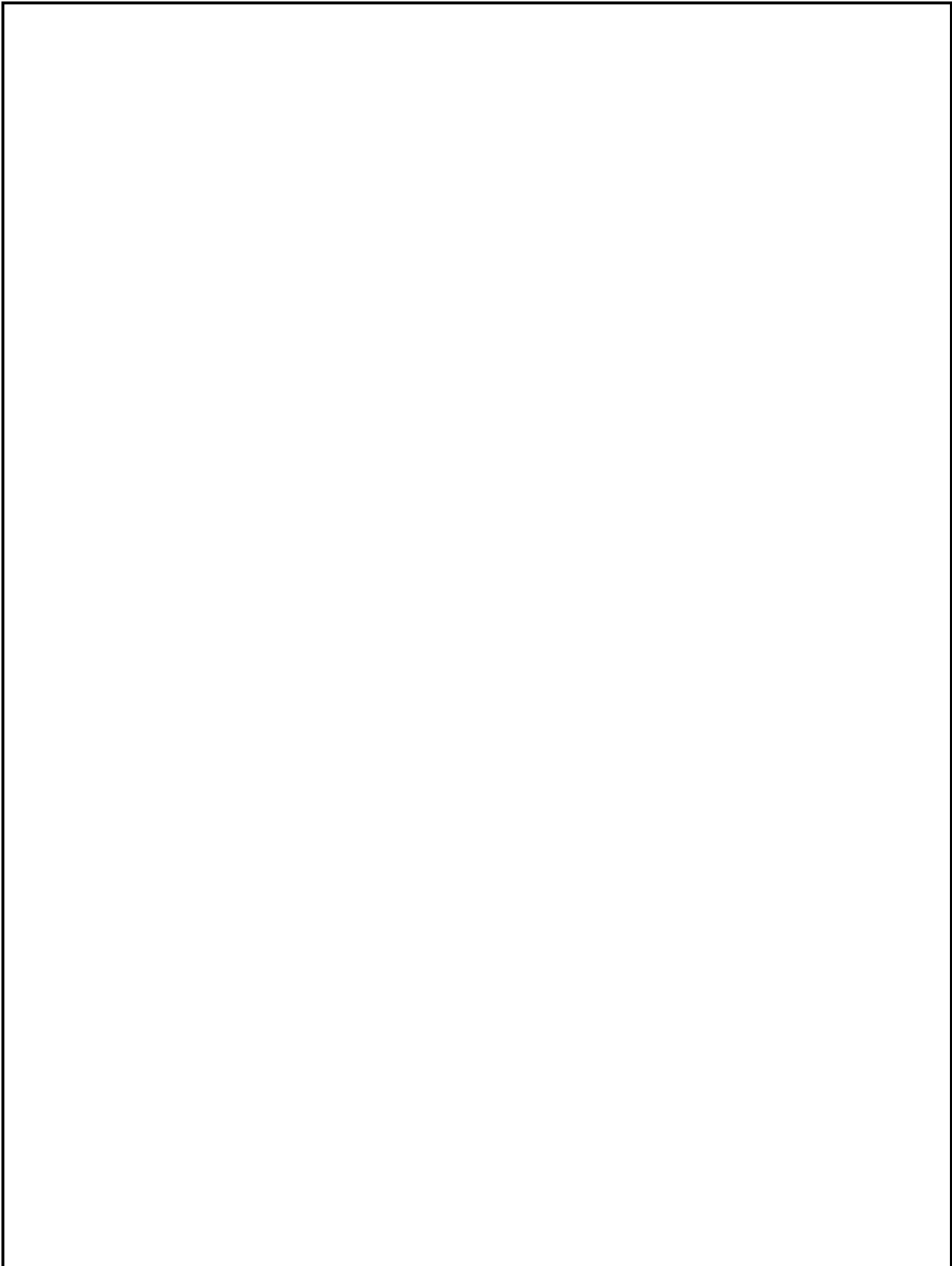
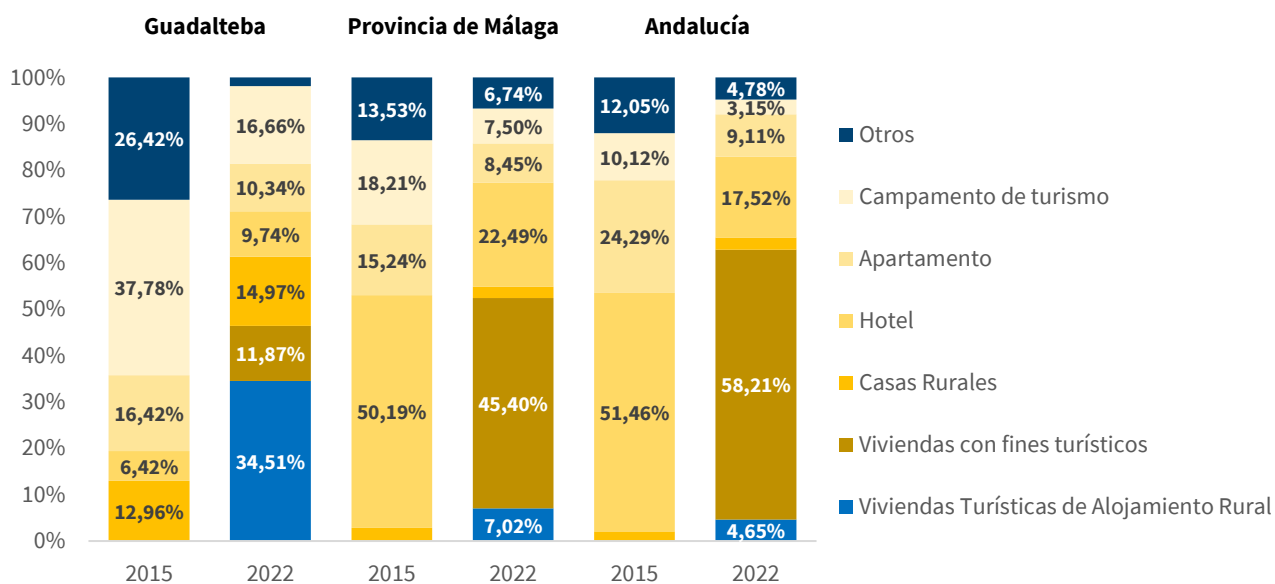


Gráfico 144. Distribución de las plazas turísticas por categoría turística



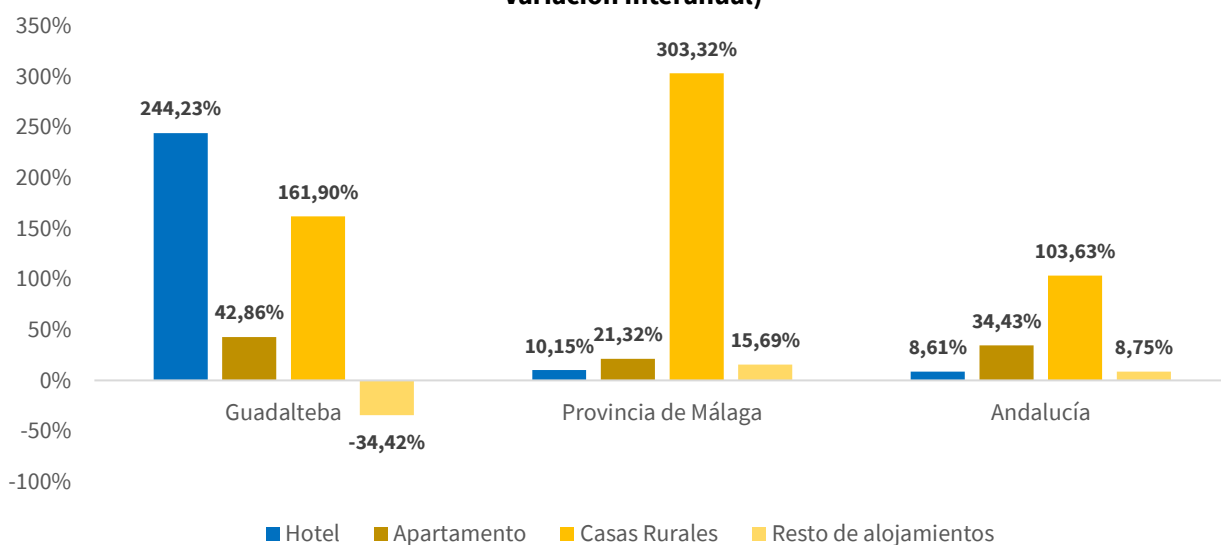
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Tabla 53. Número de plazas turísticas por categoría turística por cada 1.000 habitantes

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Almargen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,42
Ardales	20,63	69,84	17,86	100,79	17,06	126,59
Campillos	2,63	0,00	4,06	7,41	3,58	0,00
Cañete la Real	0,00	0,00	39,14	46,72	4,42	0,00
Carratraca	104,46	0,00	20,89	90,53	57,10	0,00
Cuevas del Becerro	0,00	0,00	30,45	34,18	19,27	0,00
Sierra de Yeguas	8,84	4,13	0,00	1,18	12,97	0,00
Teba	0,00	0,00	18,77	32,18	5,90	0,00
Guadalteba	7,50	7,97	11,53	26,58	9,14	14,30
Provincia de Málaga	49,91	25,95	7,36	13,26	165,86	22,59
Andalucía	29,13	10,95	3,09	9,10	58,81	18,45

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Gráfico 145. Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

3.3.5.4 Actividades auxiliares

Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales. Su papel incluye facilitar operaciones comerciales, optimizar recursos, mejorar la eficiencia, generar empleo, fomentar la especialización, promover la **innovación**, contribuir a la diversificación económica y facilitar la globalización. En la comarca se encuentran 34 establecimientos por cada 10.000 habitantes, una densidad menor que a nivel regional (42,99), y que la densidad a nivel provincial (64,49).

Al igual que a nivel provincial, los establecimientos con mayor densidad especializados en actividades auxiliares se dedican a ‘actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (12,58) y a ‘servicios a edificios y actividades de jardinería’ (11,32), aunque, como bien se ha comentado anteriormente, la densidad a nivel provincial es superior. Por otro lado, la presencia de establecimientos dedicados a ‘actividades de seguridad e investigación’ es relativamente muy baja.

Tabla 54. Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.

Territorio	Guadaleba	Provincia de Málaga	Andalucía
77. Actividades de alquiler	5,03	9,05	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor	1,26	3,51	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	0,00	1,60	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3,77	3,70	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0,00	0,23	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	0,42	1,55	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación	0,42	0,73	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	0,00	0,22	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos	0,00	0,60	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4,19	5,01	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	2,52	3,59	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1,68	1,42	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	0,84	1,26	1,05
801. Actividades de seguridad privada	0,84	0,83	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad	0,00	0,18	0,11
803. Actividades de investigación	0,00	0,25	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	11,32	22,63	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,00	0,99	0,64
812. Actividades de limpieza	4,19	12,72	8,40
813. Actividades de jardinería	7,13	8,92	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	12,58	24,98	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	2,52	2,86	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas	0,00	0,42	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	0,00	1,86	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	10,06	19,84	14,57

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

El mayor número de establecimientos en la comarca se dedican a ‘actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (30), seguidos por los establecimientos dedicados a ‘servicios a edificios y actividades de jardinería’ (27). En total en la comarca se encuentran 83 establecimientos.

En cuanto a la evolución, el mayor crecimiento se ha experimentado en los establecimientos dedicados a ‘servicios a edificios y actividades de jardinería’ (237,50%), seguido por el de los establecimientos especializados en ‘actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (172,73%) y el resto de los establecimientos han experimentado un crecimiento del 100%, a excepción de los especializados en actividades de alquiler que se han mantenido en 12. En total, los establecimientos especializados en actividades auxiliares han aumentado un 121,62% con respecto a 2014.

Gráfico 146. Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Guadalteba



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.5.5 Actividades profesionales

Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en la comarca incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la **innovación**, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (42,34) es notablemente inferior a la densidad provincial (93,16) y a la regional (69,93).

Tabla 55. Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes.

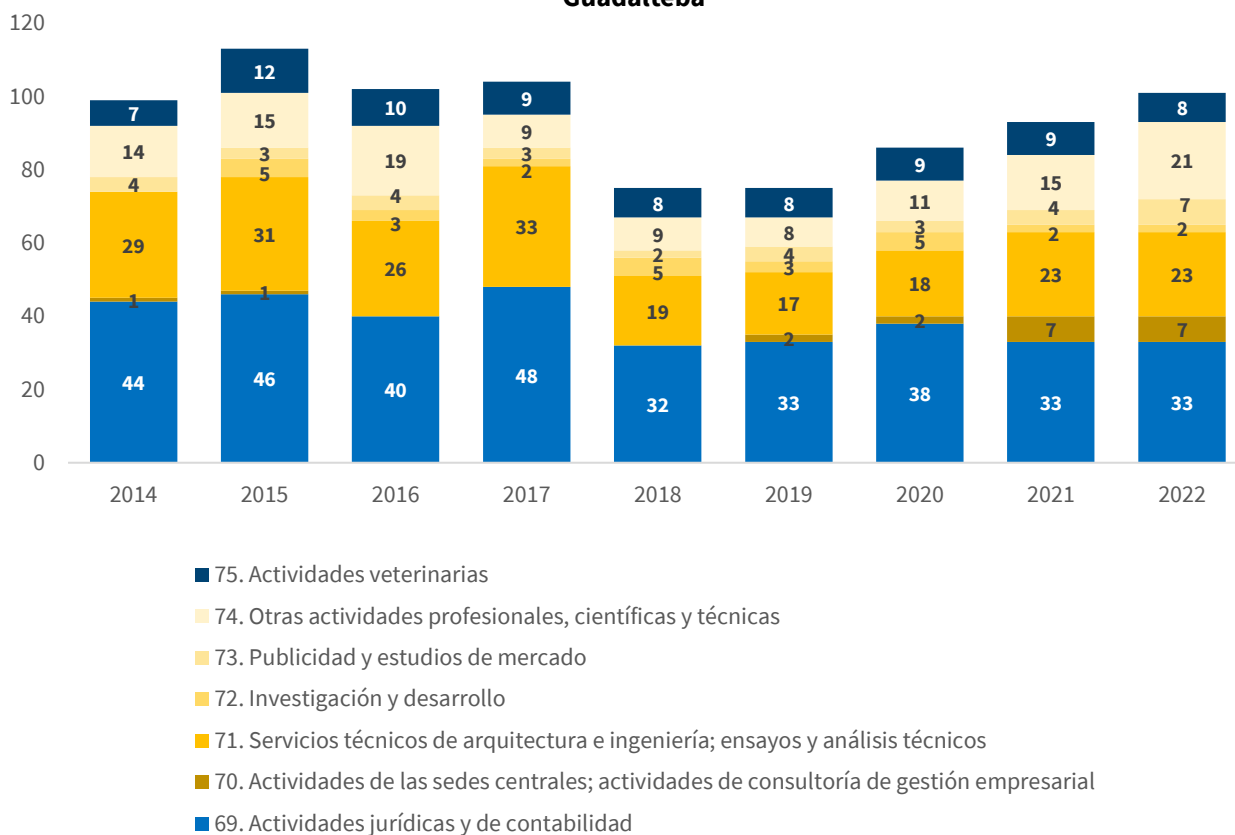
Territorio	Guadalteba	Provincia de Málaga	Andalucía
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	13,84	34,29	25,87
691. Actividades jurídicas	3,35	15,45	12,18
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	10,48	18,85	13,69
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	2,93	6,63	4,40
701. Actividades de las sedes centrales	0,00	0,66	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	2,93	5,97	4,01
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	9,64	18,98	17,03
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,80	16,12	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	0,84	2,86	2,74
72. Investigación y desarrollo	0,84	1,59	1,75
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	0,00	0,82	1,09
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	0,84	0,77	0,66
73. Publicidad y estudios de mercado	2,93	13,93	8,10
731. Publicidad	2,93	13,19	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,00	0,75	0,43
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8,80	15,06	10,33
741. Actividades de diseño especializado	0,00	0,91	0,48
742. Actividades de fotografía	2,52	3,42	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	1,26	2,74	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	5,03	7,98	5,22
75. Actividades veterinarias	3,35	2,67	2,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

En términos absolutos, son los establecimientos de ‘actividades jurídicas y de contabilidad’ los que más peso tienen (33), seguidos de los establecimientos de ‘servicios técnicos de arquitectura e ingeniería’ (23) y de ‘otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ (21).

En cuanto a la evolución, respecto de 2014, destaca la disminución del número de establecimientos de ‘actividades jurídicas y de contabilidad’ (de 44 a 33) y el incremento de establecimientos de ‘actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial’ (de 1 a 7) y de ‘otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ (de 14 a 21). En total los establecimientos especializados en actividades profesionales han aumentado un 2% respecto de 2014.

Gráfico 147. Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Guadalteba



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.6 Situación del mercado de trabajo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de la Comarca al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

Conocer la situación del mercado de trabajo proporciona información clave para empleadores/as, trabajadores/as, formuladores/as de políticas y otros interesados/as, ayudándoles a tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno laboral.

La Comarca se encuentra escasamente diversificada, en la mayoría de los municipios predominan abultadamente los contratos registrados vinculados al sector agrario. Esto se debe fundamentalmente a que el sector agrario es la actividad económica principal en la Comarca. Esto puede provocar un desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo, dando lugar a escasas oportunidades laborales.

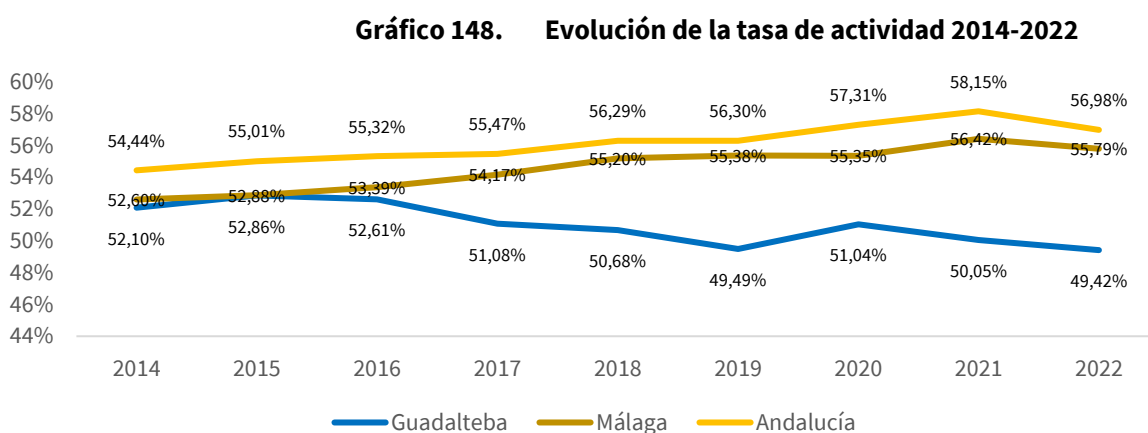
Población activa

Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa de la Comarca

delGuadalteba a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en la Comarca delGuadalteba eran **20.623 personas**.

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Guadalteba presenta una tasa de actividad (49,42), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento hasta 2016. Desde 2016 hasta 2019 comienza a disminuir para volver a repuntar en 2020. Sin embargo, al año siguiente vuelve a su tendencia decreciente. Con respecto a la provincia y a la región, la Comarca delGuadalteba tiene un comportamiento contrario, pues la tendencia de los otros dos niveles es, mayoritariamente creciente.



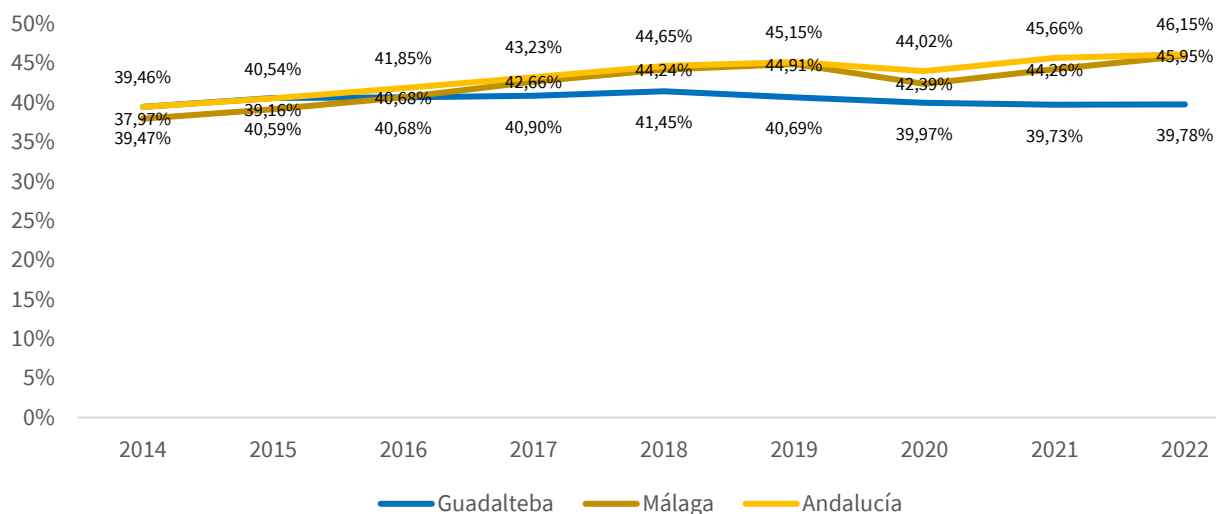
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, mantiene una tendencia constante, incrementándose ligeramente desde 2014 hasta 2018. Desde 2018, se produce un cambio de tendencia en el que la tasa de empleo comienza a disminuir y hasta 2022 no se produce ningún crecimiento. Sin embargo, este crecimiento en 2022 (39,78) con respecto al año anterior (39,73), es prácticamente insignificante.

Desde 2016, la tasa de empleo a nivel comarcal es inferior en comparación con los otros dos niveles. En 2022, la tasa de empleo en la Comarca delGuadalteba (39,78) es notoriamente inferior que la tasa de la provincia de Málaga (45,95) y que la tasa de la región de Andalucía (46,15).

Gráfico 149. Evolución de la tasa de empleo 2014-2022

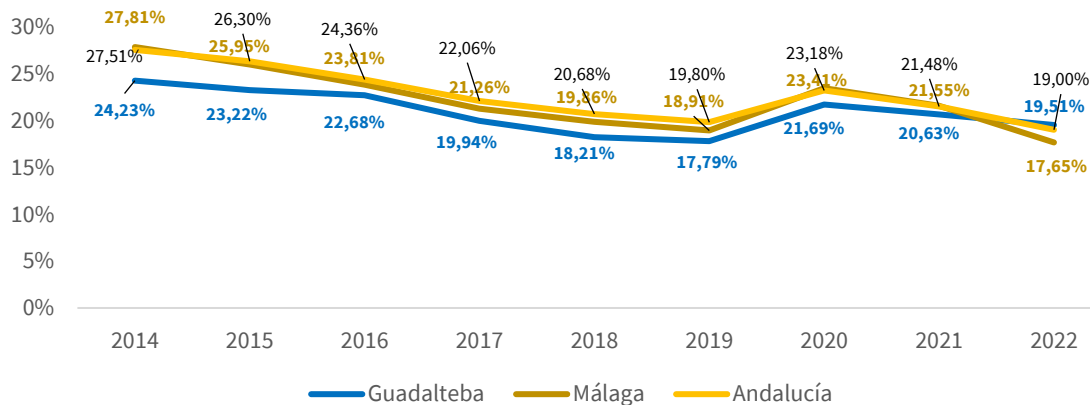


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Paro

Calculamos la tasa de desempleo como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (19,51), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal, se reduce progresivamente, repunta coyunturalmente en 2020 y, a partir de ahí, reanuda la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por debajo de estos dos niveles, salvo en el año 2022.

Gráfico 150. Evolución de la tasa de paro 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

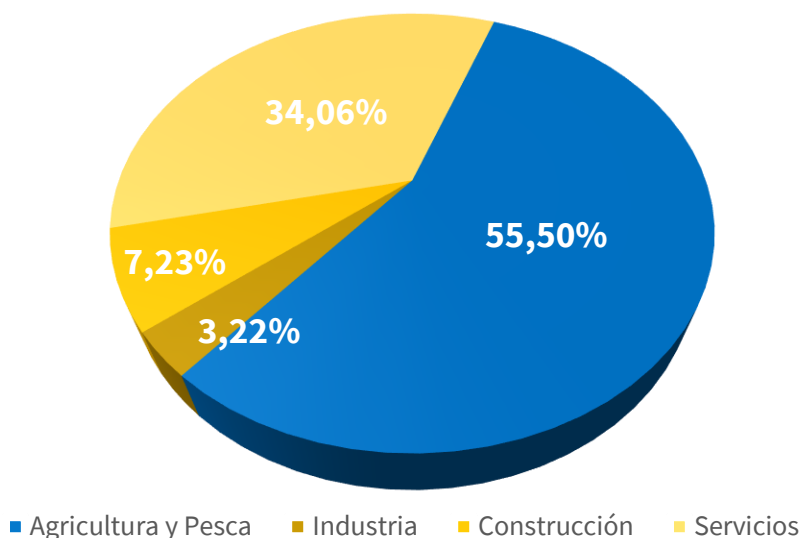
3.3.6.1 Contratos registrados

Tabla 56. Contratos registrados por sector de actividad.

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Almargen	765	135	20	473	1.393
Ardales	322	39	245	665	1.271
Campillos	2.524	154	187	2.138	5.003
Cañete la Real	435	12	22	406	875
Carratraca	278	1	17	137	433
Cuevas del Becerro	179	12	110	277	578
Sierra de Yeguas	2.526	125	46	537	3.234
Teba	1.758	32	497	759	3.046
Guadalteba	8.787	510	1.144	5.392	15.833
Málaga	68.252	32.849	62.515	537.153	700.769
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 151. Peso relativo de los contratos por actividad



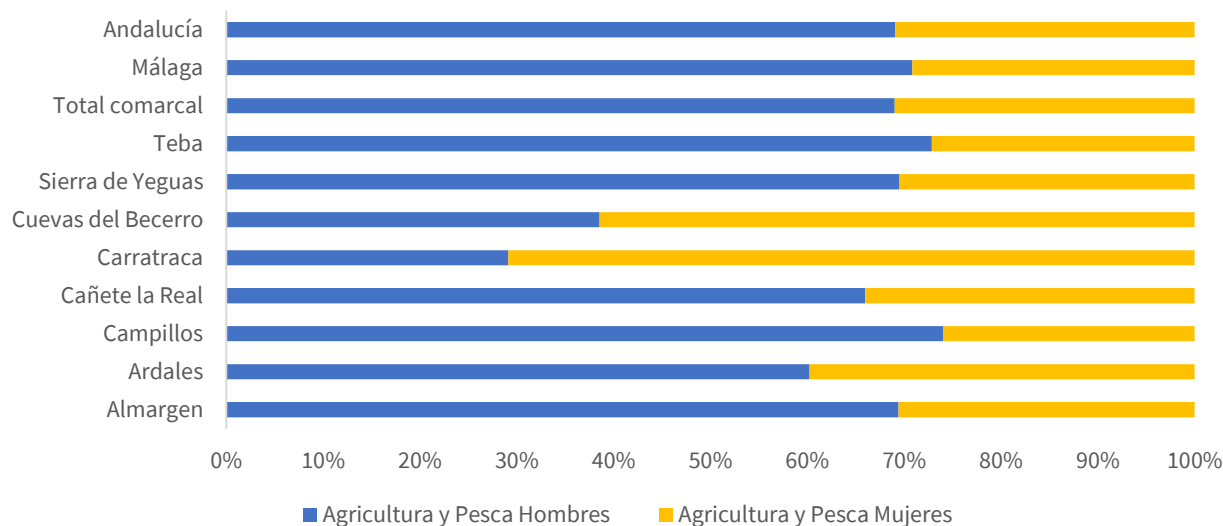
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sector de actividad según sexo.

Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	531	234	118	17	19	1	202	271	870	523
Ardales	194	128	27	12	145	100	203	462	569	702
Campillos	1.868	656	120	34	173	14	890	1.248	3.051	1.952
Cañete la Real	287	148	11	1	22	-	162	244	482	393
Carratraca	81	197	1	-	16	1	41	96	139	294
Cuevas del Becerro	69	110	10	2	106	4	84	193	269	309
Sierra de Yeguas	1.756	770	83	42	44	2	241	296	2.124	1.110
Teba	1.281	477	25	7	301	196	382	377	1.989	1.057
Guadalteba	6.067	2.720	395	115	826	318	2.205	3.187	9.493	6.340
Málaga	48.366	19.886	20.557	12.292	54.590	7.925	255.816	281.337	379.329	321.440
Andalucía	797.894	356.924	159.446	65.522	267.142	46.321	1.109.546	1.266.948	2.334.028	1.735.715

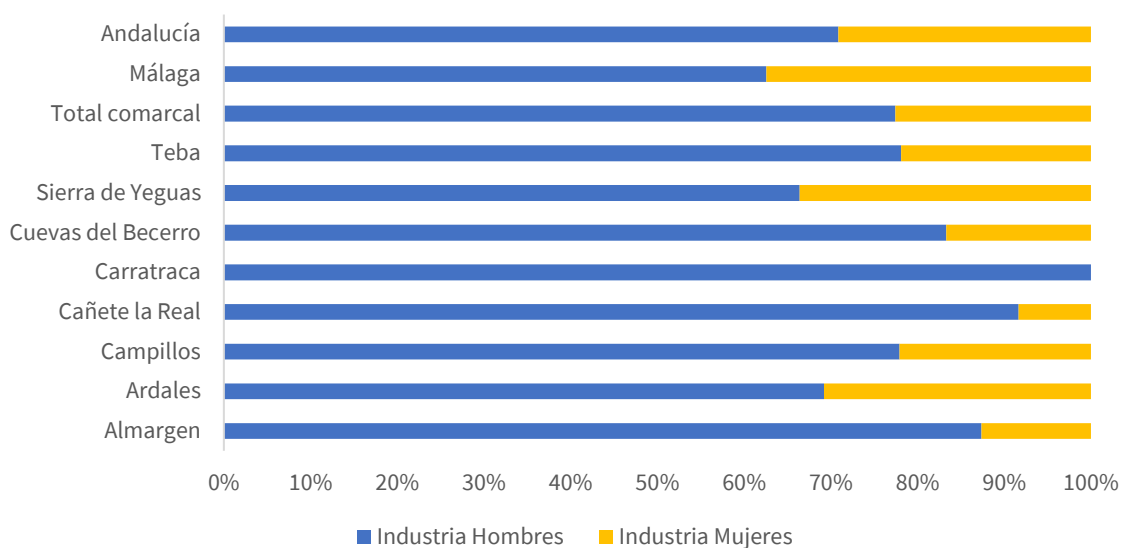
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 152. Contratos registrados por sexo en Agricultura y Pesca 2022



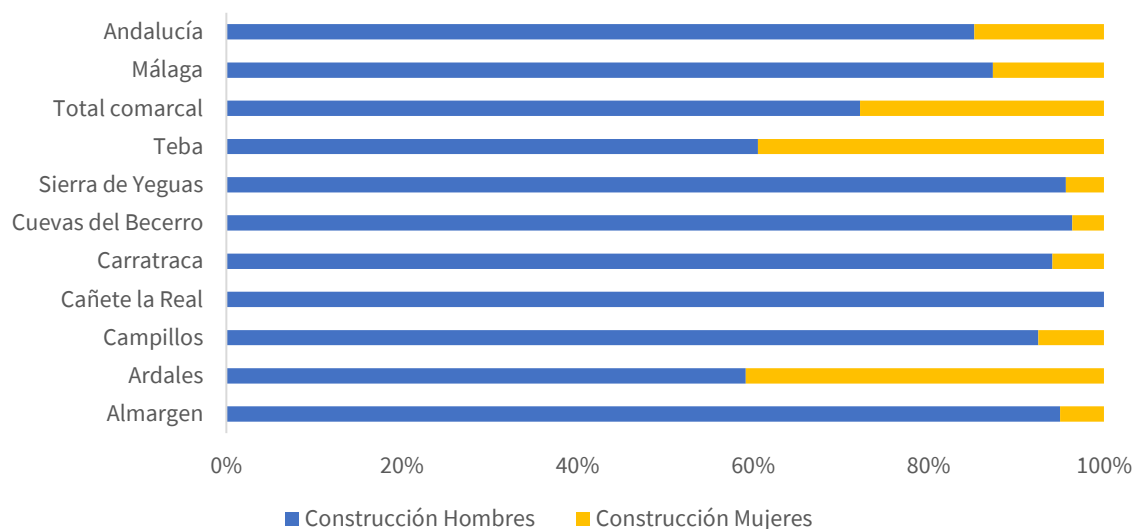
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 153. Contratos registrados en el sector Industrial por sexo en 2022



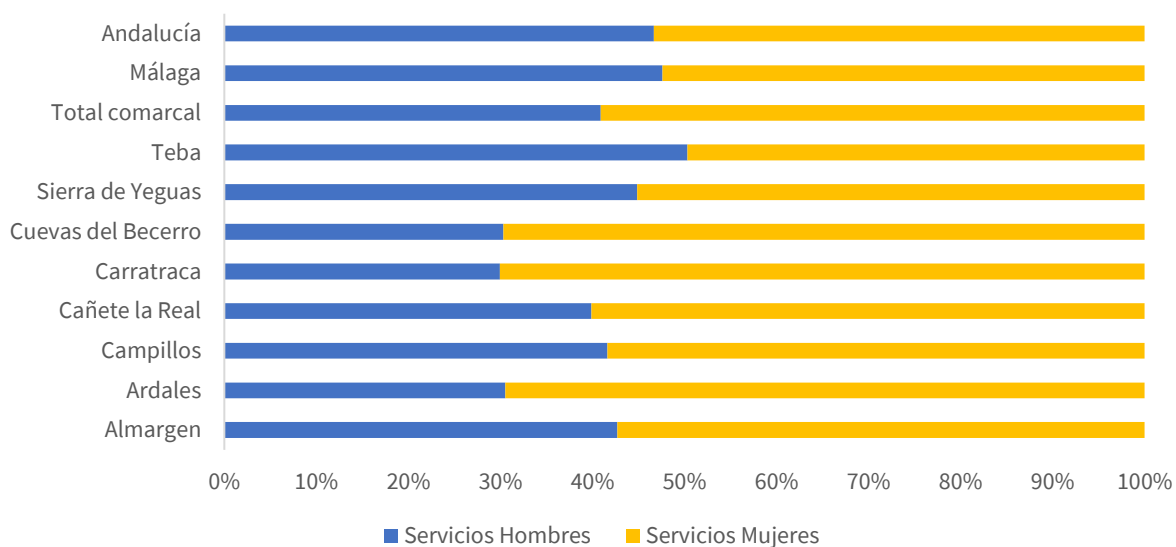
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 154. Contratos registrados en el sector de la Construcción por sexo en 2022



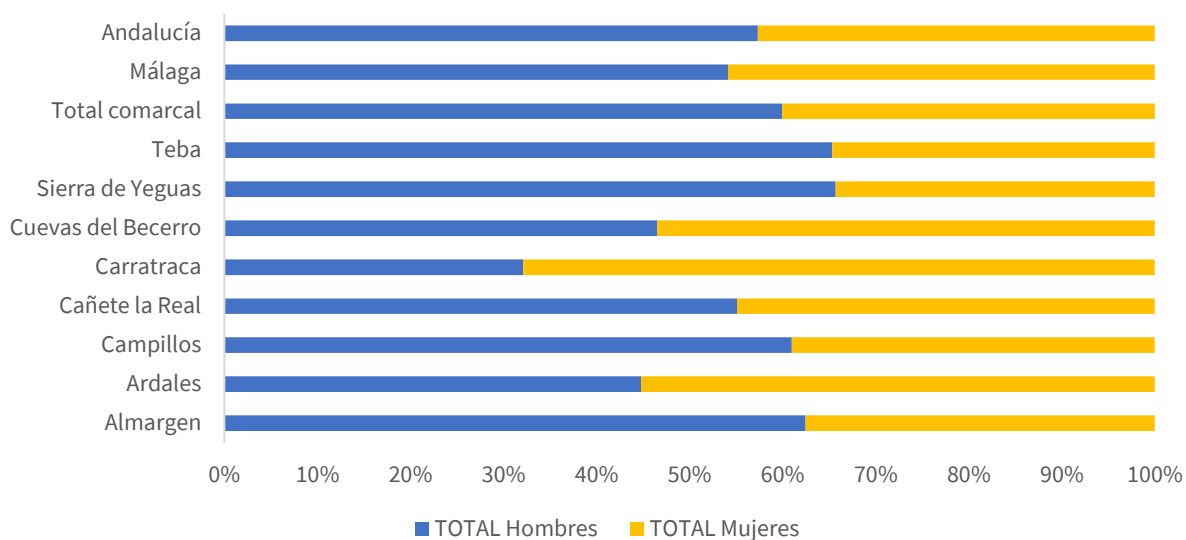
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 155. Contratos registrados en el sector Servicios por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 156. Contratos registrados totales por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 57. Comparación contratos registrados por sexo respecto a 2014

		2022	2014
Agricultura y Pesca	Hombres	8.683	6.067
	Mujeres	3.146	2.720
	Total	11.829	8.787
Industria	Hombres	425	395
	Mujeres	79	115
	Total	504	510
Construcción	Hombres	1.180	826
	Mujeres	323	318
	Total	1.503	1.144
Servicios	Hombres	2.682	2.205
	Mujeres	2.513	3.187
	Total	5.195	5.392
TOTAL	Hombres	12.970	9.493
	Mujeres	6.061	6.340
	Total	19.031	15.833

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

La temporalidad de los contratos indica la situación de los trabajadores/as, los contratos temporales ofrecen una situación precaria al tener menos estabilidad laboral y beneficios, en comparación con los contratos indefinidos, afectando a la seguridad económica y financiera de los trabajadores/as. La situación en la Comarca ha mejorado significativamente, consecuencia de la nueva ley vigente en la que los contratos temporales quedan muy limitados. La Comarca ha reducido un **20%** el peso de los contratos temporales registrados respecto a 2014.

Tabla 58. Peso relativo de los contratos temporales sobre el total de contratos registrados 2022.

Territorio	Contratos temporales		
	Hombres	Mujeres	Total
Almargen	69,08%	81,84%	73,87%
Ardales	64,32%	81,91%	74,04%
Campillos	73,03%	80,53%	75,95%
Cañete la Real	87,14%	92,88%	89,71%
Carratraca	88,49%	95,58%	93,30%
Cuevas del Becerro	61,34%	83,50%	73,18%
Sierra de Yeguas	74,91%	77,75%	75,88%
Teba	80,29%	88,17%	83,03%
Guadalteba	74,70%	83,19%	78,10%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 59. Peso relativo de los contratos temporales sobre el total de contratos registrados 2014.

Territorio	Contratos temporales		
	Hombres	Mujeres	Total
Almargen	96,77%	96,95%	96,83%
Ardales	96,08%	98,16%	96,91%
Campillos	98,82%	98,53%	98,74%
Cañete la Real	98,83%	99,73%	99,12%
Carratraca	98,88%	98,80%	98,85%
Cuevas del Becerro	99,81%	99,74%	99,78%
Sierra de Yeguas	99,07%	99,41%	99,18%
Teba	99,49%	98,77%	99,25%
Guadalteba	98,67%	98,75%	98,69%

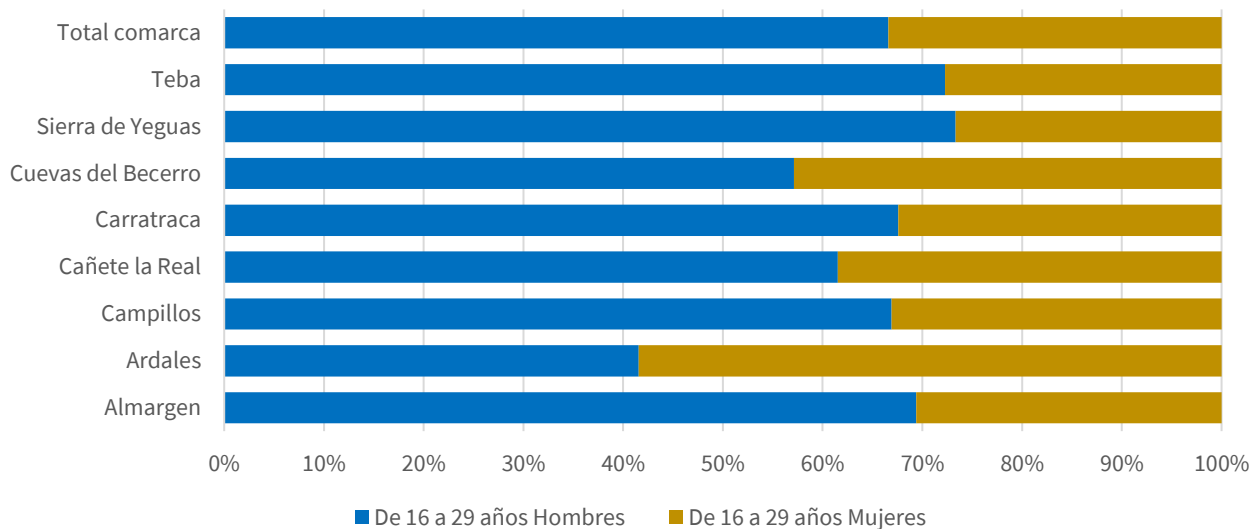
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 60. Contratos registrados por grupos de edad y por sexo

Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Almargen	213	290	367	94	177	252
Ardales	143	160	266	201	209	292
Campillos	929	901	1.221	459	764	729
Cañete la Real	96	107	279	60	123	210
Carratraca	48	26	65	23	81	190
Cuevas del Becerro	72	89	108	54	98	157
Sierra de Yeguas	630	668	826	229	475	406
Teba	433	608	948	166	363	528
Guadalteba	2.564	2.849	4.080	1.286	2.290	2.764
Málaga	132.395	140.903	106.031	114.379	118.730	88.331
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709

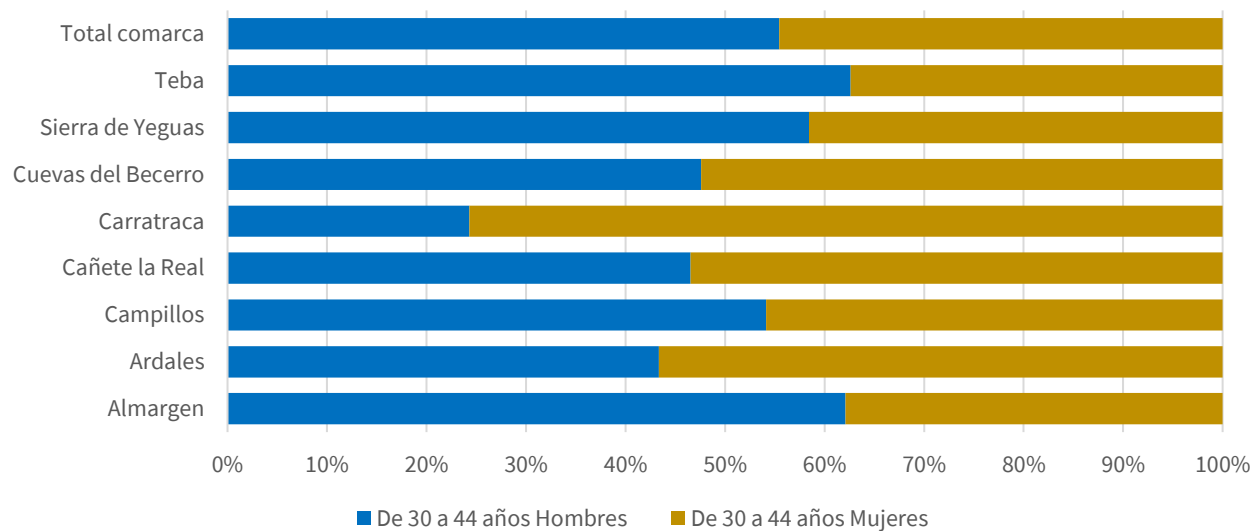
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 157. Contratos registrados por sexo entre 16 y 29 años



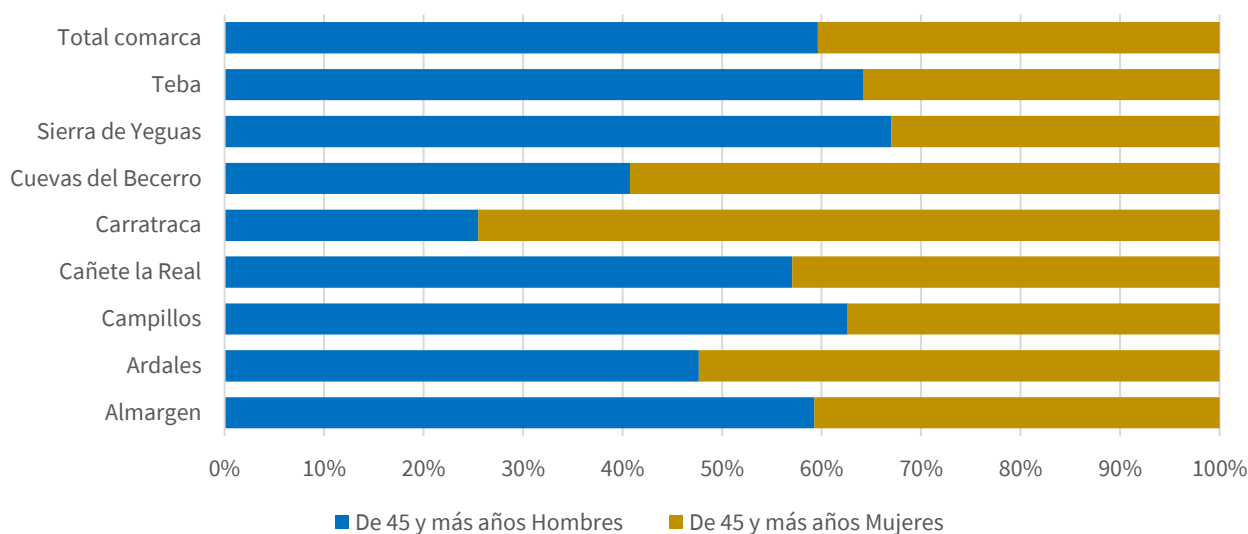
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 158. Contratos registrados por sexo entre 30 y 44 años



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 159. Contratos registrados por sexo de 45 y más años



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as y del Régimen Especial Agrario. El Régimen Especial de Empleados del Hogar en muchos municipios es menor de 5 y, por secreto estadísticos, no podemos conocer los datos en específico.

Tabla 61. Número de afiliaciones medias en 2022 y su peso relativo

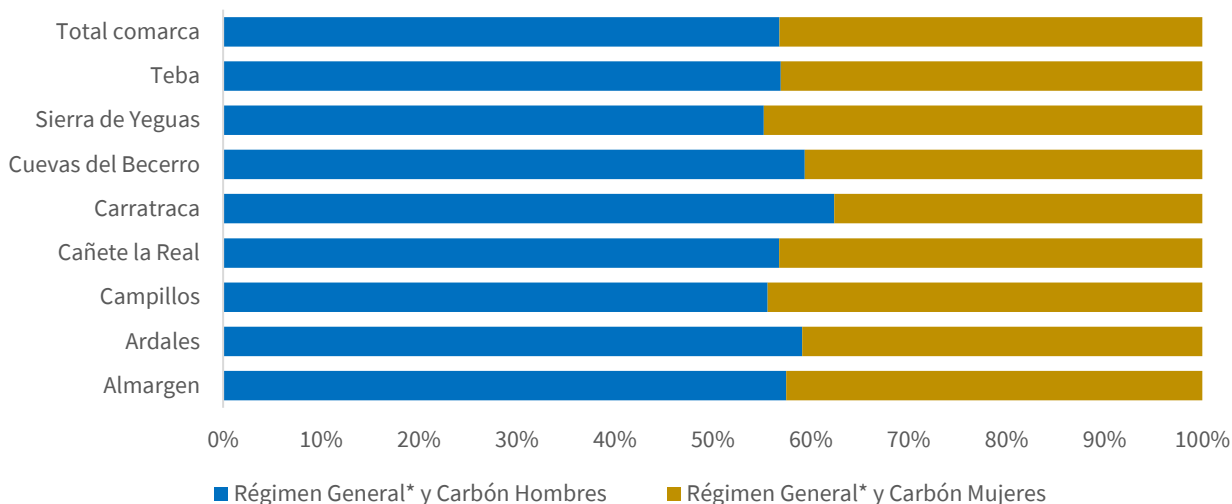
Territorio	Régimen General* y Carbón		Sistema Especial Agrario		Régimen Especial Trabajadores/asAutónomos/as	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Almargen	452	52,45%	191	22,16%	212	24,66%
Ardales	670	60,34%	269	24,25%	167	15,03%
Campillos	2.213	63,91%	647	18,68%	568	16,41%
Cañete la Real	413	57,56%	191	26,57%	114	15,83%
Carratraca	188	61,76%	70	22,78%	45	14,59%
Cuevas del Becerro	310	48,70%	189	29,74%	134	21,12%
Sierra de Yeguas	691	47,33%	499	34,13%	268	18,34%
Teba	799	44,49%	681	37,94%	310	17,25%
Guadaleba	5.736	55,43%	2.736	26,44%	1.817	17,56%
Málaga	473.811	73,47%	28.255	4,38%	127.924	19,84%
Andalucía	2.187.947,92	68,09%	406.135,83	12,64%	561.225,42	17,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en los municipios de la Comarca como a nivel provincial y regional. Incluso en Málaga como en Andalucía el peso relativo frente a todas las afiliaciones es mayor que en

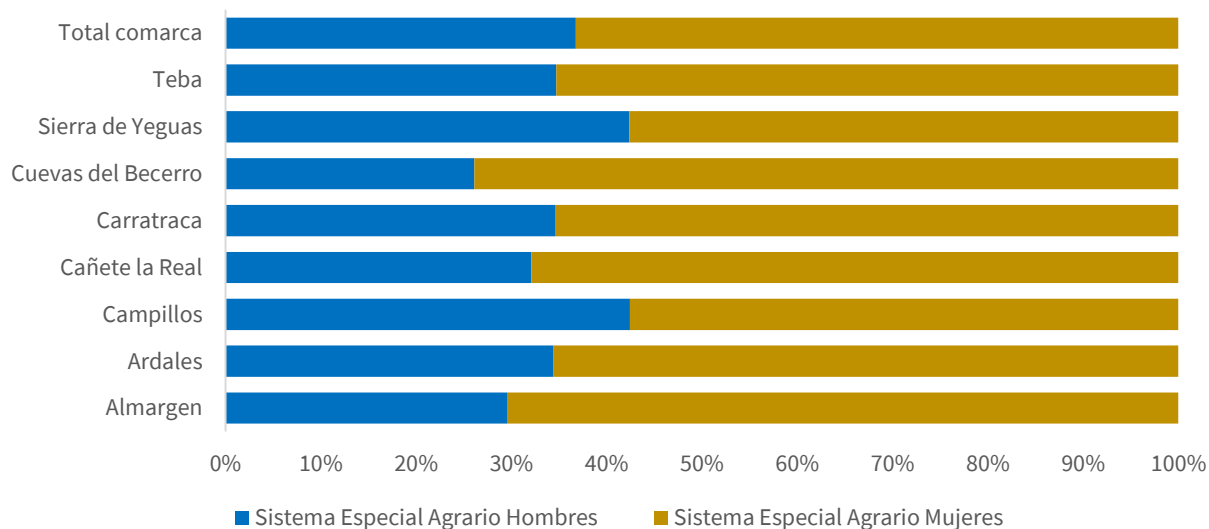
la Comarca. En la Comarca, al ser el sector agrario una de las principales actividades económicas, el peso relativo de las afiliaciones en el Sistema General Agrario es superior en la Comarca que en el resto de los niveles.

Gráfico 160. Distribución del Régimen General por sexo.



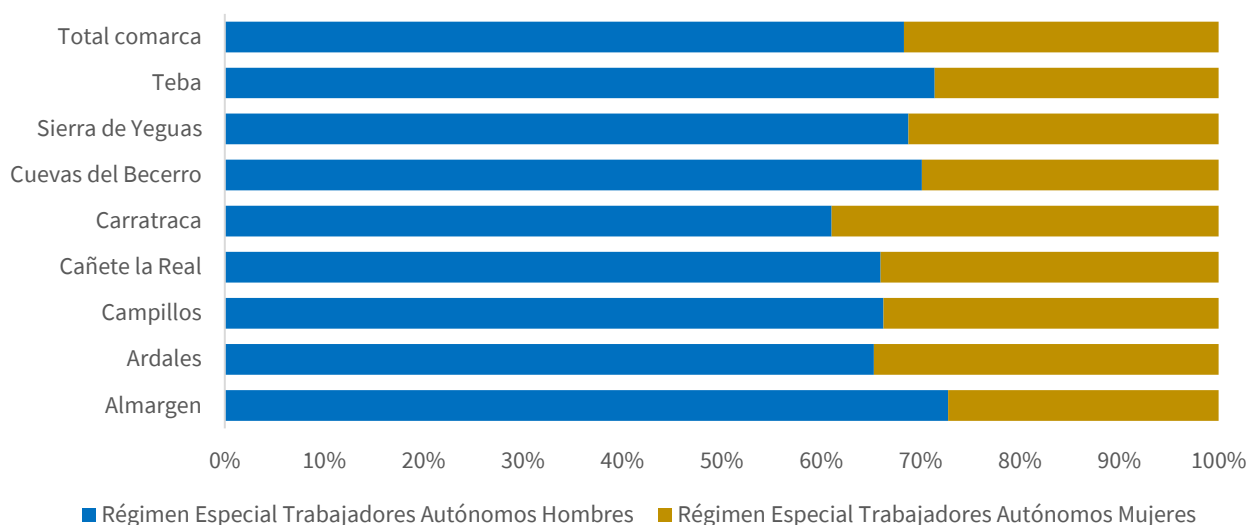
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 161. Distribución del Sistema Especial Agrario por sexo.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

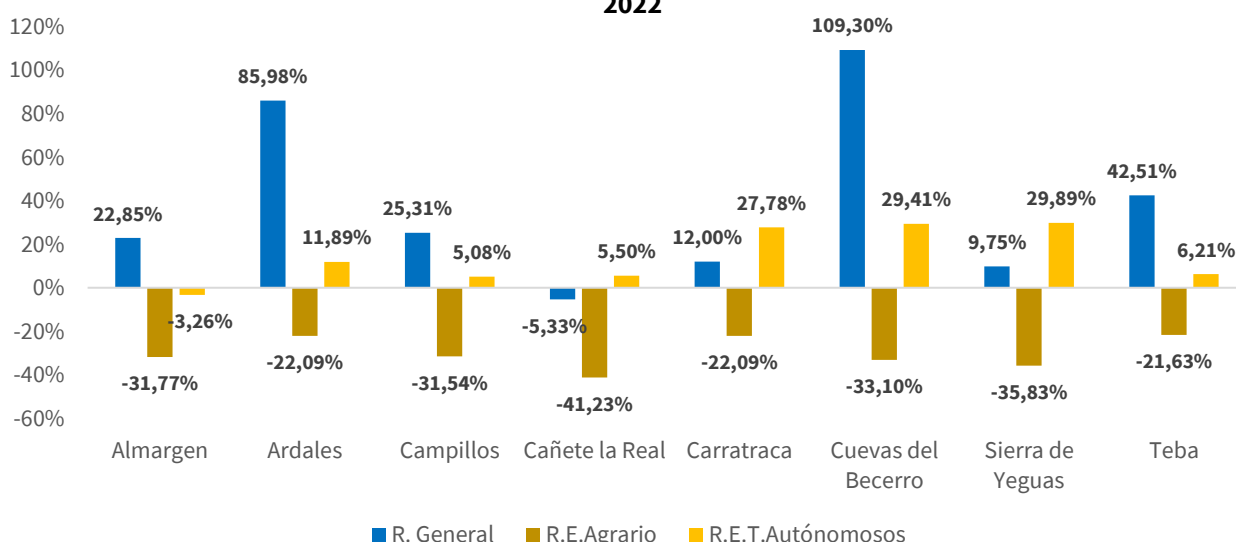
Gráfico 162. Distribución del Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as por sexo



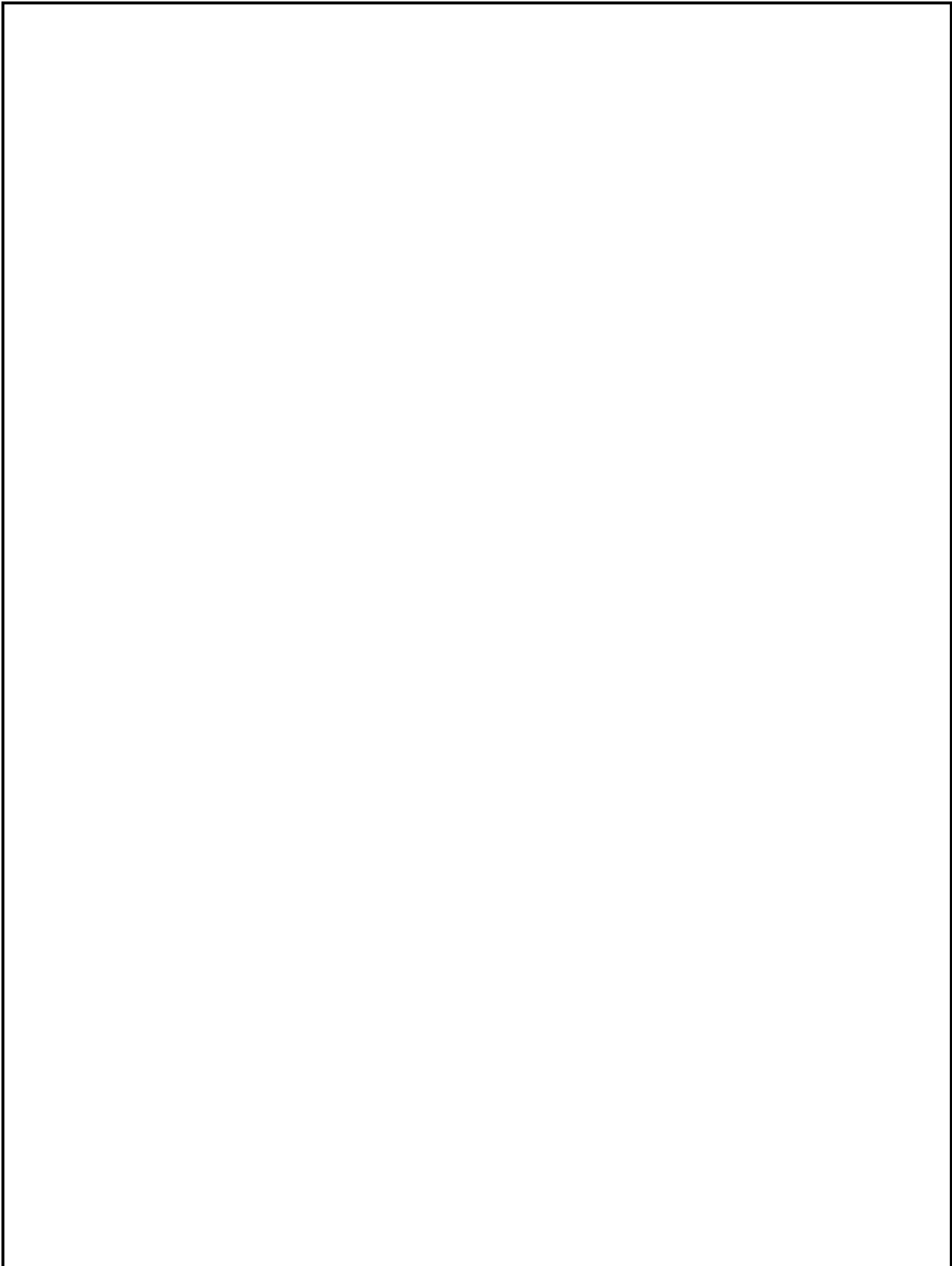
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Desde 2014 se aprecia una progresiva disminución de las afiliaciones al Sistema Especial Agrario en todos los municipios de la Comarca. En contraposición, las afiliaciones al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as han experimentado un sostenido incremento.

Gráfico 163. Variación de las afiliaciones entre diciembre 2014 y diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



3.3.6.3 Desempleo

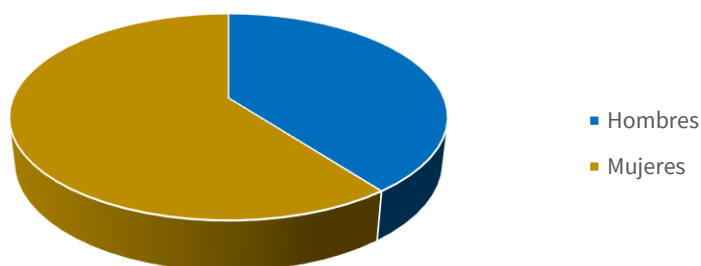
El desempleo es un indicador laboral bastante importante. Este indicador afecta tanto a los individuos, en su estabilidad financiera, como a la economía y sociedad con el crecimiento económico y bienestar social.

El estudio del desempleo no solo se limita a la cuantificación de las personas sin trabajo, sino que también implica examinar sus consecuencias sociales y económicas. El desempleo prolongado puede dar lugar a la pérdida de habilidades laborales, la disminución de la autoestima y la exclusión social. Además, el desempleo masivo puede tener ramificaciones significativas en la demanda del consumidor, la inversión empresarial y la estabilidad macroeconómica.

En la Comarca se registran 1.989 personas en desempleo, siendo 828 personas procedentes de Campillos, una característica lógica al ser el municipio con mayor población potencialmente activa (entre 16 y 64 años). En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que 1.161 personas paradas son mujeres y 828 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64, lo que se puede concluir que existe desigualdades **en cuanto al género** en el mercado laboral.

En cuanto a la actividad económica, el sector que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de la 'Agricultura' (30,95%), seguido del sector 'Industria' (16,99%). Sin embargo, el número de mujeres sin empleo anterior es el que más peso tiene en la comarca (39,93%). Esto también se da en el nivel provincial (60,79%) y en el regional (53,28%) más acusado.

Gráfico 164. Porcentaje personas desempleadas por sexo en la Comarca



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 62. Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	12	23	18	28	35	33
Ardales	14	21	25	38	44	41
Campillos	81	105	78	172	146	246
Cañete la Real	7	16	9	17	51	33
Carratraca	4	8	10	11	23	18
Cuevas del Becerro	15	14	13	30	28	23
Sierra de Yeguas	15	22	25	53	51	76
Teba	27	39	25	38	72	55
Guadalteba	175	248	201	389	451	524
Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

No obstante, el número de personas paradas ha disminuido un 25,95% respecto a 2014. Lo que indica que la situación ha mejorado significativamente. Esta disminución se aprecia fundamentalmente en la población activa menor de 45 años y primordialmente masculina.

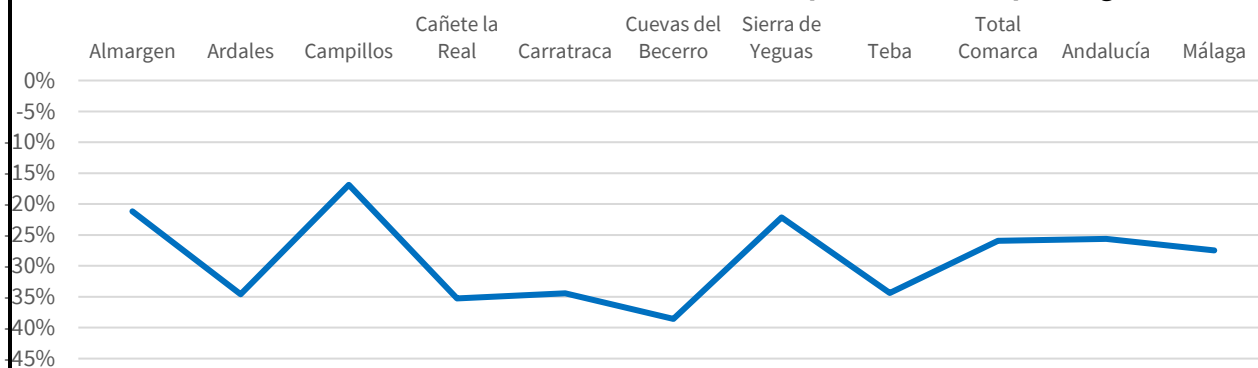
El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (49,04%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 21,28%, similar al peso en la provincia(19,86) y regional (22,19%).

Tabla 63. Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	-47,31%	-19,47%	-48,56%	-26,64%	-26,54%	100,51%
Ardales	-66,07%	-51,97%	-47,72%	-36,17%	-17,36%	31,27%
Campillos	-34,68%	-40,15%	-42,16%	-23,07%	-11,88%	38,55%
Cañete la Real	-73,74%	-47,15%	-73,12%	-20,68%	-23,40%	11,24%
Carratraca	-75,92%	-46,20%	-48,44%	-40,43%	3,03%	36,54%
Cuevas del Becerro	-47,95%	-44,41%	-58,47%	-52,95%	9,61%	-18,88%
Sierra de Yeguas	-59,69%	-52,29%	-61,94%	-30,02%	1,27%	105,38%
Teba	-53,33%	-45,31%	-56,93%	-38,76%	-21,54%	49,21%
Guadalteba	-50,64%	-43,08%	-52,29%	-31,75%	-12,06%	41,79%
Málaga	-46,80%	-42,18%	-53,32%	-23,83%	-31,64%	9,02%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-21,07%	-28,77%	12,51%

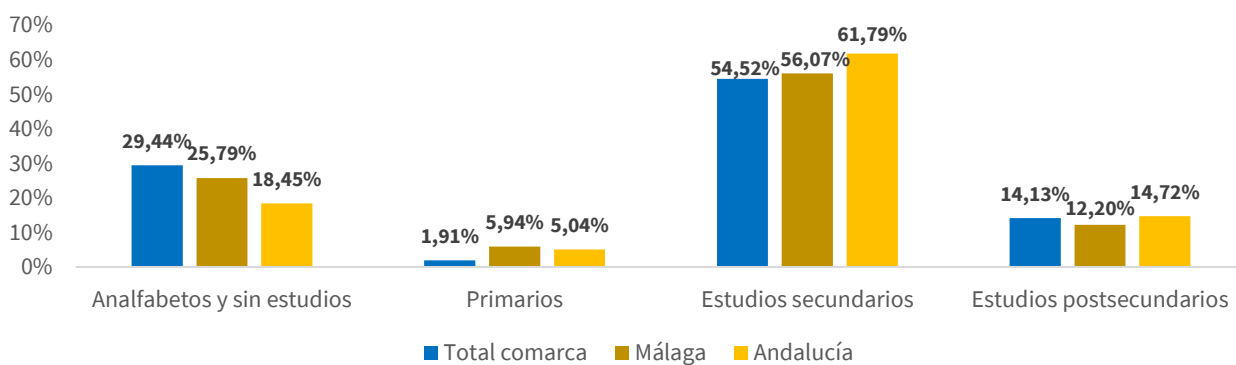
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 165. Variación total respecto a 2014 del paro registrado



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 166. Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios se reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en la Comarca, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

Tabla 64. Número de personas desempleadas por nivel de estudios

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Almargen	51	4	78	16
Ardales	19	7	132	26
Campillos	270	10	426	122
Cañete la Real	41	2	74	14
Carratraca	8	3	54	9
Cuevas del Becerro	28	5	66	24
Sierra de Yeguas	84	4	119	35
Teba	84	3	135	35
Guadalteba	585	38	1.084	281

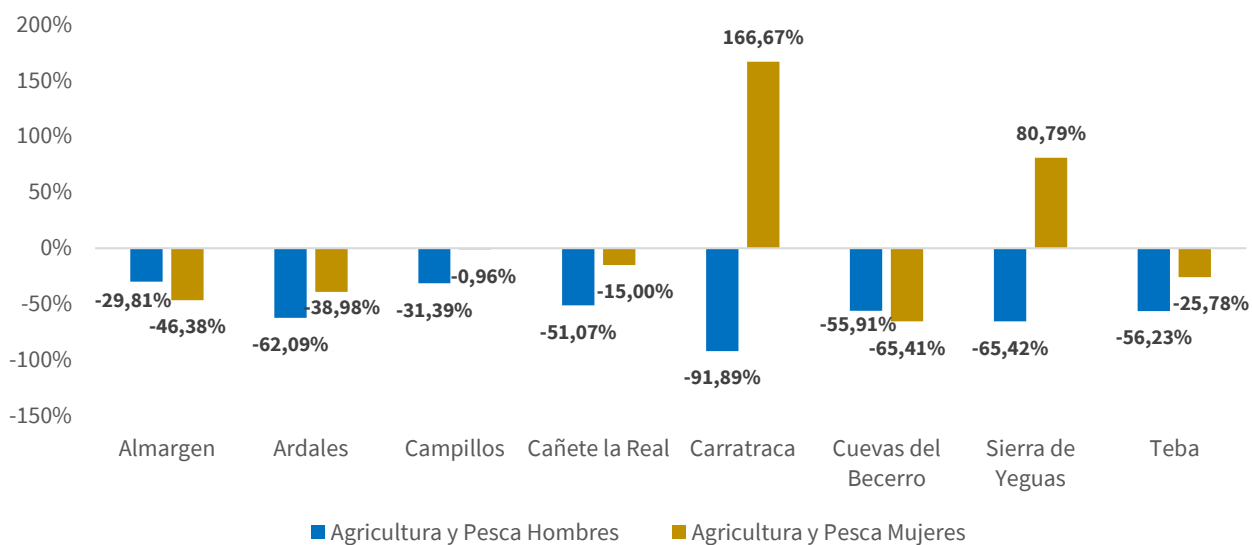
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 65. Número de personas paradas registradas por actividad económica anterior

Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Sector servicios		Sin empleo anterior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	19	6	4	5	5	2	37	61	1	6
Ardales	9	3	7	3	27	1	38	84	3	4
Campillos	57	52	18	19	22	6	188	394	20	34
Cañete la Real	17	3	4	2	13	1	31	52	1	6
Carratraca	1	1	1	1	14	-	19	28	2	3
Cuevas del Becerro	10	4	0	3	9	0	34	57	2	3
Sierra de Yeguas	22	35	11	11	11	2	41	90	6	10
Teba	30	16	6	4	28	14	58	87	3	7
Guadalteba	165	120	51	48	129	26	446	853	38	73

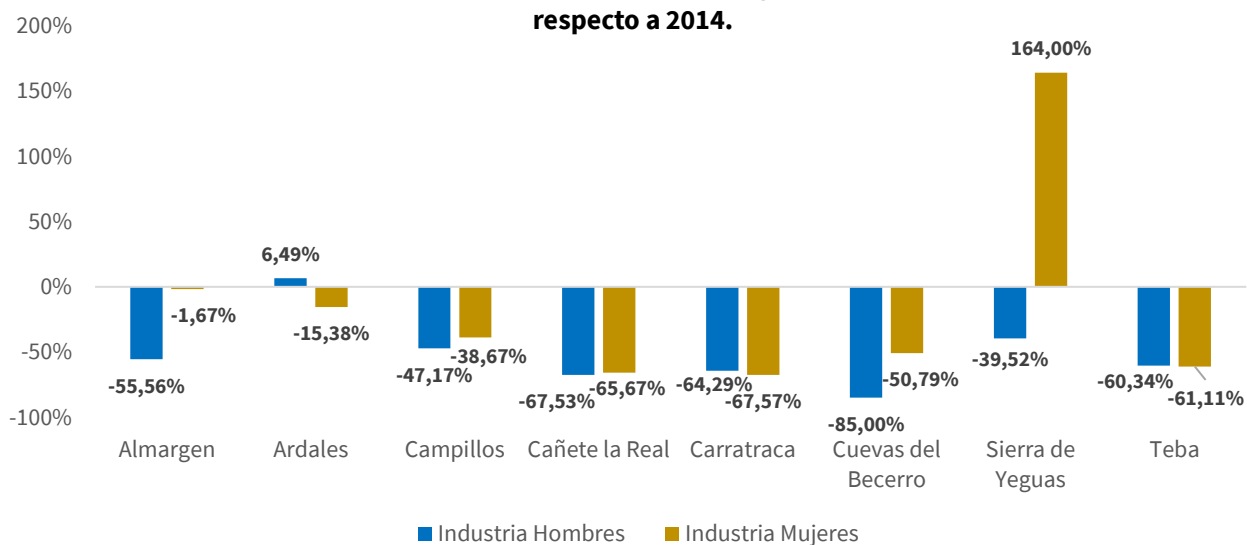
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 167. Variación del paro registrado en Agricultura y Pesa por sexo respecto a 2014.



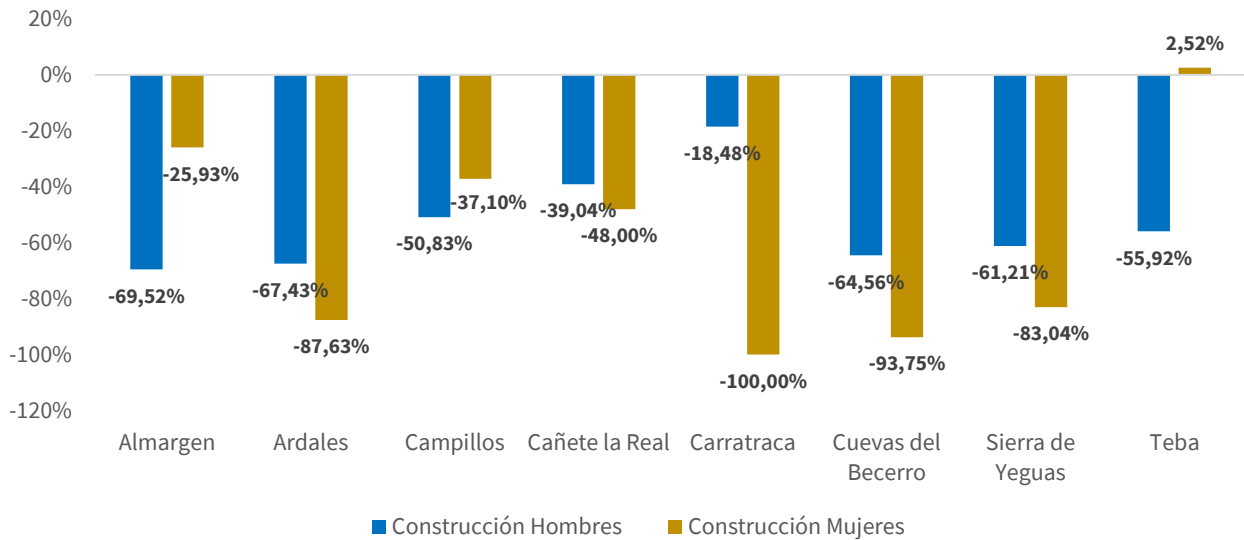
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 168. Variación del paro registrado en el sector industrial por sexo respecto a 2014.



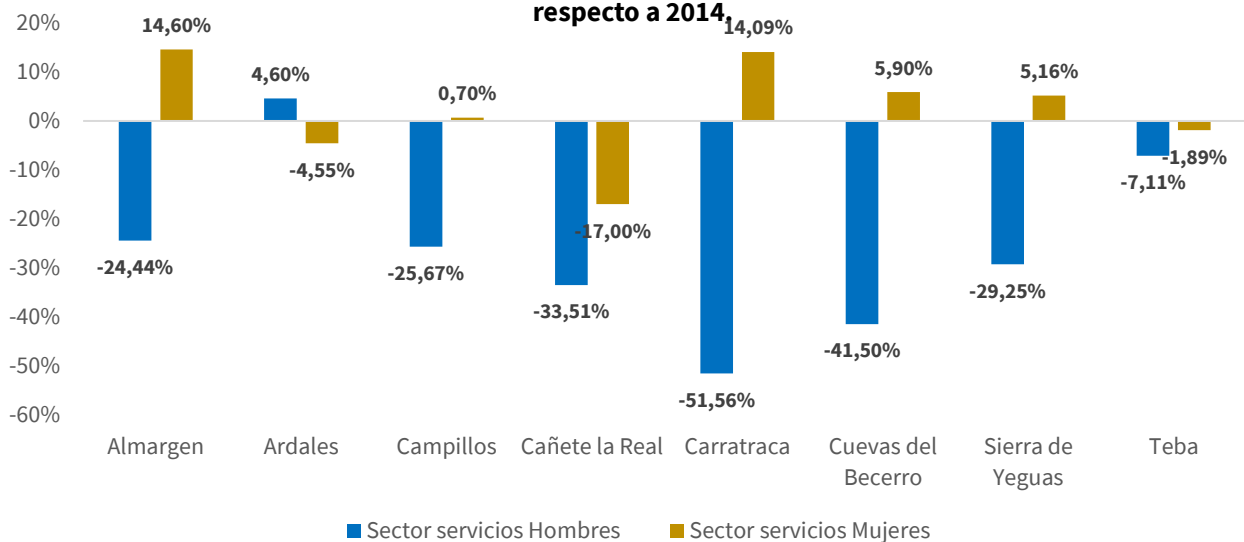
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 169. Variación del paro registrado en el sector de la construcción por sexo respecto a 2014.



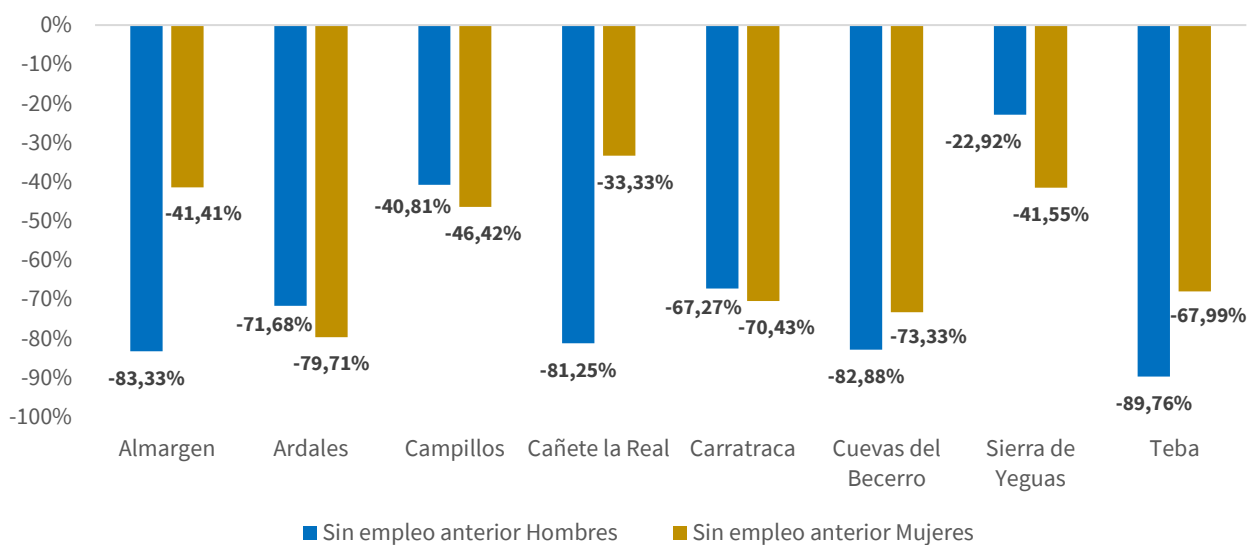
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 170. Variación del paro registrado en el sector servicios por sexo respecto a 2014.



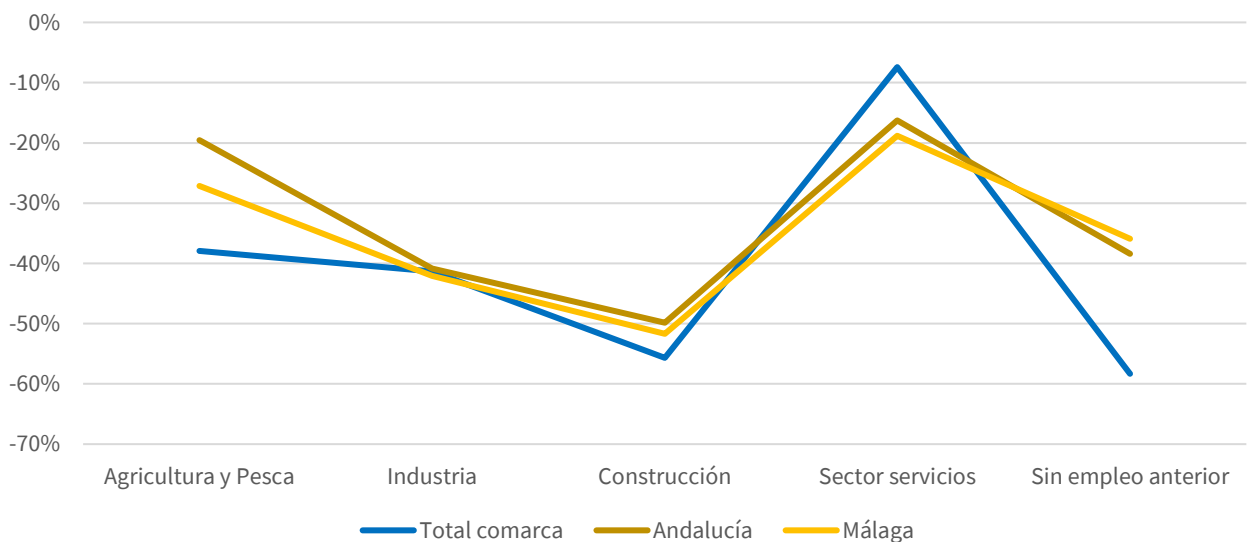
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 171. Variación del paro registrado sin empleo anterior por sexo respecto a 2014.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 172. Variación del paro registrado según actividad económica



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 66. Desempleo municipal anual

Territorio	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anuales	Tasa municipal de desempleo anual	
			2022	2014
Almargen	203	863,5	19,00	24,83
Ardales	272	1.106	19,71	31,19
Campillos	996	3.467	22,32	28,66
Cañete la Real	223	711	23,87	31,16
Carratraca	90	304	22,85	34,59
Cuevas del Becerro	196	636	23,52	34,26
Sierra de Yeguas	364	1.450	20,06	27,18
Teba	535	1.786	23,04	31,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.3.7 Nivel de vertebración empresarial

La vertebración empresarial indica la estructura y organización de las entidades en la comarca. No solo indica el número de empresas existentes en la comarca, sino cómo interactúan, compiten y contribuyen al desarrollo económico de la propia comarca. La comprensión de la vertebración empresarial es esencial para analizar la salud y dinámica de un mercado, así como para diseñar políticas que fomenten un ecosistema empresarial robusto y sostenible.

Como bien se ha sintetizado anteriormente, en la comarca predominan las PYMES (pequeñas y medianas empresas) pertenecientes, fundamentalmente al sector agrario, aunque en tendencia decreciente a favor del sector servicios.

En 2022 el número de sociedades cooperativas en la comarca del Guadalteba asciende a 21, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 67. Distribución municipal de sociedades cooperativas

Territorio	Sociedades cooperativas
Almargen	2
Ardales	2
Campillos	8
Cañete la Real	-
Carratraca	-
Cuevas del Becerro	1
Sierra de Yeguas	4
Teba	4
Guadalteba	21

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de Guadalteba es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos en la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La población de la comarca coincide al identificar las dificultades para el acceso a un empleo y las escasas posibilidades de empleo que se ofertan a nivel local, como apuntan ocho de cada diez personas que han respondido el cuestionario. Por otro lado, dos tercios de la población participante en la encuesta también considera difícil establecer un nuevo negocio en algún municipio de la comarca (en concreto, uno de cada cuatro lo califica como muy difícil). No sorprende que una de las alternativas más interesantes sea la emigración.

Al ser preguntados/as si se han planteado emprender alguna actividad económica, la mayoría de las personas participantes que lo han barajado reconocen que lo llevarían a cabo en el caso de contar con un adecuado y suficiente apoyo económico. Entre las potenciales ideas de negocio formuladas para desarrollar en alguno de los municipios de la comarca se encuentran las siguientes:

- Consultora empresarial – Gestoría
- Artesanía
- Empresa de Turismo
- Lavandería
- Tienda de ropa
- Horno para hacer pan
- Emprendimiento social

El objetivo 8 de los ODS se focaliza en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La población de Guadalteba es consciente de la necesidad de seguir avanzando para impulsar el desarrollo económico, diversificando el tejido económico de la comarca y mejorando las oportunidades de empleo. Así, entre los sentires de la población territorial, se revela como una de las condiciones fundamentales para el progreso de la comarca, especialmente a nivel económico, la mejora de la productividad económica mediante la **diversificación**, la modernización tecnológica y la **innovación**, tanto en actividades tradicionales como la producción agrícola, como de la actividad empresarial e industrial de la comarca, a través de la promoción de los nuevos yacimientos de empleo y/o la diversificación turística para desarrollar el potencial territorial a largo plazo.

La comarca del Guadalteba se considera **económicamente atractiva** para promotores y promotoras externos/as a la misma y, en general, los **equipamientos, instalaciones y recursos se estiman suficientes y adecuados** para el desarrollo correcto de las actividades económicas (agua, electricidad, telecomunicaciones, viales, medios de transporte, materias primas,...), si es necesario seguir trabajando en aspectos que afectan a los problemas de suministro eléctrico y problemas de suministro de agua, telecomunicaciones y la oferta de medios de transporte (frecuencias y rutas).

A las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, principales dificultades percibidas para el desarrollo empresarial, habría que incorporar la pérdida de población y la emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas y la escasez de vocación emprendedora entre la población de Guadalteba.

Entre las principales necesidades del sector empresarial actualmente se encuentran:

- Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio en la comarca.

- Incrementar el apoyo institucional (ayudas, financiación,...).
- Aumento del nivel de inversión local.
- Facilitar la incorporación de personas jóvenes al mercado laboral (relevo generacional).
- **Ausencia de suficiente suelo industrial** o semillero de empresas que complica la ubicación de estas, a lo que habría que añadir la falta de interés para el emprendimiento, poca cultura y formación de carácter empresarial.
- Facilitar la creación de nuevas empresas y consolidar las actividades empresariales ya existentes.

En relación con los **sectores estratégicos** de la comarca del Guadalteba en los que se valora más necesario aumentar la inversión en **innovación** y desarrollo tecnológico, la mayoría apunta a las *actividades industriales* en general, Nuevas tecnologías y *Economía del conocimiento* (Inteligencia Artificial, Big Data...), industria agroalimentaria; comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría,...).

La percepción acerca del **escasogrado de diversificación de la estructura económica** de la comarca ha quedado patente en todas las herramientas participativas puestas en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER. Hay consenso acerca del papel estratégico de la diversificación económica para la dinamización de la zona (un mayor abanico de oportunidades laborales aumenta el atractivo de territorio, la fijación y atracción de población, la estabilización de las rentas,...).

En concreto, el sector de transformación agroalimentaria debe seguir transformándose y adaptándose para responder a los retos de la digitalización, del **cambio climático** y de la globalización, impulsando la diversificación del sector agro-ganadero comarcal con nuevas industrias para poner en valor la producción agrícola/ganadera en el territorio (mataderos, industrias cárnicas,..) y atender las necesidades de una población cada vez más concienciada con la producción sostenible y la calidad de los alimentos.

La inversión en productos ganaderos e industrias cárnicas, y en productos agrícolas (aceite, almendras,..), fibras para cestería, actividades recreativas y culturales son considerados, según se recoge de las opiniones transmitidas en el Cuestionario temático “Tejido Empresarial-Pymes- Empresas-Emprendimiento”, como los productos que deberían ser transformados en el territorio para crear empleo y riqueza o las acciones más importantes para diversificar la economía de Guadalteba.

El olivar es mayoritariamente de secano, olivo tradicional y de montaña, un aceite de mucha calidad. Las cooperativas necesitan invertir en **innovación** y transformación para ser más competitivas; internacionalizar la producción y crear cubiertas vegetales.

Otra línea de acción sería diversificar la economía del sector primario con cultivos alternativos.

Contamos con productos de muy buena calidad y una gastronomía excelente que no está incluida en los restaurantes de la comarca. Una línea de acción sería recuperar la gastronomía tradicional, con productos de la comarca e incluirla en la carta de nuestros restaurantes, fomentar que los establecimientos turísticos apoyen la comercialización de productos locales.

Se ha identificado algún perfil profesional demandado por las empresas de la comarca difícil de cubrir: personal técnico en salud ambiental, vinculadas a la panadería y hostelería y profesionales cualificados (fontanería, electricidad, albañilería,...), guías turísticos...

A la hora de valorar los contenidos formativos más importantes para la capacitación de la población comarcal existente hay un consenso claro acerca de la importancia de **fomentar el emprendimiento** de Guadalteba a través de cursos de formación específicos, con los objetivos de reforzar las capacidades para emprender en el medio rural, proporcionar información acerca de los pasos básicos para comenzar, ayudar en el desarrollo de un plan de negocio y fomentar las capacidades en otras cuestiones transversales como la comunicación o la cooperación y la generación de sinergias con otras iniciativas. En coherencia con el vacío detectado, se valora muy positivamente la formación relacionada con las profesiones tradicionales y con informática y competencias digitales básicas.

Abunda la oferta de trabajo no cualificado, precariedad laboral, contratos irregulares, o sin contratos, sobre todo en sectores como la hostelería, la agroalimentación, el sociosanitario o la construcción, especialmente lo sufren las personas inmigrantes, viven en situación de vulnerabilidad. La ayuda a domicilio está altamente feminizada, con perfiles de baja cualificación.

El proceso participativo se aproxima a la realidad empresarial de la comarca del Guadalteba para identificar las circunstancias que pueden estar limitando la dinamización del sector empresarial y el mercado laboral y conocer opiniones y actitudes de las personas directamente vinculadas a este ámbito. La valoración general denota una elevada **insatisfacción** en factores como el grado de cooperación y **trabajo en red** entre empresas, la difusión y **promoción** de las empresas de la comarca, la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas, el papel de la población joven en la actividad económica comarcal, equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural, el estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca, el grado de **innovación** en las empresa y el grado de diversificación, así como con la existencia de barreras para la incorporación de las mujeres al sector empresarial de la comarca. También con margen de mejora, pero con una puntuación más favorable se encuentran la formación de los y las profesionales de la comarca.

En definitiva, la **creación de tejido empresarial**, semilleros de empresas, el fomento de espacios de teletrabajo, la mejora del asociacionismo, a nivel comarcal, y el respaldo a proyectos innovadores que presenten oportunidades para el desarrollo económico y para la **generación y consolidación de puestos de trabajo** aparecieron como las preocupaciones más importantes.

Otros factores con impacto en el desarrollo empresarial son:

- El sector agrícola depende del clima, no es sostenible ni adecuado a los recursos hídricos ni a los consumidores de los mercados actuales, está estancado.
- Las cooperativas y almazaras han invertido en maquinaria y mejorado en equipos tecnológicos. Hay que favorecer proyectos para productos finales, en transformación y promoción.
- El turismo y las plazas hoteleras han crecido gracias al *Caminito del Rey*.
- Málaga tiene mucha actividad turística, consume muchos recursos hídricos, en este sentido es necesario un consenso político para priorizar el sector primario.
- Se han implantado empresas de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, o la sede de Google, pero todo en la ciudad de Málaga. Se podría aprovechar la sinergia del Puerto Seco y la actividad que origina el Polo de Contenidos Digitales de Málaga, en torno a la industria de los medios digitales y el entretenimiento, generando recursos económicos, sociales e infraestructura que afiance la población.

La comarca es la proveedora de agua y de energía eléctrica y renovables de Málaga, gracias al río Guadalhorce que forma un desfiladero.

El pequeño comercio es importante en algunas poblaciones, habría que promocionarlo mejor entre los residentes de la comarca. Algunas iniciativas como “Centro comercial abierto” o el soporte web del ayuntamiento de Campillos, no han llegado a buen término.

La comarca celebra eventos festivos de gran interés local y comarcal, ferias gastronómicas, alimentos producidos en la comarca de gran calidad, jamón, queso y espárragos; eventos que precisan mayor difusión a nivel autonómico y nacional.

El circuito de cars de Campillos celebra certámenes, competiciones y ha creado un establecimiento de restauración. Se podrían hacer cursos a nivel nacional.

Entre los principales motores de desarrollo de la Comarca del Guadalteba, sobre los que se podría articular el futuro comarcal, se encuentran:

- Recursos agropecuarios.
- La cercanía al aeropuerto de Málaga debería ser un aporte para atraer población y empresas a la comarca.

- **Invertir en productos agroecológicos, formar y difundir en la comarca.**

Las **necesidades** detectadas en la comarca, para abordar de forma prioritaria, se concentran en:

- Los Ayuntamientos ponen trabas a los intereses particulares y empresariales, piensan a corto plazo, no se implican en proyectos a medio y largo plazo, necesario para el desarrollo de la comarca. El consorcio, agrupación comarcal anterior al GDR, está a punto de desaparecer.
- Invertir en las comarcas rurales de la provincia, la inversión y el desarrollo se destina a las zonas de costa.
- Crear parques tecnológicos, impulsaría la comarca, crea trabajos cualificados, evita la migración de personas jóvenes formadas.
- Dada la importancia de la ganadería y la escasez de mataderos, una necesidad sería proveer a la comarca de mataderos móviles, sostenibles, alivian el estrés animal al no tener que ser trasladados, ahorra costes para los productores y las empresas pequeñas tienen más oportunidades para comercializar su producción.
- Promoción- La mayoría de las grandes empresas de la comarca han cesado su actividad, por diversos motivos, necesitamos emprendedores, formación y relevo generacional.
- Formación - Falta de personal cualificado.
- Falta de espacio empresarial para poder crecer.
- Financiación - Falta de apoyo institucional.
- Muchas trabas administrativas y necesidades de mejorar las condiciones, trámites, formación,..., para incrementar la iniciativa emprendedora.
- Falta de empleo cualificado - Brecha importante en salarios y condiciones en comparación con empresas de fuera de la comarca.

Hay mayor participación e implicación social y promocionan mejor la información. Hay asociaciones, pero falta mayor vertebración e identidad comarcal.

Desde un enfoque de género, la evolución de la Comarca del Guadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- El sector de mayor emprendimiento femenino es el de comercio, empresas de e-commerce gestionadas por mujeres.
- **Mejorar el emprendimiento femenino en sector agroindustrial.** Las mujeres no gestionan la titularidad de las explotaciones, solo trabajan en el sector primario las que no estudian. Trabajan en cooperativas, algunas socias por tradición familiar, pero trabajan en otros sectores y la mayoría de los socios son hombres.
- Hay que mejorar el relevo generacional en actividades agroganaderas, para ello apostar por la corresponsabilidad, la tarea de cuidados sigue recayendo en las mujeres.
- Es necesario mejorar la corresponsabilidad desde las familias y las empresas, talleres de coeducación en los colegios que genere implicación masculina en los cuidados.
- Formación en habilidades personales del entorno.
- Apoyo a la inclusión de mujeres en el sector agroganadero.

Se plantean una serie de propuestas en pro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

- Incentivar la realización de planes de igualdad y apoyo a las empresas para llevarlos a cabo.
- Seguir reconociendo la excelencia por igualdad a estas empresas.
- Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de las medidas de conciliación.
- Apoyo a mujeres formadas para aumentar sus posibilidades de tener su propio trabajo.

- Incentivar y/o apoyar a cooperativas de mujeres o similares. Contemplar la presencia de mujeres en los viveros de empresas.
- Ampliar los recursos y herramientas para la búsqueda, acompañamiento y creación de empleo a mujeres.
- Asesorar sobre emprendimiento específico conociendo los recursos de cada pueblo.
- Realizar estudios en cada municipio para crear empleo y que las mujeres, en especial, las jóvenes, no tengan que irse de nuestros pueblos.
- Implantar medidas de acción positiva del tipo económico para aumentar la contratación de mujeres en empresas masculinizadas.
- Transformar la estructura agropecuaria del entorno creando espacios para las mujeres, trabajamos el campo, pero no lo dirigimos. Una medida sería que las directivas de las cooperativas agro ganaderas incluyeran a mujeres.
- **Acompañamiento y asesoramiento para presentación proyectos y/o formación, etc. Esto con el Centro de Información a la Mujer se cubriría: elaborar proyectos desde la perspectiva de género, fomentar la participación social y estructuras para hacerlo en la comarca, visibilización del tejido asociativo...**

Desde un enfoque de juventud, la evolución de la Comarca delGuadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Ayudas para el relevo generacional, y para la adquisición de titularidad de jóvenes empresarios.

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, la evolución de la Comarca delGuadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Creación y mejora de empresas de biomasa y biogás.

Entre las actuaciones, proyecto, iniciativa, evento... que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca delGuadalteba se han formulado las siguientes:

- Apoyo a la inversión en **innovación** en las líneas de producción de las empresas y cooperativas.
- Recuperar la artesanía de la comarca.
- Potenciar la agricultura (aceite y cereales) y la ganadería.
- Aprovechamiento de las antiguas instalaciones del Consorcio de Guadalteba. Están en desuso y deteriorándose, pudiendo ser aprovechadas para viveros de empresas, centros de desarrollo económico.
- Centro de emprendimiento.
- Recuperar la escuela taller, desde un punto de vista actualizado y modernizado en función de las necesidades actuales, para dar opciones a la juventud que quiera formarse en algún oficio.
- Puesta en valor de monumentos, apertura del balneario y apertura centro conservación animal.
- Presentaciones, dar a conocer las empresas propias del territorio y a qué se dedican.
- Recuperar e incentivar los oficios, con un enfoque actual.
- Digitalización de los negocios.
- Volver a celebrar comarcales deportivas, apoyado con propuestas lúdicas y ferias artesanales de la comarca con productos típicos (que una vez al mes se celebre en un pueblo de la comarca).
- Crear una red de restaurantes y bares de la comarca con un sello distintivo con unos mínimos de exigencias gastronómicas (potenciar platos típicos como la porra,...). Esto se puede hacer coincidir las comarcales, con una feria de la tapa por ejemplo, pero hacerlo con un enfoque comarcal (no de forma individual cada pueblo), incluidos premios que incentiven.
- Nuevos negocios relacionados con la tecnología.
- Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.
- Poner en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.

- Apoyar y fomentar la calidad de estos productos con un sello de calidad que respalde a esos productores y fomentar las ferias en origen para esos productos locales, así como acciones conjuntas de promoción en Málaga capital.
- **Información de la normativa referente a economía verde y circular.**
- **Recuperar la implicación de centros públicos (CADE) en la formación y fomento en emprendimiento en centros educativos, aplicando innovación y nuevas tecnologías.**
- Unión de oferta cultural-deportiva-ocio y mayor oferta hotelera en los pueblos de la comarca.

SECTOR AGROALIMENTARIO

La radiografía del sector primario en la comarca del Guadalteba, a partir de las valoraciones recabadas, confirma una realidad heterogénea y la ausencia de una visión clara acerca de la situación actual del sector agrícola en la comarca, si bien la opinión mayoritaria considera que es buena; la percepción de la situación de la actividad ganadera es algo mejor, en contraposición con la realidad del sector forestal, en el que predomina una percepción negativa de la situación actual.

De las opiniones se desprende que el peso de los cultivos ecológicos y la ganadería ecológica tiene potencial de crecimiento.

Del análisis cualitativo podemos inferir que existen la escasa presencia que la **juventud rural** tiene en el sector agrícola, y la agricultura ecológica en particular. La falta de arraigo en la población joven deriva en la falta de relevo generacional, unido a las barreras que encuentran para el acceso a la titularidad de la tierra.

Hay otros aspectos con valoraciones que invitan a seguir trabajando, tanto en la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo (suministro de agua, electricidad, suelo y caminos,...) como en la transformación y comercialización de productos agrarios:

- Escasos medios técnicos para proyectos innovadores, el grado de **innovaciones** limitado.
- Existencia de industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola en la comarca.
- La formación de los y las profesionales del sector, falta personal cualificado en tareas agroganaderas.
- Las oportunidades que ofrece el sector a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.
- La actividad agrícola de la comarca está suficientemente diversificada.
- Las líneas de distribución y venta de productos agrícolas en la comarca.
- Escaso asociacionismo y cooperación en el sector agrícola.

En la *producción ganadera*, se constata también la desigualdad de género y las mayores dificultades que afrontan las mujeres. Además, se recoge una marcada disconformidad sobre los siguientes aspectos:

- La diversificación de la actividad ganadera de la comarca.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) ganaderas.
- Las líneas de distribución y venta de productos ganaderos en la comarca.
- El papel de las personas jóvenes en la ganadería ecológica.

Otros aspectos en los que se plasma cierto desacuerdo, pero menos acusado, son:

- Existencia de suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción ganadera en la comarca.
- Las inversiones en **innovación** y nuevas tecnologías.
- Las oportunidades que el sector ganadero ofrece a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.

Desde un enfoque de género, la elevada **masculinización del sector agroganadero** y poca presencia femenina en el sector dificulta la entrada de las mujeres al sector.

En la *actividad forestal*, la formación de los y las profesionales del sector no responde completamente a las necesidades del sector. Existe un reconocimiento cada vez mayor respecto a la importancia de involucrar a la

juventud en el sector y ofrecer oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres, aun sin consolidar su presencia en el sector.

Las oportunidades socioeconómicas que ofrece el sector forestal-silvicultura no están suficientemente aprovechadas, faltan industrias de producción y transformación para poner en valor los recursos forestales en la comarca (aprovechamiento de residuos para impulsar la economía verde y circular, generar yacimientos de empresas y de trabajo...). El estado de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones vinculadas al sector forestal son mejorables. El grado de **innovación** del sector en la comarca no es muy elevado y las líneas de distribución y venta de productos vinculados al sector forestal en la comarca son mejorables.

El impulso a la **transformación agroalimentaria** y la **puesta en valor de la producción agrícola/ganadera** del territorio son fenómenos estrechamente vinculados. Entre las nuevas iniciativas que pueden contribuir a diversificación de la economía de la comarca del Guadaltebay fomentar la agroindustria ecológica aprovechando las peculiaridades locales se apunta a:

- La transformación en el territorio de recursos endógenos como los derivados del cerdo, aceite y almendras para crear empleo y riqueza.
- Creación de líneas de transformación y distribución en las cooperativas para abaratar costes de intermediarios, especialmente en productos perecederos.

La existencia de empresas del sector en producción ecológica, recuperación de semillas, cultivos alternativos, unido al conocimiento tradicional agrícola y ganadero, adaptado a los recursos hídricos y climatológicos, confieren al **sector agroalimentario un valor estratégico y competitivo** para la economía comarcal.

Entre las **propuestas de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que puedan potenciar el sector agroalimentario en la comarca:

- Potenciar olivar de secano y cultivos alternativos más adecuados con los recursos hídricos y el **cambio climático**.
- Mataderos móviles.
- Potenciar el asociacionismo - desarrollo de cooperativas.
- Abrir nuevas líneas de producción en empresas y cooperativas.
- Formación en igualdad para los socios de cooperativas, incluir mujeres en el sector y evitar la pérdida de conocimiento.
- Crear asociación comarcal agropecuaria.
- Apoyar el consumo de productos locales, de km0 y de temporada, en restaurantes, hoteles, residencias privadas y población en general.
- Medidas contra la economía sumergida.
- Difusión de la formación en el sector.
- Mayor competencia y medidas comarcales por parte de la comunidad de regantes.
- Crear marca comarcal asociada a los productos de la comarca que promueva la **innovación**, la promoción, el envasado,...., con el fin de aportar valor añadido a nuestros productos.
- Mayor apoyo institucional al sector agropecuario.
- Fomentar la implicación de los centros escolares en la comarca y sus recursos.
- Crear parque agroalimentario.
- Apoyo de los ayuntamientos para crear espacios para impartir formación en nuevas tecnologías aplicadas al sector agropecuario.
- Incluir y ayudar a la incorporación de las mujeres en el sector.
- Crear mercados comarcales rotativos.
- Creación de eventos gastronómicos y difundir los existentes.
- Realizar estudios de mercado para adaptar la producción a la demanda.

SECTOR TURISMO Y PATRIMONIO RURAL

La dotación de infraestructuras turísticas en la comarca es insuficiente (servicios básicos, plazas de alojamiento, transportes, vías de comunicación, telecomunicaciones, etc.), condicionada principalmente por la ausencia de una oferta hotelera adecuada, de alojamientos turísticos... habiendo casa vacías e inutilizadas.

El GDR Guadalteba está promocionando la comarca. Las personas visitantes, atraídas por recursos turísticos, no generan riqueza, no hay pernoctaciones; duermen en Málaga, habría que crear albergues y más servicios de alojamiento.

El estado de conservación del patrimonio cultural y natural municipal es bueno. Sin embargo, se desprende que el alto valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca del Guadalteba como recurso turístico no está suficientemente bien aprovechado (culturalmente, económicamente...), como el Turismo geológico y de aves, los Centros de Interpretación permanecen cerrados, la Necrópolis de las Aguilillas, el Yacimiento de Bobastro podría ser un magnífico Parque Arqueológico, el Castillo de Turón necesita una gran limpieza, restauración e información, ...

Es por ello que las Inversiones de restauración y **conservación** del patrimonio histórico, cultural-etnológico y natural, y las estrategias de **promoción turística** (material promocional a nivel comarcal, marketing digital...) se encuentran entre las actuaciones de recuperación del patrimonio cultural y natural más relevantes para realizar en la Comarca del Guadalteba.

Los principales atractivos turísticos o los que tienen mayor potencial en la comarca, en los que habría que incrementar la inversión se identifican en primer lugar con el turismo cultural-histórico-patrimonial, junto con el Turismo de embalses-Náutico, Turismo ornitológico-avistamiento de aves, Turismo de naturaleza (Ecoturismo) y puesta en valor coordinada de sus activos turísticos asociados a naturaleza, cultura, historia y tradición oleica; de ahí la pertinencia de apostar por nuevos yacimientos de empleo para así aprovechar los recursos disponibles que atraigan inversión.

Entre los principales vectores de desarrollo de la Comarca del Guadalteba, sobre los que se podría articular el futuro comarcal figuran los siguientes:

- Una apuesta clara por un turismo cultural, sostenible, gastronómico, relacionado con la actividad comercial, tanto para visitantes como residentes.
- El Caminito del Rey, candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO, es un recurso turístico en nuestra comarca, atrae visitantes, pero no genera pernoctaciones ni consumo en nuestros restaurantes o comercios; mediado por los turoperadores o empresas no locales, hacen visitas de ida y vuelta, no produce beneficios en la comarca.
- El turismo solo es una actividad secundaria, faltan asociaciones comarcales que dinamicen el sector.
- Hay que crear un plan de dinamización de los embalses como recurso turístico.
- La cercanía al aeropuerto de Málaga debería ser un aporte para atraer visitantes y turistas a la comarca.
- **Poner en valor los recursos y potencialidades de la comarca** (embalses, patrimonio arqueológico,...), por ejemplo crear actividades deportivas acuáticas, rutas.
- El GDR está haciendo una apuesta por el turismo como motor de desarrollo, elegir el segmento de mercado senior sería una buena opción, pero hay que crear atractivos para atraer y promocionar la comarca.

De cara a la evolución del sector, la opinión mayoritaria coincide en señalar que es necesario aumentar la oferta turística y de restauración de la comarca, que el sector turístico tiene capacidad de crecimiento y se puede mejorar la posición competitiva prestando servicios adicionales (rutas, guías, actividades...).

El turismo no aporta desarrollo a pesar de que el *Caminito del Rey* ha puesto en el mapa a nuestra comarca.

Dado el desconocimiento del potencial turístico de nuestros pueblos, adicionalmente al impulso a la difusión y **promoción turística** de la Comarca, y a la mejora del grado de conocimiento del patrimonio existente por parte

de la población comarcal, emergen otras consideraciones a tener en cuenta, en las que las personas vinculadas al sector turístico han **mostrado cierta insatisfacción:**

- La formación de los y las profesionales del sector.
- La población joven tiene un papel importante en el sector turístico.
- La diversificación del sector turístico.
- Existencia de suficientes actividades y servicios auxiliares al sector turístico.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca.
- El grado de **innovación** del sector.
- El desarrollo turístico comarcal sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Entre las **propuestas de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que puedan potenciar el sector turístico en la comarca.

- Red de Centros de Interpretación.
- Convertir Bobastro en un gran Parque Arqueológico.
- Limpieza y adecuación del Castillo de Turón.
- Marketing digital para el sector turístico para atraer a más visitantes.
- **Geolocalización de puntos de interés, y servicios turísticos.**
- **Promoción turística a nivel local y de recursos a nivel comarcal.**
- **Recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias y senderos.**
- **Apoyo a la creación de un parque multiaventuras en “El Chorro”.**
- **Circuitos comarcales de eventos.**
- Reformar Castillo de la Estrella, símbolo del pueblo de Teba y de la comarca del Guadalteba.

Las principales debilidades detectadas:

- Bajo interés de la población local por su patrimonio cultural.
- Escasa promoción de los atractivos turísticos.
- Cada municipio actúa de forma independiente.
- La explotación actual de los recursos está en manos de empresas ajenas a la comarca.

Amenazas

- Cercanía otros lugares muy atractivos turísticamente.
- A excepción de los grandes sitios muy conocidos (Caminito del Rey, Bobastro, Cueva de Ardales,...), es muy complejo que visitantes quieran pagar por servicios culturales, visitas guiadas no gratuitas,...

Fortalezas

- Riqueza patrimonial, histórica y cultural importante
- Patrimonio natural y medioambiental.
- Buenos productos locales de alimentación.

Oportunidades

- Cercanía otros lugares muy atractivos turísticamente.

Entre los **ámbitos/aspectos en los que sería más relevante impulsar la innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027 se encuentran:

- Recuperación del patrimonio inmaterial.
- Creación de un espacio multiescénico en la comarca como dinamizar socioeconómica y culturalmente la comarca: celebración de Festivales de bandas, festival internacional de piano...
- Promoción del consumo de producto local en restaurantes y hoteles locales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El consumo energético por municipio se encuentra repartido de forma desigual. El consumo energético tiene una relación directa con el nivel de desarrollo del sector. Con respecto a 2014 el consumo energético total y por habitante se ha incrementado. En 2022 el consumo eléctrico supera los 88.650 Megavatios/hora, lo que supone un ligero incremento de 1,8% respecto a 2014.

Se aprecian diferencias significativas del peso en el consumo energético total entre todos los sectores a nivel comarcal, provincial y regional. En el sector agrícola, el peso sobre el total de sectores es mayor en la comarca (7,49%) que, en el resto de los niveles.

Hasta 2020, último año de referencia para la comparación, el número de empresas de la comarca del Guadalteba ha crecido un 4,28%.

El crecimiento en la provincia de Málaga es bastante más intensificado, ha crecido un 15,57% frente a un 4,28% del tejido empresarial comarcal.

La densidad empresarial en la comarca del Guadalteba era de 81,63 empresas en el año 2022, ligeramente superior a la densidad provincial (79,31 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas). La distribución es desigual por los municipios.

El tejido empresarial de la comarca no tiene un peso relevante ni a nivel regional ni provincial.

La economía comarcal se ha basado tradicionalmente en la agricultura y la ganadería, que se ha constituido como uno de los principales motores económicos del territorio.

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial de la comarca del Guadalteba arroja un patrón similar al de la provincia y comunidad autónoma: muy atomizado y con predominio de microempresas (menos de 10 empleados o sin asalariados), pero con presencia notable de pequeñas empresas, y una presencia casi inexistente de medianas empresas. En cuanto a grandes empresas, la comarca cuenta con una de las 100 de Málaga o las 532 de Andalucía.

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en el municipio, a excepción de Almargen que, con menor población que Ardales, cuenta con más establecimientos. Los establecimientos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en la comarca.

El 69,09% de la superficie comarcal es 'Superficie Agraria Utilizada', lo que equivale a 52.568 hectáreas.

El 94,20% de la superficie agraria utilizada en la comarca está destinada a secano, y el 5,80% está destinado a regadío, siguiendo el patrón de la provincia y de la región.

Dentro de los cultivos herbáceos de secano, en la comarca predominan las superficies destinadas a los cultivos de cereales de invierno. Carratraca es el único municipio en el que el peso de la superficie destinada a otros cultivos herbáceos tiene una mayor importancia como las leguminosas de grano.

En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al olivar en todos los municipios, a excepción de Carratraca y Ardales, donde predomina la superficie destinada a los cultivos de frutales.

En cuanto al cultivo de regadío, predominan igualmente los cultivos de cereales de invierno y de olivar.

La comarca cuenta con la DOP Aceituna Aloreña de Málaga en el municipio de Carratraca.

Las explotaciones ganaderas predominantes en la comarca son las de porcinos (158), seguidas de ovinos y caprinos (108). Las explotaciones de porcino son también las que mayor número de cabezas de ganado acumulan.

El número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas. La edad media es de 62 años, ligeramente superior al nivel provincial.

El peso de la superficie forestal tiene un gran peso en la comarca, pues el 29,17% de la superficie comarcal se trata de superficie forestal. La tendencia en este sector no es la mejor ya que la necesidad de proteger los bosques con el objetivo de **frenar el cambio climático** supone un aumento de las restricciones.

La compraventa de viviendas se situó en 244 transacciones en el año 2022. En comparación con 2014 supone una variación interanual del 208,86%. Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en la comarca del Guadalteba (10,23) reflejan una actividad inmobiliaria que es significativamente inferior a la de Málaga (24,56) y a la de Andalucía (16,72).

Si se compara con 2014, se observa un gigantesco incremento de las viviendas de segunda mano y libres, al igual que ocurre a nivel provincial y nivel regional.

Todos los municipios de la comarca han aumentado su índice de motorización, dando lugar a que a nivel comarcal haya crecido en torno a un 17, de una forma más acusada que a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%). El número de matriculaciones por cada mil habitantes también ha crecido en el periodo 2014-2021.

Las ventas de vehículos cierran con 315 unidades en 2021, un 3% más que en 2014.

En cuanto al número total de autorizaciones, predominan las de mercancías (386) frente a la de viajeros (31) en la comarca.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (15,91 por mil personas) significativamente superior a la densidad provincial (6,47 por mil personas) y a la densidad autonómica (8,47 por mil personas).

La comarca posee 10 autorizaciones para transporte taxi, en el que todos los municipios tienen al menos 1, menos Cañete la Real y Carratraca y 21 autorizaciones de autobuses, con 9 en Campillos, 7 en Cañete la Real y 5 en Sierra de Yeguas.

La actividad 'Comercio' es la actividad predominante en la comarca dentro del sector servicios, al concentrar un 41,12% de los establecimientos. Esto difiere con el resto de los niveles, en los cuales predominan los establecimientos dedicados a "actividades mobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios".

El 33,85% de las personas que han emprendido un negocio son mujeres, situándose 4 puntos por debajo que los hombres. Se recoge, por tanto, la necesidad de visibilizar al emprendimiento femenino, tejer redes de apoyo mutuo y transmitir a la sociedad la importancia de despertar su espíritu emprendedor.

Desde un enfoque de género, el peso relativo de las afiliaciones de la población masculina es superior al de la población femenina en la mayoría de las actividades del sector servicios de la comarca.

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. Destaca la gran presencia del comercio local en Campillos con 208 establecimientos comerciales.

Analizado el tejido comercial en 2021 en relación con el nivel de población, el resultado intracomarcal muestra una ratio de 23 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, una densidad superior a la provincial (20,35) y a la regional (19,61).

La densidad de los establecimientos comerciales en la comarca ha disminuido un 2,94%, a nivel provincial y a nivel regional el comportamiento ha seguido la misma dirección, incluso a nivel provincial ha sido más acusado (-8,67%).

El pico en el periodo objeto de estudio (2015-2022) se alcanzó en 2020, cuando se encontraban en la comarca 24 establecimientos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados, en su gran parte minoristas.

El número de los establecimientos de minoristas alcanzó en 2016 el registro máximo (415), a partir de ese año ha experimentado una evolución decreciente hasta el día de hoy (352). En el periodo 2014-2022 la comarca del Guadalteba ha perdido el 10,2%.

Si distinguimos entre establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento y establecimientos que ofrecen servicios de comida y bebida, los primeros han experimentado una disminución (-25) y los segundos han experimentado un crecimiento (2,74%).

En la comarca del Guadalteba existen 176 alojamientos turísticos que ofrecen 1.837 plazas, siendo las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos las categorías con mayor presencia en el territorio por delante de las casas rurales, hoteles, hostales, pensiones y apartamentos. Destaca la oferta de casas rurales y de 'Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural' en la comarca, con una densidad mayor que a nivel provincial y regional.

En cuanto al número de plazas de alojamiento turístico, la comarca muestra una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento del 126,79%, aunque con menor intensidad que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%).

A pesar de haber mejorado la ratio con respecto a 2015, las plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes en la comarca (77) aún distan de los valores provinciales (284,9) y autonómico (129,5), lo que abre una oportunidad de mejora para el futuro.

En la comarca se encuentran 34 establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes, una densidad menor que a nivel regional (42,99), y que la densidad a nivel provincial (64,49). En total, los establecimientos especializados en actividades auxiliares han aumentado un 121,62% con respecto a 2014.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (42,34) es notablemente inferior a la densidad provincial (93,16) y a la regional (69,93). En total los establecimientos especializados en actividades profesionales han aumentado un 2% respecto de 2014.

La población activa de la comarca del Guadalteba en 2022 eran 20.623 personas.

Guadalteba presenta una tasa de actividad (49,42), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento hasta 2016. Desde 2016 hasta 2019 comienza a disminuir para volver a repuntar en 2020. Sin embargo, al año siguiente vuelve a su tendencia decreciente. Con respecto a la provincia y a la región, la Comarca del Guadalteba tiene un comportamiento contrario, pues la tendencia de los otros dos niveles es, mayoritariamente creciente.

Desde 2016, la tasa de empleo a nivel comarcal es inferior en comparación con los otros dos niveles.

La Comarca presenta una tasa de paro (19,51), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00).

La Comarca ha reducido un 20% el peso de los contratos temporales registrados respecto a 2014.

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en los municipios de la Comarca como a nivel provincial y regional.

En la Comarca se registran 1.989 personas en desempleo. En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que 1.161 personas paradas son mujeres y 828 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64 años. En cuanto a la actividad económica, el sector que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de la 'Agricultura' (30,95%), seguido del sector 'Industria' (16,99%). No obstante, el número de personas paradas ha disminuido un 25,95% respecto a 2014.

El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (49,04%).

ANÁLISIS CUALITATIVO

Las principales conclusiones extraídas del proceso participativo en la comarca del Guadalteba son las siguientes:

Existe una variedad de percepciones dentro del sector agrícola, ganadero y forestal. Mientras que la agricultura ecológica y la ganadería ecológica muestran potencial de crecimiento, el sector forestal enfrenta desafíos significativos y una percepción negativa generalizada.

Hay una baja participación juvenil en el sector agrícola, especialmente en la agricultura ecológica. La entrada de las mujeres en el sector agroganadero sigue siendo limitada, con desigualdades de género notables.

La mejora de infraestructuras como suministro de agua, electricidad, y caminos es crucial. La formación y capacitación de profesionales en el sector agroalimentario necesita ser fortalecida para aprovechar oportunidades como la transformación agroalimentaria.

Aunque existen algunas iniciativas de transformación agroalimentaria, la **innovación** y la adopción de nuevas tecnologías son limitadas. La falta de asociacionismo y cooperación en el sector también obstaculiza su desarrollo.

La comarca enfrenta deficiencias en infraestructuras turísticas básicas y en la promoción efectiva de sus recursos culturales y naturales. La falta de alojamientos adecuados limita el potencial turístico y económico de la región. Aunque la comarca cuenta con un patrimonio cultural y natural destacado, su aprovechamiento turístico es insuficiente. La falta de inversión en infraestructuras y la escasa oferta de actividades turísticas coordinadas son desafíos adicionales.

Se identifica la necesidad de desarrollar un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, además de fortalecer la formación de profesionales del sector turístico. La participación de la juventud y la diversificación del sector son también áreas de mejora clave.

Las iniciativas propuestas para potenciar el turismo incluyen la creación de centros de interpretación, la promoción digital, la recuperación de vías pecuarias y senderos, y el apoyo a actividades como un parque multiaventuras en "El Chorro". También se sugiere convertir el Yacimiento de Bobastro en un Parque Arqueológico destacado y reformar el Castillo de Turón.

Existe una clara interdependencia entre el desarrollo del sector agroalimentario y el turístico en la comarca. La promoción de productos locales y el fortalecimiento de la oferta turística pueden generar sinergias positivas para la economía local.

Mejorar el asociacionismo y la cooperación entre los actores locales es crucial para el desarrollo integrado y sostenible de ambos sectores. La colaboración entre municipios y el apoyo institucional son fundamentales para lograr estos objetivos.

Se considera necesario crear tejido empresarial, semilleros de empresas, espacios de teletrabajo y mejorar el asociacionismo, a nivel comarcal.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1.) Falta de relevo generacional.	A (3.1.) Alta vulnerabilidad con el cambio climático.
D (3.2.) Escaso tejido empresarial, el peso de la actividad empresarial en comparación al nivel provincial, incluso regional, es insignificante.	A (3.2.) Pérdida de competitividad debido a los costes laborales cada vez más elevados y la disminución de la productividad.
D (3.3.) Tejido empresarial atomizado, ausencia de empresas tractoras.	A (3.3.) Reducción de subvenciones que afecten negativamente a la actividad agraria y ganadera.
D (3.4.) Escasa diversificación económica, alta dependencia del sector primario (escasa rentabilidad).	A (3.4.) Aumento de la competencia empresarial de otros territorios con mejores condiciones laborales (fuga de talento).
D (3.5.) Empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas.	A (3.5.) Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.
D (3.6.) Escaso desarrollo del sector turístico (falta de infraestructuras, servicios de atención, ...).	A (3.6.) Crecimiento de competencia de otros productos extracomarcales que reduzcan el comercio de los productos locales.
D (3.7.) Escasa cooperación y asociacionismo intrasectorial e intersectorial que reduce la competitividad al limitar la generación de sinergias y economías de escala.	A (3.7.) Tendencia a la emigración de la población joven a las grandes ciudades por mejores oportunidades laborales.
D (3.8.) Falta iniciativa empresarial, formación en emprendimiento y desarrollo personal.	A (3.8.) Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.
D (3.9.) Limitado atractivo económico de la comarca, lo que dificulta la entrada de nuevos inversores.	A (3.9.) Tendencia de los subsidios de fomentar una actitud de conformismo en lugar de promover la búsqueda activa de empleo por parte de las personas.
D (3.10.) Formación inadaptada a las necesidades laborales de la comarca (tractoristas, albañilería, ...).	A (3.10.) Grandes empresas exteriores son más competitivas que las pequeñas empresas locales y están absorbiendo el mercado.
D (3.11.) Alta tasa de desempleo, escasas oportunidades laborales y prevalencia de la economía sumergida.	A (3.11.) Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.
D (3.12.) Falta de oportunidades laborales para la población joven.	

D (3.13.) Brecha de género en el ámbito laboral y empresarial penalizando a las mujeres.	
D (3.14.) Escasa cultura emprendedora entre las mujeres.	
D (3.15.) Escasa profesionalización de los cuidados.	
D (3.16.) Persistencia de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres al mercado laboral, sector agroganadero.	
D (3.17.) Desigualdad en los importes de las pensiones, importes bastante más altos en las pensiones de los hombres.	
D (3.18.) Deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y para la creación de empresas.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1.) Cercanía a polos económicos importantes.	O (3.1.) Programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.
F (3.2.) Carácter emprendedor - Autoempleo, presencia elevada de trabajadores/as autónomos/as.	O (3.2.) Iniciativas de los empresarios autónomos locales en inversiones que generen empleo y potencien la actividad económica.
F (3.3.) Predominio de la ganadería extensiva, más sostenible desde un punto de vista medioambiental.	O (3.3.) Existencia de ayudas públicas, tanto de la Unión Europea como del Estado, que buscan potenciar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
F (3.4.) El sector porcino de capa blanca cuenta con un alto grado de especialización en la zona.	O (3.4.) Nuevas tendencias de consumo.
F (3.5.) Gran experiencia agraria.	O (3.5.) Existencia de nuevos negocios comerciales.
F (3.6.) Amplia superficie forestal.	O (3.6.) Programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada con las necesidades laborales actuales.
F (3.7.) Alta densidad de transporte de mercancías.	O (3.7.) Nuevos negocios relacionados con la tecnología.
F (3.8.) Alta densidad de los establecimientos comerciales, que juega un papel dinamizador en la economía comarcal.	O (3.8.) Programas online de las empresas para formar a sus potenciales trabajadores/as.
F (3.9.) Progresiva reducción del desempleo.	O (3.9.) Colaboración con universidades públicas para realizar prácticas laborales en las empresas y atraer a población joven cualificada.

F (3.10.) Precios de locales más accesibles.	O (3.10.) Yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en idiomas, economía verde y circular.
F (3.11.) Existencia de Parque Multiaventuras en Campillos.	O (3.11.) Aprovechamiento de sinergias con la formación de cooperativas y asociaciones empresariales.
F (3.12.) Presencia de bandas y agrupaciones de música. Certámenes musicales.	
F (3.13.) Gastronomía local.	
F (3.14.) Proyecto de empleo desde el GDR Guadalteba.	
F (3.15.) Existencia de empresas del sector de producción ecológica (recuperación semillas, cultivos alternativos).	
F (3.16.) Concienciación de la falta de inversión en innovación.	
F (3.17.) Prevención de carga turística.	
F (3.18.) Gran presencia de espacios productivos que brindan apoyo al desarrollo económico.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Una adecuada gestión y organización de las infraestructuras equipamientos, recursos y servicios es un factor fundamental para el crecimiento sostenible y el bienestar de los municipios de la comarca. Estos elementos forman la columna vertebral que sostiene las actividades diarias de sus habitantes, así como el crecimiento económico y social.

Las infraestructuras, como carreteras, redes de comunicación o sistemas de suministro de agua, forman la base a partir de la cual progresar como sociedad. No solo beneficiando a habitantes de los municipios, sino también atrayendo inversores y fomentando la creación de empleo. Los equipamientos, como centros educativos, centros de salud, instalaciones deportivas y culturales, son un factor clave para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la comarca. Contribuye al desarrollo social y cultural. Los recursos económicos son claves también en el crecimiento de la comarca. Una adecuada gestión de estos recursos es esencial para garantizar el desarrollo de la comarca a largo plazo.

La provisión de servicios públicos, como salud, educación, seguridad y servicios sociales, juega un papel fundamental en el bienestar y la cohesión social. La calidad y accesibilidad de estos servicios determinan en gran medida la calidad de vida de las personas que habitan una comarca.

3.4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

Tabla 68. Titularidad de la red viaria en km

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Almargen	-	7	8,8	-	-	15,8
Ardales	-	8,3	23,1	11,4	-	42,8
Campillos	-	20,4	17,3	2,1	-	39,8
Cañete la Real	-	19	28,1	-	-	47,1
Carratraca	-	8	-	1,6	-	9,6
Cuevas del Becerro	-	7	-	-	-	7
Sierra de Yeguas	-	23,3	-	4	-	27,3
Teba	-	30,6	21,8	0,5	-	52,9
Guadalteba	-	123,6	99,1	19,6	-	242,3
Málaga	199,1	1.192,2	773,3	273,1	-	2.437,7
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

La principal carretera es la A-357 es una carretera y autovía de la red autonómica andaluza básica que une el municipio de Campillos con la ciudad de Málaga, discurrendo en su totalidad por la provincia de Málaga. Cuenta con una longitud total de 69.07 kilómetros. Pasa también por Carratraca y Ardales.

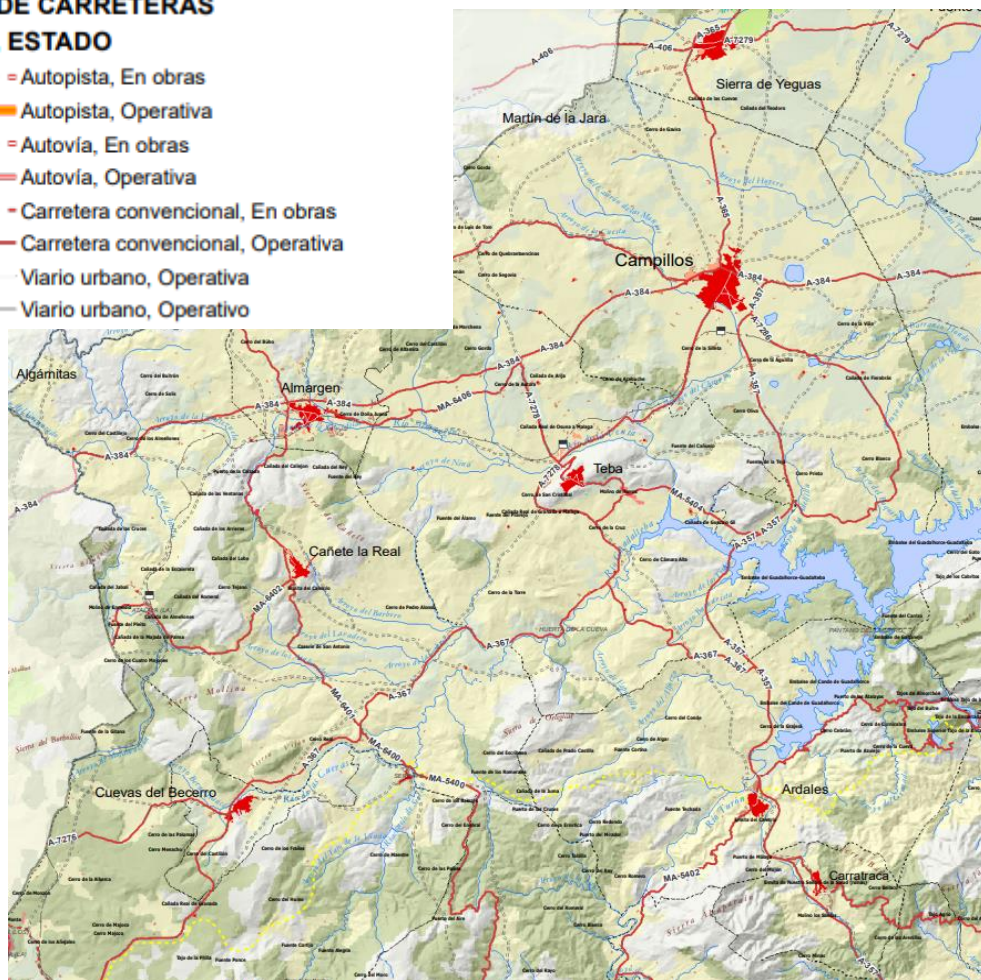
Otra de las carreteras es La A-384 es una carretera autonómica andaluza que une las poblaciones de Arcos de la Frontera (Cádiz) con Antequera (Málaga), pasa por los municipios de Almargen y Campillos.

La carretera A-367 es una carretera autonómica andaluza de la provincia de Málaga, que conecta a la ciudad de Ronda con la carretera A-357. Tiene su punto de origen en la Avda. de Málaga de Ronda, donde se une esta carretera con las autonómicas A-374, A-397 y A-366. Continúa hacia el noreste hacia Cuevas del Becerro, más adelante tiene enlaces con las carreteras provinciales MA-6401 y MA-5404, que la comunican con Cañete la Real y Teba respectivamente. Finaliza en un enlace con la A-357 (Campillos-Málaga), a la altura de Ardales. El recorrido se puede continuar hacia Málaga por esta carretera.

Mapa 5. Red de Carreteras

**RED DE CARRETERAS
TIPO, ESTADO**

- ==== Autopista, En obras
- Autopista, Operativa
- ==== Autovía, En obras
- Autovía, Operativa
- Carretera convencional, En obras
- Carretera convencional, Operativa
- Viario urbano, Operativa
- Viario urbano, Operativo



Fuente: Servicio de Información Territorial Diputación Provincial de Málaga, 2022

El municipio de Almargen cuenta con una estación de tren Almargen-Cañete la Real. También cuenta con una parada de autobús, cuyo trayecto es hacia el municipio de Málaga, con solo una hora de ida (5:50h) y de vuelta (14:00h) y solo en días laborales. También ofrece un servicio de taxi.

El municipio de Ardales cuenta con una parada de autobús, hacia el municipio de Málaga todos los días y hacia el municipio de Ronda. La estación de tren más cercana es El Chorro-Caminito del Rey en Álora.

El municipio de Campillos cuenta con una parada de autobús hacia Sevilla de lunes a viernes, una para de taxi y con estación de tren y estación Renfe.

El municipio de Cañete la Real cuenta con una parada de autobús, el resto de los servicios de transporte es privado.

El municipio de Carratraca tiene una parada de bus, el resto de los servicios de transporte es privado.

El municipio de Cuevas del Becerro cuenta con una parada de autobús y dos servicios de taxi.

El municipio de Sierra de Yeguas cuenta con una parada de autobús y dos servicios de taxi.

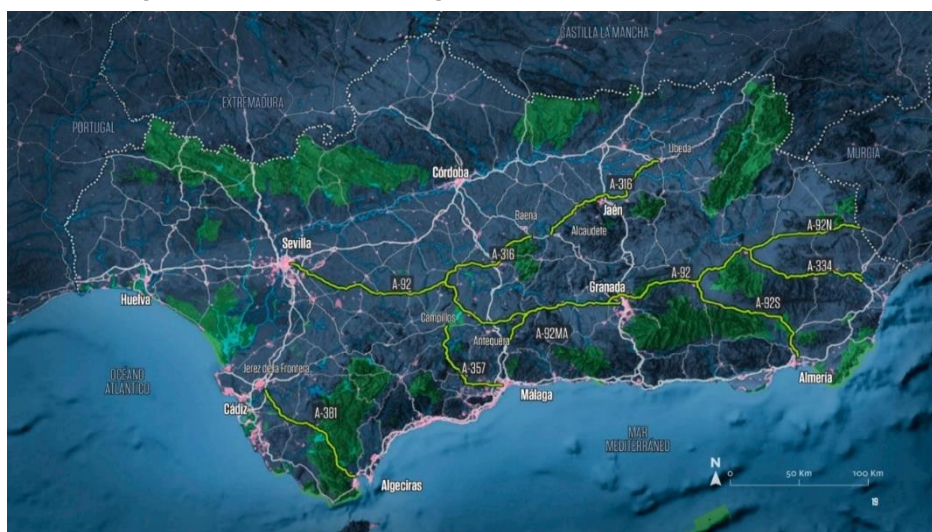
El municipio de Teba cuenta con una estación ferroviaria en su territorio: la estación de Teba, situada en la línea del ferrocarril Bobadilla-Algeciras, utilizada por los servicios de la línea A-5 de Media Distancia Renfe que realizan los recorridos Algeciras-Granada y Málaga-Ronda. No obstante, la estación de Teba sólo se utiliza como parada facultativa en el servicio Algeciras-Granada, mientras que el tren Ronda-Málaga no para en esta estación.

Mapa 6. Conservación del patrimonio viario



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

Mapa 7. Corredores limpios en carreteras autonómicas



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

3.4.2 Infraestructuras de comunicación y para el acceso a internet

La cobertura de acceso a Internet y las telecomunicaciones constituyen la infraestructura digital fundamental que impulsa el desarrollo económico, social y cultural de cualquier territorio. En la era moderna, la capacidad de conectividad digital se ha convertido en un factor crítico para la competitividad, la **innovación** y la calidad de vida de las comunidades.

El acceso a Internet no solo proporciona a la ciudadanía la capacidad de comunicarse instantáneamente a nivel global, sino que también abre las puertas a una amplia gama de recursos educativos, oportunidades de empleo y servicios públicos en línea. La conectividad digital se ha convertido en un catalizador para el desarrollo económico, permitiendo a las empresas acceder a mercados más amplios y adoptar modelos de negocio innovadores.

Las telecomunicaciones, que abarcan no solo el acceso a Internet sino también servicios de telefonía y transmisión de datos, son esenciales para la conectividad entre personas, empresas y gobiernos. La calidad y disponibilidad de estas infraestructuras influyen directamente en la eficiencia de las operaciones empresariales, la prestación de servicios de salud, la educación a distancia y el acceso a la información en tiempo real.

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH)

Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite

Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G

Para el conjunto de la comarca del Guadalteba, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

Tabla 69. Cobertura de ancho de banda por tipo de tecnología

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Almargen	7,79%	0,00%	94,96%	0,18%	100,00%	0,00%
Ardales	19,59%	0,00%	95,24%	0,21%	99,49%	94,55%
Campillos	7,83%	0,00%	97,06%	0,29%	99,96%	98,97%
Cañete la Real	2,67%	0,00%	90,68%	89,04%	99,80%	0,31%
Carratraca	31,03%	0,00%	0,00%	49,27%	100,00%	84,78%
Cuevas del Becerro	13,20%	0,00%	96,68%	98,20%	99,98%	0,00%
Sierra de Yeguas	6,20%	0,00%	99,66%	0,11%	99,99%	99,90%
Teba	6,70%	0,00%	85,07%	87,93%	99,86%	0,15%
Guadalteba	11,88%	0,00%	82,42%	40,65%	99,89%	47,33%
Provincia de Málaga	8,62%	14,57%	92,62%	86,34%	99,96%	87,23%
Andalucía	10,15%	23,76%	90,64%	50,64%	99,94%	86,30%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Hay que destacar que todavía la cobertura de 5G no se ha instalado en todos los municipios, en Almargen y Cuevas del Becerro no han empezado y en Cañete la Real y Teba están empezando a instalarla. Destaca la ausencia del acceso cableado por HFC en la comarca. Este cableado combina las ventajas de la fibra óptica y del cable coaxial para entregar una eficiente y alta velocidad de servicios de banda ancha. Hay 4 municipios con prácticamente inexistente acceso inalámbrico fijo (Almargen, Ardales, Campillos y Sierra de Yeguas).

Tabla 70. Cobertura de banda ancha según velocidad

Territorio	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Almargen	97,57%	94,96%	94,96%
Ardales	97,69%	95,24%	95,24%
Campillos	98,67%	97,06%	97,06%
Cañete la Real	97,63%	90,68%	90,68%
Carratraca	31,34%	0,00%	0,00%
Cuevas del Becerro	99,24%	96,68%	96,68%
Sierra de Yeguas	99,83%	99,66%	99,66%
Teba	92,42%	85,07%	85,07%
Guadalteba	89,30%	82,42%	82,42%
Málaga	98,27%	92,56%	89,02%
Andalucía	96,54%	90,95%	87,02%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

A partir de 30 MBPS se puede navegar por internet, recibir y enviar correos electrónicos, transmitir videos en alta definición, realizar videoconferencias, jugar en línea y descargar o cargar archivos grandes. En la mayor parte de establecimientos y hogares de los municipios de la comarca, la cobertura permite realizar lo anteriormente comentado. Destaca que en Carratraca solo el 30% de los hogares y establecimientos superan los 30 MBPS.

CENTRO ABIERTO DE ACCESO A INTERNET (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, **innovación** abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web (www.guadalinfo.es), en la provincia de Málaga hay 86 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 8 en la comarca (todos los municipios cuentan con uno).

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

La comarca carece de OCAS ubicadas en su territorio. Los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba están comprendidos en la Oficina Comarcal Agraria de Antequera; Carratraca (OCA de Cártama) y Cuevas del Becerro (OCA de Ronda).

3.4.3 Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía.

- CADE en Teba, en el polígono industrial.
- CADE en Campillos, un centro de desarrollo socioeconómico.
- Punto de Información en Sierra de Yeguas, perteneciente al CADE de Campillos.
- Punto de Información de Almargen, perteneciente al CADE de Campillos.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

ESPACIOS PRODUCTIVOS

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, el Callejero Digital de Andalucía Unificado, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los Datos Espaciales de

Referencia de Andalucía, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

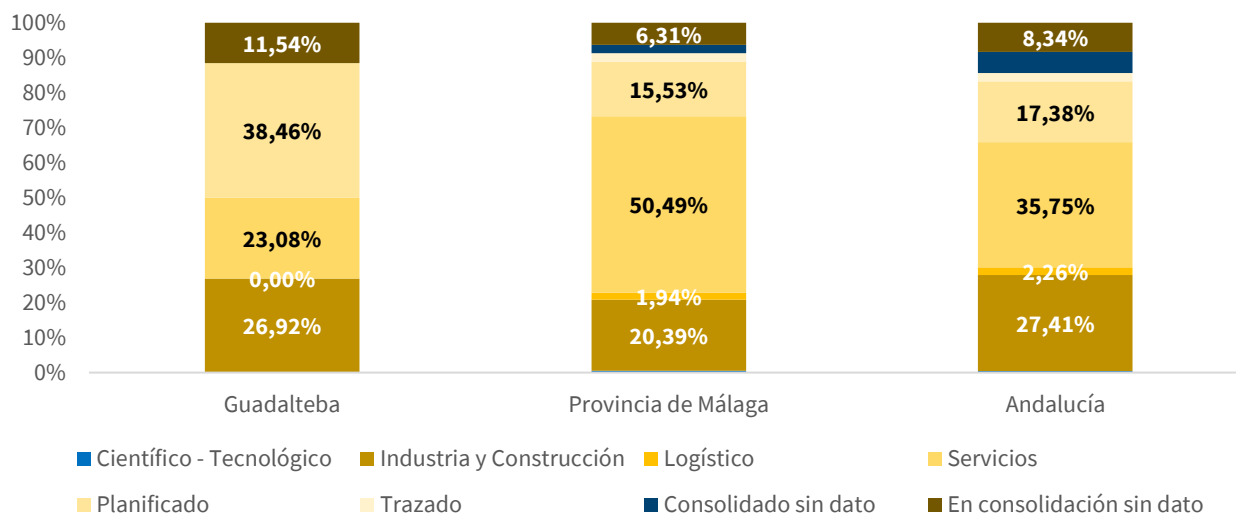
Tabla 71. Número de espacios productivos y establecimientos por cada 1.000 habitantes

Territorio	Número de espacios productivos	Número de establecimientos
Almargen	0,52	1,04
Ardales	0,79	0,40
Campillos	0,72	7,17
Cañete la Real	0,63	0,63
Cuevas del Becerro	0,62	0,00
Sierra de Yeguas	0,88	2,95
Teba	3,22	1,07
Guadalteba	1,12	3,37
Provincia de Málaga	0,12	4,96
Andalucía	0,27	4,75

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Destaca que Carratraca no cuenta con ningún espacio productivo. La comarca cuenta con 1,12 espacios productivos por cada mil habitantes, mientras que a nivel provincial (0,12) y regional (0,27), la existencia de espacios productivos por cada mil habitantes es muy limitada, bastante inferior que a nivel comarcal. Sin embargo, en cuanto al número de establecimientos construidos en los espacios productivos la oferta es completamente la contraria, existiendo en la comarca 3,37 establecimientos por cada mil habitantes.

Gráfico 173. Distribución de los espacios productivos por tipo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la comarca predominan los espacios productivos planificados (38,46%), seguido los destinados a ‘industria y construcción’ (26,92%) y a ‘servicios’ (23,08%). A nivel provincial (50,49%) y regional (35,75%) son los espacios productivos destinados a ‘servicios’

Tabla 72. Número de espacios productivos por tipo (por cada 10.000 habitantes)

Territorio	Científico Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Guadalteba	0,00	3,03	0,00	2,59	4,32	0,00	0,00	1,30
Provincia de Málaga	0,01	0,24	0,02	0,61	0,19	0,03	0,03	0,08
Andalucía	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 73. Superficie de las parcelas de los espacios productivos por habitante

Territorio	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Almargen	14,60	0,00	0,00	0,00	24,96	0,73	40,29
Ardales	2,97	0,00	0,00	0,17	2,82	13,78	19,74
Campillos	13,80	0,08	0,64	0,06	12,74	0,41	27,73
Cañete la Real	10,44	0,00	0,00	0,00	2,15	0,00	12,59
Cuevas del Becerro	4,94	0,00	0,00	0,00	10,16	0,26	15,36
Sierra de Yeguas	11,66	0,19	0,36	0,00	23,25	22,70	58,16
Teba	39,35	0,38	0,00	0,00	37,70	259,94	337,37
Guadalteba	15,64	0,12	0,29	0,04	17,34	46,96	80,38

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 74. Superficie media de los espacios productivos

Almargen	Ardales	Campillos	Cañete la Real	Cuevas del Becerro	Sierra de Yeguas	Teba	Guadalteba	Málaga	Andalucía
77.647,00	24.877,00	38.688,50	19.947,00	24.713,00	65.780,67	104.837,67	71.522,54	153.523,52	152.637,99

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La superficie media de los espacios productivos en la comarca es la mitad que a nivel provincial y regional, este hecho explica que haya tal diferencia en la relación de espacios productivos y establecimientos por cada mil habitantes en la comarca con el contexto provincial y regional.

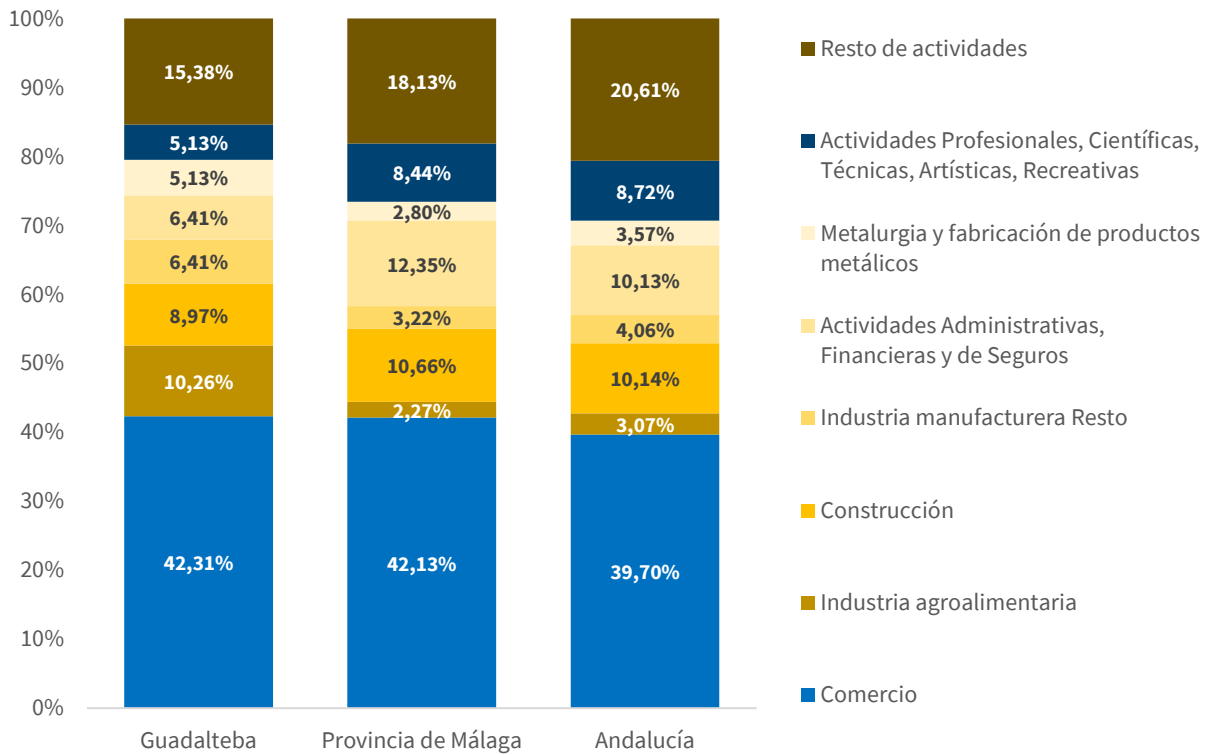
Tabla 75. Número de establecimientos en espacios productivos por actividad por cada 1.000 habitantes

Territorio	Comercio	Industria agroalimentaria	Construcción	Industria manufacturera Resto	Actividades Administrativas, Financieras y de Seguros	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Artísticas, Recreativas	Resto de actividades
Almargen	0,00	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ardales	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Campillos	2,75	0,48	0,84	0,60	0,60	0,48	0,24	1,19
Cañete la Real	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63
Sierra de Yeguas	1,77	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,29
Teba	0,80	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guadalteba	1,43	0,35	0,30	0,22	0,22	0,17	0,17	0,52
Provincia de Málaga	2,09	0,11	0,53	0,16	0,61	0,14	0,42	0,90
Andalucía	1,88	0,15	0,48	0,19	0,48	0,17	0,41	0,98

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

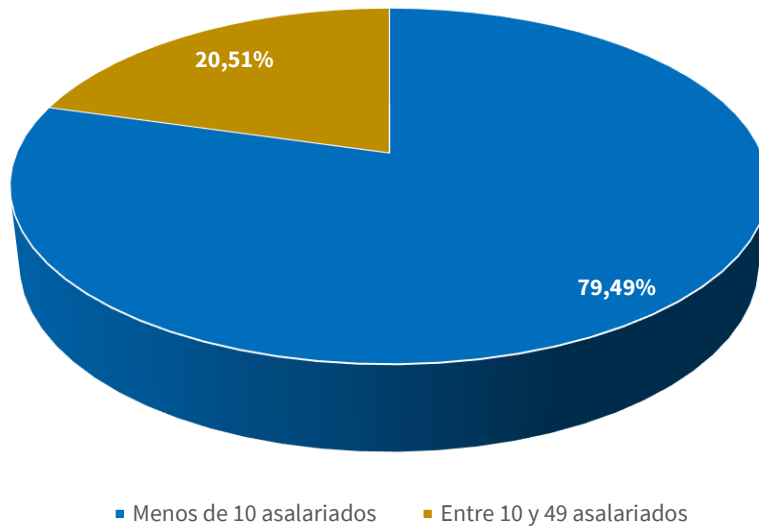
Los establecimientos destinados a comercio son los predominantes a nivel comarcal, provincial y regional. Sin embargo, la densidad de los mismos a nivel comarcal (1,43 por cada mil habitantes) es menor que a nivel provincial (2,09) y regional (1,88). Los establecimientos especializados en industria agroalimentaria tienen una densidad superior a nivel comarcal (0,35), que en el resto de los niveles, siendo los establecimientos que ocupan el segundo lugar en importancia en la comarca. A nivel provincial y regional, son los establecimientos especializados en construcción los segundos por orden de importancia, teniendo una densidad (0,53 y 0,48, respectivamente) superior que a nivel comarcal (0,30).

Gráfico 174. Peso de los establecimientos en espacios productivos por actividad en la comarca



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

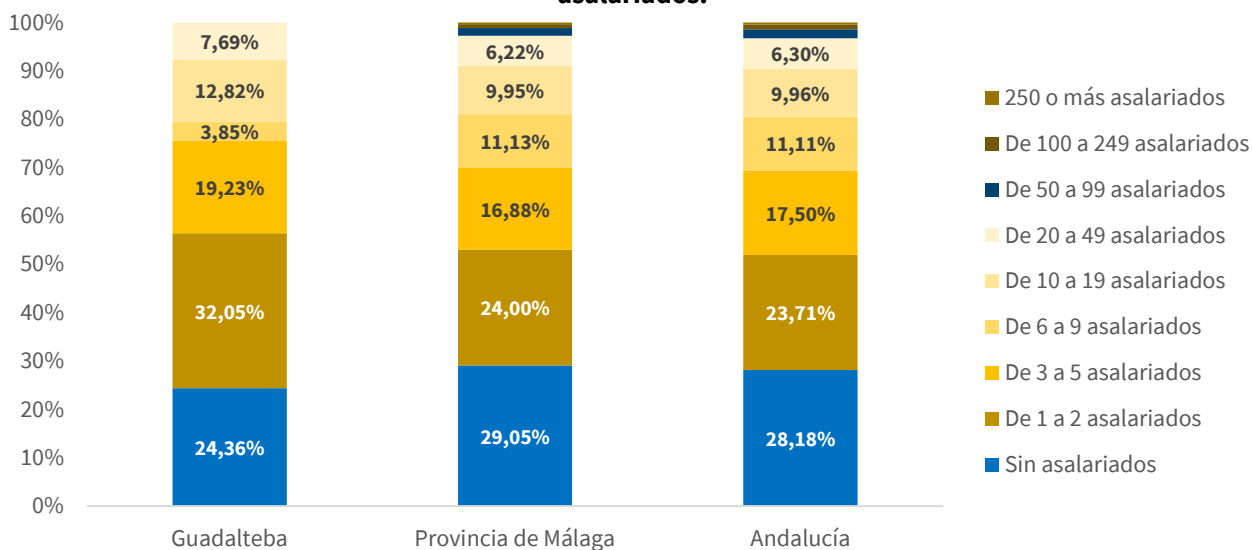
Gráfico 175. Peso de los establecimientos según tramo de asalariados



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La comarca carece de establecimientos en espacios productivos con más de 50 trabajadores/as.

Gráfico 176. Comparación del peso de los establecimientos según tramo de asalariados.

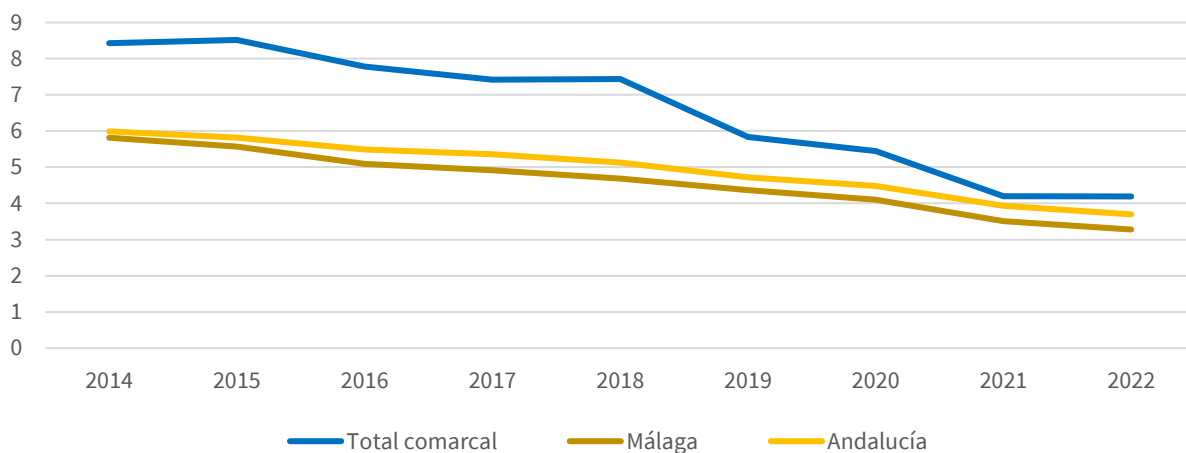


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Entidades de crédito

El gráfico revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por habitante desde 2014. La comarca del Guadalteba, con un total de 10 sucursales, tiene una ratio de 4,19 por cada 10.000 habitantes, superior a la provincia malagueña (3,28) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, la comarca ha perdido 11 oficinas, un descenso del 52,38% más acusado que el producido a nivel provincial (-40,3%) y regional (-37,6%).

Gráfico 177. Evolución de las entidades financieras por cada 10.000 habitantes



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.4.4 Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío crítico en el siglo XXI, ante la creciente conciencia de la importancia de preservar y utilizar de manera sostenible nuestros recursos. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva.

La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

Energía y gas

En la comarca se encuentra una empresa distribuidora de energía eléctrica, asentada en Ardales. También, existe una central de potencia instalada de bombeo, se encuentra asentada en Ardales, con 360 kw de potencia. Ningún municipio de la comarca cuenta con la disposición de gas natural.

En cuanto al consumo de energía renovable:

Tabla 76. Consumo de energía renovables por municipios. 2021 (medido en KW hora)

Territorio	Consumo de energías renovables	Consumo per cápita
Almargen	9.457,62	4,84
Ardales	3.026,26	1,21
Campillos	31.609,48	3,74
Cañete la Real	1.596,53	0,96
Carratraca	599,10	0,82
Cuevas del Becerro	5.854,89	3,68
Sierra de Yeguas	10.687,56	3,19
Teba	6.643,35	1,77
Guadalteba	69.474,79	2,90
Málaga	2.344.959	1,38
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, el consumo de energía renovable per cápita es superior a nivel comarcal que en la provincia o en la región. Esto indica que la comarca se encuentra en una mejor situación en cuanto a la transición a una sociedad donde el impacto negativo medio ambiental sea mínimo.

En cuanto a los municipios, el consumo per cápita se encuentra distribuido de forma desigual. Hay municipios como Almargen que casi llega a los 5 kW/hora por cada habitante, mientras que hay otros como Cañete la Real y Carratraca que no llegan al kW/hora por habitante.

En cuanto a las emisiones de efecto invernadero:

Tabla 77. Emisiones de efecto invernadero por municipios 2021 (medido en toneladas de CO₂-eq)

Territorio	Emisiones de gases efecto invernadero	Emisiones per cápita
Almargen	29.426,48	15,06
Ardales	13.994,29	5,60
Campillos	71.971,55	8,52
Cañete la Real	31.906,02	19,16
Carratraca	3.554,94	4,86
Cuevas del Becerro	7.828,26	4,93
Sierra de Yeguas	23.463,27	7,01
Teba	44.313,64	11,79
Guadalteba	226.458,45	9,44
Provincia de Málaga	5.628.023	3,32
Andalucía	33.200.070	3,92

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El promedio de la comarca en la emisión de gases efecto invernadero, en concreto CO₂-eq, es superior a la media provincial y regional. Este dato estadístico contrasta con el consumo de energía renovable, evidenciando el problema comarcal de una gran emisión de gases de efecto invernadero que favorece al cambio climático.

Agua

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, la comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 18.673 metros cúbicos. Han aumentado su capacidad un 6,55% con respecto a 2014, en un porcentaje superior al conjunto de la provincia (22,03%) frente al empeoramiento que sufre Andalucía (-20,07%).

Tabla 78. Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)

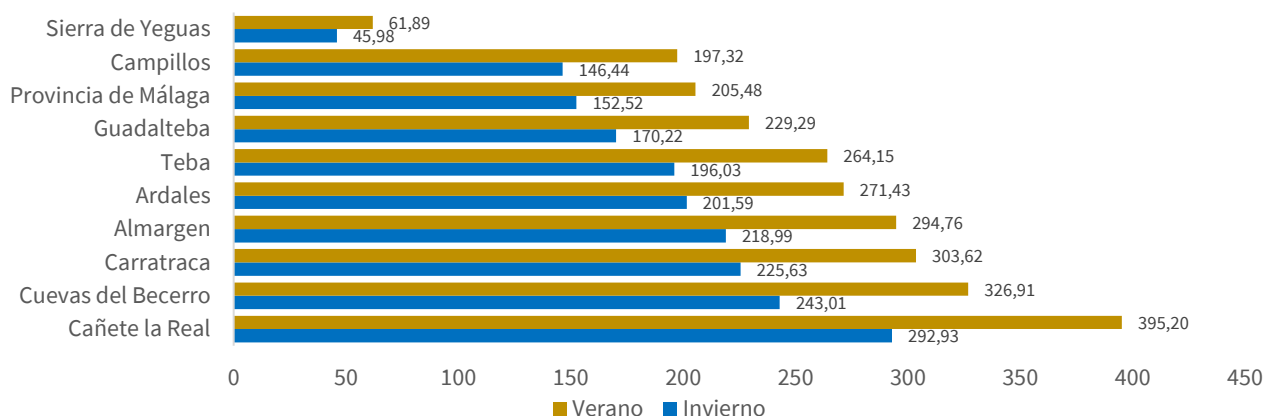
	2022	2014
Almargen	1.000	1.000
Ardales	2.075	1.575
Campillos	5.300	5.300
Cañete la Real	4.012	4.700
Carratraca	300	300
Cuevas del Becerro	1.000	1.000
Sierra de Yeguas	1.400	1.400
Teba	3.586	2.250
Guadalteba	18.673	17.525
Málaga	375.656	307.841
Andalucía	2.777.614	3.475.267

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

Gráfico 178. Consumo de agua diario medio per cápita(en litros)



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Cañete la Real es el municipio en el que es mayor el consumo medio por habitante. Todos los municipios menos Sierra de Yeguas y Campillos tienen un consumo diario per cápita superior al nivel provincial.

Residuos

La comarca cuenta con un único punto limpio, asentado en Campillos.

Tabla 79. Número de contenedores por municipios

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Almargen	0	6	4	7	0	3	40	59
Ardales	3	3	4	5	0	0	29	43
Campillos	14	12	2	3	0	2	10	43
Cañete la Real	0	0	3	0	0	0	23	26
Carratraca	0	0	3	5	0	0	39	47
Cuevas del Becerro	1	6	7	4	0	1	29	48
Sierra de Yeguas	0	0	2	3	0	0	18	23
Teba	31	5	3	3	0	1	1	43
Guadalteba	10	6	3	3	0	1	17	41

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, en términos absolutos, el mayor número de contenedores de residuos se encuentra en Campillos (364 contenedores), seguido de Teba (162), Almargen (115)

y Ardales (109). Respecto al número de contenedores por cada 1.000 habitantes, destaca Almargen (58), seguido de Cuevas del Becerro (48) y Carratraca (47). Destaca también la inexistencia de contenedores de pilas y la poca presencia de contenedores de otros tipos de residuos.

Generación de residuos

Los residuos sólidos urbanos (RSU) son aquellos residuos generados por cualquier actividad en los núcleos de población o su zona de influencia y que se encuentran en estado sólido. La mayor producción de residuos se encuentra en Campillos y en Teba, en concreto de residuos orgánicos, abarcan un 24,82% y un 24,20%, respectivamente, respecto del total de residuos generados.

Tabla 80. Generación de residuos por cada mil habitantes (en toneladas)

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Almargen	0,00	13,54	23,46	11,88	0,00	5,19	449,30	503,37
Ardales	171,43	14,01	5,79	6,55	0,00	0,00	402,58	600,36
Campillos	767,56	21,58	18,66	13,32	0,19	112,40	433,13	1.366,84
Cañete la Real	0,00	0,00	17,93	0,00	0,00	0,00	450,00	467,93
Carratraca	0,00	0,00	4,46	6,82	0,00	0,00	352,65	363,93
Cuevas del Becerro	33,56	9,38	9,76	15,29	0,00	364,20	181,60	613,80
Sierra de Yeguas	0,00	0,00	16,45	7,10	0,00	0,00	427,97	451,52
Teba	1.679,81	9,01	21,27	2,87	0,00	117,46	433,20	2.263,61
Guadalteba	552,41	12,19	16,70	9,02	0,07	82,80	412,22	1.085,41

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, cabe destacar que en la comarca se encuentra un gestor autorizado para la gestión de residuos no peligrosos. Se trata de una planta de biogás en Campillos.

Tabla 81. Principales producciones declaradas de residuos peligrosos (en toneladas)

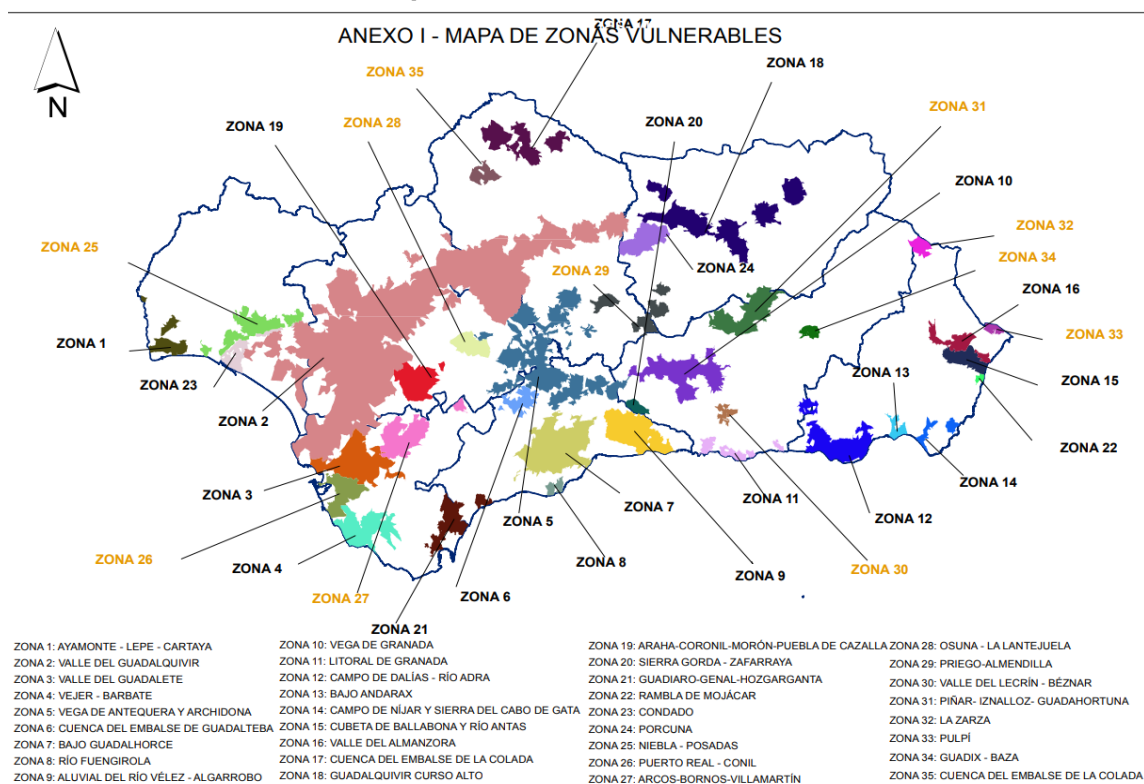
Municipio	Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc.)	Baterías y pilas eléctricas	Cualquier otro tipo de residuo	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.)
Almargen	8,83	1,07	3,43	-	1,86
Ardales	0,32	0,25	0,77	-	0,58
Campillos	3,09	0,19	0,44	0,24	1,00
Cañete la Real	1,86	-	0,00	0,00	0,20
Cuevas del Becerro	0,25	-	0,05	-	0,20
Sierra de Yeguas	1,88	0,38	0,23	0,90	0,20
Teba	0,91	0,23	0,15	0,55	0,57
Guadalteba	2,39	0,27	0,57	0,30	0,71

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

En Carratraca la producción de residuos peligrosos es nula o no tenemos información por secreto estadístico.

Zonas vulnerables

Mapa 8. zonas vulnerables



Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

Las zonas que afectan a los municipios de la comarca son:

ZONA 5: VEGA DE ANTEQUERA Y ARCHIDONA

- Almargen
- Campillos
- Sierra de Yeguas

ZONA 6: CUENCA DEL EMBALSE DEL GUADALTEBA

- Almargen
- Campillos
- Cañete la Real
- Teba

ZONA 7: BAJO GUADALHORCE

- Carratraca

Suelo

La erosión del suelo es un proceso natural o provocado por actividades humanas en el que la capa superior del suelo es desprendida o desgastada. Puede tener impactos significativos en la productividad del suelo, la calidad del agua y el medio ambiente en general.

Para abordar la erosión muy elevada, se requieren medidas de conservación del suelo, como la siembra de cobertura, la construcción de terrazas, la reforestación, la gestión sostenible de la tierra y la adopción de prácticas agrícolas que minimicen la perturbación del suelo. Estas medidas ayudan a proteger la capa fértil del suelo y a mantener la salud de los ecosistemas.

Tabla 82. Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Almargen	85,63	12,12	1,50	0,75
Ardales	41,47	30,80	13,60	14,14
Campillos	84,91	13,65	1,24	0,20
Cañete la Real	60,40	31,90	5,75	1,96
Carratraca	50,97	26,18	9,88	12,97
Cuevas del Becerro	47,54	33,54	13,07	5,84
Sierra de Yeguas	94,94	4,77	0,22	0,07
Teba	64,60	29,19	5,07	1,14
Guadalteba	66,31	22,77	6,29	4,63
Málaga	63,7	22,5	7,1	6,7

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La erosión baja es la predominante en la mayor parte de los municipios de la comarca, siguiendo el patrón provincial. Sin embargo, en Ardales el peso de la erosión elevada y muy elevada es significativamente superior a la media comarcal y provincial. En contraposición, se encuentra Almargen, Campillos y Sierra de Yeguas, donde el peso de las erosiones elevadas y muy elevadas es mínimo.

Tabla 83. Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2014

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Almargen	73,87	21,36	3,37	1,35
Ardales	37,28	31,87	15,83	14,96
Campillos	73,49	21,52	3,89	1,08
Cañete la Real	47,7	37,65	10,41	4,19
Carratraca	41,61	35,27	12,23	10,96
Cuevas del Becerro	35,98	32,14	17,38	14,55
Sierra de Yeguas	83,71	15,2	0,89	0,2
Teba	58,7	32,75	6,69	1,88
Guadalteba	56,54	28,47	8,84	6,15
Málaga	53,1	26,8	10,2	9,9

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

En todos los municipios a excepción de Carratraca, se ha disminuido el peso relativo de la erosión muy elevada. En contraposición, el peso relativo de la erosión baja se ha incrementado, con la excepción de Cuevas del Becerro.

3.4.5 Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 52 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es insignificante, un 0,90% respecto a la provincia y apenas un 0,13% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a la urbanización del suelo (24 actuaciones en Campillos) y a la rehabilitación de viviendas, donde destaca 9 rehabilitaciones en Ardales. En esta anualidad no constan actuaciones destinadas a la venta.

Tabla 84. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo. 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Almargen	8	-	3	-	11
Ardales	-	-	9	-	9
Campillos	1	-	3	24	28
Cañete la Real	-	-	-	-	-
Carratraca	-	-	-	-	-
Cuevas del Becerro	-	-	-	-	-
Sierra de Yeguas	1	-	1	-	2
Teba	-	-	2	-	2
Guadalteba	10	0	18	24	52

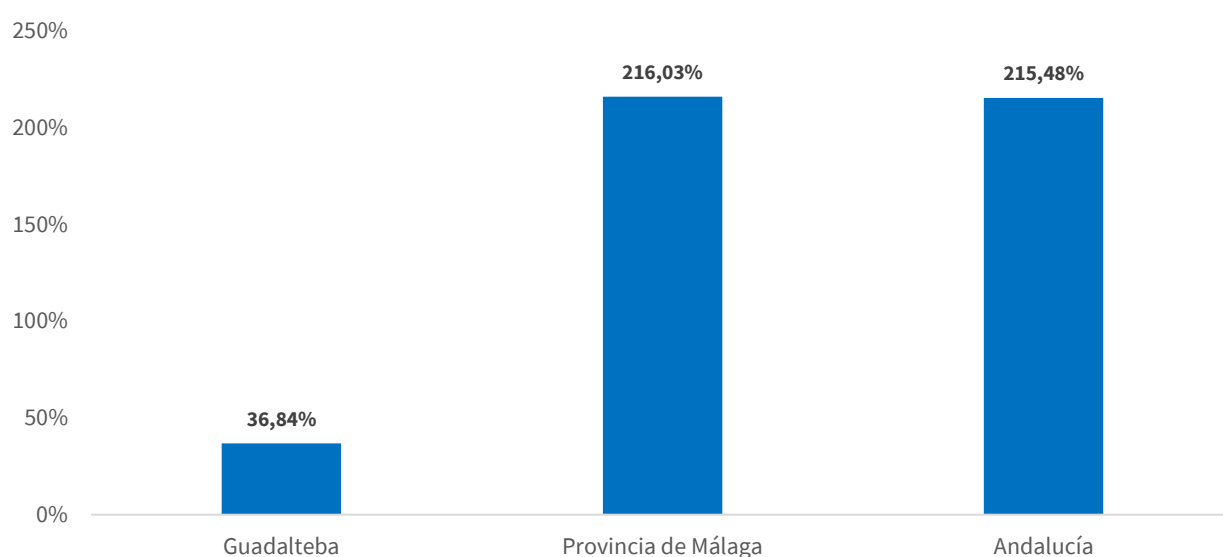
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Respecto a 2014, destaca que en ese año solo se realizaron rehabilitaciones de viviendas (38) en la comarca.

Tabla 85. Densidad de las actuaciones de vivienda 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Guadalteba	0,42	0,00	0,76	1,01	2,18
Provincia de Málaga	3,19	0,00	0,21	0,01	3,41
Andalucía	3,79	0,05	0,96	0,02	4,82

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Gráfico 179. Evolución del número de actuaciones (variación 2014-2021)

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El número de actuaciones protegidas por cada mil habitantes en la comarca (2,18) es sensiblemente inferior a la densidad provincial (3,41) y regional (4,82). Esta diferencia viene explicada fundamentalmente por las actuaciones de viviendas con destino al alquiler, las cuales tienen un peso muy predominante a nivel provincial y regional, pero a nivel comarcal tiene un peso relativamente muy bajo.

El incremento de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler también explica las grandes diferencias de crecimiento de las actuaciones protegidas en la comarca (36,84%) con el nivel provincial (216,03%) y el nivel regional (215,48%).

3.4.6 Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. En número total de equipamientos educativos en la comarca del Guadalteba es de **41 centros**, la mayoría de ellos de educación infantil, primaria y secundaria (75,61%).

Tabla 86. Número de centros por nivel educativo. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Almargen	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Ardales	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Campillos	1	2	2	2	3	2	1	1	1	1
Cañete la Real	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Carratraca	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Sierra de Yeguas	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Teba	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Guadalteba	4	9	9	4	9	2	1	1	1	1

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

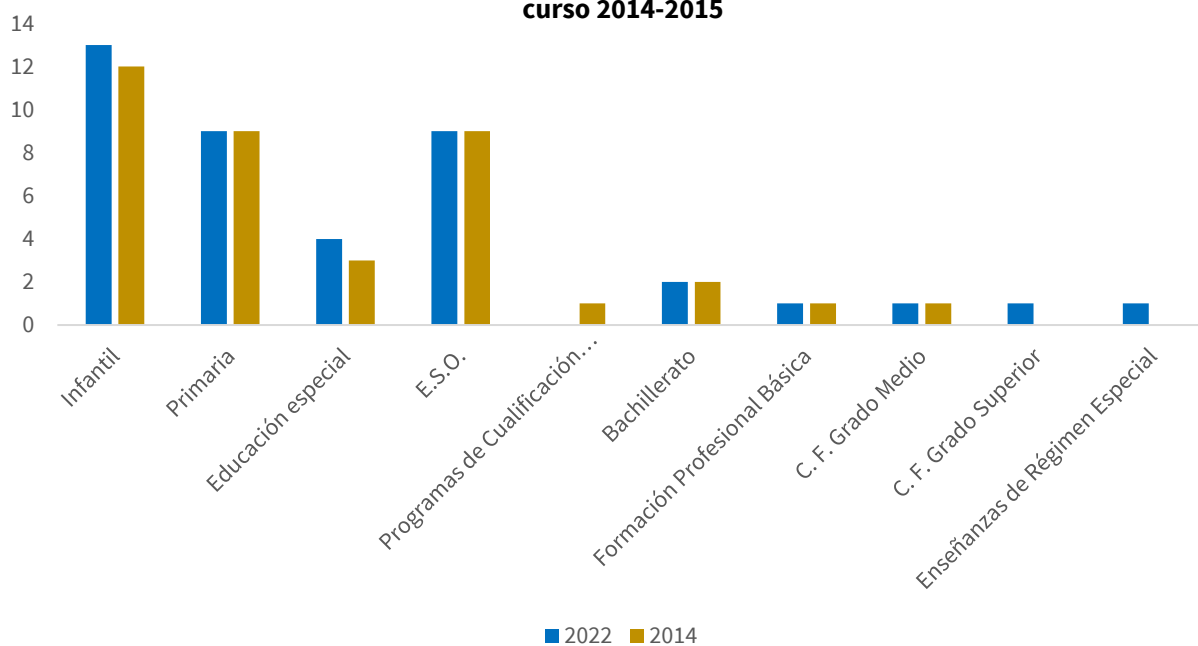
Tabla 87. Densidad de centros por nivel educativo. (Centros por mil habitantes) Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Guadaleba	1,68	3,77	3,77	1,68	3,77	0,84	0,00	0,42	0,42	0,42	0,42
Provincia de Málaga	2,42	2,55	2,49	0,98	1,61	0,80	0,04	0,44	0,56	0,56	0,34
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Desde un enfoque de juventud, la comarca tiene una mayor densidad de centros educativos que ofertan la educación obligatoria, en cuanto a los centros educativos que ofertan estudios superiores, la densidad se presenta de forma ligeramente inferior que a nivel provincial y regional, a excepción de bachillerato, donde la densidad es semejante al resto de los niveles.

Gráfico 180. Evolución del número de centros por nivel educativo respecto al curso 2014-2015



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto a 2014 se encuentran 3 centros educativos más, destacando la presencia de un centro de Grado Superior y otro de Enseñanzas de Régimen Especial.

3.4.7 Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en cualquier sistema de salud. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Tabla 88. Número de recursos de Atención Primaria en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Almargen	0	1	0	1	1	1.944
Ardales	0	1	0	1	1	2.518
Campillos	1	0	0	1	3	2.767
Cañete la Real	0	1	1	2	1	1.633
Carratraca	0	1	0	1	1	719
Cuevas del Becerro	0	1	0	1	1	1.601
Sierra de Yeguas	0	1	1	2	1	3.386
Teba	0	1	0	1	2	1.864
Guadalteba	1	7	3	10	11	2.168
Málaga	66	75	42	183	678	2.501
Andalucía	410	696	409	1.515	3.875	2.186

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Destaca que todos los municipios tienen 1 consultorio local menos Campillos, que tiene un centro de salud. Cañete la Real y Sierra de Yeguas, cuentan además con un centro auxiliar respectivamente. Respecto a las farmacias, todos los municipios cuentan con al menos 1 farmacia, destacando Campillos con 3 y Teba con 2. El promedio de habitantes por farmacia en la comarca es similar al de Andalucía e inferior al de Málaga.

Respecto a 2014, no ha variado ningún recurso sanitario. Las farmacias por habitante han aumentado por la disminución del número de habitantes en la comarca.

3.4.8 Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), puede desempeñar un papel integral al recopilar y analizar datos relacionados con los recursos sociales. Esto no solo proporciona una visión más completa de las necesidades sociales, sino que también permite una planificación más efectiva de intervenciones y programas.

Tabla 89. Plazas en residencias de mayores

Territorio	Nº de plazas	Nº de plazas x 1.000 habitantes >65 años
Almargen	-	0
Ardales	-	0
Campillos	-	0
Cañete la Real	44	114,29
Cuevas del Becerro	-	0
Sierra de Yeguas	-	0
Teba	-	0
Guadalteba	44	9,48
Provincia de Málaga	2705	8,67

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Solo Cañete la Real tiene una residencia de ancianos con 44 plazas, lo que equivale a poco más de 9 plazas por cada 1.000 habitantes mayores de 65 años en la comarca. Un promedio ligeramente superior al provincial que cuenta con casi 9 plazas por 1.000 habitantes mayores de 65 años.

Tabla 90. Número de plazas en centros sociales

Territorio	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Otros
Almargen	12	0	0	0
Ardales	10	0	0	10
Campillos	28	94	0	0
Cañete la Real	0	0	99	0
Cuevas del Becerro	99	0	0	0
Sierra de Yeguas	0	41	0	0
Teba	0	33	0	0
Guadalteba	149	168	99	10

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Tabla 91. Número de plazas en centros sociales por cada 1.000 habitantes

Territorio	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Otros
Almargen	6,23	0	0	0
Ardales	3,97	0	0	3,97
Campillos	3,34	11,23	0	0
Cañete la Real	0	0	62,5	0
Cuevas del Becerro	61,53	0	0	0
Sierra de Yeguas	0	12,08	0	0
Teba	0	8,85	0	0
Guadalteba	6,25	7,04	4,15	0,42

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

El número de ofertas de servicios sociales en la comarca por cada 1.000 habitantes es significativamente superior al de la provincia. Destaca el número de plazas por cada 1.000 habitantes en centros de asistencia social en Cuevas del Becerro.

Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, **Juventud**, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de la comarca. En la comarca se encuentra un Centro de Participación Activa, asentado en el municipio de Teba.

3.4.9 Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal.

Tabla 92. Número de instalaciones deportivas por municipios.

Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL	Instalaciones por 1.000 habitantes
Almargen	-	4	1	2	1	1	-	9	4,67
Ardales	1	2	-	1	2	-	-	6	2,38
Campillos	-	5	1	2	5	1	-	14	1,67
Cañete la Real	1	-	1	1	3	1	-	7	4,42
Carratraca	-	2	-	-	-	1	-	3	4,18
Cuevas del Becerro	-	-	1	1	2	1	-	5	3,11
Sierra de Yeguas	-	3	-	1	1	-	1	6	1,77
Teba	2	1	1	-	3	-	1	8	2,15
Guadalteba	4	17	5	8	17	5	2	58	2,43

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Campillos es el municipio con más instalaciones deportivas, el motivo es fundamentalmente por el tamaño en cuanto a población. Sin embargo, es el municipio que menos oferta tiene por cada 1.000 habitantes. En contraposición, se encuentra Cañete la Real (4,42) y Carratraca (4,18) con 4 instalaciones deportivas por cada 1.000 habitantes.

Bibliotecas y Cines

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con 1 biblioteca pública. Sin embargo, ningún municipio cuenta con alguna sala cinematográfica. En cuanto a las bibliotecas, el hecho de que todos los municipios contengan una, da lugar a que exista una biblioteca por cada 2.982 habitantes en la comarca, mientras a que nivel provincial y regional la ratio se eleva a 12.446 y 11.518 personas, respectivamente.

3.4.10 Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

El patrimonio cultural de la comarca del Guadalteba lo constituyen los bienes culturales que los ancestros nos legaron y aquellos otros con especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de nuestros antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión del mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser.

La comarca del Guadalteba, ha sido testigo de una historia rica y diversa desde la prehistoria hasta el siglo XX. Desde las sociedades paleolíticas y la influencia fenicia hasta la romanización con yacimientos notables como Flavia Sáborá, la región ha sido un punto estratégico en las rutas comerciales. Durante la Edad Media, una comunidad autóctona, los "mozárabes", mantuvo tradiciones tardo-romanas. La incorporación a la corona cristiana culminó a finales del siglo XV, marcando el comienzo de la construcción de fortalezas. En épocas posteriores, se destacan edificaciones religiosas y proyectos como el ferrocarril y las obras hidráulicas en los Embalses del Guadalhorce. Este breve recorrido histórico revela la evolución fascinante de Guadalteba a lo largo de los siglos.

Establecemos una diferencia entre los bienes inmuebles, que incluyen obras de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, así como sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, ... y bienes muebles, que son elementos patrimoniales que abarcan desde pinturas y esculturas hasta yeserías, textiles o retablos, entre otros muchos. Dentro del patrimonio inmaterial de la comarca se encuentran los rituales festivos, oficios y saberes y modos de expresión.

La comarca del Guadalteba cuenta con numerosos recursos patrimoniales, monumentales y culturales. En el conjunto de la comarca aparecen registrados un total de 213 Bienes Inmuebles, 600 Bienes muebles y 17 bienes inmateriales.

Tabla 93. Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Almargen	24	87	3
Ardales	27	40	0
Campillos	25	7	7
Cañete la Real	38	169	1
Carratraca	17	11	0
Cuevas del Becerro	15	0	3
Sierra de Yeguas	26	0	2
Teba	41	286	1
Guadalteba	213	600	17
Málaga	2.518	12.322	290
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Guadalteba es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

La mayoría de las personas consultadas consideran que los **servicios e infraestructuras en general** son insuficientes o no funcionan de manera satisfactoria. El mayor grado de satisfacción, aun siendo mejorable, se produce con el Alumbrado público, Servicio acceso a internet, Servicio de telefonía móvil y fija y Recogida de basura. La insatisfacción más elevada se concentra en Carreteras y Transporte público, Servicio de agua para uso doméstico y Recogida selectiva (vidrio, papel...).

Con respecto a las **infraestructuras sociales**, se podría considerar que la dotación de la comarca es moderadamente satisfactoria en relación con los Centros de educación primaria y secundaria. No obstante, muestran una elevada insatisfacción con las Centros para personas jóvenes, plasmando la importancia de dotar de espacios y recursos para la población joven de la comarca; se echa en falta Centros de formación no reglada, existiendo margen de mejora en Centros de servicios para personas con necesidades especiales, Centros de información y atención a la mujer, Centros de salud. Cierta insatisfacción detectada también con los Centros de servicios para personas mayores y Centros de educación infantil- ludotecas, evidencia un margen de mejora en aras de la inclusión social. Faltan plazas de guardería, centros de día para mayores y personas con necesidades especiales.

La valoración subjetiva de los **servicios para el desarrollo social** deje entrever ciertas limitaciones y necesidades no cubiertas, según se desprende de las opiniones recogidas a lo largo del proceso participativo. Todos los ítems formulados en el Encuesta a la ciudadanía reflejan la insatisfacción, por las bajas puntuaciones obtenidas: Servicios de información y atención a la mujer, Oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...), Equipamientos culturales (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Servicios de salud, Servicios de atención a personas con necesidades especiales, Información ciudadana y comunicación, Oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Educación (infantil, primaria y secundaria; se considera, por tanto, que existe un gran margen de mejora.

En cuanto a la asistencia social, los servicios sociales comunitarios no están implicados en el territorio, no residen en la comarca, no se preocupan ni conocen las necesidades reales de la comarca.

Áreas de insatisfacción detectadas:

- Falta de equipamiento e instalaciones donde poder celebrar actos culturales.
- Limitados servicios de información y atención juvenil.
- Limitados servicios de información y atención a la mujer.
- Servicios de atención médica y especialidades escasos (pediatría, ambulancia, ...).
- Mejora de servicios sociales.
- Equipamientos y oferta cultural -espacios lúdicos.
- Mejorar la competencia en idiomas de las y los profesionales sociales, especialmente en poblaciones con alto número de visitantes extranjeros (Ardales, Carratraca,..).
- Mejorar la dotación de servicios culturales y de ocio, sobre todo para adolescentes.
- Mas actividades lúdicas, diversificando el colectivo destinatario.

La forma de frenar la pérdida de población de la comarca del Guadalteba pasa necesariamente por la diversificación económica y por la **colaboración institucional**, en combinación con unas **adecuadas redes de servicios, infraestructura y comunicación**.

Debilidades, barreras y las necesidades a abordar de forma prioritaria:

- El transporte público hacia el exterior de la comarca es deficitario. Un factor importante a tener en cuenta es la necesidad de mejorar el sistema de transporte, facilitar el traslado entre localidades de la comarca y hacia otras poblaciones.
- En algunas actividades los ayuntamientos ponen transporte gratuito, feria del jamón de Campillos o los mercados de Navidad.
- Líneas de ayudas para recuperar viviendas abandonadas y rehabilitarlas para ofertar alquileres, escasos en la comarca - Actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda.
- Conectar la comarca por autovía con Ronda, Antequera y Málaga.
- Los parques fotovoltaicos y las líneas de evacuación suponen una amenaza para el territorio, degradan el suelo. Es necesario mejorar la planificación y gestión de renovables.
- Gestión forestal, limpiar montes como medida antiincendios, repoblar y recuperar ganado caprino.
- Mejorar las comunicaciones y las instalaciones eléctricas.
- **Mejorar la accesibilidad en los municipios.**

Entre los **ámbitos/aspectos en los que sería más relevante impulsar la innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027 se encuentran:

- Mejorar las redes de telecomunicaciones para atraer empresas y residentes.
- Mejorar la producción energética, hay cortes de luz en muchos municipios. Las instalaciones eléctricas están obsoletas, se instalaron en los años 20 del siglo pasado.
- Instalar trenes de cercanías hacia la costa y la capital de la provincia favorece el desarrollo comarcal.
- Mejorar el transporte público, no existe en la comarca.
- Crear un espacio multiescénico en la comarca para la celebración de festivales y eventos culturales.
- Recuperar instalaciones deportivas y de ocio (piscina municipal cubierta de Campillos).

Entre las actuaciones, proyecto, iniciativa, evento... que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Mejora de Infraestructuras y comunicaciones (mejora de la red de transporte).
- Centros de ocio para la **juventud**, actividades para todo tipo de edades, escuela de empleo, igualdad de oportunidades, ...
- Actuaciones en materia de vivienda, viviendas vacías en estado de abandono, falta de parque de viviendas para la población.
- Centro Comarcal de Drogodependencia Guadalteba.
- Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio.
- Dotación de servicios culturales y de ocio, sobre todo para adolescentes.
- Mejora de servicios médicos, sociales, etc.
- Más actividades lúdicas, diversificando el colectivo destinatario.
- Mejora de comunicaciones con Málaga y Costa- Transporte- Llegada de la autovía a la comarca.

Ámbitos o áreas de actividad a las que sería necesario aplicar **iniciativas innovadoras**

- Agricultura y/o ganadería.
- Turismo y servicios.
- En proyectos de trabajo.
- Energía eólica y fotovoltaica
- Atención sanitaria y personas con discapacidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Las infraestructuras, incluyendo carreteras, redes de comunicación y sistemas de suministro de agua, son esenciales para el progreso social y económico. Benefician a los habitantes y atraen inversores, fomentando la creación de empleo. Equipamientos como centros educativos, de salud, instalaciones deportivas y culturales mejoran la calidad de vida y contribuyen al desarrollo social y cultural. La gestión adecuada de los recursos económicos es crucial para el desarrollo a largo plazo de la comarca. Servicios públicos de calidad en salud, educación, seguridad y servicios sociales son fundamentales para el bienestar y la cohesión social.

Carreteras Principales

- A-357: Une Campillos con Málaga, pasando por Carratraca y Ardales.
- A-384: Conecta Arcos de la Frontera con Antequera, pasando por Almargen y Campillos.
- A-367: Conecta Ronda con la A-357, pasando por Cuevas del Becerro y enlazando con Cañete la Real y Teba.

Los municipios cuentan con diversas paradas de autobús y estaciones de tren, aunque la frecuencia y disponibilidad varían. Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba tienen servicios de autobús, y algunos también cuentan con estaciones de tren.

La conectividad a Internet es crítica para el desarrollo económico y social. La comarca aún enfrenta desafíos en cobertura de banda ancha y acceso inalámbrico, especialmente en municipios como Almargen, Cuevas del Becerro, Cañete la Real y Teba. La red Guadalinfo proporciona acceso y capacitación digital en todos los municipios.

La comarca tiene una mayor densidad de espacios productivos en comparación con los niveles provincial y regional, aunque con menor superficie media. Los establecimientos de comercio y agroalimentarios predominan.

La comarca ha experimentado una significativa reducción de oficinas bancarias desde 2014, con una pérdida del 52.38%, aunque su ratio de oficinas por habitante sigue siendo superior a la media provincial y regional.

Las infraestructuras básicas y de comunicación son fundamentales para el desarrollo económico y social de la comarca, mejorando la calidad de vida y atrayendo inversiones.

Aunque se han logrado avances, persisten desafíos en la cobertura de Internet y telecomunicaciones, afectando la competitividad y el acceso a servicios digitales.

Los CADE y otros equipamientos de apoyo empresarial son cruciales para fomentar la cultura emprendedora y el crecimiento económico sostenible. Presentes en Teba y Campillos, con puntos de información en Sierra de Yeguas y Almargen, ofrecen asesoramiento y apoyo a emprendedores, contribuyendo al desarrollo empresarial.

La comarca del Guadalteba ha desarrollado infraestructuras esenciales para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, destacándose en varios sectores clave:

Distribución de Energía Eléctrica: Ardales alberga una empresa distribuidora y una central de bombeo con una capacidad de 360 kW.

Energías Renovables: El consumo per cápita de energía renovable en la comarca supera la media provincial y regional, aunque se distribuye de manera desigual entre los municipios.

A pesar del alto consumo de energía renovable, las emisiones de gases de efecto invernadero son superiores a la media provincial y regional, indicando un desafío en la reducción de emisiones contaminantes.

Capacidad de Depósitos: Con una capacidad total de 18.673 m³, los depósitos de agua han aumentado su capacidad desde 2014, superando el crecimiento provincial.

Consumo de Agua: El consumo per cápita es alto en la mayoría de los municipios, destacando Cañete la Real.

Existe un único punto limpio, en Campillos, y la distribución de contenedores varía significativamente entre municipios. Campillos y Teba son los principales generadores de residuos sólidos urbanos.

Predomina la erosión baja en la mayoría de los municipios, aunque Ardales presenta una erosión elevada. Se han implementado medidas para reducir la erosión en general.

Las actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo son bajas en comparación con la provincia y la región, con un enfoque principal en la urbanización del suelo y la rehabilitación de viviendas.

La comarca cuenta con 41 centros educativos, principalmente de educación infantil, primaria y secundaria, con una densidad superior en educación obligatoria y ligeramente inferior en educación superior.

Todos los municipios disponen de al menos un consultorio local, con Campillos destacándose con un centro de salud. La disponibilidad de farmacias es adecuada y comparable a los promedios regionales.

La única residencia de ancianos se encuentra en Cañete la Real, con una ratio de plazas ligeramente superior al promedio provincial. La oferta de servicios sociales es alta, especialmente en Cuevas del Becerro.

Todos los municipios cuentan con una biblioteca pública, pero ninguno tiene salas cinematográficas. La disponibilidad de bibliotecas es significativamente superior a los promedios provinciales y regionales.

La comarca del Guadalteba posee un rico patrimonio cultural, con un total de 213 bienes inmuebles, 600 bienes muebles y 17 bienes inmateriales registrados. Este patrimonio refleja la historia diversa de la región, desde la prehistoria hasta el siglo XX, incluyendo influencias fenicias, romanas, y medievales, así como importantes construcciones religiosas y proyectos de infraestructura del siglo XX.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Basándonos en el análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios en la comarca del Guadalteba, se pueden extraer tres conclusiones principales:

La mayoría de los habitantes de Guadalteba muestran una insatisfacción considerable respecto a diversas infraestructuras y servicios clave. Las áreas con mayores niveles de insatisfacción incluyen las carreteras y el transporte público, el servicio de agua para uso doméstico, y la recogida selectiva de residuos (vidrio, papel, etc.). Esto refleja una necesidad urgente de mejorar la calidad y accesibilidad de estas infraestructuras para mejorar la calidad de vida de los residentes.

Existe una clara demanda y carencia de equipamientos y servicios sociales y culturales en la comarca. Las áreas críticas incluyen la falta de centros de formación no reglada, centros de servicios para personas con necesidades especiales, centros de información y atención a la mujer, y equipamientos culturales accesibles y variados. Estas deficiencias subrayan la necesidad de inversiones y mejoras significativas para apoyar el desarrollo social, cultural y educativo de la población, especialmente de los jóvenes y los sectores vulnerables.

A pesar de las limitaciones y deficiencias identificadas, también hay claras oportunidades de desarrollo mediante la **innovación**. Mejorar las redes de telecomunicaciones para atraer empresas y residentes, desarrollar proyectos en energías renovables como la eólica y la fotovoltaica, y crear espacios multiescénicos para eventos culturales, son algunas de las iniciativas innovadoras que podrían contribuir significativamente al progreso de la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1.) Servicio de transporte público deficitario.	A (4.1.) Incremento de la competitividad de empresas de otros territorios con mayor acceso a cobertura 5G e internet con mayor velocidad.
D (4.2.) Comunicaciones y estado de las carreteras.	A (4.2.) Concentración bancaria.

D (4.3.) Dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que frena el desarrollo socioeconómico del territorio e incrementa la brecha digital.	A (4.3.) Problemas medioambientales, debido a la escasa eficiencia en la gestión de gases de efecto invernadero.
D (4.4.) Alto grado de emisiones de gases de efecto invernadero.	A (4.4.) Preocupaciones ambientales y de salud pública, originadas por las zonas vulnerables.
D (4.5.) Gestión ineficiente de los recursos hídricos.	A (4.5.) Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios (formación más adaptada a las necesidades de la comarca, más atractiva...).
D (4.6.) Limitada infraestructura de gestión de residuos.	A (4.6.) Reducción del gasto público y la inversión pública en infraestructuras.
D (4.7.) Escaso aprovechamiento y reciclaje de los subproductos y residuos agrarios y forestales.	A (4.7.) Limitada prestación de servicios, fundamentalmente en los núcleos de poca población, obligando a desplazarse para poder tener acceso a ellos.
D (4.8.) Vulnerabilidad de las zonas agrarias, afectadas por la contaminación por nitratos.	
D (4.9.) Limitada presencia de Centros de Participación Activa.	
D (4.10.) Escasez de infraestructuras y equipamientos de ocio.	
D (4.11.) Escaso aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	
D (4.12.) Escaso parque de viviendas y difícil acceso. Viviendas abandonadas. Alto precio de la vivienda en alquiler.	
D (4.13.) Escasa oferta formativa.	
D (4.14.) Escasez de centros y servicios sanitarios y asistenciales (guarderías, residencias para mayores, centros de información a la mujer, centros para jóvenes, ...).	
D (4.15.) Escasos medios técnicos para proyectos innovadores.	
D (4.16.) Escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos	

culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad.	
D (4.17.) Escasa actividad deportiva en centros educativos.	
D (4.18.) Escaso aprovechamiento económico de los recursos endógenos (Caminito del Rey).	
D (4.19.) Ausencia de suficiente suelo industrial.	
D (4.20.) Deficiencias en el suministro eléctrico.	
D (4.21.) Limitada oferta de actividades deportivas, de naturaleza. Falta de infraestructuras adecuadas y profesionales para guiarlas.	
D (4.22.) Faltan plazas de guardería, centros de día para mayores y personas con necesidades especiales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1.) Servicio de transporte público para desplazamientos a la capital de la provincia.	O (4.1.) Programas para potenciar el teletrabajo.
F (4.2.) Presencia de CADE, que proporcionan una gran ayuda a los emprendedores locales.	O (4.2.) Tendencia a la sensibilización del uso de tecnologías limpias.
F (4.3.) Existencia de una planta de biogás.	O (4.3.) Programas de concienciación y educación ambiental.
F (4.4.) Existencia de una central de potencia y una distribuidora de energía eléctrica, que facilitan la transición hacia Fuentes de energía más sostenibles.	O (4.4.) Generación de energía a partir de residuos.
F (4.5.) Abundantes recursos de agua.	O (4.5.) Enfoque en programas sociales innovadores.
F (4.6.) Existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras.	O (4.6.) Programas de preservación y promoción del patrimonio.
F (4.7.) Existencia de centros de formación y educativos en prácticamente la totalidad de los municipios.	
F (4.8.) Cohesión cultural, acceso a una biblioteca en todos los municipios.	

F (4.9.) Población con interés en la formación en materia de producción ecológica (poda con fines de biogás, ...).	
F (4.10.) Actividades deportivas tradicionales en la comarca.	
F (4.11.) Adecuado consumo de energía renovable.	
F (4.12.) Buena cobertura de internet.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5 ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.5.1 Administraciones y entidades públicas del territorio

La comarca cuenta con 8 municipios con sus correspondientes ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Almargen
- Ayuntamiento de Ardales
- Ayuntamiento de Campillos
- Ayuntamiento de Cañete la Real
- Ayuntamiento de Carratraca
- Ayuntamiento de Cuevas del Becerro
- Ayuntamiento de Sierra de Yeguas
- Ayuntamiento de Teba

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
- Promoción y gestión de viviendas
- Parques y jardines
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales
- Patrimonio histórico-artístico
- Protección del medio ambiente
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios
- Protección de la salubridad pública
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud
- Cementerios y servicios funerarios
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social
- Suministro de agua y alumbrado público
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
- Transporte público de viajeros
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo

- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- En todos los municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- En municipios con población superior a los 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- En municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Además, existe un proyecto de mancomunidad '**Agrupación Guadalteba-Sierra Sur**', en el que de momento 4 municipios de la comarca han aprobado su incorporación al proyecto (Ardales, Campillos, Cuevas del Becerro y Teba), con el fin de poder solicitar la subvención del PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) de Digitalización del Ciclo del Agua.

También, es importante destacar la presencia de la **Diputación Provincial de Málaga**, institución que busca potenciar la competitividad de las entidades locales rurales de la provincia, como es el caso de los municipios de la Comarca del Guadalteba, a través de distintos proyectos o iniciativas, como el actual '**Programa de Fomento de Empleo Agrario**' (PFEA).

Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en la Comarca:

- **CADE Campillos**; cuya zona de influencia es Almargen, Ardales, Carratraca, el propio municipio de Campillos y Sierra de Yeguas.
- **CADE Teba**; cuya zona de influencia es Cuevas del Becerro, Cañete la Real y el propio municipio de Teba.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), son unidades administrativas dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se encuentran distribuidas por las diferentes comarcas de Andalucía, y su objetivo es prestar asistencia técnica y administrativa a los agricultores, ganaderos y demás agentes del sector agroalimentario de la zona. La comarca no dispone de Oficinas Comarcales Agrarias propias, pero sí que se encuentran suministrados por las siguientes OCAS:

- La **Oficina Comarcal Agraria de Antequera** es la que ofrece servicios a los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Cártama** ofrece servicios al municipio de Carratraca.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Ronda** ofrece servicios al municipio de Cuevas del Becerro.

Los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**, son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. En la comarca no se encuentra ningún CMIM.

En cuanto al **Servicio Andaluz de Empleo**, es un organismo autónomo que actúa como órgano gestor de la política de empleo en Andalucía, contribuye al acceso y permanencia de la población trabajadora en el mercado de trabajo y a la mejora del capital humano de las empresas.

Esta contribución se realiza desde la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la transparencia en la gestión y la optimización de los recursos públicos disponibles.

En la comarca se encuentra una oficina localizada en Campillos.

3.5.2 Presupuesto

La liquidación de presupuestos de la comarca del Guadalteba se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

Tabla 94. Derechos reconocidos netos

Derechos reconocidos netos	2021	2014	Tasa de variación
Impuestos directos	9.941.675,04	9.848.170,33	0,95%
Impuestos Indirectos	446.741,18	146.217,03	205,53%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.446.107,32	4.085.855,28	8,82%
Transferencias corrientes	9.802.373,61	8.899.427,46	10,15%
Ingresos patrimoniales	103.742,25	326.539,15	-68,23%
Enajenación inversiones reales	98.016,29	-23.482,63	517,40%
Transferencias de Capital	7.829.124,72	5.203.189,05	50,47%
Activos financieros	28.257,52	36.198,79	-21,94%
Pasivos financieros	0,00	0,00	-
Total ingresos	32.696.037,93	28.522.114,46	14,63%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Tabla 95. Obligaciones reconocidas netas

Obligaciones reconocidas netas	2021	2014	Tasa de variación
Gastos de personal	11.685.972,85	9.785.093,77	19,43%
Gastos corrientes en bienes y servicios	6.924.344,92	7.403.690,19	-6,47%
Gastos financieros	125.263,81	556.666,91	-77,50%
Transferencias corrientes	1.026.086,59	1.413.626,21	-27,41%
Fondo de contingencia	0,00	0,00	-
Inversiones reales	8.781.488,11	4.998.486,70	75,68%
Transferencias de Capital	30.000,00	4.414,25	579,62%
Activos financieros	27.286,72	28.064,46	-2,77%
Pasivos financieros	451.990,49	1.116.517,45	-59,52%
Total gastos	29.052.433,49	25.306.559,94	14,80%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de la comarca del Guadalteba asciende a 32.696.037,93€ en 2021 y los gastos a 28.522.114,46€. Respecto a 2014, tanto los gastos como los ingresos han aumentado.

Este incrementado se ha experimentado de forma más o menos equitativa entre los ingresos y los gastos. Dicho de otro modo, las entidades locales han incrementado sus gastos en servicios públicos, infraestructuras, etc. En la misma proporción que se han incrementado los ingresos fiscales (como es el caso de los tributos/impuestos).

3.5.3 Ingresos y gastos por habitante

Tabla 96. Ingresos y gastos por habitante en 2021-2014

Territorio	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2021	2014	2021	2014
Almargen	1.613,94	1.098,29	1.404,91	1.383,87
Ardales	0,00	1.225,81	0,00	995,62
Campillos	1.249,87	991,19	1.244,91	943,4
Cañete la Real	2.090,03	1.392,67	1.356,42	1.159,96
Carratraca	1.655,67	1.624,58	1.244,39	1.518,52
Cuevas del Becerro	1.478,94	1.481,58	1.264,34	1.289,83
Sierra de Yeguas	1.467,04	1.018,92	1.094,45	908,01
Teba	1.943,86	1.207,46	1.917,77	801,03
Guadalteba	1.642,76	1.255,06	1.361,03	1.125,03

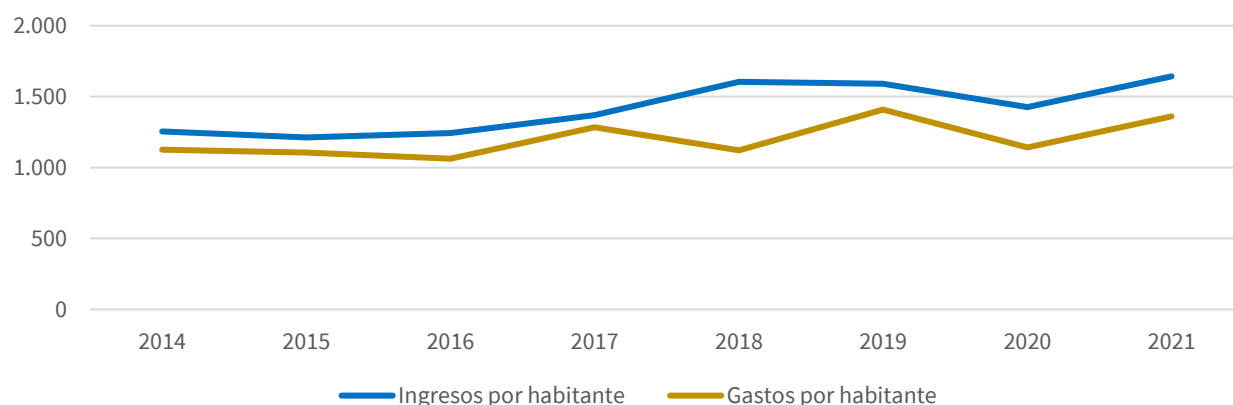
Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla 97. Variación de Ingresos y gastos por habitante.

Territorio	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Almargen	46,95%	1,52%
Ardales	-	-
Campillos	26,10%	31,96%
Cañete la Real	50,07%	16,94%
Carratraca	1,91%	-18,05%
Cuevas del Becerro	-0,18%	-1,98%
Sierra de Yeguas	43,98%	20,53%
Teba	60,99%	139,41%
Guadalteba	30,89%	20,98%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 181. Evolución de los ingresos y gastos por habitante en Guadalteba



Fuente: Ministerio de Hacienda

3.5.4 Superávit o déficit del presupuesto corriente

Tabla 98. Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales

Territorio	2021	2014
Almargen	406.359,99	-606.008,96
Ardales	0	588.143,93
Campillos	41.158,99	409.554,47
Cañete la Real	1.197.979,49	411.425,11
Carratraca	295.712,05	84.105,91
Cuevas del Becerro	343.564,99	320.224,2
Sierra de Yeguas	1.261.588,97	381.976,99
Teba	97.239,96	1.626.132,86
Guadalteba	3.643.604,44	3.215.554,51
Provincia de Málaga	233.236.767,03	276.839.889,35
Andalucía	1.175.948.680,37	842.091.306,53

Fuente: Ministerio de Hacienda

En el último ejercicio el superávit ascendió a 3.643.604,44€.

3.5.5 Organización y vertebración administrativa

La organización y vertebración administrativa en la comarca es fundamental para una gestión eficaz de los servicios públicos y un desarrollo sostenible del territorio. La organización administrativa permite:

- Coordinar las acciones de los diferentes organismos públicos que operan en la comarca.
- Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- Promover el desarrollo económico y social de la comarca.

Cobran especial importancia los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**. Estos centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca no existe ningún CMIM.

Cabe mencionar la existencia de **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de oficinas locales de la administración regional que se encargan de brindar apoyo y servicios a agricultores y ganaderos de una comarca específica. Las funciones son informar y asesorar a agricultores y ganaderos, tramitar solicitudes de subvenciones agrícolas, realizar inspecciones y auditorías, organizar cursos y talleres de formación, promocionar productos agrícolas...

La comarca no dispone de Oficinas Comarcales Agrarias propias, pero sí que se encuentran suministrados por las siguientes OCAS:

- La **Oficina Comarcal Agraria de Antequera** es la que ofrece servicios a los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Cártama** ofrece servicios al municipio de Carratraca.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Ronda** ofrece servicios al municipio de Cuevas del Becerro.

También se identifican los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Se trata de una red de oficinas públicas distribuidas por toda Andalucía que ofrecen apoyo y asesoramiento gratuito a emprendedores y empresas en fase de creación o crecimiento. En total, hay más de 250 CADE repartidos por las 8 provincias andaluzas. Además, existen más de 50 puntos de información que completan la red de CADE.

Los CADE ofrecen una amplia gama de servicios: asesoramiento, formación, trámites administrativos, acceso a recursos o espacios coworking. Son una herramienta fundamental para el fomento del emprendimiento en Andalucía. Su papel es crucial para apoyar a los emprendedores en la creación y consolidación de sus empresas, generar empleo, fomentar la **innovación** y dinamizar la económica.

En la comarca del Guadalteba existen dos CADEs, situados en Campillos y Teba.

Otro de los centros clave para la inclusión digital y el desarrollo social de Andalucía son los **Centros Guadalinfo**. En total, hay más de 770 Centros Guadalinfo repartidos por las 8 provincias andaluzas, Ofrece acceso a ordenadores e internet, formación en TIC, asesoramiento en TIC y actividades para la comunidad.

Su papel es crucial para la reducción en la brecha digital al facilitar el acceso a las TIC. Además, estos centros contribuyen significativamente a la alfabetización digital al ofrecer formación en TIC a personas de todas las edades y niveles educativos. En el ámbito de desarrollo local, los Centros Guadalinfo se convierten en un epicentro de **innovación**, apoyando la creación de empresas y el impulso de proyectos emprendedores que dinamizan la economía regional.

En la comarca se cuenta con 8 Centros Guadalinfo, situados en cada uno de los municipios que conforman la comarca.

3.5.6 Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Secretaría General

Asistencia en Materia de Registros: Atención al Ciudadano y Registro

Autorizaciones administrativas

Derechos ciudadanos y Seguridad ciudadana

Expropiación Forzosa

Protección Civil

Relaciones con las Administraciones Territoriales

Violencia sobre la mujer

Áreas Funcionales

Agricultura y Pesca

Alta Inspección de Educación

Fomento

Industria y Energía

Sanidad y Política Social

Trabajo e Inmigración

3.5.7 Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

El artículo 25 de la [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local](#) (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
- Promoción y gestión de viviendas
- Parques y jardines
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales
- Patrimonio histórico-artístico
- Protección del medio ambiente
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios
- Protección de la salubridad pública
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud
- Cementerios y servicios funerarios
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social
- Suministro de agua y alumbrado público
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

- Transporte público de viajeros
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- *En todos los municipios:* alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- *En municipios con población superior a los 5.000 habitantes,* además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- *En municipios con población superior a 20.000 habitantes,* además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

3.5.8 Gestión y duplicidad de competencias

La comarca del Guadalteba, en la provincia de Málaga, presenta un panorama complejo en cuanto a la gestión del desarrollo rural, debido a la duplicidad de competencias entre las diferentes administraciones públicas.

La duplicidad de competencias se refiere a la situación en la que dos o más entidades o niveles de gobierno tienen asignadas las mismas responsabilidad o funciones sobre un mismo ámbito o área de gestión. Esta superposición puede ocurrir en distintos niveles administrativos, como entre el gobierno nacional, regional y local, o incluso entre diferentes departamentos dentro de una misma entidad.

Interacción entre administraciones

Las diferentes administraciones públicas interactúan de diversas maneras en el ámbito del desarrollo rural de la comarca del Guadalteba. Esta interacción puede incluir diversos problemas en la gestión del desarrollo rural en la Comarca del Guadalteba, como:

- Ineficiencia y descoordinación. La falta de claridad en la delimitación de responsabilidades puede conducir a la duplicidad de esfuerzos, la descoordinación en la ejecución de proyectos y el desperdicio de recursos públicos.
- Dificultad para el acceso a información y ayudas. Los habitantes de la comarca pueden enfrentar obstáculos para acceder a la información y las ayudas disponibles para el desarrollo rural, debido a la dispersión de las responsabilidades entre diferentes administraciones.
- Falta de enfoque estratégico. La ausencia de una visión unificada para el desarrollo rural de la comarca puede dificultar la definición de objetivos claros y la implementación de estrategias efectivas a largo plazo.

Abordando el desafío

Para superar estos desafíos, se requieren medidas que promuevan una gestión más eficiente y coordinada del desarrollo rural en la comarca del Guadalteba. Algunas estrategias potenciales incluyen:

- Establecimiento de mecanismos claros de coordinación. Fomentar la colaboración entre las diferentes administraciones a través de espacios de diálogo y mecanismos de coordinación formalizados.

- Delimitación precisa de competencias. Definir de manera clara y transparente las responsabilidades de cada actor en el ámbito del desarrollo rural, evitando la duplicidad de funciones.
- Simplificación de procesos administrativos. Reducir las cargas burocráticas y agilizar los trámites para el acceso a información, ayudas y servicios relacionados con el desarrollo rural.
- Implementación de una estrategia compartida. Desarrollar una visión estratégica conjunta para el desarrollo rural de la comarca, estableciendo objetivos y líneas de acción coordinadas.

Abordar la duplicidad de competencias en materia de desarrollo rural en la comarca del Guadalteba requiere un esfuerzo conjunto por parte de las diferentes administraciones públicas, en colaboración con los agentes sociales y económicos del territorio. Solo a través de una gestión más eficiente, coordinada y estratégica se podrá impulsar el progreso sostenible de la comarca y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y actuaciones para mejorar la calidad de vida de la comarca. Los principales hallazgos en el proceso participativo se muestran a continuación:

- En relación con la organización administrativa, hasta que se creó el GDR GUALDATEBA había un consorcio, predominaba una política atomizada, los localismos; no había unidad política ni identidad comarcal.
- Poblaciones como Campillos, Teba y Sierra de Yeguas se incluyen “administrativamente” en Antequera y otras poblaciones en Ronda o Alora.
- Desde una perspectiva histórica, sí formábamos un partido judicial, pero en el siglo XX algunos servicios dependen de otras comarcas.
- A la hora de programar actuaciones desde los ayuntamientos y optimizar su impacto, sería deseable coordinar la planificación con las campañas agrícolas (por ejemplo, formación).
- Hay escasez de actividades compartidas con distintas poblaciones de la comarca, pocos proyectos a nivel comarcal, **falta de cohesión entre poblaciones.**
- Polarización ideológica representada en espacios y eventos públicos; tenemos que ir todos y todas de la mano por un pueblo mejor.
- Aunque las poblaciones están a pocos kilómetros, la sensación es de lejanía por falta de comunicaciones, las instituciones públicas deberían tomar medidas.
- **La vertebración comarcal institucional escasa, es necesario incrementar la cooperación empresarial comarcal.**
- **Escasa visibilidad de la comarca** y dependencia administrativa y de servicios de poblaciones ajenas a la comarca

Objetivos para alcanzar con la estrategia 2023-2027

- Vertebrar la comarca entre los ocho pueblos que la componen para hacer proyectos en común. Crear un plan integral vertebrador de la comarca que agrupe empresas, agricultura, turismo y comercio.
- Mayor implicación de las instituciones
- Crear acuerdos entre los políticos y la PAC en relación con las restricciones medioambientales y apoyar el cultivo de cereales y promocionar el autoconsumo en Europa.
- **Mejorar la gestión de proyectos comarcales desde las instituciones**

Las principales necesidades detectadas desde el ámbito institucional se resumen en:

- **Revisión del marco normativo, los criterios urbanísticos de grandes ciudades se aplican a poblaciones de territorios rurales con diferentes necesidades en materia urbanística.**

- **Vertebración institucional y social de la comarca del Guadalteba.**
- **Mejorar la situación de la vivienda: crear vivienda de alquiler social.**
- **Rehabilitar viviendas en cascos urbanos.**
- **Infraestructuras educativas y deportivas.**
- **El déficit en transporte público limita las opciones laborales y educativas, especialmente en la población joven.**
- **Ayudas a la población joven: formativa, desarrollo personal, curricular, arraigo comarcal,....**
- **Revisión de instalaciones de energía renovable. Las plantas fotovoltaicas suponen un deterioro y empobrecimiento del suelo. La comarca no recibe beneficio ni ventaja de la energía generada.**
- **Revisión de las vías pecuarias.**
- **Poner en valor infraestructuras e inmovilizado del antiguo consorcio.**
- **Difusión de información comarcal, creación de canales de difusión.**

Entre las actuaciones, proyecto, iniciativa, evento... que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Prestación de servicios mancomunados.
- En años anteriores, existía una entidad pública denominada Consorcio Guadalteba, la cual proporcionaba todos estos servicios a la comarca, entre otros muchos. Estos servicios se tienen por olvidados, pero son muy importantes para tener una población sana y productiva.
- Una lucha por las mejoras en las competencias de los municipios, descentralización.
- Fomentar la unión de toda la comarca del Guadalteba uniéndolas entre sí en sus fiestas locales con disponibilidad de autobuses para toda la comarca de esta manera la ciudadanía viajaría y fomentarían al consumo local entre los pueblos de la comarca.
- Falta de implicación política, población no implicada.
- Persona Dinamizadora de la **Juventud** para *potenciar una **juventud** más participativa y comprometida con la mejora social y personal.*
- Reforzar el apoyo institucional para el desarrollo socioeconómico de la comarca.
- Potenciar la implicación comarcal público-privada.
- Apoyo a la creación de una entidad pública para gestionar proyectos comarcales.
- Convenios universitarios con entidades locales comarcales.
- Apoyo a la creación de marca comarcal GUADALTEBA.
- Impulsar desde los ayuntamientos la formación para la población de la comarca, mediante la creación y difusión del AULA MENTOR.
- Creación de un Centro Municipal de Información a las Mujeres o estructura similar para la atención integral a mujeres en la comarca, con la unión de algunos ayuntamientos y el apoyo del GDR. En Campillos presta su atención el PIN de Diputación, pero es un recurso que se hace insuficiente ya que las listas de espera en atención psicológica son muy largas y además las mujeres tienen que trasladarse a Campillos para ser atendidas y en muchos casos no tienen posibilidad ni los medios para desplazarse.
- Creación centro de la mujer comarcal e incrementar las actuaciones con las concejalías de igualdad.
- Creación del Consejo Comarcal de la Mujer, se añora el buen funcionamiento entre Administración y Asociaciones de Mujeres que tenía el Consejo Comarcal de la Mujer y que coordinaba el Consorcio.
- Creación de una comisión comarcal sobre abordaje de la violencia de género en la que estén incluidos los ayuntamientos, los cuerpos de seguridad, protección civil, personal técnico de igualdad, la federación Peñarubia, el GDR, etc.
- Apoyar las iniciativas locales y comarcales sobre feminismo e igualdad.
- Proyecto comarcal institucional para renovar Planes Urbanísticos, con el fin de rehabilitar vivienda para alquiler y creación de suelo empresarial e industrial.

- Difusión de certámenes musicales.
- Plan estratégico comarcal suelo urbano y rehabilitación y puesta en valor de viviendas en mal estado.
- Poner en valor la gastronomía local.
- Recuperar las lagunas de la comarca.
- Apoyo a la creación de transporte a demanda a nivel comarcal, hay poblaciones más alejadas con déficit de comunicaciones.
- Apoyo a proyectos de co-working, espacios de trabajo.
- Canal radio o televisión, app, redes sociales, difusión información comarcal multisectorial.
- Apoyo a la recuperación de edificio para albergue comarcal.
- Apoyar la creación de zonas de ocio, infraestructuras deportivas,
- Apoyo a estrategias de reciclaje de residuos de ganadería intensiva.
- Apoyo a la creación de talleres de empleo.
- Apoyo a centros educativos para adaptar ciclos formativos de formación profesional a las necesidades de la comarca, la innovación y mercados.
- Acuerdos con empresas para la empleabilidad de alumnado de escuelas taller.
- Apoyo a la creación de asociación para la promoción de centros de interpretación y oficinas de turismo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca del Guadalteba cuenta con 8 municipios que gestionan una amplia gama de competencias específicas según lo establecido en la Ley 7/1985. Estas competencias incluyen seguridad pública, urbanismo, medio ambiente, servicios sociales, y educación, entre otros. A pesar de los desafíos demográficos y económicos, los municipios están comprometidos en la prestación de servicios públicos esenciales para satisfacer las necesidades de sus vecinos.

La creación de la mancomunidad 'Agrupación Guadalteba-Sierra Sur', con la incorporación de cuatro municipios, refleja un esfuerzo por optimizar recursos y acceder a fondos europeos a través del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. Este tipo de cooperación intermunicipal es crucial para abordar problemas comunes y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos.

La comarca se beneficia de iniciativas de la Diputación Provincial de Málaga, como el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), que busca potenciar la competitividad de las entidades locales rurales. Además, los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) en Campillos y Teba juegan un papel vital en el fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a nuevas empresas, lo que es esencial para el desarrollo económico regional. Aunque la comarca no dispone de Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) propias, recibe servicios de las OCAs de Antequera, Cártama y Ronda, asegurando que los agricultores y ganaderos tengan acceso a la asistencia técnica y administrativa necesaria. Este apoyo es fundamental para la sostenibilidad del sector agroalimentario en la región.

La liquidación de los presupuestos de la comarca en 2021 muestra un aumento tanto en ingresos (32.696.037,93€) como en gastos (28.522.114,46€) en comparación con 2014. Este incremento indica una gestión financiera responsable, donde el aumento de los ingresos fiscales ha sido utilizado para mejorar los servicios públicos e infraestructuras. La proporción equitativa de aumento entre ingresos y gastos sugiere un equilibrio en la administración de los recursos disponibles.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Las conclusiones de los principales hallazgos en el proceso participativo se muestran a continuación:

La comarca enfrenta un desafío significativo debido a la falta de unidad política y coordinación entre los municipios. La creación del GDR (Grupo de Desarrollo Rural) Guadalteba ha marcado un intento de unificación, pero aún persisten fragmentaciones administrativas y políticas que dificultan la implementación eficaz de proyectos y la optimización de recursos. Es esencial fortalecer la vertebración comarcal para crear un frente unificado que permita abordar de manera más efectiva las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes.

La comarca enfrenta múltiples carencias en infraestructuras y servicios básicos que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes. Estas deficiencias incluyen la falta de transporte público adecuado, viviendas de alquiler social, infraestructuras educativas y deportivas adecuadas, así como servicios de atención integral a la mujer y apoyo social. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad y requieren una atención prioritaria y coordinada por parte de las instituciones.

A pesar de los desafíos, la comarca del Guadalteba posee una ubicación estratégica favorable y recursos naturales que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo económico y social. Las iniciativas propuestas, como la creación de una marca comarcal, el apoyo a proyectos de energías renovables y la promoción del turismo y la agricultura sostenible, representan oportunidades significativas para mejorar la visibilidad, atracción y sostenibilidad económica de la comarca. La cooperación público-privada y el fortalecimiento institucional son clave para capitalizar estas oportunidades de manera efectiva.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1.) Poca o nula cohesión entre instituciones.	A (5.1.) Los ayuntamientos luchan por su cuenta, no teniendo el concepto o idea de comarca.
D (5.2.) Grandes trabas administrativas y burocráticas que crean desinterés y desidia a la hora de crear nuevos proyectos.	A (5.2.) Falta de transparencia.
D (5.3.) Vertebración comarcal institucional escasa. Las poblaciones de la comarca pertenecen a otras localidades de la provincia en materia administrativa y servicios sanitarios.	
D (5.4.) Falta de financiación e implicación de entidades públicas y privadas dificulta el asociacionismo.	
D (5.5.) Excesiva burocracia y lentitud en las respuestas de la administración ralentizan el emprendimiento.	
D (5.6.) Escasa presencia de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones políticas y administrativas.	
D (5.7.) Falta de promoción y difusión de la comarca, así como de la coordinación para su promoción entre los territorios.	
D (5.8.) Escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1.) "Territorio Bike", rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.	O (5.1.) Campañas de comunicación eficaces.
F (5.2.) Tendencia a la digitalización de los procesos administrativos.	O (5.2.) Desarrollo de estrategias a largo plazo.
	O (5.3.) Coordinación técnica.
	O (5.4.) Campañas de información sobre proyectos en marcha.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8 MATRIZ DAFO TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1 Despoblamiento del territorio y envejecimiento de la población.	Revitalizar el tejido social y dinamizar el medio rural para incrementar la calidad de vida de la población a través de un mayor protagonismo de la juventud, más igualdad entre los hombres y mujeres y la mejora de la dotación de servicios ofrecidos en la Comarca.
DAFO_D2 Emigración de la población joven hacia núcleos de población de mayor tamaño que frena el relevo generacional y agrava el despoblamiento del territorio.	
DAFO_D3 Falta de participación de la población en aspectos sociales.	
DAFO_D4 Insuficiente aprovechamiento de los recursos del territorio.	Dinamizar y fortalecer el tejido empresarial para impulsar el desarrollo económico local a través de: el fomento de la creación de empleo y el crecimiento de empresas competitivas, el impulso de la colaboración y la cooperación empresarial, la diversificación de la actividad económica, la dinamización de los sectores con mayor potencial, el fortalecimiento de las empresas agrícolas y ganaderas, un mayor apoyo a las empresas y la intermediación y la difusión y promoción de los recursos endógenos.
DAFO_D5 Empresas de reducido tamaño y poco competitivas, tejido empresarial muy atomizado.	
DAFO_D6 Escaso tejido empresarial y limitada inversión pública y privada.	
DAFO_D7 Empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas.	
DAFO_D8 Escaso aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	
DAFO_D20 Escasa diversificación económica.	
DAFO_D21 Falta de iniciativa empresarial.	
DAFO_D9 Alto desempleo, escasas oportunidades laborales y prevalencia de la economía sumergida.	
DAFO_D10 . Formación inadaptada a las necesidades laborales de la comarca.	
DAFO_D19 Falta de relevo generacional.	
DAFO_D11 . Inadecuado estado de las vías de comunicación e ineficiente servicio de transporte público.	Fomentar la conectividad digital universal, infraestructuras de transporte eficientes, movilidad como herramienta de desarrollo local y gobernanza participativa para un medio rural dinamizado, con mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo sostenible.
DAFO_D12 . Dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que frena el desarrollo socioeconómico del territorio e incrementa la brecha digital.	Revitalizar la economía rural a través de infraestructuras resilientes, equipamientos innovadores, recursos potenciadores del desarrollo local, además de la inclusión de nuevas tecnologías (inteligencia artificial) que incrementen la competitividad de las empresas.
DAFO_D13 . Deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y para la creación de empresas.	
DAFO_D14 . Escasa dotación de centros asistenciales y sociales (residencias para mayores, centros sanitarios, guarderías, ...).	Ampliar y adaptar infraestructuras sociales, culturales y deportivas para garantizar la accesibilidad universal.

DAFO_D15 . Escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad.	la atención a personas mayores, dependientes y con discapacidad y fomentar la inclusión social.
DAFO_D16 . Falta de promoción y difusión de la Comarca, así como de la coordinación para su promoción entre los territorios.	Fomentar la colaboración público-privada, la agilización administrativa, la participación juvenil y femenina, y la protección del patrimonio comarcal para el desarrollo conjunto de la Comarca.
DAFO_D17 . Escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial.	
DAFO_D18. Falta de educación medioambiental.	Promover la sensibilización medioambiental e incentivar la conciencia ambiental, la responsabilidad individual y colectiva, y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1 Cercanía a grandes núcleos de población que facilita la emigración e incrementa la competencia.	Facilitar oportunidades laborales, fundamentalmente en jóvenes y mujeres, revirtiendo el estereotipo de mundo rural y atrayendo a la población joven.
DAFO_A2 No retorno de la población joven, que emigra en busca de formación y oportunidades.	
DAFO_A4. Persistencia del estereotipo del mundo rural.	
DAFO_A5. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.	
DAFO_A6. Contaminación medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.	Fomentar la transición verde hacia una economía circular en la Comarca, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorando la eficiencia energética y fomentando la gestión sostenible de los recursos.
DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.	Fomentar el desarrollo digital y facilitar el acceso a la formación de calidad en la Comarca, garantizando la igualdad de oportunidades y fomentando la competitividad de las empresas y de las personas.
DAFO_A3. Pérdida de competitividad debido a los costes laborales cada vez más elevados y la disminución de la productividad.	
DAFO_A8. Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.	
DAFO_A9. Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios.	
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1 Rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	Promover la conservación y puesta en valor de patrimonio natural y cultural de la Comarca, fomentando el turismo sostenible y la creación de empleo verde.
DAFO_F2 Riqueza hidrográfica (Río Guadalteba, valles, ...).	
DAFO_F3 Existencia de microclimas y biodiversidad.	
DAFO_F4 Sólida superficie forestal (28%).	
DAFO_F5 Población con interés en la formación en materia de producción ecológica.	Fomentar y desarrollar la producción ecológica en la Comarca generando oportunidades económicas y sociales.

DAFO_F6 Existencia de empresas del sector de producción ecológica (recuperación semillas, cultivos alternativos).	
DAFO_F7 Adecuado consumo de energía renovable.	
DAFO_F8 Integración social (personas con nacionalidad extranjera, personas mayores, ...).	Fomentar la cohesión social y la convivencia intercultural en la Comarca, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación de todos los sectores de la población.
DAFO_F10 Progresiva reducción del desempleo.	Apojar el emprendimiento y el empleo en la Comarca, fomentando la creación y modernización de empresas y puestos de trabajo de calidad.
DAFO_F11 Precios de locales más accesibles.	Atraer empresas e inversiones privadas a la Comarca, capitalizando sus ventajas competitivas y creando un ecosistema favorable para el desarrollo empresarial.
DAFO_F12 Concienciación de la falta de inversión en innovación.	
DAFO_F13 Buena cobertura de internet.	
DAFO_F14 Gran presencia de espacios productivos que brindan apoyo al desarrollo económico.	
DAFO_F15 Existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras.	
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O.1 Territorio susceptible de conversión en Geoparque.	Apoyo a la declaración del territorio como Geoparque y fomento de la economía verde a través de nuevos negocios medioambientales, ecoturismo, innovación en energías renovables y su introducción en sectores productivos, impulsando el desarrollo local y la creación de empleo verde.
DAFO_O.2 Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.	
DAFO_O.3 Programas de ecoturismo	
DAFO_O.4 Proyectos de innovación en energías renovables (biogás, biomasa, ...).	
DAFO_O.5 Programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.	
DAFO_O.6 Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Andalucía FEDER 2021-2027).	Captación de los fondos públicos, adaptación de la oferta a las nuevas tendencias, apoyo a nuevos negocios y aprovechamiento de nuevos nichos de empleo, impulso de las TIC y fomento de la participación.
DAFO_O.7 Nuevas tendencias de consumo.	
DAFO_O.8 Existencia de nuevos negocios comerciales.	
DAFO_O.9 Yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en idiomas, economía verde y circular...	

DAFO_O.10 . Nuevos negocios relacionados con la tecnología.	
DAFO_O.11 . Programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada con las necesidades laborales actuales.	Implementar un programa integral de formación y recualificación profesional para personas desempleadas, con diagnóstico individualizado, formación en competencias básicas, transversales y habilidades demandadas, alternancia y prácticas, acompañamiento, seguimiento y colaboración con agentes sociales, reduciendo el desempleo, mejorando la empleabilidad y fortaleciendo el capital humano
DAFO_O.12 . Auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.	Promover servicios sociales de proximidad, de atención socio- sanitaria para la creación de empleo e incrementar las posibilidades laborales de las personas jóvenes y las mujeres y, a su vez, satisfacer las necesidades básicas de la población mayores y dependientes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

DAFO_D1. Despoblamiento del territorio y envejecimiento de la población.

La disminución demográfica (desde 2014 a 2022 ha perdido el 4,30% de sus habitantes) afecta al desarrollo de los municipios al reducir la fuerza laboral disponible, disminuir el consumo y limitar la inversión en infraestructuras y servicios. Además, el envejecimiento poblacional (2 de cada 10 personas son mayores de 64 años) plantea desafíos en la provisión de cuidados y servicios para personas mayores, así como en la transmisión intergeneracional de conocimientos y tradiciones. Esta situación subraya la necesidad urgente de estrategias integrales que fomenten el crecimiento demográfico, atraigan a nuevas generaciones y mejoren la calidad de vida en la comarca.

DAFO_D2. Emigración de la población joven hacia núcleos de población de mayor tamaño que frena el relevo generacional y agrava el despoblamiento del territorio.

La emigración de la población joven (279 emigraciones registradas en 2021) desde la Comarca de Guadalteba hacia núcleos urbanos más grandes representa una debilidad territorial significativa, ya que dificulta el relevo generacional y agrava el despoblamiento local.

Esta tendencia no solo reduce el número de habitantes activos en la comarca, sino que también afecta la dinámica económica y social al disminuir la oferta de mano de obra y limitar las oportunidades de desarrollo para las generaciones más jóvenes.

DAFO_D3. Falta de participación de la población en aspectos sociales del territorio.

Como bien se ha comentado en el análisis cualitativo, la falta de participación de la población en aspectos sociales del territorio en la Comarca de Guadalteba puede limitar la capacidad de los residentes para influir en decisiones clave que afectan su entorno, obstaculizando así la implementación de iniciativas que podrían mejorar la calidad de vida y promover el progreso económico y social.

DAFO_D4. Insuficiente aprovechamiento de los recursos del territorio.

Tal y como se ha explicado en el diagnóstico cualitativo, el insuficiente aprovechamiento de los recursos del territorio en la Comarca del Guadalteba impide maximizar el potencial de sectores clave como la agricultura, el

turismo y la industria, dificultando la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población. Además, contribuye a una baja diversificación económica y a la dependencia de recursos externos, reduciendo la resiliencia frente a crisis económicas y ambientales.

DAFO_D5. Empresas de reducido tamaño y poco competitivas, tejido empresarial muy atomizado.

La debilidad territorial de empresas de reducido tamaño (94%) y poco competitivas, con un tejido empresarial muy atomizado en la Comarca del Guadalteba, limita su capacidad para innovar y crecer en un entorno económico globalizado. Esta situación dificulta la colaboración y el desarrollo conjunto de estrategias empresariales que podrían mejorar la productividad y la capacidad de adaptación frente a cambios económicos y tecnológicos.

DAFO_D6. Escaso tejido empresarial y limitada inversión pública y privada.

La escasez de tejido empresarial y la limitada inversión tanto pública como privada en la Comarca del Guadalteba repercute en la falta de oportunidades laborales y en la carencia de infraestructuras y servicios adecuados, afectando la capacidad de la comarca para atraer inversiones y generar empleo.

DAFO_D7. Empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas.

La debilidad de tener empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas en la Comarca del Guadalteba limita la capacidad de las empresas locales para innovar, mejorar la productividad y acceder a mercados más amplios. Además, una falta de competitividad puede dificultar la sostenibilidad financiera y la creación de empleo en el sector primario, afectando indirectamente a otras industrias y al bienestar general de la comunidad.

DAFO_D8. Escaso aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.

Esta falta de valorización impide captar visitantes y generar ingresos derivados del turismo, desaprovechando recursos valiosos que podrían impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_D9. Alto desempleo, escasas oportunidades laborales y prevalencia de la economía sumergida.

La alta tasa de desempleo (19,51% en 2022), la escasez de oportunidades laborales y la prevalencia de la economía sumergida en la Comarca del Guadalteba contribuyen a la inestabilidad económica, limita las posibilidades de ingreso y genera un entorno de trabajo informal que carece de protección y derechos laborales adecuados.

DAFO_D10. Formación inadaptada a las necesidades laborales de la comarca.

La formación inadaptada a las necesidades laborales de la Comarca del Guadalteba constituye una debilidad significativa que afecta negativamente al desarrollo económico local. Esta discrepancia entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral limita las oportunidades de empleo para los residentes y dificulta la atracción de inversiones en sectores clave.

DAFO_D11. Inadecuado estado de las vías de comunicación e ineficiente servicio de transporte público.

La inadecuada condición de las vías de comunicación y el servicio deficiente de transporte público en la Comarca del Guadalteba limita la accesibilidad y conectividad tanto interna como externa, afectando la movilidad de los residentes y dificultando el acceso a servicios, empleo y oportunidades educativas. Además, la falta de infraestructuras adecuadas podría disuadir la inversión empresarial y turística, comprometiendo el crecimiento económico de la comarca.

DAFO_D12. Dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que frena el desarrollo socioeconómico del territorio e incrementa la brecha digital.

La dificultad de acceso a las nuevas tecnologías en la Comarca del Guadalteba impide que los residentes y empresas aprovechen plenamente las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para mejorar la educación, el comercio, los servicios públicos y la participación en la economía digital global. Además, perpetúa desigualdades al limitar el acceso a información y recursos vitales, afectando negativamente la competitividad y el progreso integral de la comarca.

DAFO_D13. Deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y para la creación de empresas.

La deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y la creación de empresas en la Comarca de Guadalteba dificulta la atracción de inversiones, la diversificación económica y la generación de empleo, lo cual puede perpetuar la dependencia de sectores tradicionales y afectar negativamente la competitividad de la comarca.

DAFO_D14. Escasa dotación de centros asistenciales y sociales (residencias para mayores, centros sanitarios, guarderías, ...).

La escasa dotación de centros asistenciales y sociales en la Comarca del Guadalteba impacta en la calidad de vida de las personas residentes, especialmente de las más vulnerables, y dificulta la retención de población y la atracción de nuevos residentes, afectando así el desarrollo socioeconómico y la cohesión comunitaria en la comarca.

DAFO_D15. Escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad.

La escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad en la Comarca del Guadalteba excluye a personas con discapacidad de actividades cotidianas y recreativas y compromete el cumplimiento de derechos básicos como la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios esenciales

DAFO_D16. Falta de promoción y difusión de la Comarca, así como de la coordinación para su promoción entre los territorios.

La falta de promoción y difusión de la Comarca del Guadalteba, así como la escasa coordinación para su promoción entre diferentes territorios, impide aprovechar plenamente sus recursos naturales, culturales y económicos, afectando negativamente la capacidad de la comarca para atraer inversiones, generar empleo y desarrollar un turismo sostenible.

DAFO_D17. Escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial.

La escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial en la Comarca del Guadalteba limita la capacidad de la comarca para abordar de manera integrada los desafíos socioeconómicos y ambientales, así como para aprovechar oportunidades de desarrollo conjunto.

DAFO_D18. Falta de educación medioambiental.

La falta de educación medioambiental en la Comarca del Guadalteba contribuye al deterioro del entorno natural local, afectando la calidad del agua, la biodiversidad y la salud pública. Además, limita las oportunidades de desarrollo de actividades económicas sostenibles y el compromiso de la comunidad con prácticas responsables hacia el medio ambiente.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

DAFO_A1. Cercanía a grandes núcleos de población que facilita la emigración e incrementa la competencia.

La cercanía a grandes núcleos de población representa una amenaza para la Comarca del Guadalteba, ya que facilita la pérdida de talento y población activa e incrementa la competencia por recursos y desarrollo entre la comarca y los centros urbanos cercanos.

DAFO_A2. No retorno de la población joven, que emigra en busca de formación y oportunidades.

La emigración de jóvenes en busca de formación y oportunidades fuera de la comarca puede llevar a una pérdida de capital humano capacitado y creativo, debilitando la capacidad de innovación y desarrollo local.

Esto puede generar un ciclo de envejecimiento poblacional y disminuir las perspectivas de crecimiento económico sostenible.

DAFO_A3. Tendencia a la emigración de la población joven a las grandes ciudades por mejores oportunidades laborales.

La tendencia a la emigración de la población joven puede llevar a una disminución del capital humano cualificado, afectando la capacidad de innovación y desarrollo empresarial en la comarca.

DAFO_A4. Persistencia del estereotipo del mundo rural.

La persistencia del estereotipo del mundo rural puede limitar la atracción de inversiones, dificultar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales y afectar negativamente a la retención de talento joven. Además, puede contribuir a la falta de reconocimiento de las capacidades y potencialidades del entorno rural, obstaculizando el progreso hacia una economía diversificada y sostenible.

DAFO_A5. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.

La falta de relevo generacional en la Comarca del Guadalteba puede llevar a una disminución de la población activa y al envejecimiento de la población, lo que podría impactar negativamente en la dinámica laboral, el emprendimiento local y la provisión de servicios esenciales.

DAFO_A6. Contaminación medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.

La amenaza de contaminación medioambiental en la Comarca del Guadalteba representa un riesgo significativo debido a los elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y contaminación que afectan el entorno natural y la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.

Las restricciones ambientales y regulaciones que limitan la actividad económica pueden afectar negativamente a sectores clave como la agricultura, la industria y el turismo, dificultando la implementación de proyectos y la atracción de inversiones. Además, pueden generar costos adicionales y requisitos que impidan la innovación y la competitividad empresarial, comprometiendo así el crecimiento económico sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_A8. Problemas medioambientales, debido a la escasa eficiencia en la gestión de gases de efecto invernadero.

La falta de medidas efectivas para reducir estas emisiones puede intensificar los impactos del cambio climático, como sequías y fenómenos meteorológicos extremos, además de afectar la salud pública y la biodiversidad local.

DAFO_A9. Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.

La globalización puede afectar negativamente a las empresas locales al enfrentar mayores desafíos para mantener su competitividad y atraer clientes locales e internacionales. Además, la dependencia de servicios telemáticos globales podría reducir la demanda de servicios locales, afectando así la economía y el empleo en la comarca.

DAFO_A10. Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios.

La amenaza de que los residentes de la Comarca del Guadalteba puedan acceder a una formación postobligatoria de mayor calidad o con mayor facilidad en otros territorios facilita la fuga de talentos jóvenes y cualificados hacia áreas con mejores oportunidades educativas, resultando en una pérdida de capital humano y limitando las perspectivas de crecimiento y competitividad de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

DAFO_F1. Rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.

El rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico de la Comarca del Guadalteba (Desfiladero de los Gaitanes) atrae a visitantes y turistas interesados en la historia y la naturaleza y fortalece la identidad local y ofrece oportunidades para la revitalización económica a través de iniciativas como el turismo cultural, el ecoturismo y la conservación del entorno natural.

DAFO_F2. Riqueza hidrográfica (Río Guadalteba, valles, ...).

La riqueza hidrográfica de la Comarca del Guadalteba, destacada por la presencia del río Guadalteba y sus valles, proporciona no solo agua para el consumo humano y agrícola, sino también oportunidades para actividades recreativas y turísticas.

DAFO_F3. Existencia de microclimas y biodiversidad.

La existencia de microclimas y biodiversidad (águila real, el buitre leonado, la rana común, ...) contribuye a la resiliencia ambiental de la Comarca del Guadalteba y ofrece oportunidades para la producción agrícola sostenible y la conservación de especies autóctonas, promoviendo así un desarrollo económico y ambientalmente equilibrado en el territorio.

DAFO_F4. Amplia superficie forestal.

La amplia superficie forestal en la Comarca del Guadalteba (29,17% de la superficie comarcal) proporciona hábitats diversos y contribuye a la conservación de la biodiversidad local. Además, representa una importante Fuente de recursos renovables como la madera, los frutos silvestres y los productos forestales no madereros, que pueden ser clave para el desarrollo económico sostenible de la comarca.

DAFO_F5. Población con interés en la formación en materia de producción ecológica.

La población con interés en la formación en materia de producción ecológica en la Comarca de Guadalteba refleja una conciencia creciente sobre la importancia de prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y potencia el desarrollo de un sector agrícola más diversificado y competitivo.

DAFO_F6. Existencia de empresas del sector de producción ecológica (recuperación semillas, cultivos alternativos).

Estas empresas no solo promueven prácticas agrícolas responsables, como la recuperación de semillas y el cultivo de alternativas ecológicas, sino que también diversifican la economía local y ofrecen productos de alta calidad demandados tanto a nivel nacional como internacional. Su presencia refleja un compromiso con la innovación y la preservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la identidad económica y ambiental de la comarca.

DAFO_F7. Adecuado consumo de energía renovable.

La adecuada utilización de energía renovable en la Comarca del Guadalteba (2,9 KW/hora per cápita) contribuye significativamente a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico local. Esta práctica reduce la dependencia de Fuentes energéticas no renovables y posiciona a la comarca como un ejemplo de gestión ambiental responsable. Además, fomenta la creación de empleo en el sector de las energías renovables y promueve un entorno favorable para la atracción de inversiones y proyectos innovadores en energía limpia.

DAFO_F8. Integración social (personas con nacionalidad extranjera, personas mayores, ...).

Esta integración enriquece la diversidad cultural y social de la Comarca del Guadalteba, fortalece los lazos comunitarios y promueve un ambiente inclusivo donde se valoran y respetan las diferencias.

DAFO_F9. Carácter emprendedor- Autoempleo, presencia elevada de trabajadores/as autónomos/as.

La presencia elevada de trabajadores autónomos (37,55% de los afiliados a la SS) y el carácter emprendedor en la Comarca del Guadalteba no solo refleja un espíritu empresarial dinámico y adaptativo, sino que también contribuye a la diversificación económica y a la creación de empleo local. Los autónomos desempeñan un papel crucial en la resiliencia económica de la comarca, impulsando sectores clave como el comercio local, los servicios personales y profesionales, y la innovación empresarial.

DAFO_F10 . Progresiva reducción del desempleo.

La progresiva reducción del desempleo en la Comarca del Guadalteba (tasa de desempleo del 24,23% en 2014 al 19,51% en 2022) contribuye a consolidar la base económica de la comarca y a promover un ambiente favorable para la inversión y el crecimiento empresarial, beneficiando así a toda la Comarca.

DAFO_F11 . Precios de locales más accesibles.

La accesibilidad de precios de locales en la Comarca del Guadalteba fomenta el desarrollo económico local al reducir barreras de entrada y promover la diversificación empresarial. Además, precios más accesibles pueden incentivar la inversión y la revitalización de áreas comerciales y productivas, contribuyendo así al dinamismo económico y a la creación de empleo en la Comarca.

DAFO_F12 . Concienciación de la falta de inversión en innovación.

La concienciación sobre la falta de inversión en innovación en la Comarca de Guadalteba identifica una oportunidad para desarrollar estrategias que impulsen la investigación, la tecnología y la creatividad empresarial. Esta conciencia puede motivar a actores públicos y privados a invertir en proyectos innovadores que mejoren la competitividad local, diversifiquen la economía y generen empleo cualificado.

DAFO_F13 . Buena cobertura de internet.

La buena cobertura de internet en la Comarca del Guadalteba facilita la conectividad digital y promueve el acceso a oportunidades educativas, comerciales y de comunicación en la Comarca del Guadalteba. Esta infraestructura sólida mejora la calidad de vida de los residentes al permitirles acceder a servicios en línea y teletrabajar y fortalece la competitividad económica al facilitar la digitalización de empresas locales y la promoción del turismo digital.

DAFO_F14 . Gran presencia de espacios productivos que brindan apoyo al desarrollo económico.

La gran presencia de espacios productivos en la Comarca del Guadalteba (1 espacio productivo por cada 1.000 habitantes y existencia de 2 CADE en la Comarca) proporciona infraestructuras y recursos que impulsan el desarrollo económico local. Estos espacios facilitan la instalación y operación de empresas y fomentan la innovación, la colaboración empresarial y la creación de empleo.

DAFO_F15 . Existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras.

La existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras en la Comarca de Guadalteba ofrece oportunidades para la expansión de sectores como la industria, el turismo y la agricultura, facilitando la implementación de proyectos estratégicos que fomenten el crecimiento local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS**DAFO_O.1. Territorio susceptible de conversión en Geoparque.**

Además de que promovería la conservación y valorización de sus recursos geológicos únicos, también impulsaría el desarrollo económico local a través del turismo sostenible, generando nuevas oportunidades de empleo y mejorando la infraestructura turística. Además, la designación como Geoparque fortalecería la identidad comarcal y podría atraer inversiones y colaboraciones contribuyendo así a la revitalización y reconocimiento de la Comarca del Guadalteba.

DAFO_O.2. Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.

La oportunidad de desarrollar nuevos negocios relacionados con el medio ambiente incluye oportunidades en sectores como energías renovables, gestión de residuos, ecoturismo, agricultura ecológica, y tecnologías verdes. Estos negocios no solo pueden diversificar la economía local y generar empleo, sino también posicionar

a la comarca como un referente en prácticas ambientales responsables, atrayendo inversión y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_O.3. Programas de ecoturismo.

Los programas de ecoturismo permiten diversificar la oferta turística, atrayendo a visitantes interesados en experiencias sostenibles y en contacto directo con el entorno, sino que también contribuye a la conservación del medio ambiente local. A través del ecoturismo, la comarca puede promover el desarrollo económico local al tiempo que protege sus recursos naturales y culturales, fomentando un turismo responsable que beneficie tanto a la comunidad como al medio ambiente.

DAFO_O.4. Proyectos de innovación en energías renovables (biogás, biomasa, ...).

La oportunidad de desarrollar proyectos de innovación en energías renovables como biogás y biomasa en la Comarca del Guadalteba es estratégica debido a su potencial para diversificar la matriz energética local, reducir la dependencia de combustibles fósiles y promover la sostenibilidad ambiental. Estos proyectos no solo pueden contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire, sino también a generar empleo local en sectores emergentes y fortalecer la autonomía energética de la comarca.

DAFO_O.5. Programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.

Estos programas reducen la dependencia de Fuentes de energía convencionales, crean nuevas oportunidades laborales y promueven la innovación tecnológica local. Además, al integrar energías renovables en la actividad productiva, la Comarca del Guadalteba puede mejorar su competitividad y contribuir activamente a la mitigación del cambio climático.

DAFO_O.6. Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Andalucía FEDER 2021-2027).

La existencia de programas nacionales y europeos como la Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027 y el Programa Andalucía FEDER 2021-2027 proporcionan recursos financieros y apoyo técnico especializado que pueden ser utilizados para impulsar proyectos innovadores, fortalecer la economía local, mejorar las infraestructuras, y promover la sostenibilidad ambiental y social.

DAFO_O.7. Nuevas tendencias de consumo.

Las nuevas tendencias de consumo pueden estimular la innovación en productos y servicios locales, promover el turismo gastronómico y cultural, así como fomentar la valorización de los recursos naturales y patrimoniales de la comarca del Guadalteba.

DAFO_O.8. Existencia de nuevos negocios comerciales.

La existencia de nuevos negocios comerciales contribuye al dinamismo económico local mediante la creación de empleo, la diversificación de la oferta comercial y el fortalecimiento de la economía de Guadalteba. Estos nuevos negocios no solo generan actividad económica directa, sino que también pueden atraer inversión, revitalizar áreas urbanas y rurales, y mejorar la calidad de vida de los residentes al ofrecer productos y servicios innovadores y competitivos.

DAFO_O.9. Yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en idiomas, economía verde y circular...

La existencia de yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en sectores de economía verde y circular ofrecen la posibilidad de generar empleos cualificados y sostenibles, promueven la innovación y la competitividad local.

DAFO_O.10. Nuevos negocios relacionados con la tecnología.

La oportunidad de desarrollar nuevos negocios relacionados con la tecnología permite aprovechar la disponibilidad de talento local, además de contribuir a la innovación y mejorar la competitividad de la comarca en un entorno económico globalizado.

DAFO_O.11. Programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada con las necesidades laborales actuales.

La implementación de programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada en la Comarca de Guadalteba puede jugar un papel crucial en la mejora de la empleabilidad y la integración laboral de estos grupos vulnerables, alineando su formación con las demandas actuales del mercado laboral.

DAFO_O.12. Auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.

El auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia en la Comarca del Guadalteba responde a necesidades sociales urgentes e impulsa la creación de empleo en sectores relacionados como el cuidado de mayores, la salud y los servicios sociales.